



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Volumen 32

Nº 3

julio-septiembre, 2023

3

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

ISSN 1315-0006

Depósito legal pp 199202zu44

ESPACIO ABIERTO Cuaderno Venezolano de Sociología es una revista arbitrada e indizada que se fundó en 1991, en la actualidad son publicados 4 números al año, temáticos y con temas libres. Su estructura está conformada por las siguientes secciones: En Foco (Tema Central), Semestre (temas libres y diversos), Separata (Reflexiones sociológicas de trascendental relevancia), Recensiones de Libros, Reseñas de Revistas y Compartiendo (información sobre congresos y otras actividades), La revista tiene como objetivo la publicación de trabajos inéditos en el campo de las ciencias sociales, particularmente de la Sociología y, en tal sentido esta abierta a la discusión de los múltiples problemas que caracterizan la realidad social. Los trabajos son evaluados, bajo la modalidad “Doble Ciego”, por expertos en el área en la cual se inscriban y pueden ser presentados fundamentalmente como reporte de investigación, y en algunos casos como reflexión teórica o comentario analítico de propuestas en el campo de la Sociología y disciplinas afines.

Editor

Alexis Romero Salazar

Comité Editorial

Fanny Sánchez. Universidad del Zulia.

Roberto Briceño-León. LACSO/Universidad Central de Venezuela.

Alexis Romero Salazar. AVS/Universidad del Zulia del Zulia

Comité Asesor

Adrián Scribano. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Alberto Martinelli. Università de Milano. Italia.

Ana Laura Rivoir. Universidad de la Republica. Uruguay.

Boaventura dos Santos. Universidade de Coimbra. Portugal.

Carmen Teresa García. Universidad de los Andes. Venezuela.

Consuelo Iranzo. Universidad Central. Venezuela.

Didier Legall. Université de Caen. Francia.

Eduardo Sandoval Forero. Universidad Autónoma del Estado de México.

Emmanuelle Barozer. Universidad de Chile. Chile.

Gonzalo Cataño. Universidad Nacional. Colombia.

Ignasi Pons y Antón. Universidad de Barcelona. España.

José Vicente Tavares. Universidade de Rio Grande do Sul. Brasil.

Jorge Hernández Martínez. Universidad de la Habana. Cuba.

Julio Mejía Navarrete. Universidad Mayor de San Marcos. Peru.

María Cristina Parra Sandoval. Universidad del Zulia. Venezuela.

María Pilar García Guadilla. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.

Patricia Hill Collins. Maryland University. USA.

Valia Pereira Almao. Universidad del Zulia. Venezuela.

ESPACIO ABIERTO. Apartado postal: 15288. Maracaibo, Venezuela-

E-mail: eabierto.revista@gmail.com

Incorporada al Núcleo Básico de Publicaciones Científicas del Programa de Estímulos a la Investigación (PEI)

Incluida en los Índices y en las bases de Datos:

- CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
- DARE. UNESCO
- DEYCRITsur
- DIALNET
- DOAJ (Directory of Open Acces Journal)
- EBSCO
- Índice Bibliográfico Publindex
- INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF THE SOCIAL SCIENCE
- ProQuest- Social Sciences - Sociological Abstracts
- LATININDEX
- Qualis/Capes
- REDALYC
- REDIB (Red Iberoamericana de Innovaciòn y Conocimiento Científico)
- REVENCYT
- RevisALAS
- SCIELO
- Scimago Journal & Country Rank
- SOCIOLOGICAL HUMANITATIS
- SOCIOLOGICAL ABSTRACTS
- THOMSON GALE - Informe Acadèmico
- ULRICH'S Periodical Directory

© **Universidad del Zulia.** 2018 Dep. Legal ppi 201502ZU4636

HOME: <http://produccioncientifica.luz.org/index.php/espacio>

E-mail: abierto.revista@gmail.com

CUADRO DE LA PORTADA

Autora: **YUMAC ORTIZ**

Título: “*Día de la Pacha Mama*”

Técnica: Acrílico sobre tela

Medidas: 87 x 75 cm

Año: 2023

Yuma Ortiz es una artista plástica ecuatoriana; antropóloga cultural, Comunicadora, defensora y activista de los derechos humanos. Actualmente se desempeña como directora Ejecutiva de la Corporación para la Promoción Cultural y Turística Procultur; Presidenta de la CPAZ – Coordinadora por la Paz-. Productora y productora del programa “*Trazos de Nuestra Identidad*”.

Como fondo de su obra está presente la Abya Yala, esa tierra madura, fértil, negra; que ofrece generosa sus dones en forma de flores. Es la greda, la madre tierra, la dadora de la vida, la experimentadora de pasión, la fecunda y dichosa obrera del portentoso y a la vez natural renacimiento. Un espacio que dentro de una galaxia imaginaria parece real, en donde reposan estas divinidades femeninas, seres que van más allá de lo terrenal, que fascinan por su poderosa vitalidad. Son diosas que se muestran, sin pudor, en todo el esplendor de su exuberante y turgente belleza, sinuosas en sus formas, unas veces representadas con un vasto seno o con la más profunda matriz en la que intuimos que opera perpetuamente el retorno de la vida que muere y renace.

Su obra ha sido mostrada en las exposiciones: a) Colectiva en el Mushuk Nina –*Encuentro por el Nuevo año Andino*-. Reserva Quilago Pirámides de Cochasqui. Ecuador, 2018. b) Colectiva. –*Encuentro de saberes y prácticas ancestrales*- Quito Milenario. Ecuador, 2018. c) Colectiva *Feria Cultural en la Floresta*. Ecuador, 2019. d) Muestra Permanente en los espacios de Punto Verde, Quito, Ecuador. d) Colectiva. Ecuador, 2019. Sus obras han sido utilizadas como imagen de los siguientes eventos: II Festival Internacional “*Un Canto por La Paz 2021*” y Jornadas por el *Bicentenario de la Batalla de Carabobo* Capítulo Ecuador. 2021.

De su obra dice Yoselina Guevara “*Yumac ha desarrollado un trabajo pictórico en el cual está presente, como una veta fiel e inagotable, un elemento que puede resultar básico y común: las flores. Hortensias, rosas, margaritas, orquídeas, grandes, diminutas, conforman una estructura visual, crean la luz y el movimiento dentro de mazos vivos, limpios y siempre resplandecientes que en las manos de la artista se convierten en algo inédito y novedoso lo cual a la vez representa su identidad pictórica. Así logra concebir Jardines fabulosos que conforman el espacio donde cobran vida deidades femeninas que toman forma humana, a quienes la expresión floreal define sus cuerpos, sus cabellos, sus formas. Unas veces distendidamente descansan, cierran los ojos o en otros momentos posan fijando la mirada en el espectador, traspasando el horizonte de la composición.*”.

Pilar Bustos ha señalado que “*El arte de Yumac es una necesidad urgente y libre de exigencias académicas; por lo tanto, es arte libre, tímido al principio, con personalidad propia que invitan a su mundo natural: la Pacha Mama o Madre Tierra*».

E-mail: yumac.procultur@gmail.com

sinchikausay@gmail.com

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32
Nº 3
julio-septiembre
2023

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)

y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Contenido

Semestre

- Experiencias en la implementación de un programa de prevención del consumo de drogas en estudiantes de secundaria**
Experiences in the implementation of a drug use prevention program for Highschool students
9 **Enrique López Ramírez**
- Reensamblando familia y prisión: los vínculos entre el encarcelamiento y sus efectos extendidos**
Reassembling family and prison: the links between incarceration and its extended effects
29 **Diego Ruedas Torres**
- FIFA World Cup and corruption: an analysis by the Synthetic Control Method applied to the host countries from 2006 to 2014**
Copa Mundial de la FIFA y corrupción: un análisis por el Método de Control Sintético aplicado a los países anfitriones de 2006 a 2014
51 **Pedro Henrique Da Costa Silva, Leandro Willer Pereira Coimbra y Valdeir Soares Monteiro**
- Memorias de la integración sociocultural de exiliados políticos colombianos en México 1970-2020**
Memories of the sociocultural integration of Colombian political exiles in Mexico 1970-2020
76 **Eduardo Andrés Sandoval Forero**
- Domínios do capital internacional na Amazônia: a relação Icomi, Bethlehem Steel e Eximbank nos contratos de exploração de manganês no Amapá (1946-1954)**
Domains of international capital in the Amazon: the Icomi, Bethlehem Steel and Eximbank relationship in the manganese exploration contracts in Amapá (1946-1954)
90 **Fábio Antonio de Campos y Delaíde Silva Passos**
- La infelicidad en los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, Perú**
Unhappiness in the students of the Universidad Nacional del Altiplano, Perú
110 **Luz María Meneses Cariapaza, María del Rosario Vera del Carpio, Javier Arturo Apaza Quispe, Sonia Laura Chauca y Héctor Humberto Novoa Villa**

El humanismo en relación con los problemas actuales: análisis y perspectivas

Humanism in relation to problems: analysis and perspectives

130

José Eriberto Cifuentes Medima, Carlos Enrique Grande Núñez y Andrea Catalina Bustamante Parra

La participación ciudadana desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible

Theoretical Approach of citizen participation from the perspective of Sustainable Social Development

141

Laura Nathaly Calderón-Mittilo

Separata

**EDGARDO LANDER,
Sociología en clave Decolonial**

156

Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos
Edgardo Lander

161

Libros

BROWN, Wendy; CONNOLLY, William E.; CAVARERO, Adriana; TULLY, James y FREEDEN, Michael (2022). ***Teoría política. Definición de un campo***. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Córdoba.

190

Hirben Jovany Pérez Analco

IGREJA, Rebecca Lemos, HOFFMANN, Odile y RODRIGUES PINTO, Simone (2019). ***Hacer ciencias sociales desde América latina: desafíos y experiencias de investigación***. FLACSO. Brasília.

193

Jenifer Geruza Moraes de Paula

199

Revistas

CURRENT SOCIOLOGY. International Sociological Association.
Volume 71 Issue 5, September 2023

Revista Cuestiones Sociológicas

S

Semestre

Experiencias en la implementación de un programa de prevención del consumo de drogas en estudiantes de secundaria

Enrique López Ramírez

Resumen

El trabajo que se presenta a continuación es un resumen narrativo sobre desarrollo la experiencia del autor sobre la implementación de un programa de prevención del consumo de sustancias en adolescentes denominado Rational Adiction Prevention Program (RSPA). Se ha desarrollado una reflexión sobre las políticas públicas relacionadas con la prevención del consumo de drogas, la experiencia del autor durante la implementación del programa de prevención, una reflexión teórica sobre los elementos del programa relacionados con la Psicología Positiva y la Terapia Racional Emotiva Conductual.

Palabras clave: Adolescentes; Prevención; Psicología Positiva; Políticas Públicas; Terapia Racional Emotiva Conductual; Drogas

Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO). México

E-mail: enrique.lr@itoaxaca.edu.mx

ORCID 0000-0002-7526-5199

Recibido: 21/12/2022

Aceptado: 03/04/2023

Experiences in the implementation of a drug use prevention program for Highschool students

Abstract

This work is the development of the author's experience in implementing a substance abuse prevention program for adolescents called the Rational Addiction Prevention Program (RSPA). Considerations of public policy related to substance abuse prevention, the author's experiences in implementing the prevention program, and theoretical considerations of the elements of the program related to Positive Psychology and Rational Emotive Behavioral Therapy is provided.

Keywords: Adolescents; Positive Psychology; Prevention; Public policies; Resilience. Rational Emotional Behavioral Therapy; Drugs

Introducción

El consumo de drogas en México y las políticas públicas

La adicción a las drogas es una de las conductas más estigmatizadas en la mayoría de las culturas (Roberts y Chen, 2013). En el mundo, alrededor de 300 millones de personas usan drogas y el diez por ciento sufren de un desorden de consumo de drogas (Chellian et al., 2022). De acuerdo con la OMS, 2.5 millones de personas en el mundo mueren por causa de la adicción a las drogas (Jeihooni et al., 2021). La drogadicción debería ser considerada como una pandemia, de esta forma, las organizaciones mundiales podrían unir fuerzas y proponer estrategias globales basadas en evidencia científica para ayudar a los países con mayores necesidades en materia de prevención.

En algunos países como Islandia, por ejemplo, ha existido un incremento en la atención en el modelo de prevención y se ha reportado que los niveles de consumo de alcohol, cigarros y marihuana han reducido considerablemente de 1998 a 2007 (veinte por ciento, diez por ciento, y siete por ciento respectivamente). Son sustancias consideradas drogas de inicio y pueden conducirlos a buscar sensaciones más fuertes a través de otros tipos de drogas más peligrosas, por lo que disminuir en gran medida su consumo es un gran avance en materia de prevención.

Su modelo de prevención se encuentra centrado en disminuir los factores de riesgo para el consumo de drogas e incrementar los factores de protección. Los componentes clave han sido: las actividades recreativas, vigilancia parental, cenas familiares, toques de queda, fuertes políticas de consumo, especialmente en menores y el respeto de las normas sociales, entre otros (Carver et al., 2021).

Si bien es cierto, no es posible comparar a México con países como Islandia que tiene una tasa de desempleo muy baja, un Producto Interno Bruto del cinco por ciento, entre otros indicadores de desarrollo muy favorables. También es cierto que la ideología del presidente de México, precisamente se encuentra enfocada en reducir las desigualdades

sociales a través del combate a la corrupción y la implementación de programas sociales. Se ha reportado ampliamente en la literatura científica que vivir en condiciones de pobreza es el factor de riesgo que más ha impactado en el consumo de sustancias de los adolescentes y adultos, por lo que la política de atender a los más pobres es un buen inicio. Sin embargo, deberíamos preguntarnos si a cinco años de su gobierno, se ha logrado por lo menos en una mínima parte mejorar las condiciones en las que viven las familias en condiciones de extrema vulnerabilidad y pobreza.

En esta misma línea, Pickett y Baker (2017) señalan que *“el papel que tienen en la actualidad las desigualdades sociales y el empobrecimiento de grandes capas de la población que viven en lugares marginales, es crucial, no solo para entender la violencia, sino también para aportar, en el nivel de las políticas públicas, a los procesos de prevención”*. Es muy importante resaltar que los adolescentes son considerados por los gobernantes como receptores de políticas públicas en lugar de visualizarlos como actores estratégicos del desarrollo (Rodríguez, 2018). En las políticas del actual gobierno sobre el consumo de sustancias, no se ve reflejado un cambio sustancial o propuestas de acción permanentes enfocadas a disminuir las consecuencias que los factores de riesgo ocasionan a los estudiantes de poblaciones vulnerables.

Se puede reconocer el buen trabajo que han realizado los gobiernos anteriores en cuanto a las encuestas nacionales sobre el consumo de drogas en adolescentes. Han reportado los índices de consumo, cuáles son las drogas más utilizadas por los y las jóvenes, la edad de inicio de consumo; cuál ha sido el incremento del consumo de drogas por año; las tendencias del consumo de drogas, etc. Sin embargo, hasta la fecha, no se tiene conocimiento de la implementación masiva de un programa de prevención basado en la evidencia científica que sea considerado efectivo en la reducción del consumo de drogas en adolescentes y que esté actualmente en funcionamiento.

Desde nuestro conocimiento, durante la pandemia del COVID-19, tampoco se llevó a cabo un programa de apoyo educativo para ayudar a disminuir el riesgo que tienen los adolescentes de incrementar su consumo de drogas. En CONADIC (Comisión Nacional Contra las Adicciones), por ejemplo, solo apareció en la prensa del gobierno federal la “Campaña Nacional Contra las Adicciones en tiempos de COVID-19 y salud mental” en la que presentan tres videos, dos de ellos relacionados con los jóvenes y la salud mental. En uno de los videos aparece una pantalla de celular aparentando que un grupo de jóvenes se encuentran texteadando a sus amigos invitándolos a salir de fiesta. Al final, la adolescente reflexiona que es mejor quedarse en casa, como si escuchar ese tipo de comerciales fuera suficiente para ellos.

Este tipo de publicidad insulta la inteligencia de los adolescentes y reduce los esfuerzos de los investigadores que han mostrado evidencia científica y que han determinado que sí es posible reducir el riesgo de consumo de sustancias a través de programas de prevención centrados en desarrollar sus fortalezas, incentivar sus proyectos de vida, ayudarles a encontrar un sentido en la vida y a florecer lo positivo en ellos.

En la ceremonia por el día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se presentó un informe que señala que durante la pandemia provocada por el virus SARS COVID-19, el consumo de drogas legales e ilegales en México disminuyó. En el caso de las drogas ilegales únicamente disminuyó el 1.5 por ciento (UNODC, 2021). Una posible explicación puede ser que el consumo haya disminuido por la escasa socialización entre adolescentes porque no asistieron a la escuela que es uno de los espacios en donde existen altas posibilidades de consumir drogas.

Los índices de consumo se vuelven fríos si detrás no existe una estrategia o programa permanente para fortalecer los factores de protección en los estudiantes. Lo que hoy se promueve como prevención, parecieran ser campañas neoliberales promovidas por un gobierno humanista. Y es así, dado que, si una gran parte de los funcionarios que trabajan en las dependencias de gobierno siguen colaborando desde hace años en las mismas funciones, no podría esperarse un cambio radical en las políticas públicas. La rendición de cuentas que tienen que realizar las instituciones cada año, las obliga a simular que se está trabajando arduamente en cumplir las metas anuales propuestas, medidas únicamente de forma cuantitativa.

Las instituciones publican en sus medios digitales las acciones que llevaron a cabo: cuántas campañas lanzaron, en cuántos medios masivos de comunicación estuvieron presentes, a cuántos profesores capacitaron o a cuántos estudiantes les llegó la información, y con esta práctica, creen justificar que se está trabajando arduamente en materia de prevención, cuando las distintas realidades manifiestan que el consumo de drogas sigue lastimando severamente a los jóvenes.

En este sentido, el discurso del combate al consumo de drogas pareciera ser la bandera del Estado, un consenso que pareciera ser más nominal que real y más pegado a la retórica que a los hechos (García y Quintana, 2015). O bien, puede ser que al Estado no le convenga que el consumo de drogas disminuya, pues mientras más dormido o drogado se encuentre el ser humano, menos percibirá, menos exigirá y menos protestará. Pero pareciera que rendir cuentas con números fuera lo más importante, con nombres de programas que parezcan muy atractivos e incluso modernos, con palabras como “campañas masivas”, “hablemos de drogas”, “escucha primero” (UNODC, 2021).

Incluso la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) manifiesta el uso de campañas masivas para la prevención de adicciones. Las acciones para la prevención no pueden seguir planeándose desde un enfoque únicamente comunicativo sobre el riesgo que provocan las drogas. En el mundo se han desarrollado muchos programas de prevención cuya efectividad ha sido probada bajo evidencia científica (Oglivie y Carson, 2022; Massaro et al., 2022). Mientras el gobierno federal continúe creyendo que es posible prevenir que los adolescentes consuman sustancias adictivas a través de campañas de prevención basadas en la información sobre los daños que provocan las drogas, será muy pocos los avances que se puedan lograr en esta materia. Si bien, el documento hace mención a talleres psicoeducativos, considero que el Plan de Trabajo Anual de CONADIC continúa siendo no más que un documento sin un enfoque teórico basado en evidencia científica.

El discurso del gobierno está centrado en el combate al consumo de drogas, pero si el problema fueran las drogas, también deberían existir cruzadas contra la pornografía o algún otro contaminante mental peligroso que amenaza a la nación (Szasz, 1992). En este sentido, todas las sustancias u objetos que se consumen en exceso deberían ser considerados contaminantes y habría demasiadas cruzadas. La enfermedad está en el alma de los consumidores, lo que le despierta la ansiedad hacia el consumo, el estrés que no puede manejar, la impotencia de no poder salir de la pobreza, el abandono del gobierno, el abandono de los padres, y, además, en las exigencias sociales del éxito económico por encima del bienestar social.

En lugar de implementar programas basados en la evidencia científica, lo que se informa es: cuántas campañas informativas llevaron a cabo, cuántos spots se transmitieron a nivel nacional, a cuántos estudiantes llegó el impacto de estos spots, a cuántos atendieron

en los Centros de Integración Juvenil, entre otros fríos indicadores gubernamentales que a lo que obligan es a simular. El hombre nuevo no es más que el hombre viejo en situaciones nuevas, tirar a los viejos Adanes y Evas hacia arriba y no hacia abajo, abandonar la sociedad del espectáculo (Riechmann, 2014), esto es, el nuevo gobierno actuando como el viejo gobierno esperando lograr resultados diferentes, eso significa locura según Albert Einstein.

Al Estado le conviene tener consumidores de sustancias, es la forma en la que los poderosos se hacen más poderosos. Mientras más adictos existan, habrá menos personas que puedan exigir el cumplimiento de sus derechos. Para los poderosos, las drogas deben seguir en el mercado por la misma razón por la que se sigue vendiendo los refrescos, la comida chatarra, los medicamentos controlados, y cualquier otro producto que dañe la salud y haga dependientes a los seres humanos. La producción en masa de subjetividades adictivas guiadas por la compulsión a repetir el acto sin fin de consumir, en este sentido, los adictos surgen como una plaga con una necesidad imperiosa de ser incluidos, no importa qué consuman o a qué son adictos, puede ser al sexo, al trabajo, a los videojuegos, las redes sociales, entre otros. El consumo entonces se convierte en la droga que alivia la necesidad de ser incluidos (Razuk et al., 2018).

El Plan de Trabajo Anual del 2019 del gobierno federal señala lo siguiente: *“Las únicas posibilidades reales de reducir los niveles de consumo de drogas residen en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego, aplicándolos en programas de reinserción y desintoxicación”* (Comisión Nacional Contra las Adicciones [CONADIC], 2019:13). Estos planes no demuestran un interés fuera del discurso tradicional, si bien, la legalización podría ser un buen intento por reducir el tráfico de drogas, esta estrategia todavía estaría lejos de acercarse a las posibilidades reales de disminuir los niveles de consumo.

En los objetivos específicos de CONADIC señalan como prioritario *“Reforzar las acciones de protección y promoción de la salud en grupos vulnerables para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas”* (CONADIC, 2019). Las campañas para la prevención y tratamiento de consumo de sustancias se basan en la difusión sobre los riesgos de consumir tabaco, alcohol y otras drogas, impulsar campañas de prevención en medios digitales y únicamente en el objetivo 1.2 menciona evaluar los resultados de los talleres psicoeducativos para niños, niñas, adolescentes, padres y maestros para desarrollar conocimientos y habilidades para prevenir el consumo de drogas (CONADIC, 2019).

Queremos darle un sentido de medicina basada en evidencias, es ilegítimo el tratar de argumentar hechos científicos contra creencias; y en ese sentido nosotros creemos que la ciencia, la epistemología, ponga de frente, sobre la mesa, cuáles son las sustancias que realmente generan un problema de salud, quien es un usuario, quién es un criminal, quién es una persona que necesita ayuda, quién es un usuario adulto responsable (Presidencia de la República, 2019).

Es posible conocer científicamente mucho sobre la adicción a las drogas, los factores de riesgo o de protección, pero no se puede ser capaz de comprender a un solo consumidor de drogas únicamente con leer información sobre ellos.

La ENPA (Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones) continúa su discurso en el lugar común, si bien, en su intervención, el Dr. Alcocer señaló que es importante que *“se profundice el conocimiento sobre las bases neurobiológicas que subyacen a los trastornos mentales, la interacción con el ambiente y los mecanismos a través de los*

cuales las intervenciones terapéuticas ejercen sus efectos” (ENPA, 2000:7). Existe, en la literatura científica, suficiente conocimiento sobre dichas bases e intervenciones, pero es urgente transitar del discurso de sensibilizar a los adolescentes y docentes a través de videos o material que dramatice el consumo de sustancias, a la implementación de programas basados en la evidencia científica (Valadez-García y Oropenza-Tena, 2020).

Si el gobierno federal se tomara en serio este asunto de la prevención del consumo de sustancias, formaría un equipo bastante grande con los investigadores que se encuentran publicando sus resultados en las revistas científicas. Se establecería un proyecto enorme y serio de prevención del consumo de drogas y se buscaría reportar los resultados, no basado en números fríos, sino en realidades visibles, a tal grado que los mexicanos puedan percibir que en las escuelas de sus hijos verdaderamente se está trabajando en materia de prevención. Hasta ahora, en México el consumo de drogas sigue incrementándose, la demanda y adicción a las drogas sintéticas van en aumento (Hernández, 2023). Una visión que un comercial corto y carísimo en la radio no puede transmitir. Cuando un gobierno trabaja, los resultados se perciben y no existe la necesidad de realizar tanto gasto en publicidad.

Programas de prevención

Estados Unidos, por ejemplo, tiene un programa denominado *After School* en el cual participan millones de niños cada año, incluso reportes recientes han documentado que las familias valoran demasiado este programa por la aportación tan valiosa que ha dejado en el desarrollo de sus hijos (Dawes et al., 2017). Además, se han reportado beneficios académicos, sociales y conductuales (Fredricks et al., 2017).

En Australia implementaron del 2009 a 2014 programas de escuelas positivas basadas en los principios de la Psicología Positiva financiados por el gobierno federal, los temas prioritarios del programa fueron: gratitud, fortalezas de carácter, indagación apreciativa, conexión, compasión, Mindfulness, comunicación respetuosa, resolución de conflictos a través caminos pacíficos, entre otros. Dentro de los primeros dos años, los directivos pudieron ver cambios positivos en los estudiantes y el personal; desarrollaron habilidades como saber esperar su turno, escuchar, expresar sus sentimientos dentro de un ambiente escolar seguro (Quinlan, 2017).

Aun con el gobierno que promueve la cuarta transformación, no se ha implementado algún programa con larga duración que fomente ambientes positivos que logren disminuir favorablemente el riesgo de consumo de drogas. Argumentan que han transitado de un enfoque prohibicionista en el que se criminaliza a los jóvenes a un enfoque que los incluya, pero esto solo ha quedado en el discurso.

La única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en reorientar de manera negociada y bilateral los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas – masivos, pero personalizados– de reinserción y desintoxicación (Plan Nacional de Desarrollo [PND, 2018:20]).

Uno de los programas iniciados en el 2007 por el gobierno de Felipe Calderón fue el Programa de Escuela Segura creada principalmente para combatir el narcomenudeo y el acceso de las drogas a la escuela:

El Programa Escuela Segura surge el 6 de febrero de 2007 como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo que impactan la seguridad de la comunidad escolar en nueve entidades federativas del norte, centro y sur del país: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Sinaloa, Quintana Roo. A partir de 2008 participan en el Programa los 31 estados y el Distrito Federal (SEP, 2013).

Este sexenio estuvo caracterizado por la guerra contra el narcotráfico, que únicamente logró que la inseguridad incrementara, fue una guerra muy letal en la que murieron y desaparecieron muchos inocentes.

En México todavía no se está trabajando en un programa robusto de prevención del consumo de sustancias en las escuelas. Si bien, el presidente López Obrador manifiesta que es necesario atender las causas que provocan la violencia, todavía no se implementan programas de prevención ni universales ni selectivos a escala nacional que sean permanentes y que se reporte su efectividad de manera periódica. Los investigadores, por su parte, se encuentran desarrollando programas que están probando efectividad, como el caso del RPPA (López-Ramírez, et al., 2021), sin embargo, estos programas no logran llamar la atención de los que desarrollan las políticas públicas.

Elementos teóricos y componentes del programa RPPA

El programa de prevención consta de diez sesiones llevadas a cabo de forma semanal. En la sesión 1 se realizaron actividades de integración, en la sesión 2 se abordaron aspectos relacionados con la felicidad y las virtudes, en la sesión 3 se llevaron a cabo actividades para desarrollar el sentido de competencia personal enfatizando en la disciplina, la perseverancia y la constancia. En la sesión 4, 5 y 6 se explicaron temas sobre las creencias y constructos irracionales como éxito, amistad, amor, entre otros. En la sesión 6 se explicó sobre el pensamiento y su relación con las emociones negativas. En la sesión 8 y 9 se abordaron los temas de adversidad, afrontamiento y resiliencia. Por último, en la sesión 10, se abordaron aspectos relacionados con las actitudes hacia las drogas, es decir, aspectos que tienen que ver con las representaciones de los adolescentes que llevan a tener actitudes positivas hacia el consumo.

A continuación, se desarrollará una aproximación teórica de los componentes del programa de prevención.

Los estudios sobre resiliencia han contribuido al cambio en las políticas públicas, estrategias de prevención e intervenciones que han ayudado a fomentar la adaptación positiva en ambientes vulnerables (Mahdiani y Ungar, 2021). Es por esta razón que se consideró que, si se diseñaba un programa de prevención basado en los postulados de la Psicología Positiva y la Terapia Racional Emotiva conductual, se podría fomentar la resiliencia en los estudiantes.

Los adolescentes que experimentan mayores emociones positivas se encuentran más abiertos y se comportan con una mayor flexibilidad y eficiencia, además, tienen más recursos intelectuales, psicológicos y sociales para afrontar con situaciones estresantes que se les presente más adelante (Zhu y Shek, 2021). De ahí que los temas que se incluyeron en el programa de prevención estuvieron basados en los constructos de felicidad, disciplina, constancia, perseverancia, toma de decisiones, manejo del rechazo. Asimismo, propusimos

que los conceptos irracionales son los que hacen que las personas no puedan adaptarse a su realidad y se mantengan en un continuo estado de frustración por no poder alcanzar lo que ellos creen que la sociedad espera que cumplan. Y solo es eso, lo que ellos creen, los conceptos irracionales de felicidad, éxito, perfección, amor, amistad, fracaso, superioridad, ego, e incluso, las creencias irracionales religiosas sobre Dios y el castigo divino.

La felicidad como concepto irracional se presenta en el imaginario como un estado permanente de gozo, ese estado en el que no puede existir malestar emocional ni infelicidad. Se presenta como algo lejano y privilegiado para los que han logrado alcanzar niveles financieros altos o estándares sociales impuestos. Eso que se percibe, por ejemplo, en las redes sociales, cuando las personas publican su felicidad en pareja, en viajes, en el logro de objetivos o proyectos. Lo que se publica son solo momentos de alegría, gozo y júbilo por cumplir una meta, o por viajar, lo cual suele ser una sensación muy agradable, sin embargo, se encuentra lejos de representar una felicidad permanente.

Se debe comprender que la felicidad no es algo difícil de alcanzar, consiste en un estado permanente de gratitud hacia lo valioso del ser humano, la salud, la vida, la familia, el trabajo, la escuela, etc., pero en un sistema neoliberal y capitalista como el que vivimos en el que se enseña y se aprende a competir, a presumir y a aparentar, ¿Cómo podríamos transmitirles a los estudiantes lo valioso que es la vida? Luego, entonces, podemos cambiar la palabra felicidad como concepto irracional por un me siento bien, satisfecho y agradecido con lo que tengo y lo que soy, sin que eso me permita creer que soy conformista, al contrario, agradezco y por ser agradecido, me encontraré en un estado de optimismo que me permitirá encontrar un mayor sentido a mi vida.

Incluimos el concepto de ego y que pudiera ser comprendido por los adolescentes. El ego, esa imagen desproporcionada que se tiene de uno mismo, que se siente que se proyecta a los demás. El ego no permite considerar al otro, no permite una relación genuina con los demás, es una máscara que va cambiando de acuerdo a quién se encuentre enfrente. Esa sensación de sentirse superior frente a quien se considera inferior, sentirse fuerte frente al débil y débil frente al fuerte, exitoso frente a los fracasados y fracasado frente a los exitosos. Esa debilidad de carácter denominada ego vuelve tan vulnerable al ser humano, como señala Han (2017)

El amor hace posible volver a crear el mundo desde la perspectiva del otro y abandonar lo habitado. Es un acontecimiento que hace que comience algo totalmente distinto. Hoy, por el contrario, habitamos el escenario del uno. En vista de ese ego patológicamente hipertrofiado que las relaciones neoliberales de producción cultivan y explotan para incrementar la productividad, resulta necesario volver a considerar la vida partiendo del otro, desde la relación con el otro, otorgándole al otro una prioridad ética, es más, aprendiendo de nuevo el lenguaje de la responsabilidad, escuchando y respondiendo al otro (p. 115).

Cuando el ego es lastimado profundamente, nacen los deseos de venganza, incluso, el otro puede que no tenga nada que ver, pero el ego se siente amenazado, es decir, no se puede permitir que descubran la imagen real, por lo que se crean barreras que no permiten la socialización y el amor genuino hacia el prójimo. En este sentido, para los adolescentes, comprender que la mayor parte de su resentimiento proviene del ego lastimado, les permitiría comenzar a asimilar y comprender por qué han sido lastimados emocionalmente en el pasado.

Incluimos también conceptos irracionales como la amistad, aquella relación entre pares en la que se está dispuesto a dar todo, a no poder decir no a los favores que piden los amigos, aunque estos favores los puedan involucrar en problemas. Se les explicó que era posible decir no, y que, si la otra persona se enojaba, estaría en todo su derecho y que, si por no cumplir ese favor, la amistad termina, entonces no era amistad y no había nada de qué preocuparse. Qué tan difícil es para un adolescente comprender esto.

De la misma forma, incorporamos el concepto irracional de amor, aquella relación entre pares en la que ambos están dispuestos a dar y soportar todo por conservar la relación, no importando que exista violencia, celos, manipulación, chantaje, egoísmo. Esa relación en la que por lo regular solo uno es el que resulta lastimado, aquel o aquella que dio y soportó todo. El concepto racional de amor, en este caso, podría ser la capacidad de ver, sentir, captar y percibir a una persona tal cual es y ayudarla a descubrir su propio valor o valores para que viva mejor. Esto nada tiene que ver con la filosofía del amor si estás dispuesto a hacer todo por mí. En este sentido, sería menos complicado para los adolescentes comprender que posiblemente, si estaban atravesando por problemas amorosos, comprender que no es amor. Por lo que también se analizó el concepto de noviazgo como una relación en la que se puede disfrutar al máximo la compañía de una persona sin exigencias mutuas.

El concepto irracional de fracaso también se analizó durante las sesiones, esa sensación de no haber cumplido la meta propuesta. Se les enseñó a tomar decisiones, posiblemente basadas en escuchar la experiencia de alguien con mayor madurez, o bien, en elegir la que mejor crean que les convenga, sin embargo, no todas las decisiones resultan las más adecuadas y se siente como si se hubiese fracasado. En ocasiones, no es lo que aparentemente salió mal, lo que avergüenza a las personas, es la burla de los otros la que produce la vergüenza, por lo regular es la burla de quien nunca toma decisiones. Así que, cuando los resultados no son como se esperaba, se les enseñó a sentirse orgullosos porque por lo menos lo intentaron, y a ese intento se le denomina experiencia, eso es lo que ayuda a las personas a llegar a la madurez, asumir las consecuencias, aprender de ellas y transformarlas en experiencia.

Otro concepto, no menos importante, el de las creencias religiosas: el dios castigador de nuestros padres. En el que un Dios observa y castiga, el recurso que los padres utilizan para tratar de que los hijos se comporten y actúen de acuerdo a los principios religiosos.

Alcanza el hombre un grado muy elevado de cultura cuando llega a sobreponerse a las ideas y las inquietudes religiosas; cuando, por ejemplo, deja de creer en el ángel de la guarda o en el pecado original y se ha olvidado de la salvación de las almas: una vez llega este grado de liberación, tiene todavía que triunfar, a costa de los más heroicos esfuerzos de su inteligencia, de la metafísica (Nietzsche, 1999:37).

La felicidad o bienestar subjetivo se refiere a un estado de gozo o satisfacción y es considerado como una combinación de la presencia de afecto positivo, la ausencia de afecto negativo y estar satisfecho con la vida. Una persona feliz siente paz, entusiasmo, satisfacción (Asici y Sari, 2021). Mientras los estudiantes a los que se les preguntaba, lo primero que decían era, tener coches y dinero.

¿Qué tan efectivo podría ser tratar de cambiar esa idea de éxito tan arraigada en los adolescentes? Sobre todo, en los que han vivido en situación de desventaja y pobreza, son

los más vulnerables a consumir drogas, pertenecer a grupos delictivos, o involucrarse en otras conductas de riesgo que los hagan aliviar las emociones negativas o buscar venganza contra aquellos que han provocado la tensión (Agnew, 2013). Tomando en cuenta que en la mayoría de las escuelas -sobre todo las que se encuentran ubicadas en zonas consideradas como peligrosas- se tienen estudiantes que están padeciendo o han padecido diversos abusos sociales o familiares, como abuso sexual, violencia familiar, abandono familiar, muerte de algún padre o madre, etc. (Mondragon y Trigueros, 2023).

Es precisamente por la tensión y odio que muchos adolescentes se encuentran en riesgo de incurrir en conductas ilegales. Por este motivo, incluimos dentro del programa de prevención el constructo del perdón. Consideramos importante encontrar un camino por el cual, los jóvenes descubrieran que el perdón podría ayudar a aliviar los deseos de venganza y que el odio provoca un daño permanente en ellos. Perdonar no significa ofrecer un regalo a la persona con la que se encuentran resentidos, al contrario, perdonar significa darse un regalo a sí mismo, un regalo con el que finalmente podrían liberarse del odio despiadado que durante años los ha lastimado y ha provocado los deseos de venganza hacia otros comenzando primero con el daño hacia uno mismo consumiendo sustancias que a la larga provocan aislamiento, depresión e incluso deseos de acabar con su existencia.

A la persona quien más se ama es a la que más cerca se está de odiar. Por lo que sentir que se odia a alguien que amas es un dolor profundo, muy difícil de sanar. En este sentido, la única salida que se encuentra, al no poder perdonar, es ahogar los sentimientos negativos con drogas o con cualquier otra conducta que los perjudique de alguna forma. Los adolescentes lastimados de esta forma, no pueden confiar en nadie más, porque precisamente son las personas a las que más sentían confiar las que los han defraudado. La confianza en otros es esencial en el desarrollo y ajuste psicosocial en los adolescentes (Rotenberg, Sharp y Venta, 2021). Si la confianza se ha roto y el odio inunda su ser, ¿qué otra salida podría tener para aliviar el dolor?

El eje central de la prevención del consumo de sustancias debería estar centrado en conocer los medios para ayudar al más vulnerable, contar con actores educativos que tengan la sensibilidad para ganarse su confianza y que sepa que existe alguien que lo comprende, le interesa su bienestar y que tiene las herramientas para guiarlo, ese es un elemento importante de la resiliencia (Yildirim y Tanriverdi, 2021).

Se ha demostrado desde muchos años atrás que la relación de apoyo de un adolescente con un adulto significativo ayuda a reducir los resultados negativos y a promover el desarrollo saludable (Lyons y McQuillin, 2021). De hecho, muchas fortalezas de carácter surgen a través del acompañamiento de un adulto significativo (Lottman, et al., 2017). Si un adolescente con problemas personales severos tiene suerte, va a encontrar el apoyo con algún profesor que tenga las características de ser ese adulto que pueda impactar en su vida, aquel al que realmente tenga la calidez, el carisma y sobre todo que esté interesado en ayudarlo (Brunzell & Norrish, 2021).

Es en la escuela secundaria, en la etapa en la que los jóvenes se apoyan, los amigos se aconsejan y encuentran consuelo mutuo. Para muchos, la confianza que tenían en su propia familia se ha deteriorado, quizá, en la infancia no lograron percatarse de las desventajas que sufrieron en el hogar, posiblemente a causa del alcoholismo o la drogadicción del padre o la madre, incluso la violencia podría haber sido hasta cierto punto tomada como normal; las carencias económicas, algunas provocadas por la mala administración de la familia; entre otros. Sin embargo, cuando llegan a la adolescencia, es casi imposible que

no encuentren la explicación de lo que tuvieron que padecer en la infancia, por ejemplo, no pueden explicar por qué sus padres se drogaban o preferían derrochar el dinero en las drogas en lugar de cumplir con las obligaciones en casa. Es en esa etapa en la que el rencor se incrementa, la desesperanza llega, la falta de confianza en quien se supone más debería confiar ya no existe.

Las personas que aprenden a manejar adecuadamente sus emociones y que tienen recursos para afrontar las adversidades, son consideradas resilientes (Mouatsou, 2021). Y ese fue el punto principal del programa de prevención, fomentar la resiliencia en adolescentes de alto riesgo. La literatura sobre la resiliencia apunta a que son las personas que han atravesado por adversidades y han salido fortalecidas son consideradas como tal (Holden et al., 2022), si sabemos que los adolescentes con alto riesgo van a atravesar por algunas adversidades ¿por qué no brindarles desde un enfoque de escuela positiva las herramientas adecuadas?

¿Cómo lograr incorporar la filosofía de la educación positiva en las escuelas de México? Esto implicaría transitar de una cultura de corrección de la conducta a través del castigo, a una cultura positiva en la que, en lugar de enfatizar los defectos, se ensalcen las virtudes y las fortalezas (Haghighi, 2020). Una cultura en la que el castigo no incrementa la baja autoestima, la estigmatización y la vergüenza. En una ocasión, al pasar por un aula, se escuchó que una profesora le estaba gritando a un estudiante como si fuera su propio hijo ¿Con qué derecho se puede tratar a un adolescente de esta forma? Estaríamos hablando entonces de una educación negativa en donde existe violencia pedagógica (Matusov y Sullivan, 2020) en la que a través de la neurosis de los profesores se intenta lograr la obediencia a costa de la autoestima, la integración social y el estigma.

Un adolescente puede recibir todo el soporte por parte de sus instituciones académicas, no obstante, todavía tiene que lidiar con el ambiente social tóxico que sigue amenazando su desarrollo (Mahdiani y Ungar, 2021). En este sentido, la escuela se convierte en un factor de riesgo cuando debería ser en un sentido positivo, un factor de protección, este tipo de acciones se convierte en agresión escolar, es decir, no es agresión entre pares de adolescentes ni acoso escolar, es una agresión de los adultos hacia los adolescentes que puede ir desde apodos, burlas, castigos, etc. (Pérez-Ramos, 2017). Cuando la violencia persiste, los violentados resisten con actitudes desafiantes hacia quienes los violentan y hacia ellos mismos. Se protegen de la desintegración familiar y la disciplina escolar en microgrupos formando un mecanismo de solidaridad (Zavaleta-Betancourt, et al. 2020).

La teoría General de la Tensión señala que el hecho que las personas se involucren en conductas ilegales tiene que ver con la incapacidad de lograr metas soñadas como el éxito financiero y el estatus; la experiencia de maltratos (verbales y físicos); o la pérdida de posesiones muy valoradas (Agnew, 2015). Esta tensión provoca enojo, frustración, resentimiento, depresión, ansiedad (Eitle et al., 2013), sentimientos interiores demasiado agresivos y molestos para un ser humano. Luego entonces, lejos de ver a un(a) estudiante consumidor(a) de drogas como un infractor de la ley o de los reglamentos escolares, lo debemos mirar como un sujeto que en lo profundo de su ser se encuentra lastimado y que ha sido hecho a un lado de las personas de las que necesitaba mayor protección y comprensión.

En este sentido, se vuelve necesario escuchar, o por lo menos, tratar de ver lo que se encuentra detrás del consumo. No se escucha para intentar resolver su problema, se escucha para dar la bienvenida al otro, reafirmarlo en su alteridad, es volverse todo oídos sin que

intervenga la molesta boca (Han, 2017) ¿Hasta qué punto nos encontramos dispuestos a escuchar sin la intención inmediata de transformar o moldear conductas desde nuestra egocéntrica filosofía del saber lo que es bueno para ellos?

¿Qué puede hacer la institución por él o ella? ¿Qué va a hacer? Actúa como el padre o la madre que canaliza a su hijo o hija al psicólogo, no están dispuestos a cambiar su ambiente familiar, ni siquiera han podido solucionar sus propios problemas de salud mental y dejan el trabajo a otros. La justificación perfecta puede ser que la escuela es para aprender contenidos, no para educar a los y las estudiantes con lo que debieron ser educados en casa. Si eso no fue posible, ¿Qué va a hacer la institución? Se sugiere un análisis de la estructura escolar, también es posible intervenir frente al abuso escolar ejercido de profesores a estudiantes y viceversa. Como diría Lipovetsky (2017), la escuela se parece a un desierto, un cuerpo momificado donde los jóvenes vegetan sin sentido y los enseñantes, un cuerpo fatigado incapaz de revitalizarlo.

Entonces, no deberíamos decidir si ese adolescente debería dejar las drogas, no deberíamos pensar en canalizarlo a un centro de rehabilitación, ¿Cómo podemos nosotros decidirlo? El estudiante consumidor, está manifestando síntomas profundos de dolor y lo que se pretende es quitarle su aliciente sin ofrecerle nada a cambio. A final de cuentas, ¿Quién de los adultos no utiliza una fuga o escape como aliciente? El uso excesivo del celular, las compras compulsivas, la comida, las apuestas, etc. ¿Quién los obliga a abandonarlas? ¿Quién los canaliza a tratamiento?, en términos de Szasz (2002), *“ninguna conducta debería ser regulada mediante sanciones denominadas tratamiento”* (p.55).

Es lo que hacen actualmente las escuelas cuando encuentran a un estudiante consumiendo drogas, determinan quién sí y quien no debería ir a tratamiento. Canalizar es admitir que como instituciones son incapaces de brindar un ambiente positivo y protector al adolescente que sufre aislamiento y abandono y como consecuencia utiliza drogas. Como diría Nietzsche (1999:42) cuando critica el imperativo categórico de Kant *“como si cada uno supiera qué género de acción asegura el bienestar del conjunto de la humanidad, y, por consiguiente, cuáles fueran las acciones que, de un modo general, merecieran ser deseadas”*.

Experiencia antes de la implementación del programa RPPA

En el 2015 llevamos a cabo un estudio de tipo cuasiexperimental en el que se probó el efecto de un programa de prevención del consumo de drogas basado en los postulados del pensamiento racional y el desarrollo de fortalezas en adolescentes estudiantes de secundaria en alto y bajo riesgo de consumo de sustancias. Se implementó un programa durante tres meses cuyo objetivo fue el de influir en disminuir las actitudes hacia el consumo de sustancias, incrementar la resiliencia, las competencias sociales y ayudar a los adolescentes a retrasar la recompensa inmediata que provocan las conductas impulsivas. Los resultados obtenidos mostraron que ambos grupos tuvieron puntuaciones más altas en todas las variables, sin embargo, el grupo de alto riesgo tuvo puntuaciones más altas que el grupo de bajo riesgo. (López-Ramírez et al., 2021). Para clasificar a los estudiantes se utilizó el instrumento Factores de Riesgo para el Consumo de Drogas en Adolescentes (FRIDA) validado en la población mexicana por López-Ramírez y Inosemtseva (2019).

El supuesto del estudio radicó en que los adolescentes de alto riesgo tendrían mejores puntuaciones en todos los cuestionarios por los efectos que la resiliencia puede generar en

ellos (Ersche et al., 2020); y en la experiencia personal percibida se confirmó, fue con los jóvenes de alto riesgo con quienes se estableció una conexión especial muy cálida.

Tomar la decisión de unir a estudiantes de bajo y alto riesgo no fue fácil, primero, algunos de alto riesgo asistían con gusto porque se les permitió faltar a clases, especialmente a los que le tocaba la clase de matemáticas, sin embargo, no fue así con los de bajo riesgo, algunos no sentían la necesidad de asistir a un programa que era “para locos” según externaban los curiosos que se asomaban por la ventana y se reían de los asistentes. Ninguno de los participantes parecía apenarse de ingresar al programa, se les notaba la sonrisa y el entusiasmo, era algo diferente y que parecían disfrutar. Se incluyó en el programa a los estudiantes que tuvieran mayores puntuaciones en el instrumento FRIDA para conformar el grupo de intervención (38 estudiantes) y a los que obtuvieran las menores puntuaciones para el grupo control (38 estudiantes).

Durante la aplicación del programa

Es difícil comenzar a trabajar con estudiantes a quienes en la escuela se les ha estigmatizado como “problemáticos”. En un inicio así fue, nada sencillo porque no estaban acostumbrados a que alguien hiciera algo por ellos sin el interés genuino de ayudarlos. La empatía es un elemento imperativo para la construcción de relaciones con otros, permite la conexión con otras personas con quienes se comparten experiencias personales (Ryan-DeDominicis, 2021). Fue a través de las primeras sesiones que se logró que algunos de los estudiantes se apegaran al programa, especialmente aquellos cuyas puntuaciones resultaron más altas en factores de riesgo interpersonales para el consumo de drogas, quienes era notable que en esos momentos necesitaban algún tipo de ayuda en su vida.

La condición de alto riesgo no necesariamente representaba que los adolescentes manifestaran conductas agresivas. Sorpresivamente, algunos estudiantes de bajo riesgo también mostraban este tipo de conductas, de tal forma que, al inicio del programa, no se logró evidenciar la diferencia entre los adolescentes de ambos grupos. Un dato importante obtenido con la experiencia de trabajo con ambos grupos es que la conducta disruptiva o la violencia entre pares no necesariamente tiene que ver con los factores de riesgo interpersonales para el consumo de drogas.

La coordinadora académica comentó que un caso en particular le llamó mucho la atención. Durante el receso, se descubrió a un grupo de estudiantes que estaban consumiendo marihuana en la escuela, entre ellos uno de los que estaban participando en el programa de prevención y únicamente él no había consumido en ese momento a pesar de que ya se le había descubierto antes consumiendo con ellos

Cuando lo entrevistamos dijo yo nomás estaba allí, pero no les pedí que me dieran y ni siquiera me ofrecieron” el punto es que él no se había metido marihuana y cuando vi quien era, me acordé que estaba en el programa y a raíz de que estaba allí, él había tomado la decisión de no volver a ingerir sustancias ¿Qué pasó en tu cabeza? Sobre todo, el discurso de saber que voy a decir, y como yo ya traía mi discurso hecho pues no hubo problema, dije que ahorita no, que mejor en la salida, y que en la salida ya se les iba a olvidar, esa fue la situación que más me llamó la atención, de alguna manera fue que pudo decir que no y continuar con la amistad de los chicos. Para mí eso fue muy interesante, ver cómo el programa de alguna manera sí los previene en ese sentido de decir, prepararme para lo que

voy a responder en el momento en el que me ofrecen sustancias tóxicas (C1A1).

Esta experiencia indicó que el programa estaba ofreciendo resultados favorables a corto plazo, por lo que la motivación por atenderlos con el mejor entusiasmo posible se incrementó. Algunos profesores se mostraban entusiasmados con los resultados observados en la conducta de algunos de los que estaban participando, sobre todo, aquellos que se notaba que tenían problemas personales y antecedentes de conducta dentro de la escuela. Algunos otros, claro, se molestaban porque sus estudiantes tenían que faltar a sus clases y no consideraban importante que asistieran a sus sesiones.

Un elemento crucial para lograr el apego al programa fue la inversión en los alimentos y bebidas al concluir cada sesión. La intención fue que se les proporcionara un ambiente similar al que tienen los profesores que asisten a cursos de capacitación, ¿por qué ellos sí son tratados de la mejor manera por su institución? ¿para que puedan desempeñar mejor su papel?, siendo así, entonces ¿por qué no ofrecerles el mismo ambiente a los estudiantes que asisten a un programa diseñado y dedicado a brindarles herramientas para desempeñar su trabajo y desarrollar competencias humanas?

El efecto de hacer de cada sesión una convivencia con alimentos y refrescos al final, se hizo demasiado atractivo para ellos. Se sentían consentidos y mimados, ¿cómo podría ser posible tantas atenciones hacia ellos? Desde que llegaba a la escuela, algunos veían al encargado del programa y corrían a ayudarlo con las bolsas de alimentos, preguntaban qué había traído ese día. Eso provocó la participación activa, incluso de los que no querían participar. Se puede decir que lograron socializar y formar un grupo que se respetaban entre ellos. Algo muy complicado de lograr en una escuela en la que asistían estudiantes de distintos barrios y con rivalidades previas.

Debemos amarnos los unos a los otros o morir: traduzcamos esta disyuntiva, dispuestos a encarar el abismo abierto ante nosotros. Debemos dar un salto cualitativo en ciertas dimensiones básicas de valor (cooperación, cuidado, igualdad, sustentabilidad, biofilia) y organización social, salto del que cabe hablar en términos de conversión; o «morir», es decir, perder mucho, muchísimo, quizá todo, en un colapso civilizatorio de dimensiones dantescas (Riechmann, 2014).

Algunos profesores al ver que en las sesiones se llegaba con los alimentos y bebidas, comentaban que era un buen detalle, debido a que algunos llegaban sin desayunar por las carencias en el hogar. Al inicio, varios estudiantes rechazaron la invitación a participar en el programa, poco después, los mismos que rechazaron la invitación, manifestaban sus intenciones de ingresar al programa porque observaban que después de cada sesión existía una convivencia y durante las actividades se escuchaban risas y alegría. Y así se manifestaba cada sesión, era de vital importancia que se sintieran adaptados, que el ambiente les agradara y que en cada momento estuvieran aprendiendo nuevas habilidades y nuevas formas de convivir.

Durante las sesiones, se aplicaron algunos juegos que tenían que ver con el control inhibitorio, en el que era evidente que los estudiantes de alto riesgo mostraban una mayor tendencia a tomar las opciones que representaban un mayor riesgo de perder el juego. Una vez que el juego terminaba, comenzaba la reflexión sobre cómo la búsqueda inmediata de sensaciones obliga a tomar la elección más riesgosa, aunque se pudiera perder todo lo que se había ganado. Se explicaba el ejemplo de las escapadas de la escuela, las invitaciones a consumir drogas, etc. Ellos sabían que el equipo ganador tendría como recompensa

chocolates y realmente se esforzaban por ganar, pero en ese esfuerzo por ganar, terminaban perdiéndolo todo.

Los juegos de roles son muy importantes en el trabajo con adolescentes (Arenas et al., 2022), en diversas ocasiones organizamos actividades en las que tenían que actuar bajo circunstancias de la vida real, por ejemplo, la presión de los pares. En una escena, por ejemplo, se protagonizó la presión de un novio obligando a la novia a tener relaciones sexuales, previo a esta actividad, se les platicó sobre la importancia de saber decir no y los tipos de respuestas que se podrían emitir para resistir a la presión. Un elemento importante, en el trabajo de prevención de drogas es que ni siquiera es necesario estar haciendo referencia a las sustancias. Al final de cuentas, consumir sustancias es como cualquier otra conducta de riesgo, son los factores de riesgo con los que realmente interesa trabajar, y la literatura científica ha reportado oportunamente muchos de ellas, por ejemplo, la impulsividad, violencia, incomprensión familiar, bajas competencias sociales, nula autoestima, entre otras (Nawi et al., 2021; Spoth et al., 2020).

Al finalizar el programa

Después de las diez sesiones, se organizó una salida a un centro de diversiones de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Es necesario resaltar un dato importante, al ser considerados adolescentes con antecedentes con problemas de convivencia escolar y de falta de disciplina, el director comentó que era necesario ir acompañado de prefectos y profesores que ayudaran a la supervisión y control del comportamiento de los estudiantes. No obstante, desde que abordaron el camión se notó el orden y un respeto en la convivencia. Si bien, no se logró consolidar un grupo en el que todos fueran amigos, sí se logró percibir un respeto entre cada grupo que se formó dentro del mismo grupo. Esto no se percibió durante las primeras sesiones.

A los adolescentes se les percibió mucha alegría, incluso, había dos muchachos a los que siempre se les había reportado por organizar peleas o que violentaban a otros estudiantes a la menor provocación, durante la salida, manifestaron estar muy contentos porque se encontraron a jóvenes de otro barrio que los provocaron y ellos pusieron en práctica lo que habían aprendido, no cayeron en la provocación.

Finalmente, tres años después de haber implementado el programa de prevención, recibí un mensaje vía WhatsApp de una de las que participaron en el programa, estaba desesperada, comentó que no sabía cómo salir del estado emocional en el que se encontraba y comenzó a narrar toda su historia de dolor durante su infancia. Era algo que nunca lo había compartido con nadie y que en ese momento le estaba lastimando mucho. Un resultado favorable de este tipo de programas es que el apego al instructor puede, en determinado momento servir de apoyo social para que los ayude a afrontar los problemas que puedan estar atravesando en su etapa de adolescencia.

Conclusiones

El gobierno actual del presidente Andrés Manuel López Obrador manifiesta siempre el término bienestar, ha promovido programas sociales que han ayudado en alguna medida a que en el hogar pueda existir un ingreso más. Sin embargo, se percibe una ausencia de programas escolares que permitan que efectivamente, los estudiantes se encuentren en escuelas con ambientes sociales que favorezcan la sana convivencia y la paz.

Es importante repensar el problema del consumo de drogas y las estrategias para evitar que los adolescentes las consuman. Las políticas públicas deberían centrarse en fortalecer la resiliencia y ayudar a los adolescentes a florecer lo positivo en ellos. Los adolescentes que se encuentran en riesgo de consumir drogas o de incurrir en cualquier otra conducta que amenace su vida, deben recibir un cuidado especial. Son seres humanos maravillosos a los que les ha faltado un soporte y un ambiente cálido. Cuando regresen a las aulas, habrán atravesado por situaciones incluso traumáticas provocadas por el aislamiento social.

Implementar programas como el que se presentó en este documento sería una estrategia que el gobierno federal o los gobiernos estatales podrían aprovechar. El Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), ha invertido suficientes recursos en la formación de académicos de alto nivel que han desarrollado programas similares, y sería emergente retomar estos programas para establecer estrategias de prevención del consumo de sustancias.

Se ha avanzado en el conocimiento científico con respecto a los factores de riesgo para el consumo de drogas, se han asociado elementos importantes que pueden funcionar como factores de protección para estudiantes en riesgo. Es momento de transitar de una prevención centrada en la información sobre el daño que produce el consumo de drogas, a programas que identifiquen a los estudiantes que se encuentren en riesgo de consumir sustancias y promover estrategias para fortalecer su capacidad de afrontamiento a la adversidad.

Es importante en este sentido, considerar la selección de estudiantes a través de instrumentos estandarizados que permitan identificar a los que se encuentran en alto riesgo de consumo de sustancias para ofrecerles un programa de prevención orientado al entrenamiento de fortalezas como el que se desarrolla en este artículo. Esto permitirá proporcionarles estrategias de afrontamiento, de resistencia a la presión de los pares, de reforzamiento de su autoestima, entre otros elementos importantes para su desarrollo.

Este tipo de programas de prevención fortalece el principal pilar de la resiliencia, el soporte social. No es lo mismo, asignar a un tutor o mentor a cada grupo escolar, que tener un trabajo permanente de prevención y protección con los estudiantes. De haber implementado un programa de prevención de adicciones basado en el desarrollo de fortalezas, los estudiantes habrían contado con un adulto significativo al cual podrían acudir durante el confinamiento. Por lo que quedaría abierta la pregunta ¿hasta cuándo se tomará en serio este asunto de la prevención del consumo de sustancias en los adolescentes?

Referencias

AGNEW, R. (2013). "When criminal coping is likely: An extension of general strain theory". **Deviant Behavior**. Volumen 34, Nro. 8, 653-670.

AGNEW, R. (2015). "Using general strain theory to explain crime in Asian societies". **Asian Journal of Criminology**. Volumen, 10, Nro. 2, 131-147.

ASICI, E., & Sari, H. I. (2021). "A Proposed Model to Explain Happiness in College Students: The Roles of Perceived Parenting Styles, Emotional Self-Efficacy, and Forgiveness". **Journal of Adult Development**. Volumen 28, Nro. 4, 332-345.

ARENAS, D. L., Viduani, A., & Araujo, R. B. (2022). "Therapeutic use of role-playing game (RPG) in mental health: A scoping review". **Simulation & Gaming**. Volumen 53,

Nro. 3, 285-311.

BRUNZELL, T., & Norrish, J. (2021). "Creating Trauma-Informed, Strengths-Based Classrooms: Teacher Strategies for Nurturing Students' Healing, Growth, and Learning". Jessica Kingsley Publishers: Great Britain.

CARVER, H., McCulloch, P., & Parkes, T. (2021). "How might the 'Icelandic model' for preventing substance use among young people be developed and adapted for use in Scotland? Utilizing the consolidated framework for implementation research in a qualitative exploratory study. **BMC Public Health**. Volumen 21, Nro. 1, 1-15.

CHELLIAN, Wilson, Behnood-Rod & Bruijnzeel (2022). "Influence of sex on the effects of Nicotine and other drugs of abuse on Intracranial Self-Stimulation" en Aguilar, M.A. (Coordinadora) **Methods for Preclinical Research in Addiction**. Humanpress, New York, 85-127.

GARCÍA, G. D., y Quintana, M. R. (2015). "La participación ciudadana en el nuevo sistema de seguridad. El caso de la provincia de Chaco" en Angarita C. (comp.), **Drogas, policías y delincuencias. Otras miradas a la seguridad ciudadana en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO. 51-64.

EITLE, T. M., Eitle, D., & Johnson-Jennings, M. (2013). General strain theory and substance use among American Indian adolescents. **Race and Justice**. Volumen 3, Nro 1, 3-30.

ERSCHE, K. D., Meng, C., Ziauddeen, H., Stochl, J., Williams, G. B., Bullmore, E. T., & Robbins, T. W. (2020). "Brain networks underlying vulnerability and resilience to drug addiction". **Proceedings of the National Academy of Sciences**. Volumen 117, Nro. 26, 15253-15261.

FREDRICKS, J. A., Naftzger, N., Smith, C., & Riley, A. (2017). "Measuring youth participation, program quality, and social and emotional skills in after-school programs" en **After-school programs to promote positive youth development**. Springer, Cham. 23-43.

HAGHIGHI, H., Hamed, Z., Bakhtari, B., & Hamed, F. (2020). "The Second Wave of Positive Psychology and the Horizons Ahead". **Iranian Journal of Positive Psychology**. Volumen 6, Nro.3, 117-125.

HAN, B. C. (2013). **La sociedad de la transparencia**. Barcelona: Herder.

HERNÁNDEZ A. (2023, 30 de mayo). Con política de AMLO crece en México el consumo de drogas. Made for Minds, P. A1. Disponible en <https://www.dw.com/es/con-pol%C3%ADtica-de-abrazos-y-no-balazos-de-amlo-crece-en-m%C3%A9xico-consumo-de-drogas/a-65518155#:~:text=Mientras%20los%20carteles%20de%20la,drogas%20crece%2C%20describe%20Anabel%20Hern%C3%A1ndez>.

HOLDEN, C. L., Rollins, P., & Gonzalez, M. (2022). "Health-promoting behaviors, relationship satisfaction, and resilience among a community sample". **Contemporary Family Therapy**. Volumen 45, 146-156.

JEIHOONI, A. K., Amirkhani, M., Rakhshani, T., Hasirini, P. A., & Jormand, H. (2021). "Factors associated with suicidal ideation in drug addicts based on the theory of planned behavior". **BMC psychiatry**, volumen 21, Nro. 1, 1-7.

LÓPEZ-RAMÍREZ, E., & Inozemtseva, O. (2019). "Validación del cuestionario de factores de riesgo interpersonales para el consumo de drogas en adolescentes (FRIDA) en la población mexicana". **Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology**, volume 13, Nro. 2.

LÓPEZ-RAMÍREZ, E., Huber, M. J., & Inozemtseva, O. (2022). The Positive Effect of the Rational Addiction Prevention Program (RAPP) on Adolescents with High Risk for Drug Consumption. **Child Psychiatry & Human Development**, volumen 53. 342-353.

LOTTMAN, T. J., Zawaly, S., & Niemiec, R. (2017). "Well-being and well-doing: Bringing mindfulness and character strengths to the early childhood classroom and home" en Proctor C. (editor). **Positive psychology interventions in practice**, Springer, Cham. 83-105.

LYONS, M. D., & McQuillin, S. D. (2021, March). "It's Not a Bug, it's a Feature: Evaluating Mentoring Programs with Heterogeneous Activities" **Child & Youth Care Forum**. US: Springer.

MAHDIANI, H., & Ungar, M. (2021). "The Dark Side of Resilience". **Adversity and Resilience Science**. Volumen 2, Nro. 3, 147-155.

MASSARO, A. F., Lecuona, O., García-Rubio, C., & Castro-Paredes, A. (2022). "Bringing Mindfulness-Based Relapse Prevention for Substance Use Disorders into Individual Therapy with Spanish Population: a Feasibility and Effectiveness Study". **Mindfulness**. Volumen 13, Nro. 3. 766-785.

MATUSOV, E., & Sullivan, P. (2020). "Pedagogical violence". **Integrative Psychological and Behavioral Science**. Volumen 54, Nro. 2, 438-464.

MONDRAGÓN, J., & Trigueros, I. (2023). **Intervención con menores: Acción socioeducativa**. Madrid: Narcea Ediciones.

NAWI, A. M., Ismail, R., Ibrahim, F., Hassan, M. R., Manaf, M. R. A., Amit, N., ... & Shafurdin, N. S. (2021). "Risk and protective factors of drug abuse among adolescents: a systematic review". **BMC public health**. Volumen 21, Nro. 1, 1-15.

OGILVIE, L. & Carson, J. (2022). "Positive addiction recovery therapy: a pilot study". **Advances in Dual Diagnosis**. Volumen 15, Nro. 4. 196-207.

PÉREZ-RAMOS, M. (2017). "Construcción de bienestar a través de la comunidad. Desarrollo de una intervención psicosocial de la escuela a los hogares" en Piedrahita, E.P.C.L., Vommaro P. & Fuentes Z.M.C (coordinadores), **Formación para la Crítica y Construcción de Territorios de Paz**. Colombia: CLACSO. 236-247.

PICKETT, J. T., & Baker, T. (2017). "Punishment and solidarity? An experimental test of the educative-moralizing effects of legal sanctions". **Journal of Experimental Criminology**, Volumen 13, Nro. 2, 217-240.

QUINLAN, D. M. (2017). "Transforming our schools together: A multi-school collaboration to implement positive education" en Proctor C. (editora). **Positive psychology interventions in practice**. Springer, Cham.

RIECHMANN, J. (2014). Trabajar sobre la subjetividad humana (sobre la transformación del yo, o conversión, que necesitamos). **Mientras Tanto**. Nro. 122/123. 73-95.

ROBERTS, B. R., & Chen, Y. (2013). "Drugs, violence, and the state". **Annual Review of Sociology**, volume 39, 105-125.

RODRÍGUEZ, E. (2018). "Emputad@s y disputad@s: Miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre l@s jóvenes en América Latina" en Vásquez., M. C, Ospina., M. I, Domínguez García (Comp.) **Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual**, 27-42.

ROTENBERG, K. J., Sharp, C., & Venta, A. (2021). "Trust Beliefs in Significant Others,

Interpersonal Stress, and Internalizing Psychopathology of Adolescents with Psychiatric Disorders”. **Child Psychiatry & Human Development**, volumen 54, Nro. 2, 450-459.

ROWLAND, L. (2021). **The Charisma Factor: Unlock the Secrets of Magnetic Charm and Personal Influence in Your Life**. Hatherleigh Press.

RYAN-DEDOMINICIS, T. (2021). “A case study using shame resilience theory: Walking each other home”. **Clinical Social Work Journal**, volumen 49, Nro. 3, 405-415.

SPOTH, R., Redmond, C., Shin, C., Trudeau, L., Greenberg, M. T., Feinberg, M. E., & Welsh, J. (2022). Applying the PROSPER prevention delivery system with middle schools: Emerging adulthood effects on substance misuse and conduct problem behaviors through 14 years past baseline. *Child development*, volumen 93, Nro. 4, 925-940.

SZASZ, T. (2002). **Nuestro derecho a las drogas**. Barcelona: Anagrama.

VALADEZ-GARCÍA, J. A., & Oropeza-Tena, R. (2020). “Evaluación de la intervención preventiva para estudiantes adolescentes en riesgo (ipea-r) en estudiantes de secundaria”. **Health & Addictions/Salud y Drogas**, volumen 20, Nro. 2, 157-169.

YILDIRIM, M., & Tanrıverdi, F. Ç. (2021). “Social support, resilience and subjective well-being in college students”. **Journal of Positive School Psychology**, volumen 5, número 2, 127-135.

ZAVALETA-BETANCOURT, J. A., Castillo-Viveros, N. & Cervantes-Benavides, L. E. (2020). “Necesidades de cambio y oportunidades de mejora”. En ZAVALETA-BETANCOURT J.A. **La inclusión social y la ciudadanía de las y los jóvenes en entornos de violencia, vulnerabilidad y exclusión en Veracruz**. CLACSO. 79-88.

ZHU, X., & Shek, D. T. (2021). “Problem Behavior and Life Satisfaction in Early Adolescence: Longitudinal Findings in a Chinese Context”. **Journal of Happiness Studies**. volumen 22, 2889-2914.

Documentos oficiales e institucionales

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES (CONADIC) (2015). Programa de Trabajo Anual 2019. Disponible en http://conadic.salud.gob.mx/PAT/PAT_2019_CONADIC.pdf

DOF (2019). Acuerdo número 21/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583043&fecha=29/12/2019

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2019). “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2019). “presidente López Obrador inicia segunda etapa de la estrategia para atender adicciones en jóvenes, niñas y niños mexicanos”, disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-inicia-segunda-etapa-estrategia-para-atender-adicciones-en-jovenes-ninas-y-ninos-mexicanos?idiom=en>.

SEP. (2013). Acuerdo Número 663 por el que se Emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura. Diario Oficial de la Federación. Lunes 25 de febrero de 2013.

UNODC (2021). Disminuye consumo de drogas legales e ilegales durante epidemia de COVID-19. Disponible en https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2021_06_25_disminuye-consumo-de-drogas-legales-e-ilegales-durante-epidemia-de-covid-19.html

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 3 (julio-septiembre) 2023, pp. 29-50

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8272814>

Reensamblando familia y prisión: los vínculos entre el encarcelamiento y sus efectos extendidos

Diego Ruedas Torres

Resumen

A lo largo de este artículo intento aclarar las relaciones entre el encarcelamiento y sus efectos extendidos sobre los familiares de detenidos. En un primer momento me ocupo de los posicionamientos teóricos que impiden vincular encarcelamiento y familiares despolitizando la problemática: la presencia de elementos normativos en el análisis sociológico, las sociologías desvinculadas de los procesos del encarcelamiento, la traducción de las experiencias de los familiares en términos de los daños del detenido, el positivismo criminológico o la desproblematización del rol familiar en la reinserción son algunos de estos. Posteriormente sistematizo a partir de la bibliografía existente las vinculaciones entre el encarcelamiento y sus efectos extendidos sobre las familias a través de distintos niveles interpretativos, destacando 8 vinculaciones que definen la posición de los familiares en el sistema correccional: la degradación en la visita; la limitación e intervención de las comunicaciones; el moldeamiento de las relaciones de género; el temor, que favorece prácticas familiares que contribuyen al orden correccional como el disciplinamiento del detenido; la imposición a los familiares de los costes del encarcelamiento; la continuidad entre barrio y prisión derivada de los efectos de concentración socioespacial del encarcelamiento; la reacción familiar ante el etiquetamiento del sistema penal; y la ambigüedad familiar ante las funciones extrapenales del encarcelamiento.

Palabras clave: familia; encarcelamiento; efectos extendidos del encarcelamiento

Reassembling family and prison: the links between incarceration and its extended effects

Abstract

Throughout this paper I attempt to clarify the relationship between incarceration and its widespread effects on the relatives of detainees. First, I deal with the theoretical positions that prevent linking imprisonment and family members depoliticizing the problem: the presence of normative elements in sociological analysis, sociologies detached from the processes of imprisonment, the translation of family members' experiences in terms of the detainee's harm, criminological positivism or the deproblematization of the family role in reintegration are some of these. I then systematize from the existing literature the linkages between imprisonment and its extended effects on families through different interpretative levels, highlighting 8 linkages that define the position of family members in the correctional system: the degradation in visitation; the limitation and intervention of communications; the molding of gender relations; fear, which favors family practices that contribute to the correctional order such as the disciplining of the detainee; the imposition on family members of the costs of incarceration; the continuity between neighborhood and prison derived from the socio-spatial concentration effects of incarceration; the family reaction to the labeling of the penal system; and family ambiguity in the face of the extrapenal functions of incarceration

Keywords: family; incarceration; extended effects of imprisonment

Introducción¹

Es un motivo común señalar que los familiares de presos sufren un conjunto de daños relativos a la exclusión y marginación, entre los que se encuentran la pérdida de recursos financieros, de relaciones sociales, el aumento de las cargas laborales o de cuidados, la reducción de las oportunidades educativas y de empleo, el aumento de problemas emocionales y el riesgo de problemas de salud mental y drogadicción (v.g. Hutton y Moran, 2019; Braman, 2007; OSPDH, 2006). Otros trabajos han puesto el énfasis en las consecuencias ambivalentes que el encarcelamiento puede tener para los familiares y la necesidad de estudiar la prisión como una institución que no sólo produce daño, sino que se relaciona de forma compleja con los familiares (esp. Comfort, 2008; Fishman, 1992; Touraut, 2014; Mancini, 2021) de ahí que consideremos más acertada la noción de efectos extendidos del encarcelamiento (Ferreccio, 2017). Un análisis demográfico llevado a cabo por parte del instituto estadístico francés señaló que en el año 2002 había en el país 320.000 adultos que tenían padres, hermanos, o hijos detenidos, de tal forma que un

1 El presente artículo se escribió en el marco de una estancia de investigación en la Universidad Nacional del Litoral en el año 2022. Quiero agradecer a la profesora Vanina Ferreccio (UNL-IHUCSO-Conacyt) su apoyo académico y asesoramiento durante dicha estancia, así como la atenta lectura y discusión de un primer borrador de este trabajo.

0,7% de la población francesa adulta estaba afectada por el encarcelamiento en calidad de familiar directo (Le Quéau, 2000), lo que nos da una idea de la magnitud del fenómeno en un contexto global marcado por la inflación punitiva (Garland, 2001; Wacquant, 2012).

Actualmente, existe un campo de estudios sobre familiares de presos en expansión, con numerosos trabajos que en diferentes latitudes intentan explorar cómo afecta el encarcelamiento a las familias (Comfort, 2019). Al contrario que otras revisiones, ésta no tiene como objetivo describir dicho campo de estudios, o constatar o corroborar un conjunto de efectos cuantitativos (Condry y Scharff Smith, 2018; Kirk y Wakefield, 2018; Hagan y Dinovitzer, 1997) proponiéndose dos objetivos diferenciados. En primer lugar, hacer un análisis de tipo teórico que critique los elementos que impiden vincular el encarcelamiento con sus efectos extendidos. Posteriormente, precisar de qué formas -múltiples, complejas, contradictorias- se vincula el encarcelamiento con sus efectos. Consideramos que hay una ausencia de atención sobre la función del Estado en la producción de los efectos extendidos, así como una falta de clarificación sobre los medios a través de los cuales las familias se ven afectadas por el encarcelamiento, problemas que intentaremos paliar con nuestro análisis. En la línea de Cunha (2008, 2014) esta revisión utiliza trabajos de diferentes contextos geográficos y plantea un análisis atendiendo a diferentes escalas con el objetivo de captar mejor los procesos. Hablar de familiares es hablar principalmente de mujeres, puesto que son éstas las que se implican en el proceso de apoyo al detenido y las que eminentemente sufren los efectos extendidos, tanto materiales como simbólicos del encarcelamiento (v.g. Comfort, 2008; Mancini, ib.).

I. De los efectos secundarios

La filosofía del castigo estudia la justificación de los actos punitivos y entiende el castigo, tradicionalmente, como la imposición intencional de un daño por parte del Estado hacia un individuo que, al menos, supuestamente ha violado la ley (v.g., Hart y Gardner, 2008). La sociología de los efectos del encarcelamiento sobre los familiares ha reproducido esta noción idealista propia de la filosofía del castigo (con Garland, esp. 1991) utilizando el principio de intencionalidad del daño como vara de medir de tal forma que aquellos efectos que no podían entenderse a través de la idea de intencionalidad jurídica han sido relegados.

Principalmente, y al respecto, dos conceptos se han utilizado en la bibliografía anglosajona sobre familiares y encarcelamiento, “daños colaterales” y “efectos secundarios” (v.g. Hagan y Dinovitzer, ib.; Codd, 2013; OSPDH, 2006; para una revisión Kirky Wakefield, ib.). La noción de “daños colaterales” apunta implícitamente a la idea de que los daños sufridos por los familiares no correspondían con el objetivo a alcanzar, el preso, si bien son considerados daños necesarios y legítimos para llevar a cabo la función retributiva. La noción reproduce cierta idea bélica y se acerca peligrosamente a comprender las vidas de los familiares como prescindibles. De forma similar, la noción de “efectos secundarios” o “no deseados” apunta a una relación con el daño no prevista, sino sólo sobrevenida (especialmente Ferreccio, ib.; Condry y Minson, 2021). Pese a que ambas nociones remiten a metáforas diferentes y entienden los efectos del encarcelamiento como meramente negativos, lo que me interesa destacar aquí es que el elemento que permite desligar las prácticas de castigo de los efectos sobre las familias es de índole jurídico: su experiencia es subordinada o secundaria porque al contrario que sucede con la del preso carece de ligazón jurídica. La sociología del encarcelamiento acepta por tanto como válida la justificación

normativa de la filosofía del castigo a través de la cual, como los daños no están producidos jurídicamente pueden ser considerados secundarios, reproduciendo de forma idealista y autoritaria la exclusión de los familiares en la categorización del problema, desligando causas y efecto expulsando a los familiares de la discusión política.

Es difícil asumir que los efectos extendidos del encarcelamiento sobre los familiares puedan ser entendidos como “consecuencias no intencionadas de la acción” (Merton, 1936) puesto que dichos efectos son conocidos, previsibles y sistemáticamente ignorados institucionalmente. En cualquier caso, considero que el principal problema no es que el análisis sociológico recaiga sobre la no intencionalidad de los efectos, sino que la ésta sea asumida normativamente por cuestiones filosófico-jurídicas, no analizada sociológicamente. Otras formas de asunción de la no intencionalidad del daño pueden ser más arbitrarias y no basadas en la filosofía del castigo. Así, Comfort (2007) dividía los efectos dañinos del encarcelamiento en consecuencias directas, asumiendo por éstas la interacción con las instituciones, e inintencionadas, esto es, los efectos sobre la salud, las oportunidades económicas y las consecuencias sobre el capital social, reproduciendo cierta idea de la intencionalidad como elemento imputable únicamente a las relaciones cara a cara.

Otra forma de tratar la cuestión aquí es señalar que los familiares sí son víctimas del castigo y hacerlo también desde un punto de vista normativo, utilizando las categorías de la filosofía del castigo para cuestionarlas: aludiendo a la inocencia de los individuos dañados, señalando cómo el conjunto de daños llevados a cabo por el Estado van mucho más allá del infractor o apuntando con la categoría de castigo a cuestiones relativas al incumplimiento de derechos humanos (v.g. Comfort, 2007; Scharff Smith, 2014; Touraut, 2014). Esta posición tiene el mismo problema básico de normativismo liberal pero invertido, cuestionado. Aunque de cierto interés político, las definiciones jurídicas no pueden utilizarse como guías para el análisis sociológico porque limitamos la mirada sociológica y volvemos a relegar el análisis de lo social a la discusión normativa.²

Otra posibilidad consiste en tratar el aparatage teórico de los daños del encarcelamiento (Sykes, 2017; Crewe, 2011) de forma un tanto mecánica sobre los familiares (Comfort, 2008; Lanskey et. al., 2018), de tal forma que éstos son analizados “como si” estuvieran encarcelados o fueran castigados, deviniendo “cuasi-reclusos” en términos de Comfort. La literatura encuentra aquí su elocuencia en el símil o la sustitución de objeto (con Ferreccio, ib.). El problema aquí tampoco se resuelve volviendo a señalar qué significa el castigo formalmente (contra Condry y Minson, ib.) sino en indicar cómo esa trasposición de objeto se ha convertido en un obstáculo para el análisis material de los procesos que viven las familias. En este caso, hay que señalar los límites de las similitudes para la comprensión. Los familiares sufren procesos de supervisión, control, o falta de autonomía, como los penados, pero no son similares a los vividos por el preso, siendo diferente su sentido, modalidad, grado, o los procesos por los que se produce, y es eso lo que hay que especificar mediante el análisis.

Sin embargo, hay otros elementos propiamente sociológicos que también nos incapacitan para llevar a cabo nuestra labor de vincular los dos fenómenos. Uno de los problemas más graves aquí es tratar las relaciones familiares de forma no mediada por

2 Como la sociología ha forzado las categorías normativas liberales para cuestionar su individualismo, la filosofía del castigo siempre puede indicar que su utilización no estaba justificada y que, por lo tanto, era ilegítima desde el principio. Nos volvemos a encontrar con el gesto autoritario filosófico. Ver Condry y Minson (ib.).

el encarcelamiento, como si éste no alterara sustantivamente las visiones, prácticas o expectativas familiares y la familia pudiera reproducirse en esencia pese a la institución carcelaria. Esta idea está operando continuamente en los análisis que se basan en nociones de resistencia (Touraut, 2014) resiliencia (Arditti, 2012) ajuste familiar (Morris, 1965) o que utilizan la sociología de la familia como saber dispuesto a ser aplicado a la situación de encarcelamiento en términos de *prácticas familiares* (Jardine, 2017). Bourdieu ha señalado al respecto el carácter de la familia como “ilusión bien fundada”. Los elementos aparentemente autónomos de reciprocidad o intercambio pueden ser explicados a partir de todo un conjunto de políticas estatales que en su realización consiguen otorgar a dichas relaciones un halo de autonomía y evidencia (Bourdieu, 1997). Así, por comentar algunos de estos trabajos, todas las pretensiones de normalidad o los deseos de reproducir los vínculos frente a la separación provocada por el encarcelamiento deben ser pensados como un efecto del importante trabajo simbólico llevado a cabo por el Estado en su producción de la familia como grupo tanto dentro como fuera de las prisiones.

Muy relacionado con ello, algunos estudios ponen énfasis en cómo el afecto es el elemento a través del cual el daño “fluye” desde el penado hacia los familiares. Aquí la principal alusión es la noción goffmaniana de estigma por cortesía. Para Goffman, el estigma se extendería “*en ondas (...) de intensidad decreciente*” (1974: 43) dependientes de la intensidad del afecto, en este caso, entre el detenido y sus allegados (v.g. Touraut, 2014; Codd, 2013). Así, para Comfort la prisionización secundaria es una condición “*derivada y dependiente de la prisionización primaria de sus parejas*” (Comfort, 2008: 15). Este tipo de gestos vuelven a reactivar una idea secundaria de las experiencias de los familiares. Otros modelos similares se alejarían de la subordinación de la experiencia familiar para poner el énfasis en el carácter relacional, mutuo, del daño, que se propagaría a través de los polos familiar y detenido en forma de “daños simbióticos” (Condry y Minson, ib.). Sin embargo, en los dos modelos mencionados aquí, confundimos, al menos conceptualmente, la producción de los efectos con su transmisión, volviendo a apartar la mirada de la política para centrarnos únicamente en las relaciones en el seno de la familia.

Algo parecido puede señalarse cuando la bibliografía apunta a una identidad de género anterior o preexistente al encarcelamiento como elemento explicativo de los procesos. En este caso, el cuidado, el sufrimiento o el amor serían una expresión más de una identidad y unas prácticas de género que explicarían de forma esencialista las experiencias de las mujeres (v.g. OSPDH, 2006; Touraut, 2014), sin apuntar a cómo estas mismas podrían verse transformadas por el encarcelamiento. Este motivo, algo más difuso en la bibliografía, pero en tanto en cuanto aplicamos sin mediación las categorías de género al campo del encarcelamiento o explicamos dichas prácticas deductivamente *por el género*, corremos el peligro de obviar al encarcelamiento como un lugar productor de prácticas y discursos generizados particulares.

Otra veta bibliográfica, esta vez de corte penológico, asumiría que los familiares cumplen una importante función en la reinserción o el desistimiento de las personas presas, desproblematizando y naturalizando dicho papel. La principal pregunta de esta bibliografía es cómo reforzar el papel de reinserción de la familia. Estos estudios compaginan algunas críticas al tratamiento que el sistema correccional hace de las familias con cierta idea de reforma que busca posicionar a la familia en el sistema correccional y dotarla de recursos para que realicen fines disciplinarios (v.g. Mills y Codd, 2008; Cid y Martí, 2012).

Mención aparte merecen los estudios positivistas que remiten a los efectos sobre

los hijos de las personas encarceladas. Este tipo de estudios tienen en cuenta el efecto del encarcelamiento sobre los menores sólo en términos de ajuste o desajuste psicológico a patrones pre-establecidos de conducta normativa (especialmente Hagan y Dinovitzer, ib.). La bibliografía plantea que los eventos traumáticos de crimen y encarcelamiento vividos por estos menores hacen de ellos un grupo de riesgo y que como tal han de ser estudiadas “sus posibilidades de adaptación para mejor salvaguardar el orden social previniendo conductas disruptivas” (con Ferreccio, ib.: 27). Aquí la vinculación entre las prácticas institucionales y sus efectos extendidos se ha convertido en una investigación sobre las causas de la delincuencia, enfocándose sobre el comportamiento potencialmente delincuente de los menores, sobre los cuales se reactiva la mirada criminalizadora del positivismo.

Todos los gestos conceptuales mencionados hasta aquí han distanciado de una forma u otra la relación entre el castigo y los efectos sobre los familiares. Continuando con el trabajo de Hart y su restricción definicional podríamos decir que han actualizado un “subestándar del castigo” (et. al., ib.: 5) que nos impide pensar la relación entre los dos términos. Las bases para relacionar sociológicamente encarcelamiento y familia no las encontraremos en la filosofía del castigo o en nociones autónomas del género o la familia sino en una idea de castigo propiamente sociológica, como es la idea de Garland de *institución social compleja*. Garland señala la necesidad de preguntarnos por el papel del castigo en la vida social y cultural, la relación del castigo con su entorno, la realidad multifacética de la institución o los múltiples significados sociales que el castigo entraña:

Los “mundos institucionales son autónomos sólo en parte. Se abren a otros mundos y se conectan con una red social que se extiende mucho más allá de sus dominios. Cada institución ocupa un lugar particular en el campo social y se relaciona de manera rutinaria con su entorno social, afectando las fuerzas sociales que la rodean y siendo afectada por ellas. Las instituciones se vinculan con otras instituciones y con el mundo exterior, y están sujetas a fuerzas económicas, políticas, culturales y tecnológicas. Pese a su aparente autonomía, cada una se encuentra inserta en un conjunto de fuerzas sociales y está estructurada por los valores y disposiciones sociales que forman su entorno real. Por consiguiente, las instituciones sociales viven una compleja vida propia, aunque también son elementos constitutivos de una estructura social más amplia. Cada una forma una especie de entronque en el campo social en el que convergen diversas fuerzas, además de ser el escenario de normas y prácticas particulares” (Garland, 1999: 328).

La noción de castigo como institución social compleja evita pensar el encarcelamiento en términos técnicos o normativos, y permite relacionar las instituciones de prisión y familia en su apertura y conexión, sin considerarlas ni plenamente autónomas ni absolutamente determinadas. El encarcelamiento está comprometido desde su nacimiento con un conjunto de significados, funciones, discursos, valores y prácticas diversos en torno a la familia.³ La familia constituye uno de los principales entornos tanto materiales como simbólicos de la prisión. Así mismo, y como veremos, las familias con un miembro encarcelado proyectan un conjunto diverso de significados, valores y prácticas en torno al encarcelamiento, con importantes consecuencias en términos de experiencia carcelaria.

3 Para un esbozo histórico ver Scharff Smith (2014).

Desde el punto de vista del castigo como institución social compleja, las normas y procedimientos legales moldean la realidad en términos de significado y práctica social. Al respecto, es preciso señalar el consabido carácter ambivalente de los familiares tienen en la legislación penitenciaria, que contempla a la familia como un grupo social al que controlar en la visita, como un medio de reinserción para el penado, y como un derecho para el preso. La idea de la familia como sujeto de derechos o merecedora de apoyo o asistencia social ocupa un lugar marginal en la legislación.⁴

II. Del encarcelamiento a sus efectos extendidos sobre los familiares.

A partir de aquí intentamos plantear la misma pregunta de una forma mucho más propositiva ¿qué tipo de vinculaciones podemos encontrar entre las dinámicas institucionales y las relaciones familiares? ¿cuáles son los mecanismos que relacionan las formas de gobierno, criminalización o regulación de los familiares de presos con sus efectos extendidos? Destacamos ocho niveles interpretativos. Para poder considerar un nivel interpretativo la conceptualización tenía que ser capaz de trazar un recorrido completo desde el encarcelamiento al efecto familiar, alejándose de las meras correlaciones o de explicaciones ajenas a la misma relación encarcelamiento-familia. La argumentación debía ser capaz de demostrar cómo determinado fenómeno relativo al encarcelamiento estaba afectando a los familiares, no remitiendo a explicaciones de lo social cuya capacidad de acción en el campo era indemostrable o únicamente aludida. Por decirlo, con Latour (2008) los procesos debían ser conceptualizables como mediadores en el proceso, y no de simples intermediarios que expresarían fuerzas extrañas anteriores o transcendentales a la misma relación. Coherentemente, las interpretaciones debían considerar familia y prisión como entidades potencialmente abiertas a la transformación o la contaminación o en el proceso de intercambio, no pudiendo ser analizadas como entidades preconstituidas que meramente se enfrentan o resisten. Por otro lado, el análisis tenía pretensiones de conseguir separar procesos de violencia y adaptación que pese a estar conectados no podían homogeneizarse fácilmente. Mi idea era que estábamos violentando los procesos y las experiencias cuando introducíamos bajo los mismos conceptos procesos de paradigmas diferentes, que no todos los familiares experimentaban ni lo hacían de la misma forma.

1. La visita como ceremonia de degradación.

La interacción con la institución correccional durante las visitas ha sido una preocupación de la bibliografía especializada por lo que ésta implica en términos de daño simbólico sobre los familiares. La categoría de Garfinkel de ceremonia de degradación consigue definir esta problemática. Garfinkel entiende por ceremonia de degradación “cualquier trabajo comunicacional entre personas en el que la identidad pública de un actor es transformada en algo observado como inferior en el esquema local de tipos sociales” (2016). Así, los familiares de los detenidos son sometidos por parte de las agencias correccionales a un importante trabajo comunicacional de tal forma que su identidad se ve degradada en las continuas interacciones que los familiares mantienen con la prisión.

El registro corporal, los arcos detectores de metales, las unidades caninas o diversas

4 Para el caso español ver Ministerio del Interior (1979; 1996). Para el francés Touraut (2014).

formas de monitorización de las comunicaciones construyen a los familiares como sujetos peligrosos susceptibles de introducir objetos prohibidos. Así mismo, las múltiples formas de espera impuestas sobre los familiares, la suciedad de las instalaciones, la regulación de la vestimenta, la falta de información o la impredecibilidad de las normas son otros elementos comunicativos que señalan a los familiares su estatus inferior (Comfort, 2008; Touraut, 2014; Fishman, 1992). Este tipo de elementos simbólicos son una importante fuente de mortificación del yo (Goffman, 2001).⁵

Aiello y McCorkel (2018) en su trabajo de campo sobre visitas a la cárcel por parte de niños pequeños han puesto de manifiesto cómo la prisión disciplina la corporalidad y la emocionalidad de los menores. A partir de dichas formas de disciplinamiento del cuerpo los menores pueden concebirse a sí mismos como una fuente de caos y destrucción. Las autoras indican que los niños pequeños al no haber interiorizado los límites de la prisión o las normas burocráticas tienen una menor capacidad de aislar simbólicamente su sentido del yo de la prisión. Touraut (2014) ha señalado cómo la labilidad de las reglas de la visita da lugar a sentimientos de arbitrariedad de las normas y falta de derechos por parte de los familiares.

Hutton (2016) señala las importantes diferencias entre dos programas de visitas familiares, uno tradicional y otro amable con las familias. Pese a que la autora señala que las familias que acudían a la prisión amable con las familias no sentían la visita como intimidatoria, el contexto de hostilidad propio de la prisión llevaba a los familiares a cuestionar la criminalización que conllevaba el procedimiento, que dejaba de ser imputado a agentes individuales para atribuirlo al sistema en su conjunto. El trabajo de la autora apunta, implícitamente, a las limitaciones del marco interaccional en la degradación para acercarnos a un planteamiento en torno a las relaciones estructurales.⁶

Otra relación interesante se da entre degradación y ritos de paso (Van Gennep, 2008). Para Moran (ib.) y Comfort (ib.), al contrario que en otros ritos de este tipo, en la visita no se producen cambios de estatus inmediatos sino en la repetición del proceso, que va acumulando en el tiempo el estatus desacreditado. No obstante, es preciso indicar que la visita como ceremonia de degradación puede suponer fácilmente un evento traumático con importantes efectos en el cuerpo y la salud mental y que por lo tanto sus efectos no pueden ser pensados únicamente como resultado de la repetición (OSPDH, ib.; Ferreccio, ib.; Codd, ib.).⁷ Moran y Comfort también apuntan a la idea de que en el rito de paso la estructura social queda suspendida y se abre un espacio de incertidumbre y ambigüedad (Turner, 1969) en el que la clase social de las visitantes no influye en el tratamiento que reciben por parte de la institución (Fishman, 1992). Así, todos los familiares se enfrentan virtualmente a las mismas prácticas de mortificación en la visita, a los mismos “procesos de despojo y nivelación” (Goffman, 2001: 123) en el que el ser humano deja de convertirse en un sujeto de derechos para volverse un objeto de gobierno (Godoi, 2015).

Los estudios latinoamericanos son los que más han profundizado en la cuestión del registro corporal, por el carácter sistemático que dicha práctica ocupa en el control de

5 La noción de Garfinkel de “ceremonias de degradación” es sustantivamente diferente a la idea de Goffman de “procesos de mortificación”. El marco interactivo del que parten ambos autores permite utilizar la idea de un “trabajo comunicacional” degradante como eje principal de la conceptualización para nuestro análisis.

6 Desarrollo este punto más adelante.

7 Para una descripción detallada del proceso de visita y registro humillante remito a los trabajos citados de la bibliografía brasileña. También Codd (2013).

las visitas a prisión en la región (Godoi, ib.; Padovani, 2017; Lago, 2017; Ferreccio, ib.; Mancini, ib.). La sistematicidad de este tipo de prácticas puede ser explicada a partir del trabajo de penología comparada de Birkbeck (2011). En efecto, el control en las prisiones del Sur recae más sobre los límites físicos de la prisión, (*internment*) mientras que en la regulación disciplinaria, incesante e intrusiva sobre el preso es la forma propia de ejercicio de control carcelario en el Norte (*imprisonment*). En cualquier caso, el registro corporal es una práctica no inusual en cualquier geografía. El registro corporal es interpretado como una forma de tortura o violencia sexual institucionalizada, siendo la práctica que mejor expresa el trabajo comunicacional degradante, al convertir a los sujetos en objeto de gobierno, utilizar el cuerpo de las mujeres para expresar las fronteras de la prisión y la soberanía del Estado, e identificar al visitante como perteneciente a un grupo degradado.

2. El control de las relaciones.

La cárcel es un dispositivo de castigo que impone un conjunto de elementos coercitivos que regulan las formas de comunicación entre el familiar y el detenido que van mucho más allá de la separación física⁸, controlando y moldeando sus relaciones. Las diferentes instituciones penitenciarias especifican el tipo de control al que las familias van a ver sometidas sus comunicaciones: cuánto durará la visita, cuánto podrán hablar por teléfono, si podrán comunicar sin ser monitorizados, qué personas serán elegibles para la vista o el teléfono, qué grado de intimidad podrán tener, y si todas estas relaciones pueden ser concebidas como derechos o privilegios son condiciones que regula toda institución. Los controles ejercidos son muy distintos en los contextos carcelarios del Norte y el Sur. Mientras que en Europa y Estados Unidos el control supervisa las interacciones familiares, los trabajos de campo latinoamericanos enfatizan la violencia brutal del control fronterizo en el registro corporal como única forma de vigilancia (Birkbeck, ib.) Por otro lado, y de forma típica la visita es íntima y de larga duración en el Sur, mientras que es breve y supervisada en el Norte. Norte y Sur suponen por lo tanto diferentes formas de control y grados de porosidad entre la prisión y su entorno, así como de elementos culturalmente diferenciados sobre lo que se consideran formas asumibles de control.⁹

Así, los familiares de los presos, al situarse en el perímetro relacional de la prisión (Touraut, 2014) ven cómo sus relaciones con sus seres queridos se ven limitadas -típicamente en el sur- o limitadas y supervisadas -caso ideal en el Norte-, con todas las consecuencias que de ello se derivan para los familiares. Diferentes trabajos de campo realizados en Europa y Estados Unidos señalan cómo interacciones familiares básicas como los abrazos, las conversaciones cotidianas o las relaciones sexuales toman un carácter torpe, avergonzado, inhibido derivado de un contexto de criminalización que controla la intimidad y la afectividad (Cardon, 2002; OSPDH, ib.; Hutton, 2016), algo que contrasta con las investigaciones etnográficas llevadas a cabo en Latinoamérica en las que puede tener lugar la intimidad familiar.

8 Algunas autoras se ha enfrentado a la cuestión en términos de separación física. Ver especialmente Morris (1965) y Touraut (2014).

9 Comfort (2008) cuenta que durante una estancia en una cárcel brasileña pudo relatar a los presos y los funcionarios las condiciones de supervisión y límites al contacto familiar durante las visitas en las cárceles estadounidenses. Para ella estos “reaccionaron con incredulidad y denunciaron exageradamente tales prohibiciones de contacto sexual como escandalosamente crueles y ridículamente poco prácticas” (2008: 118).

La bibliografía -y esto es aplicable a cualquier contexto geográfico- ha señalado cómo el proceso de visita se plantea como un acontecimiento emocionalmente ambivalente para los familiares. Si bien ésta produce felicidad por la oportunidad de estar juntos y ritualizar la familia (Jardine, 2017), los límites correccionales frustran las relaciones para los familiares (Comfort, 2007; Ricordeau, 2012), siendo quizás el mejor ejemplo el dejar al familiar en prisión tras concluir la visita. Las conversaciones en las visitas pueden devenir insustanciales debido a los múltiples tabús que tanto la situación de encarcelamiento como las vivencias familiares en el exterior pueden generar impidiendo la comunicación (espec. Chantraine, 2004). Ricordeau (2019) ha estudiado la discordancia entre los tiempos vividos por parte de los familiares y por los presos: si los detenidos piensan que los familiares usan libremente su tiempo, inconscientes de las cargas familiares y de cuidados que éstos han de soportar, desde fuera se tiene la impresión de que los presos pierden el tiempo, no teniendo demasiado en cuenta su incapacidad de controlarlo.

Desde el marco interaccional en el que nos estamos moviendo la prisión fortalece y destruye los vínculos familiares. Al poner los lazos en peligro, favorece el apoyo entre los parientes, reforzando los vínculos familiares. Este tipo de relaciones genera una fuerte intensidad, pero también sentimientos de duelo o de pérdida ambigua (Arditti, 2012). Ricordeau (2012) ha denominado *relaciones acordeón* a este tipo de alternancia peculiar entre sentimientos de fuerte intimidad y emociones de grave soledad. Por su parte, Cardon (2002) analiza el proceso de formalización de las relaciones sexuales por parte de la institución correccional francesa, señalando la capacidad que ésta tiene para producir orden en la prisión (véase también Ferreccio, ib.; Mancini, ib.; Sánchez Fernández, 2014). La formalización de las relaciones sexuales es también un elemento que individualiza las penas, permitiendo controlar las conductas cotidianas del penado a partir de los privilegios correccionales de la visita o los permisos. Además, dicho proyecto correccional normativiza la familia alentando o impidiendo relaciones según las considere aptas para dicho proyecto.

3. El moldeamiento de los roles de género.

Otra posibilidad de vinculación entre prisión y efectos extendidos se da en el tipo particular de transformaciones y continuidades de género que la cárcel impone a ambos lados del muro. Fishman (1992) ya avanzaba que la cárcel supone un contexto que favorece una “renovada cortesía” en las relaciones de pareja. La separación paradójicamente da lugar a “citas”, confiere a los encuentros una intensidad erótica y emocional carente en las relaciones en el exterior. La cárcel a su vez permite a las mujeres actuar como proveedoras de bienes y servicios que palián los daños del encarcelamiento de sus parejas y refuerzan su identidad como cuidadoras. Comfort (ib.) indica que, en la prisión, los varones, por las condiciones de privación material y sexual en las que se encuentran, se feminizan, desarrollan competencias tradicionalmente entendidas como femeninas, más comunicativas y centradas en el apoyo emocional, muy valoradas por las mujeres. Estos *guiones románticos* se ven reforzados por las medidas llevadas a cabo por la prisión con objetivos de reinserción, que dan lugar a ceremonias de *despliegue del hogar* en las que las mujeres pueden llevar a cabo un conjunto de roles de cuidados y los hombres demostrar cierto rol en la toma de decisiones familiares o en el ejercicio de la paternidad (espec. Nurse, 2005). Es común señalar que el encarcelamiento tiene una gran capacidad para producir relaciones y expectativas familiares generizadas muy idealizadas y poco realistas con el futuro tras la liberación.

Para Braman (ib.) la prisión depósito neoliberal norteamericana, con su función predominantemente disuasiva y neutralizadora libra a los varones de la responsabilidad de trabajar, formarse o tratar sus problemas de alcoholismo o drogadicción. Su situación en prisión, caracterizada por la falta de trabajo, condiciones laborales cercanas a la esclavitud y ausencia de medios de tratamiento absuelve de forma temporal a los varones de cualquier tipo de responsabilidad y perpetúa fácilmente ciclos de abuso de drogas y violencia familiar.

Se ha puesto el énfasis en el aumento de la carga de cuidados que la cárcel supone para las familiares. Para Mancini (ib.) la cárcel es una institución que reproduce la desigualdad a través de las diferentes formas de cuidado naturalizado que las mujeres realizan sobre el preso. Para otras autoras, el encarcelamiento no sólo supone una retradicionalización de los roles de género, sino que, durante el proceso de encarcelamiento, las familiares pueden adquirir autonomía y nuevas competencias, especialmente en el plano laboral o educativo desafiando los roles de género establecidos (especialmente Touraut, 2014; Fishman, 1992). Se ha enfatizado también cómo la cárcel da continuidad a prácticas de violencia, control o chantaje de los varones hacia las mujeres (Mancini, ib.; Comfort, 2007; Lago, ib.).

Lehalle y Beaulieu (2019) y Condry (2006) ponen de manifiesto el papel de las mujeres como objeto de regulación disciplinario en el marco de la familia y plantean cómo afectan a la situación concreta de los familiares de presos. Las construcciones hegemónicas de la maternidad que impregnan los discursos psi señalan a las mujeres, y especialmente a las madres, como responsables de las conductas desviadas de sus familias, apuntando implícita o explícitamente a las mujeres como principales responsables de los problemas psicológicos o las conductas desviadas de sus parientes. Esta construcción hegemónica permea todo el campo profesional psi de tal forma que los juicios profesionales son interiorizados por las familiares con los efectos discursivos, emocionales y sobre el cuerpo que ello conlleva. Lehalle (et. al., ib.) muestran cómo la principal estrategia de las mujeres para defenderse de los procesos de culpabilización profesionales se basa en reinvertir en la misma identidad de rol femenina dañada, volcándose aún más en los roles de cuidados y anteponiendo las necesidades de la familia sobre las propias.

La bibliografía ha atendido prioritariamente a las relaciones de género en las cuales había un varón encarcelado y una mujer que experimentaba el proceso de encarcelamiento en el exterior, existiendo todavía numerosas lagunas bibliográficas sobre los familiares de mujeres presas, las experiencias de los familiares varones y las relaciones conyugales no heteronormativas (Christian, 2019).

4. Del miedo a las lentes carcelarias.

Para Chauvenet (2006) el marco interaccionista que supone que los sujetos construyen su propio mundo social es inaplicable al marco de la privación de libertad. Más bien al contrario, hay que partir del tipo de estructura característica de la privación de libertad para poder dar sentido a las relaciones al interior de la prisión. Para caracterizar esta institución particular, Chauvenet recurre a la filosofía política de Montesquieu señalando que la prisión puede ser analizada a partir del régimen despótico como forma de gobierno cuyo principio básico es el temor. A diferencia de otras organizaciones sociales, la prisión no es gobernada por el consenso o el derecho sino a partir de la coacción. Al carecer de estructuras de mediación entre dominantes y dominados, sus reglas son lábiles, flexibles,

respondiendo a un juego de tensiones y negociaciones que tienen como objetivo evitar la violencia, elemento obligatorio y recurrente en el medio carcelario por la ausencia de otros mecanismos de regulación. Ferreccio (ib.) ha utilizado este esquema interpretativo planteando que el temor se proyecta sobre los familiares regulando las relaciones que los éstos mantienen con los detenidos. La autora ha mostrado cómo el miedo es un elemento estructurante de la experiencia de los familiares que contribuye de diversas formas al orden correccional.

A partir del temor como principio regulador, la autora ha señalado cómo los familiares llegan a asumir las lógicas de disciplinamiento propias del sistema correccional, demandando al penado buen comportamiento. Si Comfort fue la primera en indicar que las familiares actuaban como “funcionarias correccionales secundarias o sustitutas” (2008: 187) Ferreccio muestra que los modelos interactivos son insuficientes para explicar por qué los familiares adquieren esos roles *-las lentes carcelarias-* cuando la interacción con los agentes correccionales es esporádica o la duración del encarcelamiento es limitada. Si los familiares demandan buena conducta de los presos *-o sólo su escenificación-* es porque creen que con ésta los presos evitarán la violencia institucional y podrán salir antes de prisión.

Pese a que el temor como modelo interpretativo de las lentes carcelarias encaja peor cuando los objetivos de los consejos familiares no son instrumentales, sino sustantivos de tipo resocializador, o cuando la trayectoria de desviación y represión del penado desencadena discursos retributivos, el modelo propuesto por la autora permite reinterpretar un conjunto de fenómenos incomprensibles desde la lógica interaccionista y problematizar la cuestión de la participación involuntaria de los familiares en el proyecto resocializador que hasta entonces permanecía anclada en la postura penológica anteriormente señalada. Por otro lado, el trabajo empírico puede seguir explorando sobre las diferentes experiencias de temor de los familiares y cómo estas son moldeadas por las distintas formas de castigar, eminentemente, en términos de tipo de régimen carcelario y duración del encarcelamiento. También sería interesante preguntarse qué elementos del régimen despótico estructuran las vivencias familiares más allá del miedo, modelándola emocionalmente en términos de sufrimiento, retribución o resignación.

5. La imposición a las familias de los costes del encarcelamiento.

El neoliberalismo penal implica no sólo el endurecimiento de las penas sino también de las condiciones del encarcelamiento. Las distintas administraciones han reducido o recortado los servicios que se le daban al preso o han reducido su calidad transfiriendo los costos del encarcelamiento hacia los familiares. Las razones para ello han sido no sólo de índole presupuestaria, desencadenada por los elevados costes del hiperencarcelamiento sino también, de tipo simbólico, con una búsqueda de mayor severidad en el castigo (Wacquant, 2010). Para el caso estadounidense, las administraciones han recortado en gastos educativos, de ocio y culturales transfiriéndolos hacia las familias en términos como la extensión del copago, el aumento de tasas por acceso a servicios básicos, y la subida de los precios de las llamadas. Los familiares hacen frente a costes telefónicos desorbitados que multiplican varias veces los precios de mercado. La principal razón para ello es el reembolso económico que las administraciones obtienen de las multinacionales que contratan para la realización del servicio (Braman, ib.; Comfort, 2007).

Los efectos más básicos del encarcelamiento a nivel económico pueden resumirse a partir de lo que Le Quéau (2000) denomina el efecto tijera, esto es, la reducción de los ingresos y el aumento de los gastos familiares. Es preciso señalar que las situaciones de pobreza o privación familiar se producen muchas veces de forma anterior al encarcelamiento (Bouchard, 2007) de tal forma que éste no hace más que reproducirlas de forma ampliada. Los enfoques de la desventaja acumulativa o del capital humano muy aplicados en la criminología anglosajona señalan los efectos acumulados que la prisión podría tener sobre la desigualdad. A través de diferentes mecanismos de descualificación, pérdida de ingresos, merma de recursos o estigma, la cárcel tiene efectos posteriores sobre el empleo, los ingresos familiares y el nivel educativo (Western y Wildeman, 2009; Hagan y Dinovitzer, *ib.*).

Los costes que supone el transporte para los familiares también pueden ser leídos de forma similar. Combessie (2002) señala para el caso francés cómo las estrategias de alejamiento de las cárceles de las grandes ciudades responden tanto a cuestiones económicas como de carácter simbólico. Los terrenos utilizados por las prisiones urbanas pueden ser dedicarse a fines más lucrativos y que no dañen la imagen de la ciudad, alejándolos de la metrópoli de tal forma que la prisión no contamine simbólicamente territorios que tienen importantes funciones económicas. Sin embargo, las estrategias de los agentes locales rurales también se proponen evitar el estigma, alejando la prisión de sus pueblos. Dichas estrategias materiales y simbólicas de “relegación en cascada” dificultan la conexión de la prisión a través de líneas de transporte público, transfiriendo a los familiares un elevado coste económico y temporal y representando políticamente el rechazo social mucho más allá del detenido.

Christian (2011) señala en una etnografía realizada en el Estado de Nueva York que el transporte de las familias a las alejadas prisiones del Estado es un elemento que supone cansancio y frustración acumulados que tienen consecuencias negativas sobre el bienestar familiar, reduciendo sus recursos económicos y temporales de forma prolongada en el tiempo, poniendo a las familias en la difícil tesitura de elegir qué necesidades básicas satisfacer. Al respecto, Mancini (*ib.*) indica cómo la idea de necesidades se encuentra aquí fuertemente generizada, y cómo las necesidades de los varones son puestas por las mujeres en el centro en desmedro de las de las propias o las de otros miembros de la familia. Para Christian (*ib.*) las familias continúan acudiendo a la visita porque piensan que es la única forma de garantizar la seguridad del detenido y porque consideran que es un criterio que los funcionarios tienen en cuenta a la hora de decidir sobre las medidas alternativas o la excarcelación.

Los familiares también hacen frente al coste que les supone la introducción de paquetes o dinero a sus parientes presos. La ausencia de trabajo en la prisión aumenta la carga de cuidados sobre las mujeres que entienden las transferencias que realizan como elementos indispensables para el bienestar físico y psicológico del detenido (Comfort, 2007; Christian, *ib.*).

Las familias, por lo general, creen que la comida en prisión es insuficiente o de muy baja calidad, algo que, si bien es, por lo general, cierto, es más cierto en unos contextos que en otros. En algunos lugares de Latinoamérica, los paquetes enviados por las familias pueden ser indispensables para la supervivencia del detenido. Al respecto, Godoi (*ib.*) hace hincapié en los efectos estructurantes -funcionales al sistema penitenciario- de los flujos de bienes y servicios que las mujeres envían semanalmente a las prisiones paulistas y cómo éstos se relacionan con la desestructuración de las familias. Los cientos de kilómetros

que las mujeres recorren semanalmente para garantizar la supervivencia material de sus familiares son la forma a través de la cual el Estado capitaliza los afectos de las mujeres a la vez que les impone el sufrimiento y la pobreza. En cualquier caso, este tipo de vinculación está fuertemente relacionado con las transformaciones de género anteriormente indicadas, de tal forma que muchas veces es muy difícil diferenciar entre la *extorsión de género* y la extorsión llevada a cabo por el sistema penal, de ahí lo fructífero de tratar esta cuestión interseccionalmente (Mancini, ib.).

6. La continuidad entre prisión, barrio y familia.

Otro tipo de articulación entre prisión y efectos extendidos sobre la familia lo encontramos cuando ciertas lógicas desafían las fronteras entre la prisión y las comunidades. Cunha (2018) en su trabajo de campo en la prisión de Tires muestra cómo una gran mayoría de las detenidas estaban unidas entre sí por amplias redes de reconocimiento familiar, vecinal, o de amistad constituidas antes del encarcelamiento. Este fenómeno contemporáneo producido por un conjunto de elementos que relacionan entre sí la economía de la droga en contextos de pobreza, los sesgos socioespaciales de la actuación policial, y la construcción judicial de casos colectivos tiene importantes consecuencias sobre cómo se desarrollan los efectos del encarcelamiento. Con la erosión de la frontera entre el barrio y la prisión también se elimina el estigma que producía el encarcelamiento. Los clásicos procesos de individualización de la prisión ya no tienen lugar puesto que los individuos continúan con sus relaciones familiares y comunitarias al interior. Por otro lado, algunos de los significados de las relaciones familiares se ven transformados con el encarcelamiento. Las consecuencias materiales para la familia también son diferentes dado que es más probable que los principales apoyos se encuentren al interior de prisión y no al exterior, lo que tiene efectos subsecuentes sobre la reproducción de la pobreza y la marginación tanto dentro como fuera de la prisión.

El trabajo de Cunha invita a analizar las articulaciones específicas entre familia, barrio y prisión en el contexto neoliberal de inflación carcelaria y concentración socioespacial del encarcelamiento. En esa línea, Braman (ib.) ha indicado cómo el encarcelamiento mina la reciprocidad de las redes familiares en los barrios marginales de los Estados Unidos a través del drenaje de recursos, la producción de desconfianza mediante la estigmatización, y la incapacidad del encarcelamiento de producir sujetos responsables, reproduciendo ampliamente los problemas de drogadicción de los penados y sus efectos desestructurantes. De forma muy similar, Rose y Clear (1998) centran sus esfuerzos en plantear cómo el encarcelamiento masivo y concentrado en el contexto estadounidense tiene efectos desorganizadores sobre los barrios, destruyendo las capacidades de control informal de las comunidades populares y profundizando en un conjunto de problemas sociales ya existentes, reproduciendo de forma ampliada sus problemas. Este tipo de trabajos también nos invitan a pensar en el tipo de relaciones y dinámicas particulares que se establecen cuando varios miembros de la familia son encarcelados. Las variedades de este último tipo de relaciones son múltiples y complejas y merecen un análisis particular (v.g. Halsey y Deegan, 2012).

7. Los efectos simbólicos de la sanción penal.

El problema de cuáles son los efectos simbólicos de la sanción penal sobre las personas cercanas a los encarcelados va mucho más allá de la cuestión relativa a los efectos extendidos

del encarcelamiento y puede considerarse un aspecto propio de la sociología del delito o la sociología penal (ver especialmente Pires et. al., 1981). No obstante, la analizaremos aquí al ser una cuestión tratada en la literatura con efectos subsiguientes en la forma en la que los familiares viven el encarcelamiento.

Comfort, Touraut o Fishman (ib.) han utilizado la noción de técnicas de neutralización (Sykes y Matza, 1957) como concepto que sirve para analizar las justificaciones llevadas a cabo por los familiares con el objetivo de dar un sentido moral al comportamiento del penado y al apoyo que ofrecen a sus parientes detenidos, de tal forma que pueden defenderse de las críticas ajenas. En primer lugar, sería preciso considerar si las reflexiones justificadoras de los familiares se producen alrededor del crimen o sobre un conjunto de acciones desviadas, algo que no es evidente en el tratamiento que las autoras hacen del problema.¹⁰ Por otro lado, es preciso señalar que la cuestión del acto criminal es en este caso indesligable de los efectos del etiquetamiento llevados a cabo por las instituciones de control penal. Los familiares de detenidos no sólo estarían defendiéndose discursivamente del acto criminal cometido por sus familiares y justificando su apoyo, sino también de la reacción social institucionalizada, algo que conlleva importantes problemas en el tratamiento de la cuestión (con Becker, 2009; con Ferreccio, ib.). Por último, plantear el discurso como un mero acto de racionalización conlleva importantes problemas epistemológicos por la peligrosa capacidad del modelo para traducir todo discurso crítico o explicación sociológica de los familiares en meras racionalizaciones. Al respecto, la noción de técnicas de neutralización es susceptible de todas las críticas que se han hecho a la categoría marxista de ideología o de falsa conciencia: cualquier fragmento de discurso puede ser señalado como un acto inconsciente del sujeto que tiene motivos subyacentes que escapan a su conciencia y explican sus ideas (con Eagleton, 1997).

Lo que este tipo de estudios sí que está en condiciones epistemológicas de tratar es la defensa de la identidad del familiar y del detenido ante la declaración de culpabilidad. Bouchard (2007) es la autora que más ha tratado cómo los familiares se defienden simbólicamente de la condena. El tiempo preventivo es un tiempo suspendido, que no cuenta en términos de reparación al no haber sentencia condenatoria. Es la condena penal, con su fuerte carga simbólica la que etiqueta al individuo y la que da lugar a la búsqueda de sentido de lo sucedido por parte de los familiares. La pena da lugar a una diversidad de significados cargados emocionalmente como la propia responsabilidad en los acontecimientos, elementos inculpatórios hacia el penado, justificativos del crimen o explicativos del delito. Los diferentes motivos no pueden subsumirse fácilmente bajo el paraguas de las técnicas de neutralización. Una idea muy fructífera para seguir manteniendo cierto control epistemológico a la hora de analizar las relaciones de los familiares con el penado es perseguir las contradicciones discursivas sin considerarlas deformaciones inconscientes de una realidad más auténtica, analizando las posiciones contradictorias que mantienen los sujetos ante distintas cuestiones, niveles de realidad o momentos en el tiempo (con Eagleton, ib.), pudiendo ser consideradas en términos de ambivalencia sociológica (Merton y Barber, 1980).

Los efectos simbólicos de la sanción penal tienen un efecto diferencial según el tipo de delito penado o las experiencias anteriores de castigo y son experiencias fuertemente mediadas por la clase social (con Touraut, 2014), de tal forma que es más fácil encontrarlos

¹⁰ Al respecto, Fishman ha sido la más elocuente señalando que las mujeres neutralizan una forma de vivir, un “*fast living*” (1992).

en contextos en los que el encarcelamiento afecta a la clase media -la bibliografía francesa hablará constantemente de *estupor* o de *shock* producido por el encarcelamiento-, mientras que en otros contextos (en los que el encarcelamiento se concentra geográfica y socialmente sobre sectores marginales) la penalidad no modifica sustantivamente la imagen moral que los familiares tienen del detenido (Ferrecio, ib.).

Un problema relacionado con éste es el aislamiento que la culpa y la vergüenza por tener un familiar encarcelado pueden llegar a generar, dando lugar a contextos de no divulgación de la situación a partir de los cuales los familiares se retraen socialmente o mienten sistemáticamente sobre la situación familiar, algo que tiene efectos subsecuentes en la identidad social y desencadena efectos sobre la salud mental (esp. Braman, ib.).

8. La relación entre las familias y las funciones extra-penales del encarcelamiento.

Desde el trabajo de Fishman (1992) se ha venido corroborando cómo las familiares de presos mantenían una posición ambivalente ante el encarcelamiento de sus parientes, siendo un evento que además de producir sufrimiento era considerado como deseado y que causaba alivio. Comfort (2007) aplica el marco de la ambivalencia sociológica de Merton y Barber (1980) para dar cuenta de este hecho, vinculando la ambivalencia de las familiares al contexto neoliberal norteamericano de violencia, drogadicción y destrucción de los servicios públicos. Efectivamente en la *inner city* estadounidense la cárcel se ha convertido en la única institución que responde a los problemas sociales de estas mujeres que ven en el encarcelamiento el único medio de paliar los problemas de drogadicción, salud mental y violencia de género de sus parejas:

“las funciones extrañamente benéficas de la prisión surgen predominantemente en ausencia de instituciones de bienestar social tradicionalmente encargadas de tales funciones: programas de inserción laboral y de tratamiento de la drogadicción, servicios de salud mental, hogares-refugio para la violencia doméstica y asesoramiento individual y familiar” (Comfort, ib.: 182).

Gracias a la presencia de servicios sociales que llevan a cabo labores de desintoxicación, atención a víctimas de violencia o salud mental, la prisión puede ser planteada en contextos más bienestaristas como un servicio menos deseable. No obstante, puesto que la prisión consigue parar derivas toxicológicas o delictivas (Chantraine, 2004) que desde el punto de vista de los familiares podrían haber desatado consecuencias mucho peores, la situación sigue planteándose en términos de ambivalencia. Los familiares pueden en contextos estructurales más favorables asumir el discurso oficial de que la cárcel constituye un medio de rehabilitación, o considerar únicamente como función positiva su capacidad para detener temporalmente los comportamientos autodestructivos (Granja, 2016; Touraut, 2014). De forma similar, las investigaciones en el contexto barrial argentino (Ferrecio, ib.) ponen de manifiesto cómo pese a que en algunos casos la prisión parece tener más capacidad que el barrio para garantizar la supervivencia del detenido, esta situación no la convierte en elegible para los familiares, puesto que el temor por la seguridad del detenido domina el conjunto de motivos familiares durante el encarcelamiento. Por su parte, los estudios sobre experiencias de familiares de reincidentes apuntan a la capacidad regulatoria de la prisión de los ciclos de violencia y drogadicción, en los que paradójicamente, en el encarcelamiento se produce una fase de luna de miel (Fishman, 1992; Comfort, 2007). Esta vinculación se

relaciona de forma muy estrecha con las transformaciones que el encarcelamiento impone en términos de género.

III. Reconstrucciones.

Los diferentes trabajos hacen un recorrido muy diferente para cada una de estas vinculaciones. Así, la bibliografía francesa (v.g. Bouchard, 2007; Touraut, 2014) utiliza la noción de *carrera* para articular desde un punto de vista biográfico de tipo interactivo las respuestas defensivas que los familiares dan a las diferentes formas de sanción que el encarcelamiento conlleva. Otros trabajos insertan a una población (los familiares) en un campo de fuerzas mostrando cómo las trayectorias varían según algún principio estructurante (Comfort 2008; Braman, ib.; Ferreccio, ib.; Cunha, 2002).

Los efectos no afectan a todas las familias por igual dando lugar a una amplia diversidad de experiencias dependientes del contexto social y familiar. Los familiares pueden verse afectados por el encarcelamiento a través de formas que van mucho más allá de la visita. La concentración socioterritorial del encarcelamiento o las funciones extrapenales del mismo afectan eminentemente a los sectores menos integrados de las clases populares.

La noción de violencia, cambio o adaptación cobra significados diferentes dependiendo de a qué tipo de vinculación -o de relación entre éstas- nos estemos refiriendo, haciendo alusión a formas de violencia e interiorización dispares, de tal forma que deberíamos de referirnos a ellas específicamente con el objetivo de establecer un mayor nivel de control conceptual. Es preciso señalar que este tipo de vinculaciones intersectan entre sí (Mancini, ib.) y se retroalimentan, estableciendo relaciones complejas entre los efectos del encarcelamiento en el adentro y el afuera (con Condry y Minson, ib.).

Consideraciones finales.

Hemos comenzado este trabajo señalando algunos problemas en la bibliografía que dificultaban plantear la relación entre el encarcelamiento y sus efectos familiares. Destacábamos cómo las nociones filosóficas del castigo impedían analizar la relación sociológicamente y despolitizaban la cuestión. Posteriormente, hemos señalado cómo algunas lecturas sociológicas contribuían a otro tipo de dificultades analíticas: el análisis del familiar en términos de cuasi-detenido, el interés por la criminalización de los hijos menores de detenidos, la utilización política de las categorías normativas de castigo en el análisis y la desproblematización del rol de los familiares en la reinserción.

Posteriormente sintetizamos 8 distintos niveles interpretativos a través de los cuales “el encarcelamiento extiende sus efectos sobre las familias. Podríamos ensayar una definición de lo que significa ser un familiar de un preso: Un familiar de detenido es un individuo, generalmente mujer, que al continuar su relación con el penado mantiene una relación particular con el sistema correccional a través de la cual: 1 se enfrenta a un trabajo comunicacional de degradación en la visita; 2 experimenta la intervención y limitación de sus relaciones y comunicaciones con el penado; 3 experimenta como determinados procesos derivados del encarcelamiento moldean sus relaciones de género; 4 mantiene un conjunto de prácticas y discursos dominados por el temor a la pérdida de la integridad física y moral del detenido que contribuyen al orden carcelario, entre las que se encuentran prácticas y discursos de control y disciplinamiento del preso; 5 hace frente a un conjunto

de costes que entiende como indispensables para el mantenimiento del bienestar del detenido; 6 puede, por patrones socioterritoriales de encarcelamiento concentrado encontrarse inmerso en redes familiares de encarcelamiento múltiple que favorecen la continuidad de los vínculos entre la prisión y el exterior; 7 se enfrenta discursivamente de formas múltiples y complejas al etiquetamiento impuesto por el sistema penal; 8 puede llegar a mantener una relación ambigua con el encarcelamiento, puesto que éste cumple en determinados contextos y trayectorias un conjunto de funciones extrapenales relativas a la regulación de la toxicomanía y la violencia de género.

La realización de este viaje por los vínculos explica de forma económica una gran parte de la bibliografía especializada; permite evitar errores o generalizaciones conceptuales; dejar de lado motivos normativos y esencialistas que contribuían a despolitizar el problema. Ello posibilita una idea más clara y material de los procesos a través de los cuales se extienden los efectos del encarcelamiento sobre las familias.

Referencias

AIELLO, B. L., y MC CORKE, J. A. (2018) “It will crush you like a bug’: Maternal incarceration, secondary prisonization, and children’s visitation”. **Punishment and Society**, Vol. 20. No. 3, 351–374. <https://doi.org/10.1177/1462474517697295>

ALMEDA, E. (2002) **Corregir y castigar: el ayer y hoy de las mujeres encarceladas**. Barcelona: Bellaterra.

ARDITTI, J. (2012) **Parental incarceration and the family**. Nueva York: New York University Press.

BECKER, H (2009) **Outsiders. Hacia una sociología de la desviación**. Buenos Aires: Siglo XXI.

BIRKBECK, C. (2011) “Imprisonment and internment: Comparing penal institutions north and south”. **Punishment and Society**, Vol. 13. No. 3, 307–332. <https://doi.org/10.1177/1462474511404320>

BOUCHARD, G. (2007) **Vivre avec la prison**. Paris: L’Harmattan.

BOURDIEU, P. (1997) **Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Barcelona: Anagrama.

BRAMAN, D. (2007) **Doing time on the outside**. Michigan: University of Michigan Press.

CARDON, C. (2002) “Marital relations in prison”. **Ethnologie Francaise**. Vol. 32. No. 1, 81–88. <https://doi.org/10.3917/ethn.021.0081>

CHANTRAINE, G. (2004) **Par delà les murs. Expériences et trajectoires carcérales en maison d’arrêt**. Paris: PUF. CHAUVENET, A. (2006) “Privation de liberté et violence: Le despotisme ordinaire en prison”. **Deviance et Societe**. Vol. 30, No. 3, 372–388. <https://doi.org/10.3917/ds.303.0373>

CHRISTIAN, J. (2005) “Riding the bus: Barriers to prison visitation and family management strategies”. **Journal of Contemporary Criminal Justice**. Vol. 21, No. 1, 31–48. <https://doi.org/10.1177/1043986204271618>

_____. (2019) “Who are Prisoner’s Family Members? Towards an Holistic and Intersectional Framework” en HUTTON M. y MORAN D. (editoras) **The Palgrave Handbook of Prison and the Family**. Londres: Palgrave.

CID, J., y MARTÍ, J. (2012) "Turning points and returning points: Understanding the role of family ties in the process of desistance". **European Journal of Criminology**. Vol. 9, No.6, 603–620. <https://doi.org/10.1177/1477370812453102>

CODD, H. (2013) **In the shadow of Prison. Families, imprisonment, and criminal justice**. Portland: Willian Publishing.

COMBESSIE, P. (2002) "Marking the Carceral Boundary: Penal Stigma in the Long Shadow of the Prison". **Ethnography**. Vol. 3, No. 4, 535–555. <https://doi.org/10.1177/1466138102003004019>

COMFORT, M. (2007) "Punishment beyond the legal offender". **Annual Review of Law and Social Science**. Vol. 3, 271–296. <https://doi.org/10.1146/annurev.lawsocsci.3.081806.112829>

_____. (2008) **Doing Time Together. Love and Family in the Shadow of the Prison**. Chicago: The University of Chicago

_____. (2019) "Developments and Next Steps in Theorizing the Secondary Prisonization of Families" en HUTTON M. y MORAN D. (editoras) **The Palgrave Handbook of Prison and the Family**. Londres: Palgrave.

CONDY, R. y MINSON, S. (2021) "Conceptualizing the effects of imprisonment on families: Collateral consequences, secondary punishment, or symbiotic harms?" **Theoretical Criminology**. Vol. 25, No. 4, 540–558. <https://doi.org/10.1177/1362480619897078>

CONDY, R. y SCHARFF SMITH, P. (2018) "The sociology of punishment and the effects of imprisonment on families" en **Prisons, Punishment, and the Family: Towards a New Sociology of Punishment?** en CONDY, R. y SCHARFF SMITH, P (coordinadores) Oxford: Oxford Academic.

CREWE, B. (2011) "Depth, weight, tightness: Revisiting the pains of imprisonment". **Punishment and Society**. Vol. 13, No. 5, 509–529. <https://doi.org/10.1177/1462474511422172>

CUNHA, M. I. (2002) **Entre o Bairro e a Prisão: Tráfico e trajetos**. Lisboa: Etnográfica.

_____. (2008) "Prisão e Sociedade: Modalidades de uma Conexão" en CUNHA M.I. (Editora) **Aquém e Além da Prisão. Cruzamentos e Perspectivas**. Lisboa: Editora Noventa Graus.

EAGLETON T. (1997) **Ideología**. Madrid: Paidós.

FERRECCIO, V. (2017) **La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento**. Buenos Aires: Prometeo.

FISHMAN, L. (1992) **Women at the wall**. Albany: State of New York University Press.

GARFINKEL, H. (2016) "Condiciones de las ceremonias exitosas de degradación". **Delito y Sociedad**. Vol. 1, No. 22, 115–122. <https://doi.org/10.14409/dys.vi122.5347>

GARLAND, D. (1991) "Sociological Perspectives on Punishment". **Crime and Justice**. Vol. 14, 115–165.

_____. (1999) **Castigo y Sociedad moderna**. México: Siglo XXI.

_____. (2001) **La cultura del control**. Barcelona: Gedisa.

GODOI, R. (2015) **Fluxos em cadeia: as prisões em São Paulo na virada dos tempos**. Sao Paulo: Boitempo.

GOFFMAN, E. (1974) **Stigma: Notes on the management of spoiled identity**. Londres: Penguin.

_____. (2001) **Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales**. Buenos Aires: Amorrortu.

GRANJA, R. (2016) "Beyond prison walls: The experiences of prisoners' relatives and meanings associated with imprisonment". **Probation Journal**. Vol. 63, No. 3, 273–292. <https://doi.org/10.1177/0264550516648394>

HAGAN J. y DINOVTZER, R. (1997) "Collateral Consequences of Imprisonment for Children, Communities, and Prisoners" en TONRY M. y PETERSILIA J. (directores) **Prisons**. Chicago: University of Chicago Press.

HALSEY, M., y DEEGAN, S. (2012) "Father and son: Two generations through prison". **Punishment and Society**, Vol. 14, No. 3, 338–367. <https://doi.org/10.1177/1462474512442315>

HART, H. L., y GARDNER, J. (2008) **Punishment and Responsibility: Essays in the Philosophy of Law**. Oxford: Oxford University Press.

HUTTON, M. (2016) "Visiting time: A tale of two prisons". **Probation Journal**. Vol. 63, No. 3, 347–361. <https://doi.org/10.1177/0264550516663644>

HUTTON, M., y MORAN, D. (Eds.) (2019) **The Palgrave Handbook of Prison and the Family**. Londres: Palgrave.

JARDINE, C. (2017) "Constructing and Maintaining Family in the Context of Imprisonment". **British Journal of Criminology**. Vol. 58, No. 1, 114–131. <https://doi.org/10.1093/bjc/azx005>

KIRK, D. S., y WAKEFIELD, S. (2018) "Collateral consequences of punishment: A critical review and path forward". **Annual Review of Criminology**. Vol. 1, 171–194. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-032317-092045>

LAGO, N. B. de (2017) "Mulher de preso nunca está sozinha: gênero e violência nas visitas à prisão". **ARACÊ Direitos Humanos Em Revista**. Vol. 4, No. 5, 35–53. <https://arace.emnuvens.com.br/arace/article/view/132/68>

LANSKEY, C., LOSEL, F., MARKSON, L., y SOUZA, K. (2018) "Prisoners' Families, Penal Power, and the Referred Pains of Imprisonment" en **Prisons, Punishment, and the Family: Towards a New Sociology of Punishment?** en CONDRY, R. y SCHARFF SMITH, P (coordinadores) Oxford: Oxford Academic.

LATOURE, B. (2018) **Reensamblar lo social**. Buenos Aires: Manantial.

LEHALLE, S. y BEAULIEU, M. (2019) "Le «rôle» de mères de détenus: une maternité confrontée aux contraintes carcérales et aux attaques sociales". **Criminologie**, Vol. 52, No. 1, 135–156. <https://doi.org/10.7202/1059543ar>

MANCINI, I. (2021) "Relaciones de género en los intersticios de las prisiones argentinas. Tensiones en torno a derechos y cuidados". **Religación**. Vol. 6 No. 30.

MERTON, R. K. (1936) "The unanticipated consequences of purposive social action". **American Sociological Review**. Vol. 1, No. 6, 894–904.

MERTON, R. K., y BARBER, E. (1980) "Ambivalencia Sociológica" en MERTON R.K. **Ambivalencia Sociológica y otros ensayos**. Madrid: Espasa Calpe.

MILLS, A., y CODD, H. (2008) "Prisoners' families and offender management: Mobilizing social capital". **Probation Journal**. 55(1), 9–24. <https://doi.org/10.1177/0264550507085675>

MORAN, D. (2013) "Between outside and inside? Prison visiting rooms as liminal carceral spaces". **GeoJournal**. Vol. 78, No. 2, 339–351. <https://doi.org/10.1007/s10708-011-9442-6>

MORRIS P. (1965) **Prisoners and their families**. Londres: George Allen and Unwin.

NURSE, A. (2005) **Fatherhood Arrested: Parenting from Within the Juvenile Justice System**. Nashville: Vanderbilt University Press.

PADOVANI, N. C. (2017) "Tráfico de mulheres nas portarias das prisões ou dispositivos de segurança e gênero nos processos de produção das "classes perigosas." **Cadernos Pagu**. Vol. 51. <https://doi.org/10.1590/18094449201700510003>

PIRES, A. P., LANDREVILLE, P. y BLANKEVOORT, V. (1981) "Système pénal et trajectoire sociale" **Déviance et Société**. Vol. 5, No. 4, 319–345. <https://doi.org/10.3406/ds.1981.1093>

QUÉAU, Le, P. (2000) "Enquête exploratoire sur les conditions de vie des familles de détenus" **Crédoc. Cahier de Recherche** No. 147.

RICORDEAU, G. (2012) "Entre dedans et dehors: Les parloirs". **Politix**. Vol. 97, No. 1, 101–123. <https://doi.org/10.3917/pox.097.0101>

_____. (2019) "«Faire son temps » et « attendre»: temporalités carcérales et temps vécu dedans et dehors". **Criminologie**. Vol. 52, No. 1, 57–72. <https://doi.org/10.7202/1059539ar>

ROSE, D. R., y CLEAR, T. R. (1998) "Incarceration, social capital and crime: Implications for social disorganization theory". **Criminology**. Vol. 36, No. 3, 441–480. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1998.tb01255.x>

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M. (2014) "El «vis a vis» en las cárceles españolas desde la dictadura franquista hasta la actualidad" en: OLMO P. y URDA C. (coordinadores) **La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica**. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.

SCHARFF SMITH, P. (2014) **When the Innocent are Punished. The Children of Imprisoned Parents**. Londres: Palgrave.

SYKES G. y MATZA D. (1957) Techniques of neutralization: A theory of delinquency. **American Sociological Review**, 22(6): 664–673.

SYKES, G. (2017) **La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad**. Buenos Aires: Siglo XXI.

TOURAUT C. (2014) **La famille à l'épreuve de la prison**. París: Presses Universitaires de France. <https://doi.org/10.4000/sdt.2012>

TURNER V. (1969) **El proceso ritual**. Madrid: Taurus.

VAN GENEP A. (2008) **Los ritos de paso**. Madrid: Alianza.

WACQUANT, L (2010) **Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalidad**. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____. (2012) **Castigar a los pobres**. Barcelona: Gedisa.

Western, B., y Wildeman, C. (2009) “The black family and mass incarceration”. **Annals of the American Academy of Political and Social Science**. Vol. 621, No. 1, 221–242. <https://doi.org/10.1177/0002716208324850>

Documentos oficiales e institucionales:

MINISTERIO DEL INTERIOR (España) (1979) “Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria”. **Boletín Oficial del Estado**, no. 239: 23180-23186.

MINISTERIO DEL INTERIOR (España) (1996) “Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario”. **Boletín Oficial del Estado**, no. 40: 5380- 5435.

OSPDH. (2006) “La cárcel en el entorno familiar” **Cuaderns de Barcelona-Ciudadanía**. No. 191.



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 3 (julio-septiembre) 2023, pp.51-75

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8272816>

FIFA World Cup and corruption: an analysis by the Synthetic Control Method applied to the host countries from 2006 to 2014¹

*Pedro Henrique Da Costa Silva**, *Leandro Willer Pereira Coimbra** y*
*Valdeir Soares Monteiro****

Abstract

The exogenous impact on public expenditures and the short time frame for their execution, represented by investments and other expenses, required to host the FIFA World Cup, create a scenario more propitious for corrupt practices that are not properly monitored by society due to the enthusiasm generated by the preparations for the event. The objective of this study is to evaluate the effect of preparation for and realization of the World Cup in the host countries on the public perception of corruption in those countries. For this purpose, we employ the synthetic control method as described by Abadie, Diamond and Hainmueller (2010), who utilized the announcement of the host country as a shock to the Corruption Perception Index formulated by Transparency International. The host countries analyzed are Germany (2006), South Africa (2010) and Brazil (2014). The announcement of the host country was related to an increase in the perception of corruption in the countries analyzed, but this effect tended to wane as the event approached. The lower corruption perception evidenced by the method does not jibe with the scenario of corruption scandals that emerged after the event, mainly in South Africa and Brazil.

Keywords: perception of corruption; Synthetic Control; FIFA World Cup

*Universidade Federal de Pernambuco. Recife, Brasil. E-mail: ph-pedro11@hotmail.com. ORCID: 0000-0002-8159-284X

**Universidade Federal de Pernambuco. Recife, Brasil. E-mail: Leandro.willer@ufpe.br
ORCID: 0000-0001-5211-2651

***Universidade Federal do Ceará. Fortaleza, Brasil. E-mail: valdeir.smonteiro@alu.ufc.br
ORCID: 0000-0003-4304-9122

Recibido: 11/12/2022 Aceptado: 06/04/2023

¹ The authors would like to thank PROPG/UFPE for its support of researchers affiliated with the institution's Graduate Programs.

Copa Mundial de la FIFA y corrupción: un análisis por el Método de Control Sintético aplicado a los países anfitriones de 2006 a 2014

Resumen

El impacto exógeno en los gastos públicos y el corto plazo para su ejecución, representado por las inversiones y otros gastos, requeridos para albergar la Copa Mundial de la FIFA, crean un escenario más propicio para prácticas corruptas que no son debidamente monitoreadas por la sociedad debido al entusiasmo generado por los preparativos del evento. El objetivo de este estudio es evaluar el efecto de la preparación y realización de la Copa del Mundo en los países anfitriones sobre la percepción pública de la corrupción en esos países. Para ello empleamos el método de control sintético descrito por Abadie, Diamond y Hainmueller (2010), quienes utilizaron el anuncio del país anfitrión como un shock al Índice de Percepción de la Corrupción formulado por Transparencia Internacional. Los países anfitriones analizados son Alemania (2006), Suráfrica (2010) y Brasil (2014). El anuncio del país anfitrión estuvo relacionado con un aumento en la percepción de corrupción en los países analizados, pero este efecto tendió a desvanecerse a medida que se acercaba el evento. La menor percepción de corrupción evidenciada por el método no concuerda con el escenario de escándalos de corrupción surgidos tras el hecho, principalmente en Suráfrica y Brasil.

Palabras clave: percepción de la corrupción; Control Sintético; FIFA Copa del Mundo

Introduction

The World Cup always attracts a bevy of countries bidding to host the event. However, hosting this event requires large expenditures on infrastructure and public services to satisfy the requirements of the International Federation of Association Football (FIFA), the body in charge of global professional football and responsible for choosing the countries to host the games. Among the investments necessary are those for the construction/upgrade of stadiums and improvement of urban infrastructure, especially roads and airports, to facilitate the circulation of participants and fans.

Among the alleged benefits to the host country, the literature indicates reduced unemployment, increased revenues from taxes and public concessions, attraction of tourists and foreign investments, and promotion of a good image of the country among foreigners, in addition to encouraging people to practice sports (Lertwachara, Tongurai & Boonchoo, 2021; Bondarik, Pilatti & Horst, 2020; Domareski-Ruiz et al, 2020; Patreze, Silva & Robinson, 2020; Viana; Barbosa & Sampaio, 2018; UNODC, 2017).

However, such events, despite bringing social benefits, also attract transnational organized crime and local corrupt practices, such as overbilling of construction work (Zeimers & Constandt, 2022; Olmos, Bellido & Román-Aso, 2020; Patreze, Silva &

Robinson, 2020; Marques, Alves, Wada, 2020; Polli, 2021; UNODC, 2017). Because of the exogenous impact on public expenditures and the short time frame for their execution, the games tend to create a scenario more propitious for corrupt practices. These tend not to be properly monitored by society due to the enthusiasm generated by the preparations for the event.

The objective of this study is to analyze the effects of the FIFA World Cup on the perception of corruption in the host countries, with the announcement and holding of the games.

The paper is organized in five sections including this introduction. In the second section, we present the theoretical framework and a brief review of the literature with the main considerations related to the economics of crime and corruption associated with public investments. In the third section, we describe the methodology and variables employed. In the fourth, we present the results and robustness tests. The fifth section contains our final considerations.

Sports megaevents and corruption

According to Müller (2015) the definition and classification of a megaevent is based on four factors: attraction of tourists; media attention; costs for realization; and transformative impact. The World Cup and Olympic Games are the chief examples of global sports megaevents.

The financial resources earmarked for urban and airport infrastructure, as well as the expenses for organizing the event and enhancing public and private security are high (Jennings, 2012). According to Gaffney (2014), the total cost of the World Cup in South Africa to host the 2010 World Cup was US\$ 7.5 billion, a figure that increased to US\$ 14 billion in Brazil for the 2014 Cup. Improvements are necessary to improve infrastructure, such as stadiums for the World Cup and Olympic Games, besides improvements in transportation systems to meet the need for circulation of large numbers of people (Mills and Rosentraub, 2013).

According to Getz (2008), the expenditures made to host a megaevent can have favorable effects on long-term local economic growth, as well as causing improvements in the image and perceptions of the venues, with positive socioeconomic effects, such as burnishing the country's image as a tourist destination (Domareski-Ruiz et al, 2020, Patreze, Silva & Robinson, 2020, Wan & Song, 2019), attracting local and external investments in infrastructure (Lertwachara, Tongurai, Boonchoo, 2021) and increasing the practice of sports in general (Patreze, Silva & Robinson, 2020).

Despite these legacies, their effect on economic growth is still questionable (Omer, 2023; Wan & Song, 2019; Viana, Barbosa & Sampaio, 2018). And even the expectation of a better international image of the host country may not come to pass, as reported by Almeida (2023) about the effects of hosting the FIFA World Cup in Brazil, South Africa, Russia and Qatar.

The complexity of megaevents is also related to their dependence on many interest groups, and many times urgent needs arise. They are also marked by close interconnection of various projects, where a delay in one has negative consequences on others (Müller, 2015). Therefore, the organization and governance of hosting these events are fundamental

factors for their success and to deter corruption (Zeimers & Constandt, 2022; Kulczycki & Koenigstorfer, 2016).

Lechner and Solberg (2021) analyzed the financing of large sports events by the Norwegian government. The criteria for choosing to finance these events are not firmly established. This absence of criteria favors the actions of lobbyists and ad hoc solutions, seeking to meet specific interests. The three events analyzed that received the most government support also received additional funding when unexpected problems emerged during the preparations.

In this environment, Kulczycki and Koenigstorfer (2016) considered corruption to be a syndrome of sports megaevents, as also concluded by Olmos, Bellido and Román-Aso (2020:07): “opportunity increases illegal behaviors or, at least, increases the public perception of corruption”.

Marques (2020) mentioned the various accusations of overbilling of construction projects in Brazil in the preparation to host the World Cup. Works such as modernization of Maracanã Stadium cost double the initial budget (R\$ 1.2 billion versus R\$ 600 million).

Maennig (2005) analyzed corruption in international sporting events and sports management, describing the forms, tendencies, extent and possible countermeasures. In this respect, he contended that to undertake a valid analysis of the measures to combat corruption in sports, one must refer to economic causes, because corruption emerges both from a desire to corrupt and to be corrupted.

Neoclassical studies define corruption as the use of public power for personal gain, and this intuition seeks to distinguish criminality between the public and private spheres, in the former case focusing on the role of bureaucrats in corrupt activity. Public agents act rationally, considering their opportunities versus the potential drawbacks. Considering the balance between the pros and cons makes it easier to understand why individuals become corrupt. According to Albuquerque and Ramos (2006), this involves three aspects: presence of decision-making power; opportunity for rent-seeking; and fragile institutions.

Campos and Pereira (2016), Rose-Ackerman (2002) and Tanzi and Davoodi (1997) described a direct association between corruption and higher public investments. The positive effect of allocating more budgetary resources to public works and services can be largely offset by the diversion of money to corrupt officials. The negative effects also include earmarking money to areas that are not priorities, lower quality of infrastructure, reduced future government revenue and lower spending for operation and maintenance (Henrique & Ramos, 2011; Mauro, 1995, Tanzi & Davoodi, 1997).

Rocha and Ramos (2011) analyzed the variables that encourage municipal government managers in the Brazilian state of Pernambuco to engage in misappropriation of funds from federal revenue sharing. Among the patterns found was that the average level of education of the population had an inverse relationship with corruption. A higher education level was associated with greater perception of corruption, with a deterrent effect². Along with this, they concluded that municipalities that depend more on federal resources tend to have more cases of corruption and misappropriation. Besides this, the authors showed that municipalities that were relatively free of irregularities had per capita income up to 4.71% higher in comparison with their expenditures.

2 Mauro (1995) described the same relationship.

Methodology

1. Synthetic control method³

In comparative case studies, one or more units exposed to an event or intervention of interest are compared to unexposed units. But it is often difficult to select these units. On the one hand, a degree of arbitrariness in selection is necessary, while on the other hand it is necessary for the units to be mutually comparable.

According to Silveira Neto et al. (2014), synthetic control has various advantages in relation to other non-experimental methods. It relies on a combination of a matching process, which reduces the imbalance between the treated and control units, with the difference-in-differences method. Finally, a process purely based on data is applied to select counterfactuals.

As proposed by Abadie and Gardeazabal (2003) and Abadie, Diamond and Hainmueller (2010), the synthetic control method involves constructing a control unit that is adequate to compare with a unit that received a certain intervention or treatment. By using predictor variables of a variable of interest, the weight of each “donor” unit is established in composition of the control so that the synthetic unit behaves exactly as the treated unit before the intervention. Differences observed after the treatment are considered to be impacts of this treatment on the variable of interest.

Formally, consider $J + 1$ regions so that only the first region is exposed to the intervention of interest, with the remaining regions being potential controls. During the time period $t = 1, \dots, T$, suppose that the first region is uninterruptedly exposed to the intervention of interest for a certain initial period T_0 . In other words, T_0 denotes the number of pre-intervention periods, with $1 \leq T_0 < T$.

Y_{it}^N is the observed result in region i at time t in the absence of intervention, for units $i = 1, \dots, J + 1$. Thus, Y_{it}^I the result observed for unit i at time t if the unit is exposed to the intervention in periods $T_0 + 1$ to T . It is assumed that the intervention does not have an effect on the result before the implementation period, so that for $t \in \{1, \dots, T_0\}$ and all $i \in \{1, \dots, N\}$, we have $Y_{it}^I = Y_{it}^N$.

It is further assumed that the results of the untreated units are not affected by the intervention implemented in the treated unit. Therefore, let $\alpha_{it} = Y_{it}^I - Y_{it}^N$ be the effect of the intervention on unit i at time t and D_{it} be a dummy that assumes value 1 if unit i is exposed to the intervention at time t and zero otherwise. The observed result of unit i at time t is given by:

$$Y_{it} = Y_{it}^N + \alpha_{it}D_{it} \quad (1)$$

Since only the first region (region 1) is exposed to the intervention, and this only happens after the period T_0 (with $1 \leq T_0 < T$), we have that:

³ In this section, we follow the method described by Abadie, Diamond and Hainmueller (2010) and Viana, Barbosa and Sampaio (2018).

$$D_{it} = \begin{cases} 1 & \text{if } i = 1 \text{ and } t > T_0 \\ 0 & \text{otherwise.} \end{cases} \quad (2)$$

Hence, the objective is to estimate $(\alpha_{1T_0+1}, \dots, \alpha_{1T})$. For $t > T_0$,

$$\alpha_{1t} = Y_{1t}^I - Y_{1t}^N = Y_{1t} - Y_{1t}^N. \quad (3)$$

Since Y_{1t}^I is observed, to estimate α_{1t} it is only necessary to calculate Y_{1t}^N . Abadie, Diamond and Hainmueller (2010) assumed that Y_{it}^N is given by the model:

$$Y_{it}^N = \delta_t + \theta_t Z_i + \lambda_t \mu_i + \varepsilon_{it} \quad (4)$$

where δ_t is a common unknown factor among the units, Z_i is an $(r \times 1)$ vector of observed covariates (not affected by the intervention), θ_t is a $(1 \times r)$ vector of unknown parameters, λ_t is a vector of common unobserved coefficients, μ_i is a vector of unknown factor loadings, and the error terms are transitory unobserved shocks at the region level with mean zero.

In this fashion, for a $(J \times 1)$ vector of weights $W = (w_2, \dots, w_{J+1})$ such that $W_j \geq 0$ for $j = 2, \dots, J+1$ and $w_2 + \dots + w_{J+1} = 1$, each value of the vector W represents a potential synthetic control, i.e., a particular weighted average of the control regions. The value of the resulting variable for each synthetic control indexed by W is:

$$\sum_{j=2}^{J+1} w_j Y_{jt} = \delta_t + \theta_t \sum_{j=2}^{J+1} w_j Z_j + \lambda_t \sum_{j=2}^{J+1} w_j \mu_j + \sum_{j=2}^{J+1} w_j \varepsilon_{jt}. \quad (5)$$

Under standard conditions, we obtain a good estimate of Y_{1t}^N when the number of pre-intervention periods is large in relation to the transitory shocks. This suggests the use of:

$$\hat{\alpha}_{1t} = Y_{1t} - \sum_{j=2}^{J+1} w_j^* Y_{jt} \quad (6)$$

for $t \in \{T_0 + 1, \dots, T\}$ as an estimator of α_{1t} .

The method searches for a vector W^* that minimizes the distance from the variable of the result before the intervention between the treated unit and the “donor units” with the support of the relevant predictors of this variable.

After estimating the effects of the variable of interest on the event in question, we carry out the recommended placebo tests. These tests calculate synthetic controls for all the control units and analyze the discrepancy after the intervention date. The expectation is that the discrepancy between the control and original units is evident for the unit that is really treated.

2. Data and variables

We consider the existence of panel data for a set of countries in a period T , between 1996 and 2018⁴, where some of them were affected by hosting the FIFA World Cup at a determined T_0 and the rest of the countries were not affected, making them candidates for controls. The countries that hosted the World Cup and are analyzed in the period are Germany, South Africa and Brazil, host countries in 2006, 2010 and 2014, respectively.

According to Viana, Barbosa and Sampaio (2018), there are two possibilities to determine the pretreatment period, T_0 . The first is to use the year when FIFA announced the host country, in which case it would be Germany in 2000, South Africa in 2004 and Brazil in 2007. The second is to use the year when the World Cup actually occurred, namely Germany in 2006, South Africa in 2010 and Brazil in 2014.

We decided to formulate our model using the year of announcement, as suggested by Viana, Barbosa and Sampaio (2018) and Olmos, Bellido and Román-Aso (2020), since the great majority of public investments are made before the event happens.

The countries selected for creation of the synthetic controls are all those for which the Corruption Perception Index (CPI) was calculated between 1996 and 2018. Therefore, besides the three treated countries (Germany, South Africa and Brazil), we removed the countries that hosted the Cup in the 1990s (USA and France), in 2002 (South Korea and Japan) and 2018 (Russia). Following the logic of large events, we also removed countries that hosted the Summer Olympic Games in the period analyzed, namely Australia in 2000, Greece in 2004 and England in 2012. Furthermore, we excluded countries classified as not free, according to Freedom House, an organization dedicated to the promotion of democracy in the world (Freedom House, 2021), namely: China, Russia, Thailand, Turkey and Venezuela. Finally, due to difficulties of obtaining some data, we excluded Hong Kong. Twenty-nine countries remained as controls⁵, plus the three treated ones.

We used data from three sources. The data on the main variable of interest were obtained from Transparency International (2020). Two of the covariables included in the vector of pre-intervention characteristics were obtained from the Penn World Tables 9.0, constructed by the Growth and Development Center of the University of Groningen in Holland. Finally, it was necessary to include in the vector of characteristics other covariables extracted from the World Bank's database.

The summary of these variables is contained in Chart 1, with the abbreviation adopted for extrapolation of the model in the statistical software and to identify the data source of each one.

4 These periods, and the host countries, were selected due to the availability of the variable of interest, the Corruption Perception Index, which began to be calculated in 1995.

5 Argentina, Austria, Belgium, Bolivia, Canada, Switzerland, Chile, Colombia, Czech Republic, Denmark, Spain, Finland, Hungary, Indonesia, India, Ireland, Israel, Italy, Mexico, Malaysia, Nigeria, Holland, Norway, New Zealand, Philippines, Poland, Portugal, Singapore and Sweden.

Chart 1 – Description and source of the data on the countries

Variable	Description	Data Source
CPI	Corruption Perception Index	Transparency International
GDP	Gross Domestic Product (in US\$)	World Bank
VAR_GDP	GDP Growth (annual %)	World Bank
IND_VA	Value Added by Industry (including construction) (%GDP)	World Bank
IGP	Inflation by the GDP Deflator (annual %)	World Bank
GFCF_GDP	Gross Fixed Capital Formation in relation to GDP	World Bank
HCI	Human Capital Index, based on years of schooling and returns on education	Penn World Table 9.0
CSH_G	Share of Government Consumption (% of GDP)	Penn World Table 9.0
INV_EXT	Foreign Direct Investment, net (current US\$)	World Bank
GE_EST	Government Efficacy (proxy for governability)	World Bank
PS_EST	Political Stability and Absence of Violence/Terrorism (proxy for political stability)	World Bank
VAR_GFCF	Variation of Gross Fixed Capital Formation (current US\$)	World Bank

Source: Own elaboration (2021).

The main variable of interest is the Corruption Perception Index (CPI), published by Transparency International (2000). It is composed of the results of 13 surveys and evaluations of corruption, conducted by a variety of renowned institutions. Produced since 1995, until 2012 it classified countries and territories on a scale of 0 to 10, where 0 meant highly corrupt and 10 meant extremely honest. In 2013 this scale was changed to 0 to 100. Therefore, to maintain the coherence of our estimates, we divided the later results by 10 (Silva and Ferreira, 2019).

With respect to the variables used to construct the synthetic controls, we sought long-range variables that improved the pretreatment adjustment. Unlike the need for theoretical consideration in the selection of the predictor variables of traditional regression models, our selection sought to adjust the series adequately for the purpose of prediction (Zabler, 2019).

It is necessary to describe some of the chosen variables regarding their meaning and/or construction.

The Human Capital Index is formed by the average years of schooling, measured as defined by Barro and Lee (2013), combined with a rate presumed by Psachropoulos (1994) of the return of education, based on the Mincer earnings equation.

The government efficacy metric captures the perceptions regarding the quality of public services, the degree of independence from political pressures, the quality of the formulation and implementation of policies and the credibility of the government's commitment to these policies, as described by Kaufmann, Kraay and Zoido-Lobaton (1999). The estimation yields a score for each country in units that follow a standard normal distribution. According to Blackburn, Bose and Haque (2006) and Ryvkin and Serra (2012), the governance structure really affects the incidence of corruption, whether by impacting the uncertainty about the results of corruption or by changing the incentives for corruption.

Another important variable is political stability and the absence of politically motivated violence, including terrorism. The estimate is measured by an aggregate indicator in units of the standard normal distribution, denoting the strategic capacity and autonomy of each country's institutions. Mo (2001), Sobral, Ferreira and Besarria (2016) and Silva and Ferreira (2019) used similar indicators to estimate this effect.

Table 1 presents the descriptive statistics of the group containing all the countries that served as synthetic controls.

Table 1 – Descriptive statistics of the variables

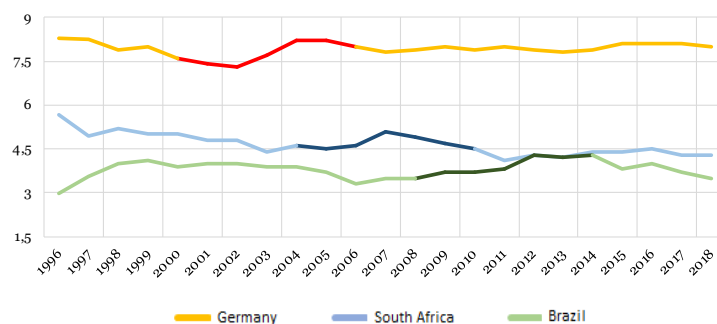
Variables	Mean	Median	Stand. Dev.	Minimum	Maximum
CPI	6.116	6.300	2.470	0.690	10.000
VAR_GDP	3.184	3.181	3.100	-13.127	25.163
IND_VA	28.083	27.061	6.181	17.638	48.530
IGP	4.352	2.558	6.254	-5.992	75.271
GFCF_GDP	0.227	0.223	0.044	0.117	0.431
HCI	2.941	3.034	0.519	1.360	4.154
CSH_G	0.165	0.163	0.054	0.005	0.303
INV_EXT*	20,446,284	8,815,393	51,105,066	-361,467,375	733,826,502
GE_EST	1.003	1.155	0.906	-1.215	2.437
PS_EST	0.345	0.792	1.035	-2.374	1.760
VAR_GFCF	3.927	4.057	8.905	-42.966	52.872

Note: * Values expressed in millions.
 Source: Own elaboration (2021).

Results

Figure 1 presents the evolution of the CPI for the host countries of the World Cup, with the darker color representing the period between the announcement and realization of the event. Recall that the higher the index, the lower the perception of corruption is, i.e., the more honest the country is according to the perception of its citizens.

Figure 1 – Evolution of the CPI of the host countries of the World Cup in 2006, 2010 and 2014



Source: Own elaboration, based on data from Transparency International (2021).

Figure 1 shows that the three countries reached peak values of the series in the periods before the occurrence of the Cup, indicating lower perception of corruption by society in the interval between announcement and realization of the event. However, unlike Germany, these higher indices for Brazil and South Africa declined in the ensuing years.

These evolutions are explored separately below with application of the synthetic control method, which seeks to determine to what extent these movements occurred in response to hosting the World Cup in these countries. Initially, Table 2 shows the weights assigned to each country in the set of countries with control potential for the World Cup announcement year.

In the case of Brazil, due to the intense structural shocks in the political scenario experienced in the period before its announcement as the host country, we performed an additional test using the disclosure of the congressional vote buying scandal known as “Mensalão” as a shock (treatment). Therefore, Table 2 also presents information regarding this analysis.

Table 2 – Weights assigned to the countries used as synthetic controls

Country	Germany	South Africa	Brazil (announcement)	Brazil (“Mensalão” scandal)
Bolivia		0.548		
Colombia	0.021			0.002
Denmark		0.071		
Philippines			0.400	
Holland			0.002	
Hungary				0.378
India				0.132
Israel	0.414	0.251		
Italy			0.382	0.152
Mexico			0.214	
Nigeria				0.247
Norway		0.130		
Portugal				0.090
Switzerland	0.565			

Source: Own elaboration (2021).

a. FIFA world cup in Germany

The minimum value of the country’s CPI was 7.3 in 2002. However, after the games were held in 2006, the index was concentrated between 7.8 and 8.1, meaning lower perceived corruption levels.

In the period from announcement of Germany as the host country until the year before the event occurred (2000 to 2005), the country suffered from economic stagnation. According to Hagn and Meanning (2009), cited in Viana Barbosa and Sampaio (2018), the Cup did not have a significant impact on the country’s GDP.

In this context, as shown in Figure 1, the announcement of hosting the Cup caused an initial decline of the index (higher corruption perception), followed by elevation of the index (lower corruption perception).

Figure 2 contains two graphs. The first presents the time series of the variable CPI for the treated unit (black line) and the synthetic control unit (red line). The shaded region represents the pretreatment period (the period leading up to the year FIFA announced the choice of the host country). The comparison between the black and red lines before the treatment shows the goodness of fit. The second graph shows the gap between the treated and control units.

Figure 2 – Analysis of synthetic control for the CPI starting from announcement (2000) of the FIFA World Cup in Germany



Source: Own elaboration

The data indicate a greater perception of corruption soon after the announcement (lower CPI). Although following a trend present in the country before the shock, it differs from the behavior of the corresponding control. The gap just after the announcement was around 0.6 point, indicating the synthetic country had lower levels of corruption perception (greater CPI) while Germany continued to have an upward trend in the perception (decline of the CPI). The scenario reversed in the following years, so that in 2006, when the Cup occurred, the sign of the gap was negative, and continued to be in the remaining period.

With respect to the differences observed after the shock, consistent estimates require the index to be higher in the pre-event than in the post-event period (Abadie et al., 2010; Castro & Almeida, 2019). Therefore, the growth in the gap after the Cup occurred should be viewed with this caveat in mind.

In summary, despite the doubts regarding the impact after the event on the corruption perception, there was greater mistrust of society, with a relatively lower CPI, after the announcement, followed by better vision as the event approached. This behavior will be observed for the other countries analyzed.

With respect to the goodness of fit of the synthetic country, Table 3 reports the values of the variables used for Germany, the synthetic country and the average of the donor pool countries for the pretreatment period (1996-2000). The CPI before the announcement of the World Cup hosting presented a gap of 0.001 between the average of the treated country and the average of the synthetic control. In turn, the difference of the average CPI of the donor pool countries was near 1.9 in comparison with the average of the treated country.

This is considered an indication of a good adjustment of the perception of corruption series in treated Germany and synthetic Germany. In general, the variables of the synthetic country also were near those of the real country, except the variables external investment (INV_EXT) and political stability (PS_EST).

Table 3 - Average forecast of the CPI and control variables for Germany (1996-2000)

Variables	Treated	Synthetic	Average of the Donor Pool	Gap (Treated – Synthetic)	Gap in % (Synthetic / Treated)
CPI	8.000	7.999	6.075	0.001	-0.011%
VAR_GDP	1.882	3.262	3.742	-1.380	73.294%
IND_VA	28.237	25.668	29.377	2.569	-9.099%
IGP	0.283	3.553	6.235	-3.270	1153.592%
GFCF_GDP	0.229	0.241	0.240	-0.011	4.915%
VAR_GFCF	2.095	2.540	5.017	-0.445	21.253%
HCI	3.539	3.388	2.770	0.150	-4.246%
CSH_G	0.141	0.141	0.160	0.000	0.000%
INV_EXT	79559.960	8504.772	10292.540	71055.188	-89.310%
GE_EST	1.831	1.492	1.026	0.338	-18.489%
PS_EST	1.314	0.351	0.489	0.964	-73.304%

Note: * values expressed in millions of dollars.
Source: Own elaboration (2021).

Figure 3 presents the behavior of the main covariables used for the synthetic control, before and after the treatment date.

Figure 3 – Individual synthetic control variables used for the announcement of Germany as host of the World Cup



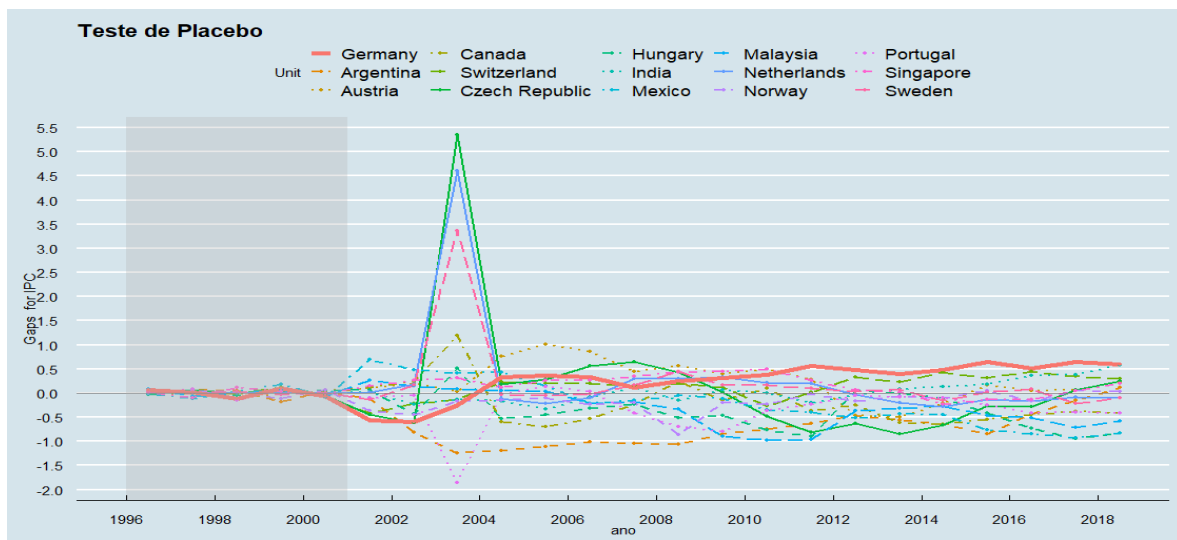
Source: Own elaboration (2021).

Initially, a large gap can be seen in the variable foreign direct investment (INV_EXT) in the pretreatment period between the real and synthetic countries in 2000 (Figure 3). This explains why in the period, in comparison with other countries, Germany received large foreign investments, around US\$ 248.01 billion, according to data from the World Bank (2020), exactly when FIFA announced it would be the host country of the 2006 World Cup⁶.

Besides this, after the intervention period, the variable CSH_G, which measures the share of the government in the economy, strayed from the synthetic control. According to Dauderstädt (2013), the German economy recovered slowly in 2006 after a period of weak growth, but with the advent of the global financial crisis in 2008, the country's economy stagnated again. In this circumstance, the variable VAR_GDP declined, concomitantly with elevation of CSG_H, thus demonstrating the fundamental role of the government in renewed growth.

Figure 4 presents the results of the placebo test, restricted to the countries that presented an estimate up to twice the value of the mean squared prediction error (MSPE) in relation to the synthetic country, so that 15 countries remained for comparison. The red line denotes the gap between Germany and its control and the other lines represent the gaps of the other countries in relation to the synthetic control.

Figure 4 – Placebo test considering the year Germany was announced as host of the 2006 World Cup (2000)



Source: Own elaboration, with application of the R software (2021).

After the shock in 2000, the gap of the CPI between Germany and its control was at the lower bound of the gaps of the other countries, highlighting the significance of the impact on greater corruption perception. However, this result reversed as of 2004, with maintenance of values higher than those of all the others in practically the entire period after the Cup occurred.

⁶ We also tested the shock of the announcement one year previously due to the immediate impact of external investment, but the results were almost the same.

b. FIFA world cup in South Africa

Between 1996 and 2005, South Africa presented a decline of more than 1 point in the Corruption Perception Index, denoting an increase in the perceived level of corruption. However, after the announcement of the country as the host of the World Cup in 2004, this trend reversed. Between 2004 and 2007, the CPI rose by 0.6 point, but this change in viewpoint of society was temporary. Even before the event occurred, the indices indicated an increase in perception, and in 2011, one year afterward, the index reached 4.1, the lowest level in the period from 1996 to 2018 (indicating high corruption perception by society).

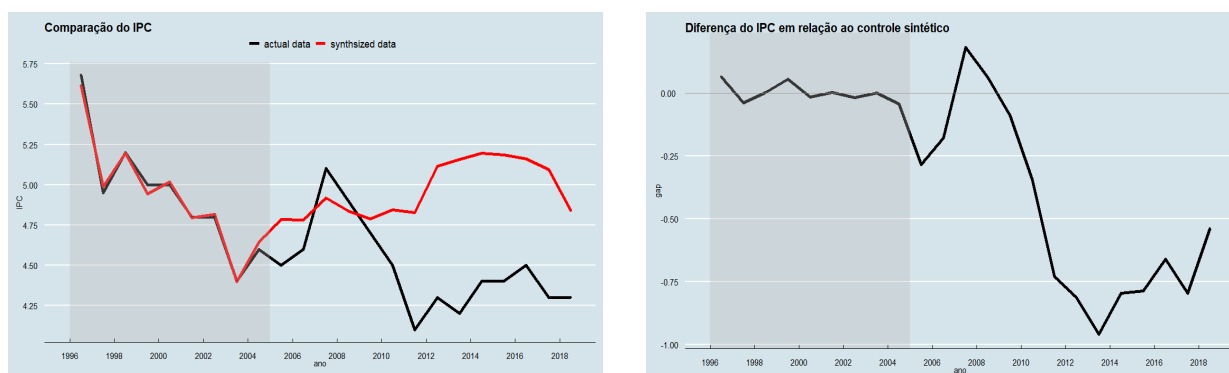
As pointed out by Tavares and Romão (2021), political interference and pressure are behaviors that diverge from the public interests in South Africa and contribute to increase the perception of corruption. In line with these claims, Cottle, Capela and Meirinho (2013) alleged that the increase of the costs of hosting the World Cup in South Africa was initially attributed to global vulnerability due to the economic crisis of 2008. For example, the costs to build stadiums initially allocated were 10 times lower in the last estimate performed by the authors, a huge increase in costs, strengthening indications of overbilling.

According to Bellido, Olmos and Román-Aso (2021), the lack of regulation and control encourages multinationals to engage in anticompetitive actions, as happened in the country during the World Cup. According to Cottle, Capela and Meirinho (2013), there is evidence of overbilling amounting to more than R\$ 1 billion.

As described by Cottle (2011), the realization of the World Cup in 2010 had a huge negative impact, causing increased public and individual indebtedness, high opportunity costs associated with the event, displacement of local expenditures and aggravation of the already large social and economic inequalities in the country.

Figure 5 shows an analysis of the synthetic control for the CPI during the period from the announcement (2004) and the year of occurrence of the event (2010) in South Africa. The adjustment between the treated and synthetic variables for South Africa was the best among the three countries studied here.

Figure 5 – Analysis of synthetic control for the CPI during the period from the announcement (2004) to occurrence (2010) of the FIFA World Cup in South Africa



Source: Own elaboration

The announcement of the event was associated with a change in the sign of the gaps, as occurred for Germany, albeit to a lesser magnitude. The behavior is more evident due to the quality of the adjustment. In other words, the announcement of the country as host of the World Cup generated a mismatch between the treated and synthetic countries, in the sense of worse corruption levels perceived at the start, followed by rapid improvement and then reversal of the gap in relation to the synthetic control. On the other hand, unlike the case of Germany, the lower perception of corruption was not sustained after the event was held, also straying from the behavior of its control. This difference in the legacy of the event is in line with the considerations of Wan and Song (2019) regarding the results of developed versus developing host countries.

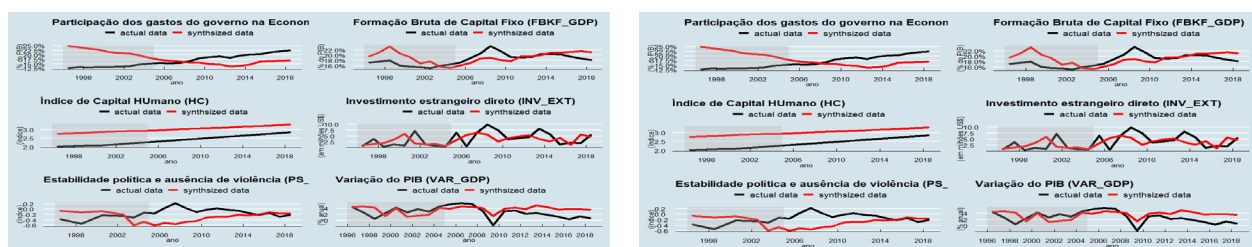
We performed a test for the year of occurrence of the event, 2010, as the treatment year, to see if the results would be the same (worse corruption perception in the country after the Cup). The results were consistent, even over the longer term. Furthermore, the similar results between Germany and South Africa also reinforce the consistency of the behavior indicated so far.

Figure 6 depicts the relationship of some of the control variables for South Africa and the synthetic control⁷. Of particular note, after the announcement of the Cup, the variable CSH_G, which represents government consumption, grew significantly: government consumption represented 15.18% of GDP in 2004, while in 2006, the year of the Cup, it represented 18.78%, an increase of more than 3 percentage points, according to data from the World Penn Table (2021), a fact that can be associated with the holding of the event.

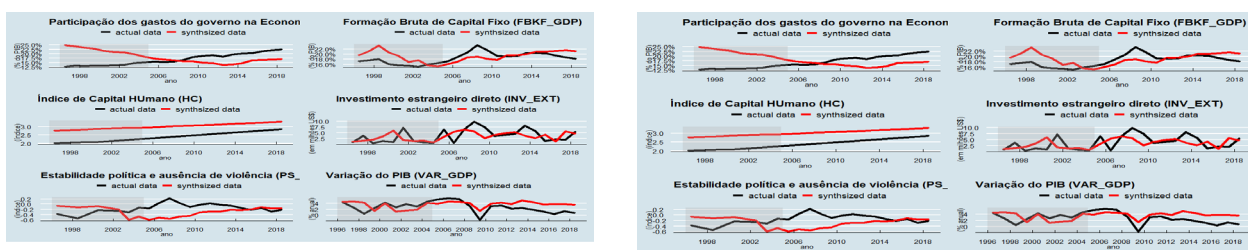
As expected, however, unlike the case of Germany, there was a peak in government investments as a proportion of GDP in the period between announcement and occurrence of the event. The same happened for foreign direct investments in the country.

Another variable that deserves special mention is PS_EST, denoting political stability. After the announcement of the Cup, the country's stability increased. Indeed, South Africa was the first country on the African continent to host the World Cup, and according to Branski et al. (2013), this was an important political conquest for the country and Africa as a whole. However, just before the occurrence of the event, this political stability started to erode.

Figure 6 – Individual synthetic control variables used for the period after announcement of South Africa as host of the World Cup



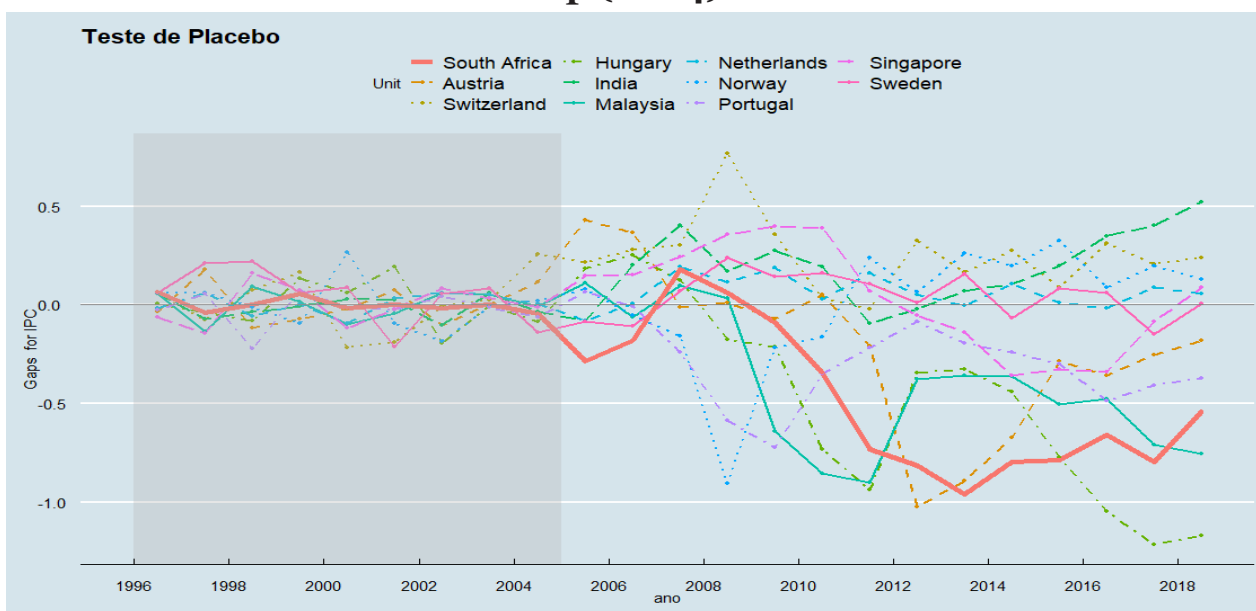
Cont... Figure 6



Source: Own elaboration (2021).

Furthermore, Figure 7 presents the proposed placebo test. The analysis is restricted to the countries that presented adjustment of more than 20 times⁸ the value of the MSPE in relation to the synthetic country. Thus, we remained with 10 other countries for comparison.

Figure 7 – Placebo test for South Africa considering the year of announcement of the World Cup (2004)



Source: Own elaboration, with application of the R software (2021).

Of special significance is the behavior just after the announcement of the country in 2004 as host of the Cup in 2010, although the adjustment of the other countries was not as good as that of South Africa. This effect lost significance in 2007, when four other countries presented greater effects and 6 lower effects. After the games occurred, the index resumed being significant, with the corruption perception rising (behavior that differs from that of Germany).

e. FIFA world cup in Brazil

As can be seen in Figure 1, Brazil has the lowest indices among the three host countries analyzed. According to Abramo (2005), the common characteristics of countries

with high corruption perception are pervasive impunity, war and other conflicts, deficient governance and fragile institutions.

In the period before the announcement by FIFA in 2007, a huge political corruption scheme was discovered in 2005, called Mensalão (“Big Allowance”). This case began with a complaint filed by the Federal Prosecution Service with the Supreme Court, which resulted in Criminal Action 470⁹, referring to payments by members of the executive branch to congressional representatives in return for legislative support. With the disclosure of the Mensalão, Brazil’s Corruption Perception Index plummeted from 3.9 in 2004 to 3.3 in 2006.

In 2014, the year the Cup occurred, there was disclosure of an even larger corruption scandal, called “Operação Lava Jato” (“Operation Car Wash”), involving kickbacks on contracts with Petrobras (the government-controlled oil company, with the bulk of the illegal payments going to political parties and Petrobras executives). This operation was one of the greatest initiatives to control corruption and money laundering in the country’s history.

Furthermore, because of the firm deadline for conclusion of the various public works projects needed to host the Cup, (and later the Olympics in 2016), the so-called Differential Contracting Regime was implemented, according to which the normal rules on public tenders for contracting of projects were relaxed.

In this context, there were many accusations of corruption in the national media (Marques, Alves & Wada, 2020). Besides this, Melo-Silva, Lourenço and Angotti (2021) found that the companies that received the most to construct infrastructure for the 2014 World Cup also were among those later found to be involved in corruption by the “Operação Lava Jato” investigation.

Another case of official misdeeds happened in 2015, when the Chamber of Deputies approved a motion for impeachment of then President Dilma Rousseff for violation of the Fiscal Responsibility Law during her reelection campaign. She was convicted by the Senate in 2016 and the vice president served the rest of her term (2016 to 2018).

After several attempts to adjust the synthetic control, unlike the cases of the other countries, we were unable to obtain satisfactory results ($MSPE = 0.034$)¹⁰. Because of the low quality of the synthetic control, casting doubt on the comparison of the post-treatment results, we assumed that the impacts of the Mensalão scandal on the perception of corruption impaired the adjustment for determination of the synthetic control for Brazil. According to Ribeiro (2014), in the run-up to the Cup, Brazil was marked by street protests, with the main demands being reduction of bus fares, combat of corruption, and better infrastructure and policies aimed at improving the lives of the people instead of preparing for the Cup.

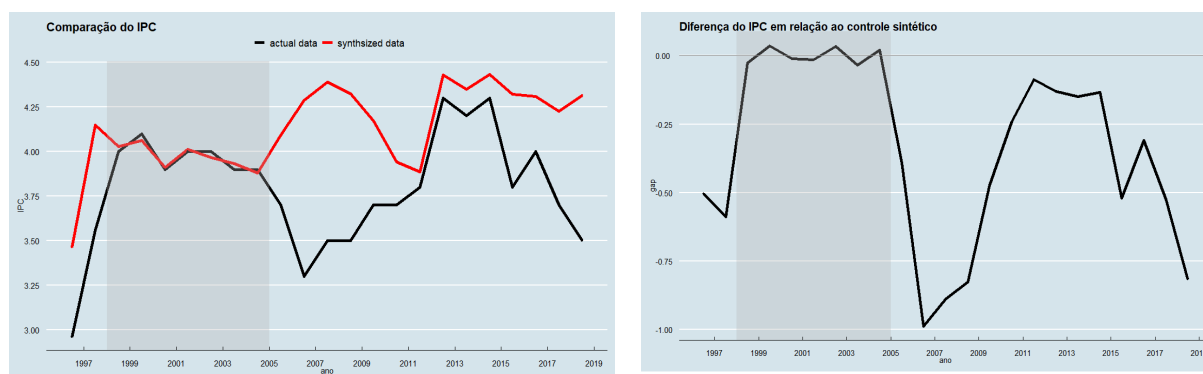
As shown in Figure 8, the shock on the corruption perception was changed to the date of disclosure of the Mensalão, in 2005¹¹. With this, we obtained a more significant fit.

9 For more information, access the link: <<https://portal.stf.jus.br/processos/detalhe.asp?incidente=11541>>.

10 Figure B1 (Appendix B) presents the comparison of Brazil and its control.

11 Besides this, in a further attempt to find a better control, we removed the data for 1996 and 1997, so that the adjustment before the scandal was better able to capture the variations of the observed index, mainly between 1998 and 2004.

Figure 8 - Synthetic control analysis for the CPI with shocks in the year of disclosure of the Mensalão scandal (2004)



Source: Own elaboration (2021)

As expected, after 2005, year of disclosure of the Mensalão scandal, the perception of corruption intensified significantly, as indicated in Figure 11 by the gap of 1 point in 2006. However, even when considering the Mensalão as a shock, the decline of the corruption perception (increase of the index) with the approach of the year of the event is in line with what was observed for Germany and South Africa. Between 2011 and the realization of the Cup in Brazil, in 2014, the difference between the control and treated almost disappeared, but afterward the gap started to grow, as also observed in South Africa.

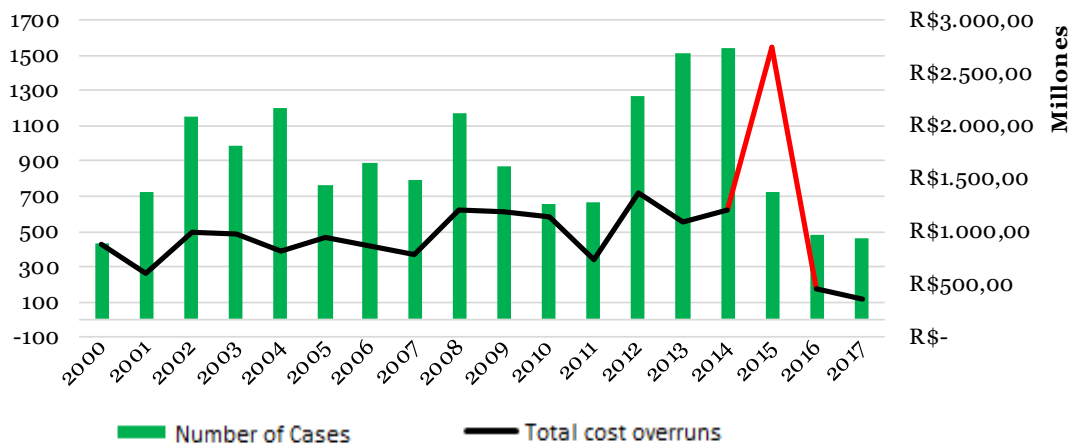
This reduced corruption perception could have been a reflection of an actual reduction of corruption due to greater fear of discovery and punishment of public agents. In this case, the observed behavior regarding the World Cup in Brazil would be a spurious correlation. However, Figure 9 presents the number of cases judged irregular by the Federal Audit Tribunal (TCU)¹², often used in the literature as a measure of corruption in Brazil¹³ (Boll, 2010). The number of cases judged irregular increased as the Cup approached and in the year of its occurrence, with 1,268, 1,510 and 1,537 cases judged irregular in 2012, 2013 and 2014, respectively. And despite the reduction of the number of cases judged irregular in 2015, from 1,537 to 725, the monetary value of the cases definitively judged (after inflation adjustment), was approximately 3 billion reais (around US\$760 million) in 2015.

Figure 9 – Number of cases of rendering of public accounts judged

12 The financial amounts are updated by the National Consumer Price Index (IPCA) until May 31, 2021, when the information was obtained by us.

13 According to Boll (2010), after examination of accounts, they are judged regular, regular with reservation, irregular or not subject to judgment. When there are the circumstances of irregularity, there are the occurrences of loss to the public purse caused by acts of managers deemed illegitimate or intentionally wasteful, due to diversion or misappropriation of funds. Besides this, once judged irregular, the penalties are fines in cases of infraction of rules or repeat failure of the duty to comply with the determinations or recommendations of the TCU, whereby the miscreants can be ordered to repay the amount unduly gained (as also applicable when there is failure to render accounts properly). In line with the practice of Boll (2010), we excluded from the database of “Accounts Judged Irregular” (Cadirreg) the cases of fines applied and double payment of joint and several debts, considered here as cases of governmental corruption. Access to the Cadirreg database was formalized through Request for Access to Information submitted to the TCU Ombuds Office, under no. 338183 in 2021.

irregular in Brazil and financial amounts attributed as unjustified cost overruns of the responsible parties from 2000 to 2017



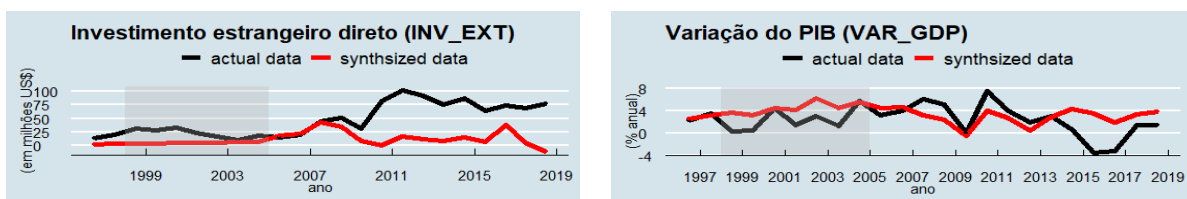
Source: Own elaboration, based on data from Cadirreg (2021).

Based on these findings, the decline in the perception of corruption in Brazil, denoted by the CPI, cannot be explained by a decrease in the number of cases judged irregular in the years under analysis. This strengthens the theory that of the effect of the FIFA World Cup improving the index.

Therefore, despite the difficulties of analyzing the impact of corruption in Brazil in the period before the Cup, the following findings stand out: 1) the period was marked by two major corruption scandals (“Mensalão” and “Operação Lava Jato”); 2) there was no reduction of corruption according to the most objective corruption measure used (public accounts judged irregular by the TCU) in the years when the CPI fell; and 3) the behavior was similar to that observed in the other two countries analyzed previously.

Figure 10 shows the comparison between Brazil and the synthetic controls of the main control variables used¹⁴. The variable INV_EXT, which denotes foreign direct investment in Brazil, rose considerably after the announcement the country would host the World Cup in 2014 and would also host the Olympic Games (city of Rio de Janeiro) in 2016. This situation is similar to that experienced by Germany after being chosen as the host country of the World Cup for 2006.

Figure 10 – Individual synthetic control variables applied to the announcement of Brazil as World Cup host country.



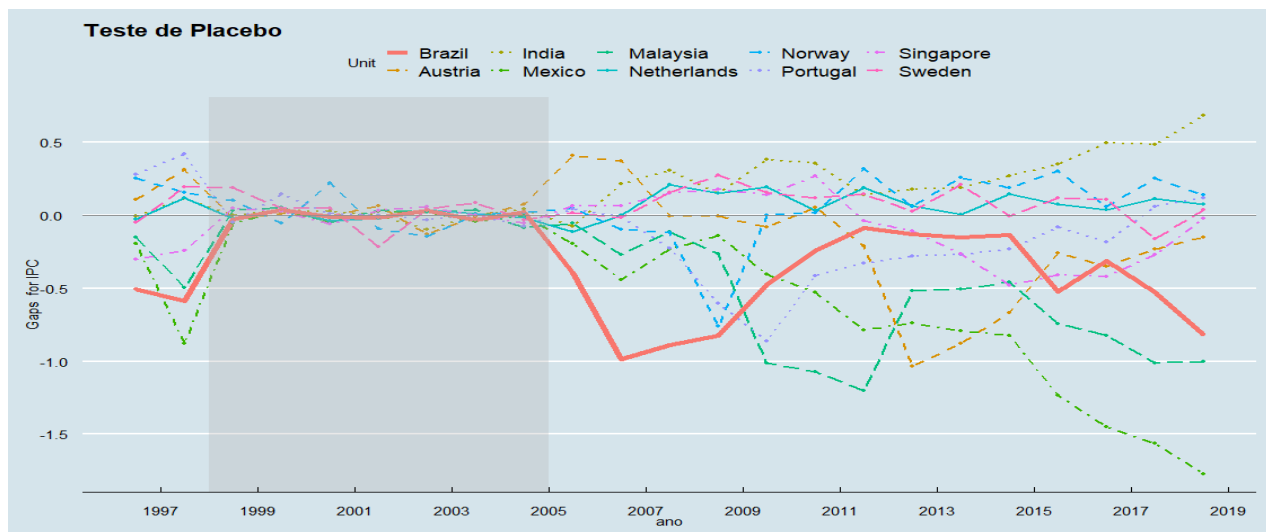
Source: Own elanoration with application of thr R (2021)

Figures 11 present the results of the placebo test. The analysis is restricted to countries

14 Table B2 (appendix B) presents complete analysis.

that presented an adjustment of up to 20 times the value of the MSPE obtained for Brazil in relation to the synthetic country, with the placebo test only applied to 10 countries (9+1). We observed a significant shock on the perception of corruption after 2005, followed by a rapid return to the level of results found for other countries, i.e., the shock lost significance as 2014 approached.

Figure 11 - Placebo test for Brazil considering the Mensalão scandal as a shock (2004)



Source: Own elaboration, with application of the R software (2021).

Final considerations

The objective of this study was to measure and analyze the corruption perception in three countries due to hosting the World Cup. The results indicated changes in corruption perceptions from the announcement of the host country until the holding of the event.

Despite the prestige and positive effects claimed by proponents of hosting the games, the mistrust of the public in general in the three countries studied seems to have increased in relation to the behavior of the controls from announcement of host the FIFA World Cup. However, as the event approached, this trend reversed, with reduction in the country's level of perception of corruption, indicating to a drop in corruption or the population being distracted from the actual corruption present. Only Germany managed to maintain low levels of corruption perception after the event.

In South Africa the padding of construction contracts noted by Cottle, Capela and Meirinho (2013) and Brazil with the "Operação Lava Jato", the overbilling and the increase in the number of federal accounts judged irregular by the TCU during the period of preparation for the event, are relevant findings. Therefore, the data suggest that the FIFA World Cup affected the population's perception of corruption, irrespective the actual corruption in the country.

These results were obtained by applying the synthetic control method of Abadie and Dimanond (2010). We stress the difficulty of obtaining well-adjusted controls for Brazil, due to the "Mensalão" corruption scandal widely reported in the media, and in Germany

because of the short time period for pretreatment of data. Nevertheless, the similarity of the results obtained for the three countries brings greater certainty to these final conclusions.

In summary, investigating the perception of corruption is not an easy task, mainly in this macro approach. Besides this, as pointed out by Abramo (2005), measuring the perception of corruption requires prudence, since it adds little information about the empirical phenomenon. In this study, however, the results obtained indicated possible deviation of perception, not of corruption itself.

References

ABADIE, A., DIAMOND, A.; HAINMUELLER, J. (2011) "Synth: An r package for synthetic control methods in comparative case studies". **Journal of Statistical Software**, v. 42, n. 13.

ABADIE, A.; DIAMOND A.; HAINMUELLER, J. (2010) "Synthetic Control Methods for Comparative Case Studies: Estimating the Effect of California's Tobacco Control Program", **Journal of the American Statistical Association**, v. 105, n. 490, p. 493-505.

ABADIE, A.; GARDEAZABAL, J. (2003) "The Economic costs of conflict: A case study of the Basque country". **American Economic Review**, v. 93, n. 1, p. 113-132.

ABRAMO, C. W. (2005) "Percepções pantanosas: a dificuldade de medir a corrupção". **Novos Estudos – CEBRAP**, n. 73, p. 33-37.

ALBUQUERQUE, B. E.; RAMOS, F. S. (2006) "Análise teórica e empírica dos determinantes de corrupção na gestão pública municipal". **Anais do XXXIV Encontro Nacional de Economia, ANPEC – Associação Nacional dos Centros de Pós-Graduação em Economia**, Salvador.

ALMEIDA, Marco Bettine. (2023) "A mídia internacional nas Copas da FIFA: análise da África do Sul, Brasil, Rússia e Catar". **Mosaico**, v. 15, n. 23, p. 626-652.

BARRO, R.; LEE, J. (2013) "A New Data Set of Educational Attainment in the World, 1950-2010". **Journal of Development Economics**, v. 104, p. 184-198.

BELLIDO, H., OLMOS, L.; ROMÁN-ASO, J. A. (2021) "The influence of government ideology on corruption: the impact of the Great Recession. *Economia Politica*". **Journal of Analytical and Institutional Economics**, Springer; Fondazione Edison, v. 38, n. 2, p. 677-708.

BLACKBURN, K.; BOSE, N.; HAQUE, M.E. (2006) "The incidence and persistence of corruption in economic development". **Journal of Economic Dynamics and Control**, v. 30, p. 2447-67.

BONDARIK, R.; PILATTI, L. A.; HORST, D. J. (2020) "Sports mega-events and overestimated promises: the case of the 2014 FIFA World Cup in Brazil". **Journal of Tourism and Cultural Change**, v. 18, n. 3, p. 351-367.

BRANSKI, R. M.; NUNES, E. E. F.; LOUREIRO, S. A.; LIMA, (2013) "O. F. Infraestruturas nas Copas do Mundo da Alemanha, África do Sul e Brasil". **Cadernos Metr pole**, v. 15, n. 30, p. 557-582.

CAMPOS, F. A. O.; PEREIRA, R. A. C. (2016) "Corrupção e ineficiência no Brasil: Uma análise de equilíbrio geral". **Estudos Econômicos**, v. 46, n. 2, p. 373-408.

CASTRO, Lucas Siqueira; ALMEIDA, Eduardo Simões. (2019) "Desastres e

desempenho econômico: avaliação do impacto do rompimento da barragem de Mariana”. **Geosul**, v. 34, n. 70, p. 406-429.

COTTLE, E.; CAPELA, P.; MEIRINHO, A. F. (2013) “Uma lição vinda da África do Sul: os cartéis da construção estão aumentando significativamente os custos de infraestrutura da copa do mundo FIFA 2014 no Brasil?”. **Motrivivência**, v. 25, n. 41, p. 166-175.

COTTLE, E. (2011) “South Africa’s World Cup: A Legacy for Whom?”. **University of KwaZulu-Natal Press**.

DAUDERSTÄDT, M. (2013) “A Alemanha e a Crise: vitórias pírricas”. **Nueva Sociedad (especial em português)**.

DOMARESKI-RUIZ, T. C., CHIM-MIKI, A. F., AÑAÑA, E., & DOS ANJOS, F. A. (2020) “Impacts of mega-events on competitiveness and corruption perception in South American countries”. **Tourism & Management Studies**, v. 16, n. 2, p. 7-15.

GETZ, D. (2008) “Event tourism: definition, evolution and research”. **Tourism Management**, v. 29, p. 403-428.

JENNINGS W. (2012) “Olympic Risks”. **Basingstoke: Palgrave Macmillan Ltd**, p. 11-29.

KAUFMANN, D.; KRAAY, A; ZOIDO-LOBATON, P. (1999) “Aggregating Governance Indicators”. Policy Research Working Papers, **World Bank**, v. 1, n. 2195.

KULCZYCKI, W.; KOENIGSTORFER, J. (2016) “Why sponsors should worry about corruption as a mega sport event syndrome”. **European Sport management quarterly**, v. 16, n.5, p. 545-574.

LECHNER, E.; SOLBERG, H. A. (2021) “The competition for government funding of major sports events: why do some applicants pass the needle’s eye?”. **International Journal of Sport Policy and Politics**, v. 13, n. 1, p. 13-27.

LERTWACHARA, K.; TONGURAI, J.; BOONCHOO, P. (2021) “Mega Sporting Events and Inward Foreign Direct Investment: An Investigation of the Differences Among the Types of Sporting Events and Host Countries”. **Journal of Sport Management**. 36. p. 1-16.

MAENNIG, W. (2005) “Corruption in International Sports and Sport Management: Forms, Tendencies, Extent and Countermeasures”. **European Sport Management Quarterly**, v. 5, n. 2, p. 187-225.

MARQUES, R. B.; ALVES, C. A.; WADA, E. K. (2020) “Turismo e corrupção no Brasil: uma perspectiva política e econômica”. **Revista Turismo em Análise**, v. 31, n. 1, p. 1-18.

MAURO, P. (1995) “Corruption and Growth”. **Quarterly Journal of Economics**, v. 110, p. 681-712.

MILLS, B. M.; ROSENTRAU, M. S. (2013) “Hosting mega-events: A guide to the evaluation of development effects in integrated metropolitan regions”. **Tourism Management**, v. 34, p. 238-246.

MÜLLER, M. (2015) “What Makes an Event a Mega-Event? Definitions and Sizes”. **Leisure Studies**, v. 34, n. 6, p. 627-642.

OLMOS, Lorena; BELLIDO, Hector; ROMÁN-ASO, Juan A. (2020) “The effects of mega-events on perceived corruption”. **European Journal of Political Economy**, v. 61, p. 101826.

OMER, A. (2023) “O. FIFA World Cup 2022: Does it push the Economic Growth

of Qatar and Argentina toward Better? Preliminary Review”. **Noble International Journal of Economics and Financial Research**. 7. p. 71-76.

PATREZE, N. S.; SILVA, C. L.; ROBINSON, T. M. (2020) “Legacies of the 2016 olympic games: Perception of public policies researchers on sport and leisure”. **Journal of Health Sciences**, v. 22, n. 2, p. 156-163.

POLLI, G. (2020) “Corrupção e Política Externa: a operação “Lava Jato” na América Latina”. **Anais do IV Conferência Mundial de Relaciones Internacionales – Virtual**, p. 187-194.

RIBEIRO, L. C. (2014) “Por uma análise social e política dos megaeventos esportivos no Brasil”. **Ciência e Cultura**, v.66, n.2, p.27-30.

ROCHA, S. H.; RAMOS, F. S. (2011) “Estrutura de decisão dos gestores públicos municipais com relação à corrupção”. **Anais do XIX Congresso de Iniciação Científica – CONIC**, Universidade Federal de Pernambuco, Recife.

ROSE-ACKERMAN, S. A (2002) “Economia Política da Corrupção”. ELLIOT, K. A. (org), **Corrupção e a Economia Global**. Editora UNB.

RYVKIN, D., SERRA, D. (2012) “How corruptible are you? Bribery under uncertainty”. **Journal of Economic Behavior and Organization**, v. 81, n.2, p. 466-477.

SILVEIRA NETO, R. M. *et al.* (2014) “Avaliação de política pública para redução da violência: o caso do programa pacto pela vida do estado de Pernambuco”. **Anais do XLI Encontro Nacional de Economia**, ANPEC - Associação Nacional dos Centros de Pós-graduação em Economia, n. 227.

SOBRAL, E.M.F.; FERREIRA, M. O.; BESARRIA, C. N. (2016) “Corrupção e seus efeitos sobre a dinâmica do crescimento econômico regional: uma análise do caso brasileiro”. **Anais do XLI Encontro Nacional de Economia**, ANPEC - Associação Nacional dos Centros de Pós-graduação em Economia, n. 095.

TANZI, V. DAVOODI, H. R. (1997) “Corruption, Public Investment, and Growth”. **IMF Working Paper**, n. 97 - 139.

TAVARES, P. V.; ROMÃO, A. L. (2021) “Transparência, Accountability e Corrupção: Uma Percepção Qualitativa da Governança Pública no Brasil e na África do Sul”. **Brazilian Journal of Development**, v. 7, n. 3, p. 23596-23633.

VIANA, J. H. N.; BARBOSA, A. V.; SAMPAIO, B. (2018) “Does the World Cup get the economic ball rolling? Evidence from a synthetic control approach”. **Economia**, v. 19, n.3, p. 330-349.

WAN, S. K.; SONG, H. (2019) “Economic impact assessment of mega-events in the United Kingdom and Brazil”. **Journal of Hospitality & Tourism Research**, v. 43, n. 7, p. 1044-1067.

ZABLER, S. (2020) “Austerity Regimes at the Local Level: Examining Fiscal Effects of Austerity Commissioners Using a Time-Series Synthetic Control Method”. **Public Performance & Management Review**, v. 43, n. 2, p. 414-432.

ZEIMERS, G.; CONSTANDT, B. (2022) **An integrity system framework for the FIFA world cups**. In: Chadwick S, Widdop P, Anagnostopoulos C, Parnell D, editors. **The business of the FIFA world cup**. London: Routledge, p. 89-105.

Official and institutional documents

TRANSPARÊNCIA INTERNACIONAL. (2020) Acesso em 16/10/2020. Disponível em: <http://www.transparency.org/>.

TRANSPARÊNCIA INTERNACIONAL. (2020). Acesso em: 01/10/2020 Disponível em: https://images.transparencycdn.org/images/2019_CPI_SourceDescription_EN-converted-merged.pdf/.

UNODC. United Nations Office on Drugs and Crime. (2017) “Criminal law provisions for the prosecution of competition manipulation”. Acesso em 20/01/2021. Disponível em: <https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2017/UNODC-IOC-Study.pdf>.

WORLD DATA BANK (2021). Acesso em 11/02/2021. Disponível em: <https://www.worldbank.org/en/home/>.

Appendix

A- Analysis: South Africa

Table A1- Average forecast of the CPI and control variables for South Africa (1996-2004)

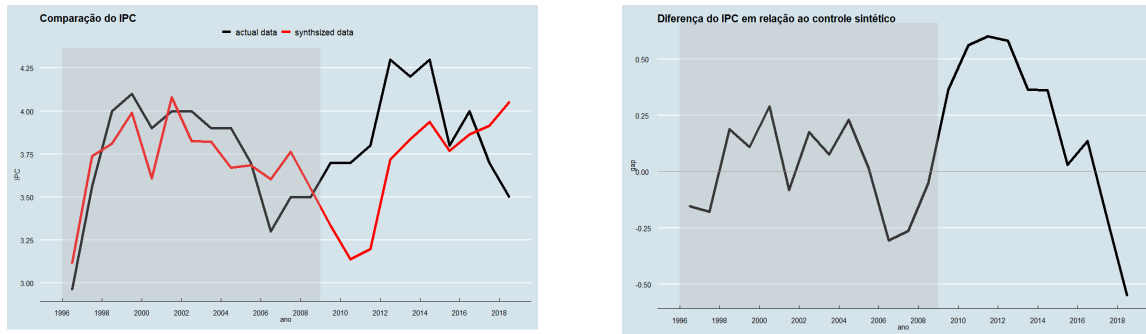
Variables	Treated	Synthetic	Average of the Donor Pool	Gap (Treated – Synthetic)	Gap in % (Treated / Synthetic)
CPI	4.937	4.935	6.081	0.002	-0.032%
VAR_GDP	3.100	3.063	3.452	0.037	-1.206%
IND_VA	29.179	25.902	29.203	3.277	-11.231%
IGP	7.964	4.989	5.304	2.975	-37.352%
GFCF_GDP	0.164	0.188	0.231	-0.024	14.776%
VAR_GFCF	5.027	2.487	3.881	2.540	-50.521%
HCI	2.109	2.861	2.807	-0.752	35.633%
CSH_G	0.137	0.219	0.160	-0.081	59.395%
INV_EXT	1987.127	2251.553	10455.590	-264.426	13.307%
GE_EST	0.736	0.507	1.043	0.229	-31.145%
PS_EST	(0.307)	(0.259)	0.408	-0.048	-15.683%

Note: * values presented in millions of dollars.

Source: Own elaboration (2021).

B- Analysis: Brazil

Figure B1 – Synthetic control analysis for the CPI with shocks in the year of announcement of Brazil as host of the FIFA World Cup (2007).



Source: Own elaboration (2021)

Table B2 – Average forecast of the CPI and the control variables for Brazil (1998-2004)

Variables	Treated	Synthetic	Average of the Donor Pool	Gap (Treated – Synthetic)	Gap in % (Synthetic / Treated)
CPI	3.971	3.971	6.089	0.001	-0.015%
VAR_GDP	2.363	4.459	3.204	-2.097	88.75%
IND_VA	22.771	26.700	29.070	-3.929	17.26%
IGP	8.344	8.330	5.017	0.014	-0.17%
GFCF_GDP	0.177	0.264	0.228	-0.087	48.80%
VAR_GFCF	0.020	4.243	2.547	-4.223	21,547.24%
HCI	2.088	2.365	2.827	-0.277	13.25%
CSH_G	0.221	0.158	0.159	0.063	-28.63%
INV_EXT*	23.058.340	4.735.750	11.922.140	18.322.590	-79.46%
GE_EST	0.057	0.323	1.060	-0.266	463.18%
PS_EST	-0.018	0.117	0.380	-0.135	-749.66%

Source: Own elaboration (2021).



Volumen 32 N° 3 (julio-septiembre) 2023, pp. 76-89
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8272826>

Memorias de la integración sociocultural de exiliados políticos colombianos en México 1970-2020

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Resumen

Se analiza el exilio político colombiano en México de 1970 a 2020, periodo en el cual se acrecentó la violencia estructural y política en el país, así como el exilio hacia diferentes países. Se reflexiona la integración sociocultural en México de las y los exiliados que han abandonado su país de origen por la persecución del Estado y de grupos paramilitares. El estudio se realizó con 27 exiliados políticos (15 hombres y 12 mujeres) en nueve estados de México a través de entrevistas etnográficas realizadas en 2019-2022. La información obtenida en voz de las y los exiliados colombianos permite concluir que la integración al país de acogida está determinada por condiciones educativas, laborales, y de redes sociales en relación directa con la temporalidad en el exilio. Ganancias y pérdidas socioculturales caracterizan al exilio político, así como aportes diversos al país de acogida

Palabras clave: exilio político; refugio; Colombia; México

Memories of the sociocultural integration of Colombian political exiles in Mexico 1970-2020

Abstract

This article analyzes the Colombian political exile in Mexico from 1970 to 2020, a period in which structural and political violence in the country increased, as well as internal displacement and exile to different countries. The purpose is to analyze the sociocultural integration in Mexico of the exiles who have been forced to leave their country of origin due to the persecution of the State and paramilitary groups. The study was carried out with 27 political exiles (15 men, 12 women) in nine states of the Mexican Republic through ethnographic interviews conducted between 2019 and 2022. The information obtained in the voice of the Colombian exiles allows us to conclude that integration into the host country is determined by economic, labor, educational and social network conditions in direct relation to the temporality in exile. Sociocultural gains and losses characterize political exile, as well as various contributions to the host country.

Keywords: political exile; refuge; Colombia; Mexico

Introducción

Desde los estudios socio-antropológicos, demográficos y de población en torno a la migración, ha predominado la perspectiva hegemónica de considerar a la migración como un fenómeno cuya causa determinante es la económica. Esta perspectiva funcionalista de la economía capitalista neoliberal suele clasificar a la migración por su condición jurídica, su situación laboral, el envío de remesas, las condiciones de explotación y el nivel de vida. La dimensión política de la migración suele ser mencionada de manera marginal en los extensos estudios positivistas sin tener en cuenta el sistema capitalista, que constituye lo que los críticos denominan la necropolítica del Estado como administración de la muerte (Estévez, 2018) o la biopolítica de la inmigración como administración de la vida por parte del poder (Trapaga, 2020), que se enfoca en lo político a partir de las argumentaciones conceptuales de teóricos del pensamiento de la biopolítica como Foucault (2006, 2007) y Agamben (2004).

Nuestro América, durante el siglo pasado y lo que va del presente, se ha caracterizado por la desigualdad social y económica, por la marginación, pobreza, miseria, desempleo de la mayoría de la población, así como por democracias frágiles amparadas en el ejercicio de la represión. Se acompaña de la corrupción e impunidad en las esferas altas del Estado, economías débiles que no garantizan empleo decente y condiciones dignas para la mayoría de los trabajadores; situaciones todas que contribuyen a empujar a millones de personas a la migración internacional.

Desde la perspectiva de los estudios de la paz (Martínez, Sandoval 2019) podemos caracterizar la situación en nuestro América de violencia sistémica, por lo que en sentido amplio, toda migración forzada, interna e internacional, es consecuencia de la política

económica y social que el Estado ejecuta, sin interés en atender y resolver las necesidades básicas de la población, la seguridad social, la justicia social, la vida y la paz. En sentido particular o restringido, la migración política alude a personas y grupos que son perseguidos por su actividad política, a militantes políticos y sindicales, líderes y líderes sociales defensores/a de derechos humanos que para preservar sus vidas son obligados a exiliarse, a salir de su país de origen, a expatriarse.

En la década de los 70 y principios del 80 del siglo pasado emerge una migración con características políticas específicas, comprometida directamente en la lucha por el acceso al poder. Esta migración política la defino en su generalidad como aquella que ha sido obligada a salir de su país por la persecución política o sindical ejercida por el Estado y diferentes grupos paramilitares. Las personas de esta migración política son militantes, simpatizantes, auxiliares de organizaciones políticas que lucharon por transformar el sistema dominante. Otros son sindicalistas, activistas sociales, defensores ambientales o defensores de derechos humanos que reivindican o defienden derechos dentro del sistema dominante. Otras y otros son sus familiares, compañeros de trabajo, amigos, vecinos que, por su relación con actores políticos, son perseguidos por las fuerzas represivas del Estado o sus grupos paramilitares.

En este sentido, la migración política forzada se constituye en un exilio que de acuerdo con la situación en el país de llegada puede adquirir la condición de asilado político, solicitante de asilo, refugiado con reconocimiento oficial, solicitante de refugio, o refugiado sin reconocimiento legal, adquiriendo otro estatus migratorio o sin resolver la situación jurídica. En general son personas exiliadas que fueron obligadas a salir de su país de origen por violencia ejercida por el Estado o por grupos armados fuera de la ley. El reconocimiento jurídico de asilado o refugiado les otorga protección por parte del Estado o de organismos internacionales como el Alto Comisionado para Refugiados (ACNUR) de la Organización de las Naciones Unidas. En algunos casos los asilados pueden también obtener el estatus de refugiado.

No todos los exiliados políticos, sus familiares y allegados que se vieron obligados a salir de su patria, solicitan o tienen la condición jurídica y legal de asilado o refugiado establecida por el país de llegada. Muchos logran otras condiciones de estancia legal o de permanencia indocumentada; es decir, que el derecho al asilo o al refugio no siempre es concedido por el aparato político gubernamental encargado de realizar la gestión migratoria. En sentido crítico, el aparato burocrático del Estado, a través de la política migratoria neoliberal, decide jurídicamente si acepta al migrante como sujeto de derecho (Rodrigo, 2020). El control de los migrantes en tránsito de México-Estados Unidos, es otra de las calamidades humanas de nuestro tiempo (Ríos, 2021).

Definido por Grinberg, *“Las personas exiliadas están obligadas a vivir lejos de su país, han sido forzadas a abandonarlo por razones políticas o ideológicas, o han tenido que huir para asegurar su supervivencia. Por lo tanto, se encuentran impedidos de volver a su patria, mientras persistan las causas que determinaron su alejamiento”* (Grinberg, 1984, p. 189). Es obvio que el impedimento de retornar al país de origen es de carácter jurídico-político, pues muchos de los exiliados políticos del Sur de América regresaron de manera clandestina.

Lo que caracteriza a este exilio es que son grupos de individuos vinculados con organizaciones, movimientos o partidos políticos antisistema capitalista. Parte de este exilio lo conforman también personas que sin ser sujetos políticos orgánicos sufren las

violencias y son obligados a abandonar el país. Este fenómeno no se limitó a algunos casos aislados, sino que adquirió dimensión mundial, ya sea en su forma legal o indocumentada. Una de las particularidades de esta movilidad es la dirección de las migraciones: se trata de los movimientos generados en los países con dictaduras en el poder, autoritarios o de escasa apertura democrática hacia países con democracias estables o de menor conflictividad interna en lo político social.

El exilio político de las y los colombianos es uno más de los presentados en NuestrAmérica y El Caribe: podemos recordar los casos de Haití, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Brasil, Chile, Argentina, Nicaragua, El Salvador y Guatemala como los exilios más numerosos en las décadas del setenta y ochenta del siglo pasado, consecuencia de las persecuciones políticas y sociales de las dictaduras civiles, militares o de gobiernos autoritarios. Estas oleadas de exiliados se dirigieron principalmente a Europa, México, Ecuador y Costa Rica.

En este sentido, entiendo al exilio político como una consecuencia de la necropolítica del Estado capitalista neoliberal colonial y patriarcal que ejecuta contra opositores al régimen con toda la instrumentalidad tecnológica, jurídica, política y de desinformación a través de los medios masivos impresos y digitales. El exilio es otra expresión de la política de muerte que el Estado ejecuta con discursos y violencia directa contra los pobres del campo y la ciudad, contra los “nadie” del país a través de las masacres, desapariciones, encarcelamientos, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, persecuciones y destierro. Es toda una política que se “compensa” con lo establecido en la Convención para el Estatuto de Refugiados de 1951 de la ONU y el protocolo de 1967, que declaran proteger a perseguidos por razones sociopolíticas.

El exilio sociopolítico como fenómeno de destierro forzado, de desarraigo, de la pérdida de la patria y del contexto territorial, laboral, sociocultural y político, genera consecuencias psicológicas, sociales, económicas, culturales, políticas, familiares y personales para los miles de personas que han sido obligadas a abandonar el país.

Otra de las violencias que acompañan al exilio político colombiano es la invisibilización historiográfica, política y jurídica por parte del Estado colombiano, los partidos políticos, y de las mismas organizaciones de izquierda. De acuerdo con la matriz teórica elaborada por el caribeño Frantz Fanon en su libro “Piel negra, máscaras blancas” (2019), los exiliados han sido relegados a la *zona del no ser*, de la no existencia a partir de las violencias de persecución, exclusión, destierro, silencio y olvido; es la continuación de la opresión física, mental, psicológica y simbólica.

El desarraigo es doloroso y sus consecuencias marcan huellas que acompañan al exiliado toda su vida. Exponer las nuevas relaciones sociointerculturales y los procesos obligados de integración segmentada donde la identidad y la cultura nacionales se desestructuran lo suficiente para incorporar, y en casos asimilar la cultura mexicana en condiciones binacionales, es lo que me propongo con el presente artículo.

Método

Para reivindicar la memoria de la integración segmentada de la identidad y la cultura de los exiliados políticos en México, me sitúo en la perspectiva cualitativa micro- etnográfica con observación participante. El estudio abarcó a 27 exiliados políticos localizados en nueve estados de la República mexicana a través de entrevistas etnográficas realizadas en 2019-2022.

El método micro-etnográfico se aplicó aprovechando que soy exiliado político y observador participante en México desde hace 30 años con actividad en diferentes grupos políticos, sociales y culturales, así como en reuniones, eventos políticos, culturales y sociales en México. La complejidad que el exilio conlleva para los excombatientes permitió definir la pregunta que orienta esta investigación: ¿Cuáles son los efectos socio-culturales que los exiliados políticos colombianos afrontaron en México? El análisis de datos con enfoque narrativo fue complementado con algunas fuentes documentales.

Para comprender los cambios que presentan los exiliados políticos recurrí a la micro-etnografía, y a partir de la pregunta orientadora determiné tres categorías interrelacionadas: 1. Categoría cultural que hace referencia a un estilo de vida que se integra por el lenguaje, las relaciones sociales, la religión, la comida, las creencias, los mitos, las costumbres, los hábitos, los símbolos y en general todo ese elenco de elementos que componen la cosmovisión del mundo. 2. Categoría de identidad social en el sentido de pertenencia e identificación con un colectivo, generada a través de una integración e identificación del individuo con un hábitat y unas condiciones socioculturales. 3. Categoría de índole nacional que comprende los símbolos nacionales y todas las acciones implícitas o explícitas que realizan las personas o grupos en función de un actuar colectivo que corresponde a la nación a la que se pertenece, *“dicho de otra manera, al sentido de pertenencia que evoca el efecto expresado por el pasado, el presente y el futuro de su grupo nacional”* (Béjar, 2007, p. 106).

Clasificada la información de campo, codificada, categorizada e interpretada, se generaron resultados, de los cuales, por razones de espacio, expongo algunos sobre los efectos socio-culturales que los exiliados políticos colombianos vivieron en México, sin desconocer que el destierro también les generó consecuencias en la salud física y mental.

En la categoría cultural resaltan distintos términos empleados por mexicanos y colombianos para denominar realidades únicas no equivalentes por su contenido, concepción y adquisición de éstos en contextos históricos diferentes. Por ejemplo, la Plaza de Bolívar en su contenido y representación alegórica no es equivalente al Zócalo, pues a pesar de ser un espacio en apariencia similar, refleja y sistematiza de manera simbólica e histórica diferentes acontecimientos del pasado y del presente que generacionalmente y de manera dinámica conforman referentes de identidad nacional.

La narrativa de las y los exiliados deja otras vetas de investigación, como por ejemplo las experiencias políticas, sociales y culturales del Comité de Asilados y Exiliados Políticos en México; la casa Colombia; Terco por la Paz; La red Caldas. Por no estar autorizado no se incorporan los nombres verdaderos de las/os interlocutores.

Contexto del exilio político colombiano

Colombia es un país que tiene una larga historia de gobiernos civiles emparentados con todo un proceso de periodos tanto selectivos como generalizados de violencia política. Así es como la historia de los colombianos está marcada por dos palabras muy significativas: represión y subversión. Para entender lo anterior, señalaré a grandes rasgos cuatro periodos de la historia en los últimos años que nos permitan poner de relieve la paulatina y permanente institucionalización de la represión y el militarismo dentro del estado de derecho, generando múltiples violencias, entre ellas el exilio político.

Primer periodo (1948-1953). Comenzó con el “Bogotazo”, estuvo marcado por el asesinato del carismático caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. Lo más significativo fue el

accionar de las masas y la personalidad del líder asesinado, en quien confluía una mezcla del radicalismo liberal con rasgos del populismo, y de un socialismo un tanto difuso. Este acontecimiento generó la llamada “violencia en Colombia”, que dejó un saldo superior a los 500 000 muertos. Este sangriento episodio fue causado por la pugna inter burguesa de los partidos liberal y conservador. De esto surgió un pacto político cuyo objetivo fue la pacificación del país, que recibió el nombre de “Frente Nacional” y consistió en la alternancia del poder entre el partido liberal y conservador durante 16 años (Alape, 1983).

Segundo periodo (1954-1965). Caracterizado por el surgimiento de diversos grupos alzados en armas y la aplicación de las llamadas “Repúblicas Independientes” dentro del país, controladas por el Bloque Guerrillero del Sur que posteriormente se convirtió en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Por primera vez en la historia del país, y en NuestrAmérica se utilizó lo más sofisticado de la técnica militar del momento: napalm, bombarderos, desplazamiento de equipo pesado y grandes contingentes de hombres, al igual que asesoría extranjera. Aniquilaron pueblos y aldeas campesinas indiscriminadamente.

Tercer periodo (1966-2015). Este periodo ha estado marcado por el desarrollo de las más activas organizaciones guerrilleras a nivel urbano y rural en todo el territorio nacional: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), nacidas en 1963; Ejército de Liberación Nacional (ELN), constituido en 1965; Ejército Popular de Liberación (EPL), organizado en 1967; Movimiento 19 de Abril (M-19), formado en 1970; Movimiento de Autodefensa Obrera (MAO), fundado en 1977; y el Destacamento Pedro León Arboleda (PLA), que irrumpe en el año 1976.

Surgieron también dos significativos movimientos de masas que tuvieron presencia a nivel nacional y se enfrentaron de manera directa contra el Estado. El primero fue el Frente Unido, cuyo fundador ideológico fue el sacerdote y sociólogo Camilo Torres Restrepo, quien cayó en combate el 15 de febrero de 1966, poco después de haber ingresado al ELN. De este movimiento Frente Unido se desprendió el grupo GOLCONDA, que significó una ruptura con el ala jerárquica del clero.

El segundo movimiento fue la Alianza Nacional Popular (ANAPO), creado y dirigido por el general Rojas Pinilla. De corte populista, alcanzó el triunfo electoral en 1970. Al ser usurpado mediante un gran fraude, una parte de la ANAPO conformó el Movimiento político militar del M-19. A lo largo de estos tres periodos surgieron, uno tras otro, los decretos, los artículos y demás engendros que restringen las libertades al cambiar de carácter la democracia burguesa y reprimir al máximo las movilizaciones y organizaciones populares.

Cuarto periodo (2016-2020). En el contexto del conflicto armado, el gobierno de Colombia y las FARC firman en septiembre de 2016 lo que llamaron “El Acuerdo de Paz” (Metó, 2016) centrado en la reforma rural integral; apertura democrática; fin del conflicto; solución al problema de las drogas ilícitas; acuerdo sobre las víctimas del conflicto; y la implementación y verificación del acuerdo. Con la firma del documento las FARC se desmovilizan, entregan las armas y conforman en 2021 un partido político denominado los Comunes.

En resumidas cuentas, el conflicto armado en Colombia tiene sus orígenes en una violencia estructural sistémica que ha sido mantenida con violencia directa del Estado, los partidos políticos tradicionales liberal y conservador, con violencia de los grupos

paramilitares, y con las violencias desinformativas de los medios masivos de des/información.

Mención especial en este sentido merece la aplicación de la figura jurídica del “estado de sitio” o de excepción, que implica la suspensión de las garantías individuales y de las libertades públicas, es decir, que el poder descansa en la fuerza de las armas, pues el gobierno otorga la facultad ilimitada de represión a las fuerzas militares para que actúen bajo el imperio de la ley marcial. Se coartaron, también a través de decretos, los derechos políticos y las garantías sociales más elementales de los colombianos: se impidió la libertad de reunión, de expresión, de información, se erigieron en delitos conductas meramente reivindicativas de los sectores populares, se extendió la facultad de la policía judicial a los servicios de inteligencia militar, se generalizó la tortura, la detención arbitraria y las desapariciones de miles de colombianos. Se ejerció el régimen del terror en las cárceles del país, se crearon y consolidaron campos de concentración y se conformaron más de ciento cincuenta organismos para-militares (los escuadrones de la muerte). Hechos cotidianos fueron los allanamientos, detenciones y el amedrentamiento a familiares y amigos de personas vinculadas con los revolucionarios.

En este contexto de guerra en una sociedad de dominación patriarcal, las mujeres han sido las que mayor violencia y violaciones a los derechos humanos han sufrido. Asesinatos, desapariciones, humillaciones, exclusiones, abortos forzados, botín de guerra, violencias sexuales y psicológicas por parte de todos los actores armados, incluyendo el Estado. Toda esta situación represiva generalizada ha obligado a un gran número de colombianas y colombianos a exiliarse en otros países como única posibilidad de poder esquivar la represión y salvar la vida.

El Registro Único de Víctimas (RUV, 2022) enlista 9 395 274 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno en el periodo de 1985 a 2021. En este total de víctimas no se incluye a las personas no identificadas, ni las víctimas de 1970 a 1984, tampoco los exiliados políticos ni las personas que por diversas causas de la guerra se vieron obligadas a exiliarse en otro país. Por su parte, la Comisión de la Verdad, en su informe final del 7 de julio de 2022, publicó el capítulo “La Colombia fuera de Colombia”, señalando que entre 1982 y 2020 “... más de un millón de personas colombianas habrían abandonado el país en búsqueda de protección internacional ...” (2022, p. 58).

Memoria del destierro político

En agosto de 1973 el ejército de Colombia realizó la operación Anorí (municipio situado en el nordeste del departamento de Antioquia) asestando un duro golpe militar al Ejército de Liberación Nacional. Más de 35 guerrilleros fueron muertos en combate, otros tantos capturados y varios heridos. Un golpe que para el Estado era el fin del ELN. Un año después, tres guerrilleros del ELN solicitan asilo político en la Embajada de México en Bogotá. Desde entonces varios perseguidos políticos en Colombia se presentan en las embajadas y consulados a solicitar asilo, en un contexto donde miles de personas perseguidas por las dictaduras del cono sur atiborran las embajadas de varios países del sistema-mundo (Wallerstein, 2005).

Entre 1977 y 1982, la embajada de México en Bogotá otorga asilo diplomático a perseguidos políticos del Ejército Popular de liberación (EPL), del Ejército de Liberación Nacional (ELN), de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), del

Movimiento 19 de Abril (M-19), y del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Los dirigentes de las organizaciones armadas revolucionarias en Colombia, censuraron el refugio y consideraron a sus ex camaradas traidores a la lucha. El M-19 tituló uno de sus comunicados así: “*El M-19 ni se vende, ni se rinde, ni se asila*”. En ese periodo uno de la dirección, varios oficiales y unos cuantos militantes del M-19 se asilaron en México.

En la Enciclopedia Ilustrada Cumbre se dice que “*El derecho de asilo es la facultad que tiene un Estado, fundándose en razones de equidad y humanidad, de brindar amparo en sus embajadas a las personas que sufren persecución por delitos políticos*” (México, Cumbre, 1976. p. 343), por lo que los solicitantes de asilo en la embajada tienen que demostrar que son perseguidos políticos; que no son, como suele argüir el Estado, terroristas, violentos, delincuentes comunes o asesinos. En realidad, el estar asilado en una embajada se convierte en una controversia jurídico-política entre el Estado colombiano y la embajada asilante, que para poder sacar a los perseguidos requiere del salvoconducto, es decir, del reconocimiento del Estado de que son perseguidos políticos.

El asunto no es nada sencillo. En la memoria de una exiliada política en México se recuerda:

En la organización político-miliar los compas de la unidad técnica investigaron la embajada de Francia en Bogotá durante cuatro meses las 24 horas. Elaboramos los planos del interior de la embajada y teníamos toda la rutina social, política y laboral del embajador y de todos sus funcionarios. El día acordado nos tomamos la embajada nueve guerrilleros, cuatro mujeres y cinco hombres, cerramos la embajada y le solicitamos asilo político al entonces embajador Monsieur Chapel. La sorpresa lo desconcertó: gritó, pidió que saliéramos de buena forma, amenazó con llamar al ejército, con entregarnos, negando rotundamente conceder el asilo. En cinco minutos el ejército rodeó la embajada, y por nuestra parte se hicieron presentes once periodistas, fotógrafos y defensores de derechos humanos. Los comunicados que elaboramos la noche anterior empezaron a circular a nivel nacional e internacional. A los ocho días en la embajada de Francia se presentó el embajador de México. Le expusimos nuestra versión, dijo estar convencido de que éramos perseguidos políticos, nos ofreció el asilo diplomático y se dispuso a gestionar los salvoconductos. En dos días nos dirigimos al aeropuerto de El Dorado con la presencia de la televisión, varios periodistas y escoltados por un convoy de militares. Subimos a la nave de Aeroméxico y en territorio del legendario revolucionario Emiliano Zapata, en el aeropuerto internacional Benito Juárez, fuimos recibidos por una comisión del gobierno mexicano y trasladados a un hotel céntrico en la avenida Reforma. Días después se nos otorga el asilo territorial y se nos entrega la fórmula migratoria FM-10, visa de asilado político. En los primeros meses se empieza uno a maravillar de México, y después viene la confrontación cultural (Exiliada Mariela, 18-12-2019).

Los distintos tipos de interacción conversacional entre el lenguaje mexicano y el colombiano presentan sus formas propias de expresión que se adquieren y practican como una acción que se relaciona con otras actividades e instituciones de la sociedad. De esta manera, la normatividad se inscribe en la comunicación de los hablantes como parte de un conjunto de reglas de interacción lingüística y cultural que se entretienen con la dinámica social. Por ejemplo, palabras como alverja, habichuela, bollo, subido, envuelto, mona, berraco, sobrebarriga, sancocho, torta, chino, pelado, chócolo, gamín, son inentendibles

o de escasa significación y significativo en México, mientras que para los colombianos denotan un lenguaje propio determinado por saberes y sentires que dependen de contextos socioculturales en donde el lenguaje es constructor y a la vez construido en ese proceso de experiencias vividas, generando categorías derivadas de la percepción, la memoria, la metáfora y la imaginación. La jerga, modismo y dichos colombianos son utilizados principalmente entre los paisanos.

Para los colombianos constituyó una verdadera dificultad pronunciar e incorporar a su lenguaje palabras que tienen la combinación “tl”, originaria del náhuatl, tales como tlapalería, Tlalnepantla, tlacuache, Tlatelolco, Tlalmimilolpan, etc., pues dicha combinación no existe en el español de Colombia. Igualmente fue complicado el entender y el usar la “x”, debido a que en México se utiliza de diversas maneras, con pronunciaciones como s, j, ch, sh, o x. por ejemplo Xochimilco se pronuncia “Sochimilco”; Xalostoc, “Jalostoc”; Xola se pronuncia “Chola”; Xalapa, “Jalapa”; Xonacatlán, “Chonacatlán”, etc.

La alimentación es otra de las características de las sociedades y las culturas. En general, la base de la alimentación en Colombia es el arroz, la papa, la yuca (camote), la arracacha (un tubérculo), el plátano macho verde y la arepa. El sancocho, dicen los exiliados, es el plato nacional; el tamal y la lechona en el Tolima; la bandeja paisa en Antioquia; y la changüa, preparada con leche, huevos, cebolla, ajos, pan y cilantro, representa un desayuno clásico del altiplano cundiboyacense. Las bebidas que consideran típicas los exiliados son el café (caliente o como agua refrescante), la chicha (maíz fermentado), el mazato (arroz y piña fermentada), el guarapo (maíz y piña fermentada), la aguapanela fría o caliente (piloncillo con agua y canela) y el chocolate con queso. Antojitos colombianos como el buñuelo, empanadas, arequipe, brevas, pandebono, pandeyuca, almojábanas, son parte de la gastronomía colombiana que no se encuentra fácilmente en todo México, y de conseguirse preparado “*no sabe igual que en la tierrita*” (Exiliado Jaime, 21/4/2020)

Sin duda, los alimentos son un referente clave de la identidad cultural-nacional y es por ello que los productos y la comida constituyen parte importante de las compras de la nostalgia, de la familia, las amistades, la región y el país. La mayoría de los exiliados manifestaron “extrañar a la tierrita” por la comida, la familia, los amigos, los paisajes, las tonalidades verdes del campo y los acentos regionales.

El maíz, por ejemplo, se consume en toda NuestrAmérica pero tiene representaciones diferentes. Mesoamérica es definida como la cultura del maíz no sólo por su origen, domesticación y multiforme manera de utilizar el grano, sino también por su relación con los diferentes periodos históricos, sus organizaciones sociales, políticas y religiosas que confluían en una particular cosmogonía dentro de la cual se asumía que el hombre estaba hecho de maíz. En Colombia, a pesar de que se consume el grano y de formas diferentes a las utilizadas en Mesoamérica, no representa los mismos referentes sociohistóricos, culturales y cosmogónicos configurados en México.

En correspondencia con lo expresado en la variable cultural, el término “forma de vida” es entendido como la manera en que cada individuo vive, se desarrolla y se inserta en el hábitat en que se encuentra. El resultado de la investigación determinó algunos indicadores como los niveles educativos y las condiciones laborales en que interactúan los exiliados. De igual importancia el rol social que cumplen dentro de la sociedad y la participación política que los personajes en estudio desarrollan en una realidad concreta como modo de vida en la sociedad receptora.

De acuerdo con los resultados obtenidos, a México se integraron dos tipos de grupos con relación a los niveles educativos: aquellos que ya eran profesionales y los que provenían de sectores estudiantiles medios y superiores, pero que en el transcurrir del exilio elevaron sus niveles de estudio. Antes del exilio un 48% había terminado estudios universitarios, el 24% no terminó estudios profesionales, un 16% tenía formación técnica, y el 12%, preparatoria. En el exilio el 80% concluyó estudios universitarios de licenciatura, maestría y doctorado, un 12% carreras técnicas y 8% preparatoria.

De lo narrado en las entrevistas y en los relatos de vida, el acceso a la educación fue posible gracias a las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano y a las ayudas económicas concedidas por instituciones internacionales de apoyo a refugiados, así como también a los múltiples esfuerzos realizados por los mismos exiliados. Igualmente, ellos consideran que los niveles de estudio adquiridos en México no hubieran sido posibles en Colombia.

De acuerdo con las largas conversaciones con las y los exiliados, el nivel educativo fue condición básica en el proceso de inserción laboral, en tanto que aquellos que ya eran profesionales se emplearon sin mayor dificultad, y los que traían estudios en marcha contaron con opciones y posibilidades para terminar estudios universitarios, dándole así otra proyección a su nuevo proyecto de vida y a su participación en la vida socio-económica del país de acogida. Es decir que los niveles educativos y profesionales poseídos antes del exilio y luego en él influyeron de manera importante para la inserción de los exiliados en la estructura económica de la sociedad receptora.

De acuerdo con lo investigado, las relaciones sociales cotidianas con la población mexicana han sido determinantes para que los exiliados colombianos se acoplen a la cultura, la sociedad y las actividades laborales en México. La gama va desde conocidos, amigos, compañeros de trabajo, colegas, militantes de partidos políticos mexicanos, hasta compadres, familiares, suegros y cuñados. Estas relaciones también han incidido en el cambio de adscripción religiosa: un 68% de los entrevistados en el pre-exilio eran católicos y en el exilio el 16% se convirtió al evangelismo.

La complejidad de la identidad nacional es objeto de estudios más profundos que rebasan este espacio, por lo que me limito a tratar dos elementos importantes de la identificación del colombiano. Con respecto a la alimentación, el 10% acostumbra aún la de su país, 35% no la acostumbra y 55% combina la de Colombia con la de México, “comida colombo-mexicana” es denominada por Almario (Exiliado 3/7/2020). Con respecto a las bebidas, un 15% acostumbra aún las de Colombia, un 25% ya no las acostumbra y un 60% las mantiene en forma mixta.

Amerita comentar que las tortillas, las salsas, los chiles y los frijoles a la mexicana no forman parte de la dieta alimenticia de los pueblos del sur de NuestrAmérica. Estos alimentos constituyeron una de las dificultades de adaptación alimenticia para los exiliados, lo cual después de varias congestiones y problemas en el aparato digestivo fue aceptado y hoy día consumido diariamente. Así lo manifestó una exiliada que llegó en 1980 a México: *“... la tortilla cuando intentábamos comerla tenía sabor y olor a cemento, a cal, a pared... nunca habíamos imaginado que existieran tacos y quesadillas... hoy día los consumimos y nos parecen deliciosos, pero cuando llegamos no los tolerábamos ni en el gusto ni en el estómago... el chile y las salsas de todos los colores que hacen en México, lo considerábamos para masoquistas, ahora nosotros no podemos comer nada sin picante...”* (Exiliada Elisa, 9/2/2019).

Con respecto a los símbolos y fiestas patrias, los exiliados presentan cambios significativos en sus costumbres y valores. Un 30% manifestó que sólo recuerda sus símbolos y fiestas, mientras que un 45% afirma que además de recordarlas las celebra dentro del país receptor. Es significativo que un 25% confirmó indiferencia con relación al recuerdo y al festejo, indicador de una mayor pérdida de identidad nacional oficial.

Por lo que se refiere a la actividad política, los exiliados manifestaron abandonar el proyecto socio-político, consecuencia de la salida forzosa del país. La ruptura fue radical teniendo en cuenta que el 80% de los exiliados estaban comprometidos de tiempo completo en actividades políticas clandestinas en Colombia; la militancia política se acabó, el impacto en la salud física y mental por el involucramiento en la guerra y la salida violenta del país se acrecentó en el exilio. La desilusión del proyecto político se puede resumir en las palabras de un exiliado: “*Perdimos el país por el que tanto luchamos, no tenemos nada*” (Exiliado Miguel, 23/1/2019).

De los resultados expuestos sobre los efectos socio-culturales que los exiliados políticos colombianos afrontaron en México, a partir de las categorías interrelacionadas de cultura, identidad nacional y la dimensión nacional, podemos caracterizarlos como una “comunidad transnacional” (Basch *et al*, 2020), por conservar y estrechar relaciones binacionales con su comunidad de origen y de destino. Un exilio que les generó pérdidas y a su vez ganancias personales, sociales, familiares, culturales, económicas y políticas con doble adscripción social y cultural binacionales (México/Colombia) producto, entre otras, de la transnacionalidad.

En esa lucha incesante por la adaptación socio-cultural en México, las y los exiliados pasaron de *la zona del no ser* a la condición del ser, al resurgir en lo personal, familiar, social y cultural en el contexto de un país que los acogió y se convirtió en su segunda patria, o como lo expresó una exilada: “*México es mi madrastra*” (exiliada Olga, 6/13/2019). Esta memoria colectiva del exilio político alimenta las reflexiones sobre parte de los episodios de las violencias en Colombia, así como también de las experiencias de integración social y cultural en el país receptor. Es también, como lo dice el Centro Nacional de Memoria Histórica (2023), una memoria aliada para la paz.

Reflexión final

Desapariciones, amenazas, miedo, masacres, asesinatos, persecuciones, enfrentamientos entre los actores armados, despojo de tierras y recursos naturales en Colombia durante las últimas seis décadas figuran entre las principales causas de desplazamiento interno y el exilio.

Los exiliados políticos, y en particular los participantes directos de la guerra, así como los desplazados internos, son víctimas de las violencias del Estado, de los grupos armados de izquierda y derecha y de todos los actores armados que a nivel territorial se imponen con las armas. Esta migración forzada presenta una ruptura total del proyecto de vida social, cultural y político sin posibilidad de imaginarlo y planearlo.

El exiliado político colombiano llega a un contexto de diversidad social y cultural de otro país. *Otra* cultura, historia, geografía, población, gastronomía, comunicación. *Otra* gestualidad, simbología, movimientos, señales, palabras, acentos, significados, música, modos de escucharla, sabores, aromas, colores, símbolos, que constituyen dificultades para la integración. A través del tiempo, el conocer al *otro*, sus similitudes y diferencias,

respetar al *otro*, tolerar al *otro*, aceptar al *otro*, comunicarse con el *otro* y convivir con el *otro*, conduce en unos a la integración socio-cultural segmentada, y en otros a procesos de asimilación. En cualquiera de los casos de integración, la temporalidad en el exilio es determinante, pues sin duda los que llevan más años presentan integraciones socioculturales más sólidas, incluso de asimilación cultural como lo expresaron las y los entrevistados que resumimos en lo manifestado por Pedro (11/12/2020), un exguerrillero con 17 años en México. “Mi familia y yo somos más mexicanos que colombianos, nos sentimos más de aquí, que de allá, esta es nuestra patria ...”

El exiliado político, en los primeros años de llegada a la nueva sociedad, se confronta con una sociedad, cultura y política que al no ser la suya no le otorga respuestas satisfactorias, presentándose un aislamiento entre una población circundante; contradicción por demás crítica, pues los individuos desde su más tierna infancia dependen en diferentes grados de quienes los rodean, siendo imposible su sobrevivencia sin tener convivencia con ellos.

El sujeto exiliado evidencia un fenómeno de desterritorialización cultural y simbólica de su lugar de origen hasta su nuevo reto al ingresar a un contexto desconocido. La aparición de nuevos espacios, momentos, tiempos, geografías y cultura, son entre otros, una muestra real de la diferencia social y cultura. La construcción social estructurada de este fenómeno cultural, como es la migración política, nos invita a reconocer la concepción de lo simbólico en los problemas y la importancia del sujeto como un ser social y político más allá de los escenarios que atraviesan su contexto. En estas circunstancias, la modificación de la cultura queda sujeta a la aceptación previa de las nuevas condiciones, puesto que la estructura de la sociedad es por sí misma parte de la cultura, de modo que su integración no puede presentarse si no se relaciona con la organización de esa cultura como un todo.

El exilio político ha conducido, en la mayoría de los casos, a la transnacionalidad y transculturalidad donde se mezclan las dos experiencias nacionales y culturales, pero con la tendencia a la dominancia de la cultura mexicana. En la medida en que el exiliado se relaciona cada vez más con personas que no pertenecen a su país de origen se van abandonando valores, costumbres y todo aquello que lo identificaba con su país y con su gente, adoptando las normas y costumbres del país receptor, lo cual lleva sin duda a la desestructuración y progresiva modificación de la identidad social y cultural.

Se introducen nuevos roles en la vida de los exiliados e incluso experimentan una movilidad social ascendente, producto de las oportunidades concedidas por la sociedad receptora a dicha migración política, donde el mundo relacional del exiliado se contextualiza en un nuevo entorno socio-cultural objetivamente diferente. Se incorporan valores, costumbres, hábitos, modismos, normas institucionales, música, alimentos y todo aquello que otorga elementos cosmogónicos en el conjunto de una cultura general siendo su cultura de origen modificada significativamente, dentro de un nuevo escenario de relaciones sociales que materializan el proceso de aculturación de los exiliados políticos.

Una de las manifestaciones de la integración sociocultural se expresa mediante la incorporación de las expresiones lingüísticas de manera cotidiana, lo cual fue observable remarcablemente en los diálogos con los exiliados. Este nuevo lenguaje, además de coadyuvar de manera flexible al establecimiento de las relaciones sociales, otorga nuevas formas de ver, de sentir y de vivir el mundo.

El introducir las expresiones idiomáticas de la nueva cultura, las nuevas reglas sociales, la incorporación de nuevos hábitos alimenticios y todo el resto de las innovaciones que el medio propició, garantiza mediante esta aculturación la adscripción a la sociedad

receptora con un debilitamiento de referentes etnocéntricos, que tienen que ver con la dimensión de la identidad nacional.

Por otra parte, se hace manifiesto un cierto mantenimiento del llamado “nacionalismo”, el sentimiento de amor a la patria, a la tierra natal, al terruño, a la tierrita. Estos sentimientos adquiridos y reforzados por el Estado o por la política de izquierda, centro o derecha, incrementan el apego del individuo a la nación, y existirán mientras existan las naciones. Sin embargo, en el trabajo de campo realizado entre los exiliados políticos se manifestó de diferentes formas el debilitamiento de los valores contemplados en la historiografía nacional, de los símbolos patrios, los aniversarios, la bandera y el himno a la nación. Esto puede ser explicado por la derrota del proyecto político de los actores sociales politizados, la separación del medio colectivo y del territorio físico, así como de la experiencia migratoria de cada sujeto. En diálogo sobre el tema de la nación y la política, un exiliado se expresó: *“La patria de todos, es la patria de nadie, perdimos hasta la patria”* (Exiliado Jairo, 30/11/2020)

En definitiva, el exilio político colombiano en México ha estado permeado por pérdidas y ganancias socioculturales. Salir al exilio es doloroso, es traumático, es el abandono total, es la pérdida intempestiva de todo referente nacional, social, comunitario, cultural, político, es quedar literalmente en vida cero. En el exilio se vive un duelo prolongado, casi de agonía, pero salvar la vida, el encarcelamiento, la tortura, o la desaparición, es un acto de humanidad que un país como México mantiene en defensa de los perseguidos políticos.

Rehacer la vida en otro país en todas sus dimensiones es extremadamente difícil, es una obra titánica que los exiliados han logrado a través del estudio, el trabajo, las relaciones sociales, y algunos con la actividad política que México les ha facilitado a partir de la acogida y protección del gobierno. Muchos, como ha sido expuesto en los diálogos, no tuvieron esa oportunidad en Colombia. Hoy son profesores universitarios, científicos, profesionales, directivos, negociantes, que también participan en redes transnacionales de relaciones familiares, laborales, sociales, y culturales de carácter binacional a través de Whatsapp, Facebook, Skype, Zoom, Instagram.

Referencias

ALAPE, Arturo. **El bogotazo: Memorias del olvido**. La Habana, Casa de las Américas, 1983.

AGAMBEN, Giorgio. **El estado de excepción**. Valencia: Pretextos, 2004.

BASCH, Linda, GLICK SCHILLER, N., SZANTON BLANC, C. (2020). **Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States**. London: Routledge, 2020.

BAJAR, Navarro (2007). **El mexicano: aspectos culturales y psicosociales**. México: UNAM, 2007.

ESTÉVEZ, Ariadna. **Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte**. México: UNAM, 2018.

FANON, Frantz. **Piel negra, máscaras blancas**. España: Askal, 2019.

FOUCAULT, Michel. **El nacimiento de la biopolítica**. México: FCE, 2007.

FOUCAULT, Michel. **Seguridad, territorio, población**. México: FCE, 2006.

GRINBERG, León. **Psicoanálisis de la migración y del exilio**. Madrid: Editorial Alianza, 1984.

GUEVARA, Nathalia. Migración colombiana en la Ciudad de México, fronteras étnicas y estereotipos: una exploración autoetnográfica. **Alteridades**, v. 28, n. 56: Págs. 59-69, 2018.

MARTÍNEZ, Vicent y Sandoval-Forero, Eduardo. **Migraciones, conflictos y cultura de paz**. UNESCO, 2019.

MELO, Jorge. Resumen del Acuerdo de Paz. **Revista de Economía Institucional**. V. 18, n. 35, 319-337, 2016.

RIOS, Nancy. Migratorio en el Tránsito México-Estados Unidos: Control de la Migración, Racismo y Covid-19. **Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER**, 5(2), 168-181, 2021.

RODRIGO, Federico. Ciudadanía por otros medios: Migración boliviana y violencia en la ciudad de La Plata, Argentina. **Dilemas**. Revista de estudios de conflictos y control social, n. 12, 289-308, 2020

TRAPAGA, Iban. Las migraciones como pandemias Normalización y normativización de los cuerpos migrantes en el México contemporáneo. **Revista Runa**, v. 41, n. 1, 51-69, 2020

WALLERSTEIN, Immanuel. **El moderno sistema mundial**, tomo I, México

Documentos oficiales e institucionales

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2023). Colombia potencia de la vida. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/revista-conmemora/>

COMISIÓN DE LA VERDAD. Informe final Capítulo “La Colombia fuera de Colombia”, Colombia: JEP, 2022.

COMAR. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2022. <https://www.gob.mx/comar>, Siglo XXI Editores, 2005.

RUV. Registro Único de Víctimas, 2022. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



Domínios do capital internacional na Amazônia: a relação Icomi, *Bethlehem Steel* e *Eximbank* nos contratos de exploração de manganês no Amapá (1946-1954)

*Fábio Antonio de Campos** y *Delaíde Silva Passos***

Resumo

O objetivo deste artigo será mostrar como os contratos de exploração de manganês brasileiro no Amapá entre 1946 e 1954, firmados, com a empresa mineradora Icomi foram um instrumento de valorização do capital em escala internacional, uma vez que parte significativa da renda foi comprometida em acordos externos com a *Bethlehem Steel* e o *Eximbank*. Metodologicamente, faremos uma leitura das principais questões na legislação específica que envolveram os contratos de exploração do manganês no Amapá e seus efeitos, dialogando com os estudos que analisaram tal marco institucional. Os principais regimes institucionais a ser pesquisados são: i)- o Decreto-Lei nº 5.812 (13/09/1943) de criação do território do Amapá; ii)- o Decreto-Lei nº 9.858 (13/09/1946) de criação da reserva nacional do manganês no Amapá; iii)- o Decreto nº 24.156 (04/12/1947) que regeu o contrato assinado com a Icomi para exploração de manganês; iv)- o Decreto nº 28.162 (31/05/1950) de revisão do contrato com a Icomi; v)- a Lei nº 1.235 (14/11/1950) que estabeleceu a garantia do Tesouro Nacional a empréstimo a ser contraído pela Icomi no exterior; vi)- e, por último, a Portaria nº 247 (29/04/1953) que permitiu o aditamento ao contrato de arrendamento de jazidas de minério de manganês na Serra do Navio – Amapá. Depois de fazer uma minuciosa investigação dos contratos de exploração, o artigo conclui que a extração de manganês no Amapá foi um verdadeiro modelo de economia de enclave, em que grande parte da renda gerada pelo empreendimento não se irradiou pela região.

Palavras-chave: Capital internacional; Amazônia; Amapá; Icomi; Bethlehem Steel; desenvolvimento econômico

*Universidade Estadual de Campinas. São Paulo, Brasil. E-mail: fcampos@unicamp.br

ORCID: 0000-0003-3995-3661

**Universidade Paulista. São Paulo, Brasil. E-mail: dedehpassos@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3829-2099

Domains of international capital in the Amazon: the Icomi, Bethlehem Steel and Eximbank relationship in the manganese exploration contracts in Amapá (1946-1954)

Abstract

The purpose of this article will be to show how the Brazilian manganese exploration contracts in Amapá between 1946 and 1954 signed with the mining company Icomi were an instrument of capital appreciation on an international scale, since a significant part of the income was compromised in external agreements with Bethlehem Steel and the Eximbank. Methodologically, we will read the main issues in the specific legislation that involved the manganese exploration contracts in Amapá and their effects, dialoguing with the studies that analyzed this institutional framework. The main institutional regimes researched are: i)- Decree-Law nº 5.812 (09/13/1943) creating the territory of Amapá; ii)- Decree-Law No. 9,858 (09/13/1946) creating the national manganese reserve in Amapá; iii)- Decree No. 24,156 (12/04/1947) which governed the contract signed with Icomi for manganese exploration; iv)- Decree No. 28,162 (05/31/1950) revising the contract with Icomi; v)- Law No. 1,235 (11/14/1950) which established the guarantee of the National Treasury for a loan to be contracted by Icomi abroad; vi)- and, lastly, Ordinance No. 247 (04/29/1953) which allowed the amendment to the lease agreement of manganese ore deposits in Serra do Navio – Amapá. After making a detailed investigation of the exploration contracts, the article concludes that the extraction of manganese in Amapá was a true model of enclave economy, in which a large part of the income generated by the enterprise did not radiate throughout the region.

Keywords: International capital; Amazon; Amapá; Icomi; Bethlehem Steel; economic development

Introdução

A mineração e os efeitos da sua exploração pela iniciativa privada no Brasil têm sido repensados diante de alguns casos atuais de desastres ambientais como o da empresa Samarco em Mariana-MG (2015) e da empresa Vale em Brumadinho-MG (2019). Torna-se premente a investigação desse tema também numa perspectiva histórica e em regiões estratégicas como a amazônica, tal como mostraremos neste artigo ao tratar dos contratos de exploração de manganês no Amapá entre 1946 e 1954.

A história da exploração de manganês em “Serra do Navio” (AP) teve início em 1934, quando o engenheiro de minas do Departamento Nacional de Produção Mineral (DNPM), Josalfredo Borges, encontrou manganês às margens do rio Amapari. Porém, apenas após a Segunda Guerra Mundial, quando recursos dessa natureza se tornaram estratégicos, as autoridades nacionais e locais deram a devida atenção. Nesse contexto, o caboclo Mário Cruz levou algumas pedras escuras ao primeiro governador do Território Federal do Amapá (TFA), Janary Gentil Nunes, cuja missão seria encontrar uma função econômica para essa

região. Com a comprovação do DNPM de que aquelas pedras escuras eram manganês de alto teor, as classes dominantes locais conseguiram sustentar a ideologia do progresso, mobilizando recursos e força de trabalho para a exploração de um dos minerais mais importantes da Amazônia. Então Nunes solicitou ao presidente Eurico Gaspar Dutra a criação de uma “Reserva Nacional” na região onde hoje se localiza a Serra do Navio.

Posteriormente, o governo federal abriu licitação em busca de uma empresa responsável pela prospecção e exploração do manganês. Três mineradoras interessaram-se: i)- a *United States Steel*, que se fez presente por meio da sua subsidiária brasileira, a Companhia Meridional de Mineração; ii)- a *Hanna Coal & Ore Corporation*; iii)- e, a Sociedade Brasileira de Indústria e Comércio de Minérios de Ferro e Manganês (Icomi), sendo a vencedora. A Icomi (fundada em 1942), em seguida, planejou adquirir uma sócia estrangeira para o estudo do depósito. Mesmo enfrentando diversas críticas, em 1948, ela iniciou as pesquisas na Serra do Navio, em que a empresa estadunidense *Bethlehem Steel Corporation* participou conjuntamente da prospecção, do financiamento da produção, da gerência e das vendas do minério.

O resultado do empreendimento entre Estado, empresa privada brasileira e empresa multinacional impulsionou uma taxa de crescimento da população amapaense na década de 1960 de 80,77%, sendo que quase 2000 pessoas (cerca de 3% dos 68.889 habitantes no Estado) foram ocupadas no negócio de extração de manganês da Serra do Navio. Entre 1957 e 1975, a Icomi apresentou mais de US\$ 2,1 bilhões em receitas brutas (valores convertidos para 1994) ao extrair cerca de 24 milhões de toneladas, permitindo ao Brasil estar em 1978 entre os oito maiores produtores mundiais de manganês (9% de participação).

Os estudos especializados que se dedicaram a investigar essa atividade mineradora e seu papel para o desenvolvimento econômico brasileiro não são muitos. Dos existentes, temos o trabalho pioneiro de Janary Nunes (2012) que se confunde com seu envolvimento pessoal como primeiro governador do Amapá, tendendo a defender a exploração do manganês como atividade importante para o progresso regional. Na mesma linha, porém, trazendo uma investigação empírica mais abrangente, de modo a sustentar a tese de que o negócio de manganês na Serra do Navio trouxe desenvolvimento para a região, uma vez que a associação com o capital internacional seria supostamente imprescindível, temos o trabalho de José Augusto Drummond e Mariângela Pereira (2007). Numa linha oposta, o funcionário do governo do TFA Álvaro da Cunha (1962) teceu inúmeras críticas à atividade de exploração do manganês realizada pela Icomi, relativizando seu papel para o desenvolvimento local. Recompondo os elementos críticos a esse empreendimento nos termos de Cunha (1962), tais como a baixa difusão de desenvolvimento para a coletividade regional, e a sobreposição de interesses privados internos e estrangeiros sobre interesses públicos que acarretassem melhores condições de vida para os amapaenses, destacamos igualmente Aluizio Lins Leal (1988; 2007), Indira Marques (2009) e Adalberto Paz (2014a; 2014b).

Nossa investigação identifica-se com essa última linha de abordagem, aprofundando a crítica a tal empreendimento que julgamos ser uma “economia de enclave”, isto é uma atividade extrativa ultra especializada, localizada em regiões periféricas e subdesenvolvidas e voltada para atender as necessidades dos centros capitalistas, com baixa difusão de sinergias econômicas regionais e nacionais, que no caso do Amapá servia aos interesses privados para exploração mineral com altíssimas rentabilidades. Embora a bibliografia crítica aprofunde o tema, acreditamos ser necessário trazer um ângulo de análise

subestimado no debate: o das estratégias de dominação do capital internacional sobre o empreendimento, com destaque para a *Bethlehem Steel Corporation*, especificamente nas posições vantajosas dos contratos de exploração definidos na relação com o Estado. Assim, nosso objetivo será mostrar como os contratos de exploração entre os anos 1946 e 1954 foram determinantes para que o empreendimento no Amapá se firmasse como um instrumento de valorização do capital em escala internacional, uma vez que parte significativa da renda foi comprometida com os acordos externos, especialmente aqueles com a *Bethlehem Steel* e o *Eximbank*.

Para tanto, faremos uma leitura das principais questões na legislação que envolveu os contratos de exploração do manganês no Amapá, destacando: i)- o Decreto-Lei nº 5.812 (13/09/1943) de criação do território do Amapá; ii)- o Decreto-Lei nº 9.858 (13/09/1946) de criação da reserva nacional do manganês no Amapá; iii)- o Decreto nº 24.156 (04/12/1947) que regeu o contrato assinado com a Icomi para exploração de manganês; iv)- o Decreto nº 28.162 (31/05/ 1950) de revisão do contrato com a Icomi; v)- a Lei nº 1.235 (14/11/1950) que estabeleceu a garantia do Tesouro Nacional a empréstimo a ser contraído pela Icomi no exterior; vi)- e, por último, a Portaria nº 247 (29/04/ 1953) que permitiu o aditamento ao contrato de arrendamento de jazidas de minério de manganês na Serra do Navio – Amapá.

Além dessa introdução, no próximo item apresentaremos a legislação e a interpretação dos contratos de exploração do manganês pela Icomi e a associada *Bethlehem Steel*. Em seguida, relacionaremos o marco institucional de exploração com o padrão mundial de acumulação do período. Por fim, trataremos algumas considerações finais.

Icomi e contratos de exploração de manganês

Desde o início da contratação da exploração de manganês no Amapá em 1947 observamos que havia nesse empreendimento uma lógica de acumulação capitalista imposta de fora, algo já evidente no contrato de exploração mineral, assinado em 4 de dezembro do mesmo ano por meio do Decreto nº 24.156 (Brasil, 1947a). Segundo esse documento, o governo amapaense tinha o objetivo de, mediante uma associação com uma empresa privada, fazer uso racional das jazidas para levar o desenvolvimento socioeconômico para aquele território. Logo no capítulo I, o contrato explicitava as principais orientações que de um lado deveriam contribuir para o progresso do TFA e, de outro, impediriam qualquer bloqueio à exploração eficiente do manganês (Amapá, 1947:3). Para Cunha (1962), o ambiente que influenciou na organização institucional da exploração de manganês no Amapá já estava dado antes, no Decreto-Lei nº 9.858 de 13 de setembro de 1946, que criou uma reserva nacional na região das jazidas, visto que o marco institucional que iria conduzir a exploração de manganês em Serra do Navio dava de antemão sinais da natureza do empreendimento:

Art. 1º - Constituem reserva nacional as jazidas de minério de manganês existentes no Território Federal do Amapá.

Art. 2º - O Governo Federal fará proceder imediatamente ao estudo do aproveitamento dessas jazidas por intermédio do Governo do Território Federal do Amapá, com a colaboração direta do Departamento Nacional da Produção Mineral, quanto ao estudo das jazidas e dos órgãos competentes do Ministério da Viação e Obras Públicas, quanto aos serviços de transporte, saneamento e porto

exigidos para o aproveitamento das mesmas. [...]

Art. 4° - O aproveitamento das jazidas poderá ser, se assim o entender o Governo Federal, contratado com entidades particulares ou de economia mista.

Art. 5° - Fica assegurada ao Território Federal do Amapá participação direta nos proventos auferidos com o aproveitamento das jazidas, de que trata o presente Decreto-lei (Cunha, 1962:10-11).

Segundo Leal (1988), tal documento que foi ponto de partida da exploração mineral no Amapá iniciou com uma falsa ideia de nacionalidade, expressa no artigo 1º, ao fazer referência às jazidas amapaenses como “Reserva Nacional”. Essa expressão dava a entender que o empreendimento seria voltado para os interesses locais, quando, na verdade, tratava-se de um documento que incorporou um discurso empenhado em atender aos interesses do capital internacional. Todavia, é oportuno enfatizar que todo esse discurso foi fundamental para preparar o cenário futuro, a ser moldado pelos dois últimos artigos que previam a possibilidade de participação da iniciativa privada.

Esses artigos ganhavam uma conotação mais liberal quando associados ao relatório de Glycon de Paiva, que orientava a privilegiar a atuação do capital privado na exploração de manganês, pois, em sua opinião, esse seria o único capital em condições de enfrentar os desafios da região. Em outras palavras, os artigos 4º e 5º apenas confirmavam um clima que já estava posto pelo relatório do engenheiro de minas do DNPM. Observamos, dessa maneira, o peso que esse relatório teve no empreendimento estudado, orientando-o de modo condizente com a livre movimentação do capital internacional. Essa hipótese fica ainda mais clara quando notamos que entre a criação da reserva nacional e o edital que abriu a licitação passaram-se apenas doze dias. Dado o curto espaço de tempo entre esses dois processos, a promulgação do Decreto-Lei nº 9.858 (Brasil, 1946b) antecipadamente revelava um viés direcionado do tipo de empresa que iria se candidatar no dia 25 de setembro de 1946 (Cunha, 1962).

Vale destacar a descontinuidade do Governo Dutra (1946-1951) na relação do capital internacional com a mineração se comparado com o antecessor Governo Vargas (1930-1945). Enquanto Vargas esteve muito mais disposto a proteger as riquezas minerais do país, principalmente após a Constituição de 1937 (Brasil, 1937), Dutra igualou as condições de concorrência entre o capital nacional e estrangeiro. A Constituição de 1937 (Brasil, 1947) proibia a participação estrangeira nos negócios que envolvessem o aproveitamento de minas e jazidas do país. De acordo com a Carta Magna, a exploração das riquezas só seria concedida a brasileiros ou a companhias formadas no Brasil. A Constituição de 1946 (Brasil, 1946a), porém, abriu novamente espaço para a participação de empresas organizadas no território brasileiro, concedendo, com isso, importante brecha para a entrada das empresas multinacionais.

Uma análise superficial do contrato pode sugerir que a exploração de manganês em Serra do Navio tinha o objetivo de desenvolver a região. Melhor dizendo, no discurso, o manganês seria um instrumento de mudanças que colocaria a sociedade no centro do projeto, na medida em que os benefícios deveriam ser dados a ela primeiramente. O ponto é que o empreendimento não seguiu essa lógica, visto que as decisões tomadas a partir da assinatura do contrato favoreceram sempre os interesses do capital. Lembramos que as empresas públicas e privadas nacionais da época não tinham tecnologia, capital e *know-how* para conduzir a exploração de manganês amapaense desassociadas do capital

internacional. Podemos ver que mesmo quando algumas concessões eram dadas ao poder público e à sociedade amapaense, sempre vinham com algumas ressalvas, apontando o “cuidado” que se deveria ter com os interesses do capital privado, que não poderiam ser “ameaçados”. O contrato de 1947 (Decreto nº 24.156), mas, principalmente o de 1950 (Decreto nº 28.162), foi muito bem elaborado para que a esfera privada não fosse prejudicada.

Diante da celeridade em todo o processo institucional necessário para viabilizar a exploração do manganês, o relatório de Glycon de Paiva (1945) e as próprias características da Icomi sustentam nossa hipótese de que os polos internacionais, nacionais e regionais estavam muito bem articulados para atender à livre movimentação do capital internacional. Ademais, a contradição entre o discurso e a prática, bem como a sobreposição de uma orientação liberal em todo empreendimento, foram confirmadas ao compararmos o relatório de Paiva (1945) e a declaração da Icomi sobre a necessidade de se associar a uma “empresa de grande porte” (Drummond; Pereira, 2007).

Após um primeiro processo de pesquisa, a Icomi pediu uma revisão do contrato, justificando que os estudos realizados até aquele momento exigiam uma redefinição das obrigações, prazos e condições da exploração do minério. Sem questionar as mudanças em alguns termos desse documento, Janary Nunes conseguiu a autorização do presidente da República por meio do Decreto nº 28.162 de 31 de maio de 1950 (Brasil, 1950; Leal, 1988). De acordo com Cunha (1962), uma análise dos termos adicionais de contrato indicava na verdade o surgimento de um novo contrato, perante as mudanças significativas com aquele assinado em 1947 (Decreto nº 24.156). Para o autor, o termo “revisão” é usado de forma inapropriada, dado que tratamos da modificação e da inserção de novas cláusulas que permitiram elaborações mais bem-feitas no sentido de garantir ao capital privado vantajosas condições para exploração de um recurso estratégico.

Para Cunha (1962) houve uma diferença clara entre a nomenclatura usada para estabelecer as faculdades e obrigações da Icomi e aquelas que determinavam esses mesmos pontos para o TFA e a sociedade amapaense. A cláusula 17^a, por exemplo, além de conceder inúmeros benefícios à Icomi, também a transformou em uma empresa transportadora, uma vez que dependia dela o direito de trafegar na ferrovia construída para atender à exploração de manganês (Cunha, 1962):

Cláusula 17^a – A empresa reservará para o uso público uma capacidade de tráfego até de 200.000 toneladas anuais, distribuídas metade no sentido das jazidas e metade no sentido do porto, mediante tarifas fixadas de acordo com a legislação brasileira. Fica entendido que o objetivo primordial da estrada de ferro consistirá no transporte do minério de manganês da empresa, e que seu uso como meio de transporte para fins públicos e particulares, deverá ser razoável e que, por outro lado, esse tráfego não será de caráter oneroso para a Empresa e não virá prejudicar o empreendimento que é objeto deste contrato, isto é, a produção do minério de manganês (Brasil, 1962:121).

Apesar de a construção da estrada de ferro ter sido noticiada como um grande feito a favor da sociedade amapaense, os limites do seu uso para esse fim estavam muito bem determinados – “200.000 toneladas anuais”. A cláusula citada evidenciou que a principal função da ferrovia era atender à exploração de manganês, e de modo algum tal meio de transporte poderia ser desviado para fins públicos a ponto de prejudicar o empreendimento. Ou seja, no que diz respeito aos direitos do setor público sobre a estrada de ferro, o contrato de exploração mineral fez uso de termos restritivos (Cunha, 1962).

Cunha (1962) caracterizou algumas cláusulas do contrato como sendo artificiais. A 12^a declarava que para investimentos em uma estrada de ferro serem viabilizados, precisavam da confirmação de uma reserva mínima de 10 milhões de toneladas de manganês de alto teor. O autor questiona se a Icomi realmente não sabia desses dados depois de passar tanto tempo realizando pesquisas nas minas amapaenses. O que estava em destaque no contrato era o volume, e não as áreas das jazidas que serviram apenas como um ponto de referência. O contrato dava à empresa exploradora o direito de ter uma quantia mínima de minério, podendo ter acesso ao minério que estivesse em áreas distantes, caso a reserva de 10 milhões de manganês ainda não estivesse garantida. Se essas 10 milhões de toneladas não fossem constatadas, segundo as cláusulas 18^a, 28^a e 29^a, o TFA cederia aos concessionários o direito de explorar outras áreas para pesquisa e exploração. O monopólio e exclusividade para nova *joint venture* pertenciam à Icomi e à *Bethlehem Steel*, visto que as riquezas minerais descobertas após a assinatura do contrato deveriam ser privilégio das concessionárias das minas de Serra do Navio. As empresas privadas teriam o direito de explorar no mínimo 500 mil toneladas por ano, e os minérios extraídos seriam destinados para a indústria nacional apenas se o pedido fosse feito com antecipação e a preços de mercado. Além disso, estas empresas também teriam acesso a todos os recursos naturais necessários à sua atividade, ou seja, as mineradoras poderiam cortar árvores, fazer aterros etc., usando terras e água do TFA como bem lhe servisse. Enquanto a Icomi tinha amplos direitos, os quais estavam sempre acima dos da sociedade amapaense, os seus deveres também eram viabilizados para garantir que a exploração de manganês beneficiasse a valorização do capital. A conclusão mais óbvia seria que os deveres da empresa estavam conectados aos próprios direitos, de modo que não fossem contrapostos, mas associados.

A cláusula 38^a, por exemplo, destacava que a Icomi deveria fornecer até 30% da energia elétrica ao consumo público, colocando uma quantia máxima, e não mínima, de modo que a companhia poderia fornecer muito menos, se fosse de seu interesse. De resto, a cláusula ainda enfatizava que dessa porcentagem máxima poderia ser descontado aquilo que a empresa fornecesse para suprir as necessidades dos seus funcionários (Cunha, 1962):

Cláusula 38^a – A Empresa se obriga a pôr à disposição do serviço público, para instalações domiciliares, hospitalares, comerciais, industriais, ou iluminação de ruas, até 30% (trinta por cento) da capacidade das instalações de energia elétrica que porventura venha a montar para acionar as suas maquinarias de mineração. Incluem-se no serviço público as instalações de força e luz em residências, escolas, hospitais e ruas, que a Empresa construir para seus auxiliares, nas proximidades de seus serviços. A Empresa cobrará pela energia elétrica assim fornecida, as tarifas fixadas pela autoridade competente (Brasil, 1962:126).

Se, de um lado, algumas cláusulas foram definidas para que o Amapá fosse instrumentalizado pelos interesses do capital privado, outras, como a 39^a, vieram para garantir que, em caso de transgressão por parte da Icomi, esta tivesse meios legais para proteger a valorização do seu capital:

Cláusula 39^a – Se se verificar inadimplemento de cláusula no presente contrato, por parte da Empresa, e se esse inadimplemento perdurar por um período de sessenta dias (60) dias, o Território notificará a Empresa conforme for o caso, sobre a situação, explicando detalhadamente até que ponto a Empresa esteja infringindo as obrigações contratuais, e a Empresa, após receber a mencionada notificação, ou após determinação judicial, na hipótese de divergência, terá noventa (90) dias para sanar, se houver (Brasil, 1962:126).

De acordo com Cunha (1962), essa cláusula impedia o território de notificar a Icomi antes de transcorridos 60 dias, independente da falta cometida pela companhia. E, caso houvesse alguma intimação nesse prazo, a empresa poderia não aceitar, partindo dos princípios da cláusula. Mesmo depois de passados os 60 dias da certificação de uma irregularidade, a Icomi teria 90 dias para resolver o problema notificado. Dessa maneira, tinha 150 dias, ou seja, 5 meses, que poderiam ser estendidos se a empresa fizesse uso da cláusula 48^a:

Cláusula 48^a – O atraso ou inexecução das obrigações assumidas pela Empresa neste contrato, que decorrer de caso fortuito ou força maior, importará na prorrogação do prazo pré-fixado para o cumprimento da obrigação, por tempo correspondente à duração do impedimento e seus efeitos. Entender-se-ão por casos fortuitos ou de força maior os correntemente como tais conceituados, notadamente os seguintes: greves, sabotagens e impraticabilidade de obtenção de mão-de-obra, demoras e atrasos em transportes ou entregas de materiais, oriundos de atos ou fatos de terceiros que a Empresa não possa prever, impedir ou obviar, devidamente comprovados. De qualquer modo, a prorrogação de prazos, prevista nesta cláusula, não afetará o compromisso assumido pela Empresa de pagar o preço do arrendamento nas datas estipuladas (Brasil, 1962:127-128).

Há um ponto específico, no entanto, em que Cunha (1962) fez uma crítica muito clara, que talvez não tenha sido percebida por Drummond e Pereira (2007). Ao apresentar possíveis alternativas na questão do pagamento dos *royalties*, dadas as características peculiares do manganês de Serra do Navio, o imposto deveria ser de 15%, e não de 4%, como ficou acordado na cláusula 32^a:

Cláusula 32^a – A Empresa pagará ao Governo do Território Federal do Amapá, trimestralmente, nos termos do art. 5º do Decreto-lei nº 9.858, uma importância por tonelada métrica de minério de manganês exportado, correspondente a quatro por cento (4%) do valor de venda do minério posto a bordo do navio no porto de embarque no Território (F.O.B.) (Brasil, 1962:124).

Além disso, o ex-funcionário do TFA, Cunha (1962), afirmou que uma participação nos lucros seria mais interessante para o Amapá, dado o sucesso do empreendimento e o contexto histórico – um momento em que o manganês era um recurso altamente estratégico:

Cláusula 35^a – A Empresa se obriga a investir em novos empreendimentos, no Território, vinte por cento (20%) dos lucros líquidos originados da exploração nas minas arrendadas, apurados em balanço anual, ou então, à escolha do Território, a pagar um acréscimo do preço de arrendamento. Esse acréscimo corresponderá a uma quarta parte do preço de arrendamento previsto na cláusula 32^a, concernente ao exercício financeiro de cujo balanço decorram os lucros líquidos em apreço e será pago no ano em que deveria ser feito o investimento (Brasil, 1962:125).

Cunha (1962) também chamou atenção para outro ponto importante para a nossa pesquisa: a drenagem da maior parte da renda para fora do país. Isso porque a associação com a empresa norte-americana *Bethlehem Steel* fazia com que 49% dos lucros fluíssem para os EUA. E, ainda, os 51% que pertenciam ao capital nacional eram remetidos para o Sudeste brasileiro, algo que ficaria mais evidente quando lembrarmos que a sede da Icomi estava em Belo Horizonte, fato que contribuiu para que grande parte do investimento oriundo da venda do manganês do Amapá não ficasse nesta região.

Ao constatar que a Companhia Auxiliar de Empresas de Mineração (CAEMI), *holding* a que a Icomi pertencia, tornou-se o maior grupo privado do setor mineral do Brasil, realizando investimentos em outros estados e inclusive fora do país, Drummond e Pereira (2007) concordaram nessa questão. Para tais autores, contudo, a Icomi estava agindo de acordo com o que o contrato previa: um reinvestimento de 20% dos lucros líquidos (1962) no Amapá, deixando para fazer o que quisesse com os outros 80%. A denúncia de Cunha “fica um tanto oca e demagógica quando se leva em conta (1) que, por muito tempo, não houve outros empreendimentos de mineração viáveis no Amapá nos quais a Icomi pudesse investir e (2) que não havia base legal para obrigar uma empresa privada a reinvestir todos os seus lucros de acordo com as determinações de autoridades públicas” (Drummond; Pereira, 2007, p. 135).

A crítica ao Cunha (1962), feita por Drummond e Pereira (2007), continuaria quando analisaram o contrato de concessão de empréstimo realizado pelo *Eximbank* à Icomi. No dia 14 de novembro de 1950, o governo brasileiro liberou para a Icomi US\$ 35 milhões no Banco Internacional para Reconstrução e Desenvolvimento (BIRD). Todavia, ao final de 1951 a empresa brasileira, após afirmar ter feito novos cálculos, aumentou o valor necessário para financiamento externo para US\$ 48 milhões. Assim que a *Bethlehem Steel* confirmou a formação da *joint venture* com a Icomi, esta última desistiu da parceria com o BIRD, dada a possibilidade de realizar uma negociação com o *Eximbank* dos EUA, o qual fez as seguintes exigências:

Declaração do Ministro da Fazenda, em nome do Governo Federal e autorizado pelo Presidente da República, considerando economicamente vantajosos, sob o ponto de vista nacional, o projeto de aproveitamento das jazidas de manganês do Amapá e o plano de seu financiamento, bem como não existirem objeções ao prosseguimento da respectiva execução;

Autorização para a ICOMI exportar as quantidades de minério de manganês que forem necessárias ao pagamento integral das prestações programadas no serviço de empréstimo, podendo exceder, até o ano de 1965, inclusive, e enquanto não estiver integralmente liquidado o empréstimo, a quantidade de 500 mil toneladas anuais e contanto que não ultrapassasse a 1 milhão de toneladas por ano;

Autorização à Superintendência da Moeda e do Crédito para acertar com o Banco de Exportação e Importação as medidas satisfatórias no sentido de aplicar no serviço de empréstimo uma parte das divisas resultantes da venda de minério, equivalente a 15 milhões de dólares norte-americanos, aproximadamente (Cunha, 1962:91).

Segundo Cunha (1962), a Icomi comprometeu-se a conceder ao *Defense Materials Procurement Agency* (DMPA) 5,5 milhões de toneladas de minério de manganês que fossem produzidas até o dia 31 de dezembro de 1965. O governo estadunidense, além de ter 30% das 5,5 milhões de toneladas exigidas para o pagamento do empréstimo, também solicitou um desconto de 10% sobre o preço médio do mercado. Ficou que até o pagamento total do empréstimo 70% do que fosse produzido e exportado deveria ser destinado ao mercado estadunidense, e os outros 30% poderiam ser distribuídos para outros países, claro que sob a condição de que 50% do que fosse vendido deveria servir para pagar o empréstimo.

Sobre o contrato de empréstimo, Drummond e Pereira (2007) também analisaram a desproporção entre as garantias e as exigências feitas pelo banco estadunidense ao governo e à empresa brasileira. Primeiramente, o governo federal deveria declarar oficialmente que o empreendimento não teria obstáculos, de modo que fosse um projeto economicamente vantajoso. Se ocorresse algum erro, o governo brasileiro seria o responsável e teria que indenizar a financiadora dos EUA. Além disso, o banco exigia que o financiamento fosse pago pelas receitas geradas pela Icomi, ao passo que era o governo dos EUA que comprava o minério. Isso fez com que o *Eximbank* tivesse seu pagamento garantido. O governo brasileiro deveria conceder ainda isenções de impostos de importação para que a Icomi conseguisse os equipamentos para a construção da infraestrutura necessária para o empreendimento. Adicionalmente, o governo territorial deveria mudar a forma como seria feito o reinvestimento – inicialmente fora planejado que 20% do lucro líquido da Icomi seria reinvestido, no entanto, com as exigências do banco dos EUA, o governo teria que reinvestir o adicional de 1% dos *royalties*, que foi decrescendo progressivamente ao longo dos anos.

Até mesmo Drummond e Pereira (2007), defensores da Icomi, afirmaram que essas exigências eram rígidas, mas não ilegítimas, sendo comuns em negociações com bancos privados e agências multilaterais do mundo todo. Ao receber tais imposições, a Icomi transferiu-as a Janary Nunes, que, por sua vez, encaminhou o pedido para o Ministro da Fazenda, Horário Lafer, o qual as repassou ao Presidente Vargas sem grandes questionamentos. A aprovação do Presidente da República veio em 11 de março de 1953 por meio de uma publicação no Diário da União. Para aderir a todas as exigências, Lafer permitiu a anexação de emendas ao contrato, as quais foram registradas no dia 29 de abril de 1953, cuja aprovação pelo Tribunal de Contas da União (TCU) ocorreu em 14 de julho de 1953 (Drummond; Pereira, 2007). Para os autores, a garantia de mercado dada pela *Bethlehem Steel* e pelo DMPA permitiu a triangulação no fluxo de renda entre vendas e pagamentos que envolviam o empreendimento estudado. Como essas duas instituições norte-americanas compravam o manganês do Amapá e realizavam o pagamento diretamente ao *Eximbank*, amortizando a dívida da Icomi, o ciclo abria e fechava fora do país. Tratava-se da participação da maior produtora de aço do mundo, logo, um dos maiores mercados consumidores do manganês, e de uma importante agência dos EUA, preocupada em estocar o minério, segundo o qual era um instrumento estratégico no cenário político internacional do período conhecido como “Guerra Fria”.

Com o objetivo de estabelecer novas concessões diante do empréstimo de 67 milhões de dólares cedido pelo *Eximbank* à Icomi, no dia 29 de abril de 1953 foi acrescentado um “Termo Aditivo” ao contrato de exploração de manganês, em que salientamos:

Que o aditamento ao aludido contrato de 6 de junho de 1950 reger-se-á pelas cláusulas seguintes:

Primeira – Fica assegurado à ICOMI o direito de exportar as quantidades de minério de manganês que lhe forem necessárias ao pagamento integral das prestações programadas no serviço do empréstimo acima referido. Esse direito importa em que tais quantidades poderão exceder, até o ano de 1965, inclusive, e enquanto não estiver integralmente liquidado o empréstimo, ao mínimo de quinhentos mil (500.000) toneladas anuais previsto na cláusula 31ª do contrato de arrendamento de 6 de junho de 1950, já referido, contanto que não ultrapassem a um milhão (1.000.000) de toneladas em cada período anual, a partir do início regular das exportações.

Segunda – A ICOMI se obriga expressamente a pagar ao Governo do Território Federal do Amapá, por tonelada de minério de manganês que exceder ao mínimo de 500.000 acima referido, um preço de arrendamento adicional de 5% (cinco por cento) sobre o valor de exportação do minério no porto de embarque do Território – FOB;

Terceira – O Território exerce neste ato a opção a que se refere à cláusula 35^a do contrato de arrendamento já mencionado, de 6 de junho de 1950, de modo que a ICOMI deverá, até a liquidação do empréstimo, pagar o acréscimo ao preço do arrendamento previsto em dita cláusula, e dispensada, conseqüentemente, da alternativa de investimento, também referida na mesma cláusula (Cunha, 1962:98).

Cunha (1962) criticou o termo, visto que não o considerava um pequeno acréscimo. Pelas mudanças fundamentais que trouxe para a exploração de manganês no Amapá, ele funcionou como mais um novo contrato. Primeiramente, havia uma diferença significativa entre essa nova proposta e aquela celebrada pelo contrato original de 6 de junho de 1950: a quantia de manganês a ser exportada anualmente e o processo institucional exigido em cada período. Enquanto no contrato original previa-se a exportação de somente 500 mil toneladas de manganês anualmente, com um financiamento de 35 milhões de dólares, o termo assinado em 29 de abril de 1953 dobrou o valor do manganês a ser exportado (1 milhão de toneladas), com um empréstimo de 67,5 milhões de dólares. Quer dizer, a evolução dos termos contratuais reforça o caráter exportador do empreendimento. Além disso, Cunha (1962) também chamou a atenção para o fato de que em 1950 as condições do contrato foram estudadas pelos principais órgãos nacionais do setor – o CNMM, as comissões do Congresso Nacional e outras instituições do governo federal. No entanto, para a aprovação do “Termo Aditivo” de 1953 foi necessário apenas uma portaria do Ministério da Fazenda com um simples despacho do Presidente da República. Cunha (1962:99-100) ressaltou:

A cláusula primeira do “Termo Aditivo” diz apenas que as exportações, até o ano de 1965, poderão exceder ao mínimo de 500 mil e totalizar um máximo de 1 milhão de toneladas. Mas não diz que depois de 1965 a Companhia não poderá exportar mais de 500 mil. Pode a ressalva estar implícita, mas não está expressa. Sabe-se o que isso significa em fase judicial. A cláusula não ressalva, também, que se a Empresa pagar antes de 1965 o empréstimo obtido, deixará automaticamente de gozar dos favores da cláusula. Pois se a Empresa puder pagar o empréstimo com antecipação, seremos forçados a admitir que seus lucros foram suficientemente bons, mesmo abaixo do limite de 1 milhão de toneladas, ou que terá ela possibilidade de se beneficiar, num sentido, de concessão que lhe foi dada para outro fim.

Observamos na estrutura desse ciclo o caráter exportador da exploração de manganês em Serra do Navio, algo também muito criticado pelos nacionalistas do período. Drummond e Pereira (2007) acreditavam que não havia razão para se preocupar com a possibilidade de as siderúrgicas brasileiras ficarem sem abastecimento de manganês, dada a descoberta de novas jazidas em Minas Gerais, no Pará e no Mato Grosso, as quais, iam muito além do demandado pela nossa siderurgia na época. Este caráter exportador do empreendimento não era o que mais incomodava Cunha (1962), mas sim a passividade do governo federal e do TFA, que não barganharam melhor ganhos para a sociedade amapaense.

Padrão mundial de acumulação e exploração de manganês

Uma análise apressada do contrato de exploração de manganês na Serra do Navio pode supor vantagens locais para o desenvolvimento. Muitos acreditariam que o empreendimento estudado tinha a finalidade de levar à população amapaense melhores condições de vida, por meio de aumento da renda, dos índices de saúde, de educação, e, assim, por diante. Contudo, acreditamos que a interpretação defensora da ideia de que a exploração de manganês tenha trazido desenvolvimento, aliás, no sentido de um importante teórico do conceito como Celso Furtado (1984), ocorreu porque se usou demasiadamente de eufemismos e termos inapropriados pelos principais instrumentos de negociação e difusão de informação da época, como o jornal *Amapá* e os contratos de exploração mineral. Ao mesmo tempo em que legitimavam o empreendimento, dando a ideia de que as duas partes foram tratadas simetricamente, tais termos também mascaravam uma série de relações de poder entre os envolvidos: a pequena empresa brasileira Icomi, o governo federal e a grande mineradora estadunidense *Bethlehem Steel*.

Tanto no contrato de 1947 quanto no de 1950, a expressão *arrendamento*, por exemplo, foi constantemente usada de forma inadequada. O manganês seria concedido por um tempo e depois devolvido. O problema é que em um contrato de exploração de recursos naturais não renováveis o minério deixa de retornar para o solo amapaense, e, por isso, acreditamos que seria melhor usar o conceito de *extração*, dado que é disso que se tratava – um acordo de compra e venda, no qual o manganês era retirado de Serra do Navio e *exportado*. Das diferentes cláusulas que usavam o termo *arrendamento* de forma *inadequada*, destacamos: “Cláusula 28^a – Fica assegurado à Empresa o direito de explorar com exclusividade, e por meio de *arrendamento*, as jazidas de minério de manganês demarcada na forma da cláusula anterior” (Brasil, 1962:123, grifos nossos).

Concordamos com Cunha (1962) que a expressão *revisão* também seria inapropriada para se referir ao contrato de 1950. Quando o comparamos com o de 1947 é possível constatar que o de 1950 não traz apenas uma simples mudança de termos formais, mas sim novos meios de o capital se proteger contra qualquer barreira que impeça sua valorização, descomprometendo-o de obrigações com a sociedade amapaense. Tratava-se de um contrato que reafirmava o objetivo do empreendimento, garantindo à Icomi a liberdade de exportar o minério. Tanto que, se compararmos o contrato de 1947 (cláusula 36^a) com o de 1950 (cláusula 31^a), notaremos um aumento de 300 mil para 500 mil toneladas por ano de minério de manganês que deveriam ser minimamente exportados. É importante lembrar que essa quantia dobrou com o “Termo Adicional” de 1953, passando a 1 milhão de toneladas anuais (Drummond; Pereira, 2007). Uma vez que as cláusulas do contrato aumentaram progressivamente o mínimo a ser vendido para outro país, elas revelaram o principal objetivo da exploração de manganês: atender ao mercado externo, pois quase a totalidade da produção desse minério foi exportada.

Contudo, é pertinente enfatizar que o uso de tantos eufemismos em um contrato de exploração mineral pode, inclusive, ter ajudado o andamento das negociações, de acordo com as expectativas da empresa e do TFA. Muito provável que se o contrato tivesse as palavras mais apropriadas – como *extração* ou *exploração*, em vez de *arrendamento* –, os envolvidos teriam que enfrentar críticas mais severas por parte da corrente nacionalista, que ia completamente contra a associação com o capital internacional. Como expusemos na seção anterior, o contrato assinado em 6 de junho de 1950, e principalmente o “Termo Adicional” de 1953, passou com facilidade e em um espaço de tempo muito curto, impedindo

qualquer organização das forças contrárias. O uso de tantas expressões inapropriadas reforça nossa hipótese de que os interesses do capital se sobrepunham aos interesses da sociedade amapaense. Mediante uma análise mais minuciosa, comparando os contratos de 1947 e de 1950, fica claro que os benefícios adquiridos pelo Amapá, mas, sobretudo, por Serra do Navio, tinham um limite: a valorização do capital internacional. Dado que não foi uma relação entre iguais – algo que pode ser percebido por meio de uma leitura atenta das 50 cláusulas que designam os direitos e as obrigações dos envolvidos.

Na cláusula 17^a, por exemplo, observamos que a exploração de manganês que deveria ser um meio do desenvolvimento, passou a ser o fim para valorização privada, visto que o poder público poderia ter acesso à infraestrutura criada pelo capital somente se não prejudicasse o bom andamento do empreendimento. De instrumento que poderia propiciar o aumento das potencialidades humanas naquela região, na verdade serviu para atender à demanda externa, mais precisamente dos EUA em um contexto de Guerra Fria. Se o manganês fosse um meio do desenvolvimento, não haveria uma cláusula destacando que um dos principais feitos do empreendimento, a ferrovia, poderia ser usado pela sociedade desde que não atrapalhasse os trabalhos da Icomi e da *Bethlehem Steel*. A formulação da cláusula 17^a deixaria evidente o sentido da exploração de manganês em Serra do Navio: a reprodução do capital em escala mundial:

Cláusula 17^a – A empresa reservará para o uso público uma capacidade de tráfego até de 200.000 toneladas anuais, distribuídas metade no sentido das jazidas e metade no sentido do porto, mediante tarifas fixadas de acordo com a legislação brasileira. Fica entendido que o objetivo primordial da estrada de ferro consistirá no transporte do minério de manganês da empresa, e que seu uso como meio de transporte para fins públicos e particulares, deverá ser razoável e que, por outro lado, esse tráfego não será de caráter oneroso para a Empresa e não virá prejudicar o empreendimento que é objeto deste contrato, isto é, a produção do minério de manganês (Brasil, 1962:121).

A combinação da cláusula 17^a com a 34^a denotava o quanto a organização do contrato seria, de certa forma, irônica, porque parecia defender os interesses da sociedade local, quando, na verdade, os direitos desta estavam restritos ao sucesso do empreendimento. E mesmo que autores como Drummond e Pereira (2007) afirmassem que os ganhos apenas viriam para o Amapá se a exploração mineral fosse bem-sucedida, seria importante destacar que tais cláusulas indicavam uma inversão desse argumento. Os direitos da sociedade amapaense deveriam estar a todo tempo subordinados à valorização do capital, e não o contrário:

Cláusula 34^a – A Empresa se compromete a abastecer a indústria nacional consumidora de minério de manganês até o total das suas necessidades aos preços de mercado, desde que os pedidos de minério lhe sejam submetidos com devida antecedência e respeitados os compromissos contratados com terceiros e o disposto na cláusula 31^a deste contrato (Brasil, 1962:124-125, grifos nossos).

Observamos também que em diversos pontos do contrato a empresa foi apontada como a benfeitora do empreendimento, algo identificado não somente neste ponto do marco regulatório, como também nos discursos e nos principais meios de comunicação da região, como o jornal *Amapá*. A empresa era tratada por expressões como “generosa” e “excepcional”, sendo aquela que proporcionou ao TFA a estrada de ferro, o porto e uma mudança positiva na vida social. Inclusive na cláusula 11^a mencionava-se: “Cláusula 11^a

– *Em igualdade de condições com qualquer outro meio de transporte, a Empresa dará preferência à construção de uma via férrea, pela influência que tal empreendimento terá sobre o progresso da região*” (Brasil, 1962:120).

A questão é que esta cláusula ficava entre duas que apresentavam outro sentido para a construção da estrada de ferro, cuja função seria atender às necessidades da exploração mineral, e não da população local, a qual poderia usufruir de tal meio *apenas se* não prejudicasse a exportação do manganês e em condições limitadas. Tais prerrogativas podem ser identificadas na cláusula 10^a, pela qual vemos que:

Cláusula 10^a – De acordo com o resultado dos estudos feitos, em função da quantidade de minério constatada e de outros fatores locais, a Empresa escolherá o meio de transporte mais indicado e mais econômico para a remoção do minério das jazidas até o porto de embarque, submetendo suas conclusões à apreciação do Território (Brasil, 1962:120).

E, na cláusula 12^a observamos que:

Cláusula 12^a – Tendo em vista o elevado montante dos investimentos e despesas a serem feitos com a construção de uma via férrea, a Empresa considera que, para que se justifique tal construção será necessário constatar a existência de uma reserva mínima de 10 milhões de toneladas de manganês de alto teor, economicamente estável (Brasil, 1962:120).

Mesmo que a exigência de uma “reserva mínima” tenha um caráter técnico, dada a necessidade de uma escala capaz de fornecer custos unitários mínimos, gerando rentabilidade ao empreendimento, queremos chamar a atenção para o fato de que foi essa preocupação técnica que impulsionou a exploração mineral, e não a intenção de transcender os benefícios do empreendimento para a sociedade local.

Devemos ficar atentos igualmente para o fato de que, por meio do contrato, o capital tinha acesso não apenas ao manganês, mas também a uma série de outros meios de propriedade da sociedade amapaense, os quais não foram negociados à parte. Nenhum imposto foi recebido sobre esses elementos específicos, tais como a água, a madeira, as terras e assim por diante. Ao se comprometer integralmente com as exigências da empresa, que obrigava o poder público a facilitar o escoamento do produto, o governador Janary Nunes facilitou a concessão de terras essenciais para a construção da estrada de ferro, para as instalações portuárias, vilas etc. O ponto é que toda essa área de propriedade pública foi passada para a Icomi sem a devida negociação. Como bem podemos constatar na cláusula 44^a do contrato, o TFA concedeu à Icomi muito mais do que o manganês:

Cláusula 44^a – O território auxiliará a Empresa nas diversas fases do seu trabalho no Território Federal do Amapá nas questões que surgirem contra a sua ação, permitindo-lhe utilizar-se, a juízo do Território, dos recursos naturais da região, como terras, águas, madeiras, lenhas, etc., que constituem servidões e utilidades necessárias ao aproveitamento das jazidas e à exploração das mesmas, da estrada de ferro e das instalações portuárias e que se encontrem em terras devolutas. Com a devida consideração pelo interesse público e sob fiscalização das autoridades competentes, a Empresa poderá dragar rios, fazer barragens, cortes e aterros e realizar quaisquer outras obras úteis à exploração das jazidas e aos transportes de minérios (Brasil, 1962:127).

E os arranjos do empreendimento ficavam ainda mais bem estabelecidos em favor da Icomi quando nos atemos para a cláusula 30^a do contrato:

Cláusula 30^a – Se, descobertas outras jazidas de minério de manganês, além das mencionadas na cláusula 27^a, cujo aproveitamento dependa da utilização dos serviços da estrada de ferro ou do porto, construídos pela Empresa, em região tributária dessa via férrea, compromete-se o Território a dar à Empresa prioridade de avaliação, estudos e pesquisas, bem como para o aproveitamento dessas jazidas, em igualdade de condições em outros concorrentes (Brasil, 1962:123-124).

Tratando-se de um contrato de direitos e obrigações, o poder público teria o direito, assim como o dever, de exigir termos mais favoráveis à sociedade amapaense. O problema que não encontramos nenhum registro que apresentasse uma tentativa do governo do TFA em barganhar melhores condições para a sociedade nos documentos analisados, tampouco os jornais ou os livros que examinaram os contratos de exploração de manganês no Amapá, revelaram uma contraproposta realizada pelo TFA e/ou pelo governo federal. Sendo assim, constatamos que no que diz respeito à sociedade amapaense o poder público teve uma postura passiva nas negociações, aceitando os termos que enviesavam o contrato para atender aos interesses do capital privado.

Se as cláusulas destacadas anteriormente ocultavam o verdadeiro sentido da exploração de manganês no Amapá, a maior parte dos meios de comunicação e das pesquisas a que tivemos acesso ignorou também a presença de um agente fundamental na nossa interpretação: a *Bethlehem Steel*. Um estudo mais atento seria capaz de perceber que a participação de uma grande mineradora já estava premeditada pelos dois lados: primeiro, a Icomi não era capaz de mobilizar capital e tecnologia suficiente, dada a contraposição entre seu tamanho e as exigências do empreendimento; segundo, naquele momento histórico (Guerra Fria), as grandes consumidoras de aço eram estimuladas a buscar o controle das principais fontes de minério necessárias para a siderurgia.

Quando se associou com a Icomi, a *Bethlehem Steel* já vinha se consolidando no mercado há quase um século, visto que iniciou os seus trabalhos em 1857 em *South Bethlehem*, na Pennsylvania, tendo a laminação de ferro *railroad* como uma das suas principais atividades. Em 1899, já com o nome de *Bethlehem Steel Company* (BSC) concentrou sua produção na fabricação de geradores elétricos e placas de armadura para os navios da Marinha dos EUA. Na década de 1930, a mineradora estadunidense passou a controlar diversas usinas siderúrgicas no país, como em Los Angeles, São Francisco, Califórnia, Seattle e Washington, participando da construção de importantes obras em todos os EUA, como a ponte *Golden Gate*, em São Francisco, o *Rockefeller Plaza* e o *Hotel Waldorf Astoria*, em Nova York, o *Merchandise Mart*, em Chicago, e o edifício da Suprema Corte dos EUA, em Washington (Reference for business, 2015).

A entrada dos EUA na Segunda Guerra Mundial manteve os moinhos da *Bethlehem Steel Company* em constante movimento. Internamente, ela também fornecia aço para construir os prédios mais importantes do país, estradas, pontes, criando espaço para o crescimento da periferia da nova grande potência do globo. No decorrer da Guerra, a empresa norte-americana produziu aproximadamente 73 milhões de toneladas de aço, representando um terço do consumo da indústria bélica dos EUA. A proximidade fez com que as vendas brutas da *Bethlehem* saíssem de US\$ 135 milhões em 1941, para US\$ 1,33

bilhões em 1945, passando a ser uma gigante da indústria do aço. Com o fim da Segunda Guerra, a demanda mundial por aço não caiu, ao contrário, tornou maior do que durante o conflito bélico, face a intensificação da corrida armamentista. O aumento da demanda também foi influenciado pelo crescimento do consumo de carros e de demais bens de consumo duráveis, assim como o abastecimento das economias destruídas pela Guerra (Reference for business, 2015).

Durante a década de 1950, a *Bethlehem Steel* era a segunda maior produtora de aço dos EUA, tendo o controle dos recursos estratégicos, da produção e da distribuição das matérias-primas necessárias para a siderurgia. A empresa estadunidense fabricava navios, plataforma de perfuração *offshore*, bem como participava da produção de forjados e fundidos, controlando grande parte da distribuição de aço para a indústria doméstica de construção, ferrovias e indústria automobilística do país (Reference for business, 2015).

A *Bethlehem Steel* e sua posição estratégica no padrão mundial de acumulação nos anos 1950 foram ignoradas pela maioria dos estudos sobre a exploração de manganês no Amapá. Tratava-se de uma grande empresa, com capacidade política e econômica de mobilizar uma das principais potências do mundo capitalista. O poder desta corporação dos EUA em influenciar as decisões de um país na periferia do sistema foi completamente omitido. As análises que associavam a formação da *joint venture* entre a Icomi e a *Bethlehem Steel* com o empréstimo concedido pelo *Eximbank* à empresa brasileira eram normalmente superficiais, como foi o caso de Cunha (1962) e Drummond e Pereira (2007). Desconsideravam que a associação com a *Bethlehem Steel* e o *Eximbank* reforçava a economia de enclave que essa exploração mineral representou, uma vez que se apropriaram de grande parte da renda gerada pelo empreendimento.

É importante lembrar que dois dias após a assinatura do contrato de 1950, Augusto Antunes (Diretor da Icomi), Glycon de Paiva (engenheiro de minas do DNPM), Janary Nunes (Governador do Amapá) e o engenheiro da *Bethlehem Steel*, Paul Brenner, foram à Presidência da República para solicitar à União um empréstimo no valor de US\$ 35 milhões para financiar o empreendimento. Essa quantia já estava sendo negociada com o BIRD, e, em seguida, com o *Eximbank*, que havia feito duas exigências que interessam para a análise deste trabalho: 1^a) garantia de mercado; 2^a) o governo brasileiro deveria assumir o papel de prestador de última instância (Leal, 1988). Na reunião, a *Bethlehem Steel* garantiu convenientemente a primeira das exigências, na medida em que assegurou mercado para o manganês amapaense. Acreditamos que as imposições feitas pelo BIRD definiam o sentido da exploração de manganês em Serra do Navio – a exportação de um recurso altamente estratégico para atender à demanda de um dos grandes trustes da mineração. Dessa maneira, notamos como as negociações que viabilizaram o empreendimento estudado conectavam-se muito bem aos domínios do capital internacional na Amazônia conforme sua estratégia de valorização externa. Isso porque, se uma das exigências entregava o minério amapaense para essa grande empresa, a outra garantia que, em caso de algum evento inesperado, o Estado deveria assumir o papel de prestador de última instância, tomando a dívida do setor privado para si.

Mais uma vez devemos chamar atenção para a celeridade com que o processo ocorreu. No dia 7 de junho de 1950, vários representantes envolvidos na exploração de manganês reuniram-se na Presidência da República para discutir a necessidade de financiamento. Seis dias depois, Glycon de Paiva entrou em cena mais uma vez, como diretor da CNMM, para autorizar o pedido. Notamos, desse modo, que em menos de uma semana foram

criados todos os documentos necessários para legitimar institucionalmente a exploração de manganês no Amapá. Tratava-se de uma série de documentos que estabeleciam termos precisos que resumiam o imperativo de uma economia subdesenvolvida – “o Estado assume os custos, e o capital, os lucros” (Leal, 1988:178). Em síntese, a junção dos termos do contrato de empréstimo com aquele assinado em 1950 revelava como o capital internacional foi cauteloso, submetendo os interesses da sociedade, os quais foram postos como secundários e acessórios, à sua valorização em escala cada vez mais ampliada. Típica de uma lógica de conquista presente em outros negócios da economia brasileira nesse período (Campos, 2009).

Conclusão

Seguindo critérios vantajosos à Icomi e à *Bethlehem Steel*, no sentido de propiciar maior valorização de vossas riquezas, o modo como a exploração de manganês em Serra do Navio foi encaminhado, ao representar um projeto de colonização do governo federal por meio da atração do capital privado, resultou em benefícios concentrados no tempo e no espaço. Apresentamos ao longo desse artigo que o novo contrato procurou assegurar todas as garantias a favor das mineradoras, deixando para elas apenas obrigações triviais que não prejudicassem seus interesses naquele local.

Drummond e Pereira (2007) buscaram comprovar que a exploração de manganês em Serra do Navio propiciou o desenvolvimento do TFA. Uma série de variáveis foi apresentada por estes autores com o intuito de provar o sucesso do empreendimento estudado. Para eles, o crescimento populacional, o aumento das vacinações, a elevação das matrículas escolares de 1º e 2º grau, a construção de conexões com a rede de fornecimento de água, esgoto e energia, o crescimento do emprego e da renda seriam elementos qualitativos que comprovam o êxito do nosso caso em estudo.

Se analisarmos, entretanto, as mesmas variáveis apresentadas por Drummond e Pereira (2007), observamos que o desempenho delas segue a lógica de uma economia de enclave, isto é, concentrada no tempo e no espaço, atendendo aos interesses do capital. Melhor dizendo, a Icomi e a *Bethlehem Steel* não construíram ferrovias, portos, casas e toda uma infraestrutura invejável para beneficiar a sociedade amazônica, mas sim porque elas precisavam dessa infraestrutura mínima para explorar o minério. O desenvolvimento local se anulou quando o manganês foi completamente exaurido. Constatamos que a taxa de crescimento da população no TFA seguiu o ritmo e o sentido da exploração mineral, à medida que foi caindo ao longo do tempo. Sendo assim, se os autores liberais apontam o crescimento populacional como uma variável positiva para o desempenho socioeconômico do Amapá, os seus próprios dados nos mostram o quanto estes eram centrados no tempo, visto que a taxa de crescimento da população do território que foi mais de 80% na década de 1960, reduziu-se drasticamente para 25,82% nos anos 2000.

Esse mesmo ritmo e sentido foram seguidos por outras variáveis, como o número de pessoal ocupado pela Icomi entre 1957 e 2001. No período de instalação, a Icomi chegou a empregar quase 2000 trabalhadores em Serra do Navio, uma quantia que, apesar da redução com o final da fase de construção do perímetro de mineração, da ferrovia, do porto e das vilas, conseguiu se sustentar entre 1.000 e 1.500. Contudo, quando a *Bethlehem Steel* desfez a associação com a Icomi diante de certas mudanças no cenário, o número de pessoal ocupado pela Icomi caiu de 1.060 para 785, em 1986, sendo que nunca mais

voltou a ser representado por quatro dígitos. Após esse episódio, a variável foi diminuindo constantemente até que, em 2001, a pequena empresa brasileira empregava apenas quatro trabalhadores. A receita bruta da Icomi chegou a US\$ 132,5 milhões (valores convertidos para 1994). Porém, em 1977, caiu para US\$ 77 milhões, sustentando a receita entre US\$ 60 e 80 milhões até 1986, quando ela reduziu drasticamente para US\$ 25 milhões, oscilando entre US\$ 22 e 17 milhões entre 1990 e 1997.

Em resumo, a exploração de manganês no Amapá foi um verdadeiro modelo de economia de enclave, em que grande parte da renda gerada pelo empreendimento não se irradiou pela região. Além de 96% das vendas serem de direito do capital privado, precisamos lembrar que desse total 49% pertenciam à *Bethlehem Steel*. Mesmo que autores como Drummond e Pereira (2007) afirmassem que não foram apenas 4% das vendas que ficaram para o TFA, como também um reinvestimento de 20% do lucro líquido, o que observamos foi que esse reinvestimento serviu muito mais para atender aos interesses da empresa privada do que os do Amapá. Tanto que a maior parte deles esteve centrada nas cidades de Serra do Navio, Santana e Macapá, sem qualquer expansão para as regiões mais afastadas do território federal.

A descoberta do manganês no Amapá representou a possibilidade de o capital internacional ter acesso a um recurso altamente estratégico em um período de redefinição do padrão mundial de acumulação. Para ter acesso à essa riqueza, a *Bethlehem Steel* associou-se com a pequena empresa brasileira Icomi, garantindo mercado e financiamento externo por meio do *Eximbank*, de modo a contribuir para que o ciclo começasse e terminasse fora do país, fluindo a maior parte da riqueza e da produção mineral para os polos industriais estadunidenses. No entanto, essa mesma oportunidade de crescimento econômico, que surgiu quando a mina foi descoberta, extinguiu-se quando todo manganês foi extraído e exportado para os EUA. Consequentemente, tivemos a redução de pessoas ocupadas pela Icomi, a infraestrutura criada para atender à exploração mineral tornou-se carcaça, e a Serra do Navio passou a ser uma cidade fantasma. Quando a *Bethlehem Steel* percebeu que o manganês estava acabando, rapidamente desfez suas ligações com a Icomi e o Amapá.

Referências

ALMEIDA FILHO, N. (2008) “A Utopia pragmática de Celso Furtado – o futuro possível”. **Revista Economia Ensaios**. Volume 22, No. 2, 99-114.

AMAPÁ (1947) Jornal. **Imprensa Oficial**. Ano 3, No. 145.

CAMPOS, F. A. (2009) **A Arte da conquista: o capital internacional no desenvolvimento capitalista brasileiro (1951-1992)**. Tese (Doutorado em Desenvolvimento Econômico) – Instituto de Economia, Universidade Estadual de Campinas, Campinas.

CAMPOS, F. A. (2014) “Meios e fins do desenvolvimento para Celso Furtado”. **Revista Espaço Acadêmico**, Volume 14, No. 162, 79-83, 2014.

COUTINHO, M. (2008) “Economia de Minas e economia da mineração em Celso Furtado”. **Nova Economia**, Volume 18, No. 3, 361-378.

CUNHA, Á. (1962) **Quem explorou quem no contrato de manganês do Amapá**. Macapá: Rumo.

DRUMMOND, J A.; PEREIRA, M A. P. (2007) **O Amapá nos tempos do**

Manganês: um estudo sobre o desenvolvimento de um estado amazônico – 1943-2000. Rio de Janeiro: Garamoud.

FURTADO, C. (1974) **O Mito do desenvolvimento econômico.** São Paulo: Círculo do Livro.

FURTADO, C. (1981) **Pequena introdução ao desenvolvimento.** São Paulo: Ed. Nacional.

FURTADO, C. (1983) **Teoria e Política do Desenvolvimento Econômico.** São Paulo: Abril Cultural.

FURTADO, C. (1984) **Cultura e desenvolvimento em época de crise.** 2. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

HIRSCHMAN, A. (1961) **Estratégia do desenvolvimento econômico.** Rio de Janeiro: Ed. Fundo de Cultura.

LEAL, A. L. (1988) **Amazônia: aspecto político da questão mineral.** Dissertação (Mestrado em Planejamento do Desenvolvimento) – Núcleo de Altos Estudos Amazônicos, Universidade Federal do Pará, Belém.

LEAL, A. L. (2007) **Grandes projetos amazônicos I: o caso Ford no Tapajós.** Belém.

MARQUES, I. C. R. (2009) **Território Federal e mineração de manganês: gênese do Estado do Amapá.** Tese (Doutorado em Geografia) – Centro de Ciências Matemáticas e Naturais, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.

NUNES, J. (2012) **Confiança no Amapá – Impressões sobre o Território.** 2. ed. Brasília: Senado Federal.

PAIVA, G. (1945) **Depósitos de manganês do distrito de Serra do Navio, Território Federal do Amapá.** Rio de Janeiro: Departamento Nacional de Produção Mineral.

PASSOS, D. S. (2016) **Capital internacional e exploração de manganês no Amapá (1930-1953)** Dissertação (Mestrado em Desenvolvimento Econômico) – Instituto de Economia, Universidade Estadual de Campinas, Campinas.

PAZ, A. (2014a) “Homens e pedras no interior da floresta: trabalho, cultura e política no início da mineração industrial na Amazônia”. **Revista Litteris**, No 14, 33-45.

PAZ, A. (2014b) **Os Mineiros da floresta: modernização, sociabilidade e a formação do caboclo- operário no início da mineração industrial amazônica.** Belém: Paka-Tatu.

PERROUX, F. (1964) **A Economia do século XX.** Paris: Ed. Herder.

PINTO, A. (1973) **Distribuição de renda na América Latina e desenvolvimento.** Rio de Janeiro: Zahar Editores.

REFERENCE FOR BUSINESS. (2015) consultado na Internet em 31/12/2015 em <http://www.referenceforbusiness.com/history2/45/Bethlehem-Steel-Corporation.html>.

Documentos oficiais

BRASIL (1934) Constituição. Decreto-lei nº 24.642, de 10 de julho consultado na Internet em 15/03/2015 em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao34.htm.

BRASIL (1937) Constituição da República dos Estados Unidos do Brasil (1937) consultado na Internet em 15/03/2015 em <http://www.presidencia.gov.br/legislacao>.

BRASIL (1940) Decreto-lei nº 1.985, de 29 de março consultado na Internet em 15/03/2015 em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/1937-1946/Del1985.htm.

BRASIL (1943) Decreto-Lei nº 5.812, de 13 de setembro consultado na Internet em 15/03/2015 em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/1937-1946/Del5812.htm.

BRASIL (1946a) Constituição da República dos Estados Unidos do Brasil consultado na Internet em 15/03/2015 em <http://www.presidencia.gov.br/legislacao>.

BRASIL (1946b) Decreto-Lei nº 9.858, de 13 de setembro consultado na Internet em 15/03/2015 em <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/declei/1940-1949/decreto-lei-9858-13-setembro-1946-450058-publicacaooriginal-1-pe.html>.

BRASIL (1946c) Diário Oficial da União consultado na Internet em 20/01/2016 em <http://www.jusbrasil.com.br/diarios/DOU/1946/09/25>.

BRASIL (1947a) Decreto nº 24.154, de 4 de dezembro consultado na Internet em 20/06/2016 em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1930-1949/D24239.htm.

BRASIL (1947b) Decreto nº 24.156, de 4 de dezembro consultado na Internet em 20/06/2016 em <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1940-1949/decreto-24156-4-dezembro-1947-340543-publicacaooriginal-1-pe.html>.

BRASIL (1950) Decreto nº 28.162 de 31 de dezembro consultado na Internet em 01/05/2019 em <http://legis.senado.leg.br/norma/450812/publicacao/15656892>.

BRASIL (1952) Decreto-Lei nº 30.363, de 3 de janeiro consultado na Internet em 20/06/2016 em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1950-1969/D30363.htm.

BRASIL (1953) Lei nº 1.806, de 6 de janeiro consultado na Internet em 30/08/2017 em <http://www.presidencia.gov.br/legislacao>.

BRASIL (1962) Revisão do contrato para estudos e aproveitamento de jazidas de minério de manganês existentes no Território Federal do Amapá em CUNHA, A. **Quem explorou quem no contrato de manganês do Amapá**. Macapá: Rumo.



La infelicidad en los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, Perú¹

*Luz María Meneses Cariapaza**, *María del Rosario Vera del Carpio***,
*Javier Arturo Apaza Quispe****, *Sonia Laura Chauca***** y
*Héctor Humberto Novoa Villa******

Resumen

El estudio revisa las aseveraciones de los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (zona andina del Perú), con el objetivo de analizar los factores que generan infelicidad en ellos a partir de las situaciones difíciles en los espacios universitario y familiar. Se aplicó el enfoque mixto con entrevistas semiestructuradas abiertas; luego, se formuló un cuestionario con escala de Likert a 2779 estudiantes. La validez del instrumento se determinó por el coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin, con un valor alto de 0.978; y su confiabilidad, por el coeficiente de Alpha de Cronbach, con un valor de 0.960. Los resultados permitieron descubrir cinco factores de infelicidad, los cuales son: el rendimiento académico; la relación docente-estudiante; la política y gestión universitaria; la familia, la economía y la salud; y las relaciones entre compañeros, amigos y pareja. Se obtuvieron las siguientes conclusiones: (1) el bajo rendimiento académico genera frustración y estrés; (2) las conductas intolerantes y autoritarias de los docentes subestiman, principalmente, al género femenino; (3) la falta de implementación y equipamiento de los laboratorios, y los sistemas burocráticos produce sumisión; (4) la ausencia familiar, la condición económica de carencias y el deterioro de la salud de la familia los entristece; y (5) la desunión entre compañeros, el abandono de los amigos y la ruptura de las relaciones de pareja provocan inestabilidad y crisis en su vida académica. El estudio invita a reflexionar y propiciar políticas universitarias en un entorno donde los universitarios logren aprendizajes en un ambiente de bienestar y felicidad.

Palabras clave: Estudiante universitario; infelicidad; rendimiento académico; gestión universitaria; relación entre compañeros

Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. E-mail: lmmeneses@unap.edu.pe ORCID: 0000-0001-8023-607X.

Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. E-mail: mariavera@unap.edu.pe ORCID: 0000-0002-0106-1716

Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. E-mail: japazaq@unap.edu.pe ORCID: 0000-0002-7653-1401

Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. E-mail: slaurach@unap.edu.pe ORCID: 0000-0003-3559-4251

Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. E-mail: hhnovoa@unap.edu.pe ORCID: 0000-0001-7133-4153

Recibido: 20/01/2023

Aceptado: 12/04/2023

¹ A la memoria de la Doctora Maritza Castro Távora, reconocida investigadora y académica fundadora del IDISEM, que participó activamente en la recolección de la información cuantitativa y cualitativa, así como en la concepción del artículo. Agradecimientos: -A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno por el financiamiento de la investigación. -Al equipo de investigadores (Walker Aragón, Percy Gómez, Katia Barrientos, Yudi Yucra y María Bedoya) del Instituto de Investigación Social y Empresarial (IDISEM) por la aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Unhappiness in the students of the Universidad Nacional del Altiplano, Perú

Abstract

The study reviews the assertions of the students of the Universidad Nacional del Altiplano of Puno (Andean zone of Peru), with the objective of analyzing the factors that generate unhappiness in them from difficult situations in the university and family spaces. The mixed approach was applied with open semi-structured interviews; then, a questionnaire with a Likert scale was formulated to 2779 students. The validity of the instrument was determined by the Kaiser-Meyer-Olkin coefficient, with a high value of 0.978; and its reliability, by Cronbach's Alpha coefficient, with a value of 0.960. The results allowed us to discover five unhappiness factors related to: academic performance; the teacher-student relationship; university policy and management; family, economy and health; and relationships between peers, friends and partner. It was concluded that (1) low academic performance generates frustration and stress; (2) the intolerant and authoritarian behaviors of teachers underestimate, mainly, the female gender; (3) the lack of implementation and equipment of the laboratories, and the bureaucratic systems produce submission; (4) the absence of the family, the poor economic condition and the deterioration of the family's health make them sad; and (5) the disunity between classmates, the abandonment of friends and the breakdown of couple relationships cause instability and crises in their academic life. The study invites us to reflect and promote university policies in an environment where university students achieve learning in an environment of well-being and happiness.

Keywords: Peer; teacher; family; university management; unhappiness; sentimental relationship; academic performance; university

Introducción

Desde el principio de la reflexión filosófica, los conceptos de felicidad e infelicidad han sido estudiados de manera inseparable (Marquard, 2006). Esta dicotomía rezuma imbricación porque para los hombres no existe felicidad plena; la felicidad humana es en la infelicidad. Al respecto, Watzlawick (como se cita en Berdardi, 2003) sostiene que el fundamento de la felicidad es la infelicidad. La idea se clarifica con Heidegger, quien afirma que la angustia es precisamente la que permite a las personas comprender que son libres, esto es, que cada persona debe valorar ese estado negativo —aprender que forma parte de la vida y que debe superarse— para poder disfrutar realmente de la alegría; de esta manera, su existencia adquiere sentido (como se cita en Grave, 2001). Por ello, la relación entre felicidad e infelicidad ha sido examinada desde diferentes variables sociales, culturales, psicológicas y filosóficas en nuestro curso histórico.

Aristóteles propuso analizar las aspiraciones de los seres humanos asociadas a sus acciones y su capacidad para descifrar la vida plena (Giusti y Tubino, 2010). Por otro lado, para Freud (como se cita en Fernández, 2016), la infelicidad guarda relación con el malestar del sujeto, así como el bienestar con su felicidad; él reconoce que la personalidad y la subjetividad son el resultado del efecto sociocultural. El ser humano desde su nacimiento inicia un proceso de carácter cultural, es decir, la sociedad lo recibe e introduce en su

cultura; de este modo incorpora en su aprendizaje representaciones significantes y está expuesto a procesos alienantes, tales como el poder, el éxito y el dinero. Estas creencias, valores, modelos mentales dominan el discurso social y la práctica individual, lo cual puede conllevar también a estados de infelicidad (Fernández, 2012). En ese sentido, como sostiene Irirarte (2022), el contexto social repercute en gran medida sobre el bienestar y el malestar de las personas.

En el mundo andino, el hombre se ha venido adaptando a las innovaciones y tecnologías de la globalización. Ello ha propiciado el aumento de sus posibilidades de consumo, la modificación de sus estilos de vida, la búsqueda del beneficio, el éxito y la competitividad, siendo esto último, a la vez, la fábrica de la infelicidad (Berdardi, 2003). La felicidad en el mundo andino peruano no debe ser valorada desde los parámetros occidentales, cada contexto cultural y modo de vida tienen sus propias formas, lo que no significa que deba excluirse al hombre andino de la era digital. Para Yanamoto, *“la felicidad no consiste en vivir en el lugar correcto, sino en saber adaptarse a las condiciones que a uno le toca vivir”* (2019, 15). En otras palabras, es completamente concebible que los sujetos andinos sean felices a pesar de los cambios y la inserción de la modernidad en sus mundos, pues buscarán adaptar sus prácticas culturales a este.

La universidad, como una comunidad con identidad propia, se caracteriza por definir valores y normas que influyen en la configuración de imaginarios y representaciones culturales de sus estudiantes (Fernández, 2016; Serrano, 2004). La crónica de la vida universitaria revela que fue la cultura de la institución la que alteró radicalmente las relaciones entre sus integrantes, debilitándolas hasta generar distancias, desconfianzas y competencias entre ellos (Suárez, 2017). Esto ha suscitado un desarraigo hacia lo social y lo político, reflejado en las prácticas individualistas y competitivas que obedecen a programas educativos basados en el modelo por competencias. En esta investigación se abordan los factores involucrados en la infelicidad de los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) como: el rendimiento académico; relación docente - estudiante; política y gestión universitaria; familia, economía y salud; amigos, compañeros y relación con la pareja; enfatizando en la dinámica de una institución de la región andina y el imaginario cultural de los universitarios, lo que ha permitido sustentar teóricamente y complementar las escalas propuestas por Alarcón (2006) –tal como el sentido positivo de la vida, que significa estar libre de estados depresivos profundos, tener sentimientos positivos hacia sí mismo y hacia la vida–. Es de suma relevancia señalar que, fundamentalmente, el estudio ha recogido el aporte conceptual de felicidad de Yamamoto (2018), quien se apoya en los neurotransmisores y su relación con el bienestar subjetivo, distinguiendo así tres facetas vinculadas a marcadores específicos: opiáceos (felicidad hedónica), dopamina (felicidad de la motivación para una meta) y oxitocina (felicidad en las relaciones sociales y cercanas), el estudio se abordó desde un contexto andino y comprendiendo que el Perú es un país multicultural, se pone de manifiesto que la institución investigada, forma profesionales principalmente de origen quechua y aimara.

Para empezar, uno de los motivos de infelicidad que reconocemos es el rendimiento académico, el cual consiste en una valoración cuantitativa que se asigna a un desempeño realizado en el que intervienen varios factores (Ulloa y Vásquez, 2015). Cabe destacar que estos factores psicosociales presentan un carácter interno, que se relaciona con lo cognitivo y lo emocional del estudiante; y un carácter externo, vinculado con los aspectos sociales, institucionales y la didáctica del docente (Giménez, 2016). Para un óptimo rendimiento académico son determinantes la estabilidad del entorno familiar, las condiciones económicas

favorables, los servicios de la institución de estudio, el ambiente académico agradable, las relaciones positivas entre docentes-estudiantes, entre otros (Bombino, 2013). Asimismo, un aspecto importante es la zona demográfica de procedencia del estudiante (urbana o rural), así como los factores institucionales en relación al currículo de estudio, el grado de dificultad, el horario y la metodología de los docentes (Aguilar et al., 2016). La garantía del éxito académico de los jóvenes universitarios, por consiguiente, se sostiene en los factores mencionados. Por el contrario, si estos factores actúan en contra; entonces propiciará el fracaso académico, generándoles inseguridad, ansiedad y estrés.

En la actualidad, la relación entre docente-estudiante se caracteriza por una preocupación en la práctica pedagógica. Las estrategias diseñadas por los docentes responden únicamente a un cumplimiento del imperativo burocrático; pero sin valor ejecutivo, ya que carecen de novedad, se encuentran descontextualizadas y no se centran en el aprendizaje. Se necesita una cultura profesional, un corpus teórico, un marco interpretativo del rol docente que priorice nuevas metodologías (Feito, 2006). En cambio, la educación tradicional basada en la crueldad y el miedo es perjudicial, pues los docentes esclavos de estas pasiones no pueden brindar una educación que motive a sus estudiantes (Russel, 2003). Por ello, para alcanzar el progreso académico de los alumnos, el profesor debe involucrar a la ciencia y la tecnología, promoviendo su aplicación en el aula. En otras palabras, se requiere de docentes especialistas que garanticen la producción de elementos educativos digitalizados (Tuesta-Panduro, 2021); de este modo, conseguirán corresponder los conocimientos con el interés de los estudiantes, y así incentivar la función del docente como un mediador con calidad humana.

En cuanto a la política y gestión universitaria, debe reconocerse que es muy singular, puesto que en este espacio conviven estudiantes provenientes de las culturas andinas quechua y aimara. *“El 70 % son de las provincias de Puno, específicamente de comunidades campesinas con prácticas y valores ancestrales como el ayni, donde todos se conocen, interactúan solidaria y recíprocamente, sin intereses individuales”* (Vera et al., 2022, 5). Su participación en este campo refleja una identidad propia basada en una *“cultura de resistencia y autonomía”* (Renique, 2016) en la que prevalece el liderazgo de los estudiantes, pero con carencias en la formación ideológica. Además, la rebeldía se aviva solo cuando se produce una *“toma de local”* como consecuencia del descontento de las gestiones, el bajo nivel académico, la inadecuada infraestructura y la sutil manipulación de los docentes y grupos políticos (Vera et al., 2021). De esta manera, se presenta la existencia de una esfera pública en donde los asuntos prácticos deben ser deliberados por todos, en tanto individuos autónomos (Vera, 2018).

Por gestión universitaria se conoce al conjunto de acciones orientadas a la toma de decisiones conducentes al logro de las funciones y de la misión de la institución (Segredo, 2011) en relación con la vida académica, la docencia, la investigación, la responsabilidad social y el apoyo administrativo. Las condiciones físicas son importantes para el bienestar de los estudiantes universitarios porque su uso —como recursos materiales, financieros y servicios— les brindan oportunidades de desarrollo (De Vincenzi, 2013). Lo que persigue la educación superior universitaria es la calidad por el uso eficiente de los recursos, la reducción de los costos, la adecuada organización de la red de servicios y el grado de participación y satisfacción de los usuarios (Segredo, 2011). Desde esta perspectiva, hay que seguir construyendo espacios públicos en los que se integren lo intelectual, lo cultural y lo artístico (Muñoz & Martínez, 2020).

El distanciamiento del núcleo familiar conlleva a mantener relaciones lejanas que provocan debilitamiento del vínculo afectivo y, en consecuencia, causa infelicidad en los universitarios. Como el desarraigo es violento, esta separación les afecta sobremanera, dado que ellos fueron criados con mayor permanencia en el hogar (Vera et al., 2022). Por lo último, se asume que la familia es un buen lugar para vivir (Espinoza, 2015); sin embargo, esta requiere de medios y recursos económicos para la satisfacción de necesidades tan elementales como el derecho a la educación y la salud. Yamamoto aduce que *“el dinero será un medio y no un fin del hombre andino”* (2018, 83). Esto quiere decir que los padres o tutores, en su sabiduría andina, prefieren arriesgar y sacrificar su bienestar individual en beneficio de los hijos que salen de su hogar para estudiar en la universidad, lo cual genera un estado de felicidad a pesar del costo de un periodo de infelicidad por la misma distancia.

Las relaciones entre compañeros, amigos de estudios y con la pareja son un componente determinante en la felicidad e infelicidad. Para el estudiante universitario del mundo andino, todos ellos forman parte de la familia extensa, son parte de la red de ayuda, de intercambio de favores y del compartir de momentos placenteros (Yamamoto, 2019). Las relaciones entre personas son tan importantes porque están enraizadas en nuestra biología; por eso, el hombre experimenta esa profunda necesidad del uno para el otro (MacDonald y Leary, 2005). Al respecto, estudios realizados concuerdan con las ideas de Pankesep (como se cita en Yamamoto), al afirmar que *“cuando una persona es excluida socialmente, sufre al igual que un dolor físico”* (2019, 79). Desde el lado de la pareja, el amor es un vínculo emocional impulsado por la necesidad de complementariedad (Valencia, 2011); también puede definirse como una construcción relacional romántica que busca afinidad con otro, manifestándose, así, como mecanismo de defensa y de reafirmación (Casado, 1991; Rage, 1997; Orlandini, 1998). Como refiere Quiles (2003), la relación de pareja en el ámbito universitario puede verse afectada por el abuso del poder, la violencia, la infidelidad que generan desavenencias, conflictos, crisis y ruptura. Para los jóvenes universitarios que tienen una relación complicada, cuando se producen problemas de pareja estos generan inestabilidad y, por consiguiente, ellos experimentan cambios emocionales, cognitivos y comportamentales (Bernal, 2005), desencadenando estados de infelicidad que pueden llevar al bajo rendimiento académico.

El estudio se plantea a partir de la necesidad de conocer los factores que causan infelicidad en los estudiantes que provienen de diferentes estratos económicos de la región de Puno y del resto del Perú, el 10% provienen de familias de extrema pobreza, distribuyéndose los demás en familias pobres y de ingresos medios, de acuerdo al observatorio de tutoría (2017), el 20% demuestran altos niveles de tristeza, angustia, frustración, decepción, estrés ya sea por preocupación de índole académica, problemas familiares, además se sienten inconformes con su vida personal, académica y familiar, y un 3% tiene problemas por el consumo de alcohol, en un contexto institucional con conflictos políticos, prácticas coloniales en la relación docente estudiante que influyen en su desarrollo académico.

Este estudio es relevante y se justifica porque permite analizar los factores que generan infelicidad en los estudiantes de la UNA. En su desarrollo describe y analiza el rendimiento académico; la relación docente-estudiante; la vida política y gestión universitaria; la familia, la economía y la salud; y las relaciones entre compañeros, amigos y pareja. Por otro lado, los resultados permiten a las autoridades de la gestión universitaria proponer nuevas políticas institucionales a fin de revertir aquellos estados de infelicidad que por causas de la dinámica y la rutina internas han sido provocados sin considerarlas necesidades de los estudiantes.

Metodología

Diseño de investigación

El presente estudio corresponde a una investigación mixta. En la fase cualitativa se formuló la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los momentos más infelices como estudiante de la UNA de Puno? Las respuestas sirvieron para elaborar el instrumento de medición. En la fase cuantitativa se utilizó un diseño no experimental de carácter transversal. La fase mixta responde a un planteamiento en el que se entremezclan las diferentes etapas y se triangula como forma de obtener una comprensión e interpretación del fenómeno en estudio (Guelmes & Nieto, 2015). Así, se unificó en un enfoque mixto que implicó un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La muestra en la fase cualitativa fue de 340 estudiantes, en edades de diecisiete a treinta y cinco (17-35), pertenecientes a las escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú; los cuales fueron seleccionados al azar. En la fase cuantitativa se aplicó un muestreo representativo por estrato según la escuela profesional, y se consideró: varones 1569 (56.5 %) y 1210 mujeres (43.5 %), cuya suma resultó un total de 2779 encuestados. En las dos etapas se contó con el debido consentimiento informado de los participantes en la investigación.

Instrumentos

Para la fase cualitativa se recurrió a la entrevista semiestructurada abierta para recoger los factores de infelicidad. De estas afirmaciones se obtuvieron 30 factores. Luego, sobre la base de las respuestas se elaboró un cuestionario cuantitativo en línea (virtual) a través de la plataforma Google Forms con escala de Likert de “nada”, “regular” y “bastante”. Posteriormente, se agruparon en cinco conjuntos correspondiendo cada afirmación de infelicidad con el contexto de la vida universitaria y personal de los estudiantes. Las respuestas de este último instrumento fueron sometidas a un análisis factorial que permitió identificar las mayores coincidencias en la escala de “bastante” como el mayor grado de infelicidad.

Se comprobó una validez de constructo del instrumento de medición, la cual fue determinada mediante el análisis factorial con el coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), considerando al 10 % de población total, del que se obtuvo un KMO de 0.978, es decir, un coeficiente alto con un nivel de significancia de 0.000; por tanto, se puede determinar que el instrumento de medición tiene una validez alta para su aplicación. Además, es importante considerar que las cargas factoriales del 90 % de los ítems corresponden a los diseñados y planteados para medir cada factor del instrumento. La confiabilidad se determinó mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach para el instrumento de factores de infelicidad, considerando al 10 % de la población total, del que se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.960, es decir, una confiabilidad alta del instrumento.

Análisis de resultados

Factores y manifestaciones de infelicidad de los universitarios

El estudio se realizó en el departamento de Puno ubicado en la sierra sureste, de la meseta del Collao del Perú, esta zona se encuentra dentro de las cuatro regiones más pobres de este país, superando el 40% de pobreza (IPE, 2022), tiene como actividades productivas: la agricultura, minería y pecuaria. En la región de Puno, respecto al idioma o lengua con la que aprendieron a hablar en su niñez, las personas de cinco y más años de edad, destacan el quechua 42,9%, castellano 28,0% y aimara 27,0% (INEI, 2017). En relación al tipo de familia se identifica: el 94,5% de las viviendas están ocupadas por un solo hogar, mientras que el 4,1% alberga dos hogares, el 1,0% tiene tres hogares y el 0,4% está conformada por cuatro hogares y más (INEI, 2017) existe mayor prevalencia de familias nucleares y compuestas; sobre los servicios: el 74,2% de viviendas cuenta con servicio de luz, solo el 38,3% tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, los demás se proveen fuera de la vivienda: agua subterránea, agua de río, manantial, acequia, pileta de uso público (INEI, 2017)

La Universidad Nacional del Altiplano fue creada en 1856 y por motivos de la guerra del Pacífico suspendió su funcionamiento hasta el año 1961 mediante Ley N° 13516 (UNA, 2015). Según el ranking histórico de universidades desde 1980 al 2020 publicado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU, 2019) en su tercer informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú ubica a la Universidad Nacional del Altiplano en el puesto 17 de 59 universidades; esta universidad está organizada administrativa y académicamente en tres áreas: Ciencias Sociales, Ingenierías y Biomédicas; distribuidas en 17 facultades con 35 escuelas profesionales.

Según los resultados socioeconómicos y académicos de la investigación realizada respecto a la infelicidad de los estudiantes de la UNA: el 40,5% vive en habitación alquilada precaria y con baño compartido, y el 20,2% vive en habitación de material noble con baño compartido y solo el 23,3% vive en casa propia y con la familia. El 54% vive solo. El 51,6% indica que hay discriminación a las mujeres en las conversaciones y el trato con docentes, el 58,3% desearía que sus docentes sean justos puntuales y tolerantes para ser felices. El 53,1% quieren ser profesionales con sacrificio, perseverancia y mucho esfuerzo.

Los estudiantes de la UNA de Puno tienen como espacios físicos de convivencia la universidad y el hogar. En estos, las condiciones y formas de relacionamiento, el logro de satisfacción de necesidades materiales, afectivas, de bienestar, de reconocimiento, de realización influyen en sus estados de infelicidad. La convivencia cotidiana, y las experiencias y vivencias les permiten construir percepciones asociadas con sentimientos de infelicidad vinculados con lo académico; la relación docente-estudiante; la política y gestión universitaria; la familia, la economía y la salud; y las relaciones entre compañeros, amigos y pareja. Latanzzi (como se cita en Guzmán, 2015) define los factores sociales como “condiciones sociales o medios sociales que provocan cambios o inciden en el sistema educativo” (p. 338). A continuación, se describen y analizan estos factores.

Tabla 1. Factor de infelicidad asociado al rendimiento académico

Afirmaciones de infelicidad y rendimiento académico	Bastante %	Nada %	Regular %
Desaprobar cursos	75.3	8.2	16.5
Tener un bajo promedio	57.0	7.6	35.4
No lograr captar un tema difícil, exclusivo, desconocido	56.4	7.3	36.2
Cuando no termino y/o entrego trabajos con dificultad	60.9	7.0	32.1
Adaptarme y frustrarme en los primeros días de clase de la universidad	39.6	16.7	43.8
Miedo al momento de exponer	35.4	21.8	42.8
Cuando hay demasiados trabajos o exámenes	53.9	8.6	37.5
Desaprobar a pesar de que di lo mejor de mí	68.2	7.6	24.1
Decepcionarme al no tener la nota que yo esperaba	56.8	7.8	35.4
Falta de vocación, no ingresé a la escuela vocacional que yo quería	32.1	32.0	35.8
Promedio	53.6	12.5	34.0

A partir de la pregunta “¿Cuáles han sido los momentos más infelices como estudiante de la UNA de Puno?”, los universitarios respondieron que “desaprobar los cursos” (75.3 %) es el principal factor de infelicidad al estimarlo dentro de la escala de “bastante”. La siguiente escala de mayor ponderación ubica a los factores “desaprobar a pesar de que di lo mejor de mí” (68.2 %), “tener un bajo promedio” (57 %) y “decepcionarme al no tener la nota que yo esperaba” (56.8 %), respectivamente. Los factores mencionados están relacionados directamente con la dopamina, felicidad de la motivación para una meta; pero al no conseguirla les genera frustración, dado que estas situaciones son contrarias a las expectativas con las que ellos llegan para conseguir el fin de ser profesional.

Otro grupo de factores ubicados en la misma escala son “cuando no termino o entrego trabajos con dificultad” (60.9%); “no lograr captar un tema difícil, exclusivo, desconocido” (56.4%) y “cuando hay demasiados trabajos o exámenes” (53.9%). Estos constituyen principalmente en estresores de infelicidad porque dificultan la organización y el aprendizaje de los universitarios.

Un último grupo de factores señalados están relacionados con los opiáceos o felicidad hedónica, puesto que el estudiante al ingresar siente un placer de éxito, pero al enfrentarse a la vida universitaria sufre un proceso contrario, desencadenando en infelicidad. Estos son los siguientes: “adaptarme y frustrarme en los primeros días de clase” (39.6 %); “miedo al momento de exponer” (35.4 %); y “falta de vocación, no ingresé a la escuela profesional que yo quería” (32.1 %). Estas experiencias de iniciación y las exigencias de incorporar nuevos conocimientos y metodologías de estudio occidentales les exigen romper con su cultura y sus hábitos de estudio, y así adaptarse a las nuevas demandas, produciéndoles frustración, duda y temor.

Tabla 2. Factor de infelicidad asociado a la relación docente-estudiante

Afirmaciones de infelicidad y relación docente-estudiante	Bastante %	Nada %	Regular %
Cuando un docente me baja la nota sin justificación y baja mi ponderado	74.7	7.4	17.9
Incomprensión y/o maltrato de docentes hacia estudiantes cuando tienen percances	57.2	9.4	33.4
Desigualdad en las notas por preferencia de docentes	62.8	8.3	28.9
Discriminación a las mujeres, en las conversaciones y el trato de docentes	51.6	10.9	37.5
Acoso por parte de algunos docentes y compañeros	50.1	14.8	35.0
Promedio	59.3	10.2	30.5

Respecto de los factores de infelicidad en la relación docente-estudiante, se puede advertir en la escala de “bastante” a “cuando un docente me baja la nota sin justificación y baja mi ponderado” (74.7 %) como una situación frecuente para la población estudiantil. Seguidamente, en la misma escala se encuentran los factores “desigualdad en las notas por preferencia de docentes” (62.8 %) e “incomprensión y/o maltrato de docentes a estudiantes cuando tienen percances” (57.2 %). Estas tres afirmaciones reflejan que en la práctica los docentes no trabajan con objetividad generando en los estudiantes una condición emocional negativa de infelicidad, siendo oponente para las relaciones sociales y cercanas.

Una relación de mayor preocupación notamos en la “discriminación a las mujeres, en las conversaciones y el trato de docentes” (51.6 %) y el “acoso por parte de algunos docentes y compañeros” (50.1 %) como factores que conllevan a estados de infelicidad y que se encuentran relacionados con una estructura patriarcal y machista, pues el espacio universitario entrañaría una continuidad de la violencia contra las estudiantes mujeres.

Tabla 3. Factor de infelicidad asociado a la política y gestión universitaria

Afirmaciones de infelicidad y política y gestión universitaria	Bastante %	Nada %	Regular %
Las tomas de local, sobre todo si es que estudio y trabajo	39.5	14.5	46.0
Cuando hay problemas políticos en la escuela profesional, todas las actividades se dividen en grupos	37.5	16.0	46.6
El clima organizacional de mi facultad no es agradable entre docentes y estudiantes	38.1	12.5	49.4
Mal servicio (trato, atención) de los señores administrativos hacia los estudiantes	48.3	10.2	41.6
La falta de implementación y equipamiento de laboratorios	51.3	8.2	40.4
Promedio	42.9	12.3	44.8

En referencia a la política y gestión universitaria, se observa en la escala de “bastante” a las afirmaciones “la falta de implementación y equipamiento de laboratorios” (51.3 %) y “el mal servicio (trato, atención) de los señores administrativos hacia los estudiantes” (48.3 %) como los factores más señalados de infelicidad. Como se puede apreciar, ambos factores aluden a las carencias de la universidad pública en el Perú: a nivel de infraestructura

(espacios) y de equipos e insumos tecnológicos que aportan las condiciones óptimas para el desarrollo académico. No obstante, la responsabilidad no recae únicamente en la institución (política educativa), sino también en los ejecutores de la administración universitaria, quienes pudiendo ser más amables y serviciales en favor de las necesidades de los estudiantes, actúan de manera contraria complicando la problemática.

Con menor incidencia, los factores “las tomas de local sobre todo si es que estudio y trabajo” (39.5 %) y “cuando hay problemas políticos en la escuela y todo se divide en grupos” (37.5 %), referidos por los estudiantes de UNA de Puno, ponen de manifiesto que las pugnas políticas entre los estudiantes y las autoridades repercuten en su estado de bienestar al imposibilitar el uso de los espacios frecuentes y generar desconcierto respecto de las decisiones por apoyar.

Tabla 4. Factor de infelicidad asociado a la familia, la economía y la salud

Afirmaciones de infelicidad y familia, economía y salud	Bastante %	Nada %	Regular %
Problemas económicos e insatisfacción de necesidades	49.6	8.3	42.0
Fallecimiento de familia nuclear o amigos	64.9	9.2	25.9
La salud, lejanía y distanciamiento de mis padres y/o amigos	48.2	9.9	41.8
Problemas familiares, peleas, pleitos, abandono	52.1	10.8	37.0
Al ir a estudiar a Puno, no puedo acostumbrarme me deprimó por ello	26.9	35.5	37.6
Promedio	48.3	14.8	36.9

En relación con la familia, la economía y la salud, los factores de mayor impacto en la infelicidad de los universitarios conducen a tres categorías: las relaciones familiares, los problemas económicos y la salud de sus miembros. Para ellos, la familia se constituye en una unidad relacional fundamental, pues es un espacio solidario basado en la reciprocidad, práctica eminentemente cultural y ancestral; por eso, “los problemas familiares, peleas, pleitos, abandono” (52.1 %) se encuentra dentro de la escala de “bastante”, ya que les provoca situaciones de infelicidad en tanto que rompe con ese vínculo esencial. Además, “los problemas económicos e insatisfacción de necesidades” (49.6 %) fue identificado en la misma escala debido a su condición de pobreza y por el dinero que deben conseguir para poder costear sus gastos básicos en el período de estudio. Asimismo, se observa que el “fallecimiento de familia nuclear o amigos” (64.9 %) es el principal factor de su malestar porque afecta su estado emocional, provocando permanentes situaciones de tristeza, angustia, estrés y, por lo tanto, un estado negativo de su bienestar subjetivo relacionado con la oxitocina, un neurotransmisor asociado a la felicidad familiar que caracteriza a tener un placer moderado y sostenido (Yamamoto 2019)

Tabla 5. Factores de infelicidad asociados a los compañeros, amigos y relación de pareja

Afirmaciones de infelicidad y amigos, compañeros y relación con la pareja	Bastante	Nada	Regular
	%	%	%
Culminación de relación sentimental	26.3	30.8	42.9
Falta de compañerismo en clase, no colaboran, desmotivan a solucionar problemas	42.5	12.1	45.5
Cuando te dejan de lado los amigos y compañeros	36.1	18.4	45.5
Violencia, discusiones y acusaciones de situaciones que no cometen	51.6	12.1	36.3
A raíz de la Covid19: no reunirme con mis compañeros y habituarme a los cambios producidos	36.4	20.6	43.0
Promedio	38.6	18.8	42.6

Respecto de la relación entre compañeros, amigos y pareja, que incumben a la vida hedónica, la intensidad y frecuencia de las emociones generan sobrecarga al cerebro, y ello tiene consecuencias en la vida académica. Su opuesto son los factores “violencia, discusiones y acusaciones de situaciones que no cometen” (51.6 %) y la “falta de compañerismo en clase, la no colaboración, les desmotivan a solucionar problemas” (42.5 %) que son señalados como los más comunes en sus estados de infelicidad. Estas situaciones en su vida universitaria colisionan con sus prácticas familiares y valores comunitarios, ya que ellos proceden de contextos andinos en los que la violencia, las discusiones y las acusaciones los deprimen en el colectivo.

Asimismo, sus prácticas de convivencia se basan en la solidaridad, ayuda recíproca y el apoyo que asegura toda amistad; sin embargo, en un contexto universitario urbano, la afirmación “cuando te dejan de lado los amigos y compañeros” (36.1%) evidencia un ambiente hostil e impropio para ellos. Además, con la pandemia, estas experiencias se acrecentaron a raíz de la covid-19; por eso refieren que “no reunirse con sus compañeros y habituarme a los cambios producidos” (36.4 %) contribuyó con su malestar.

Por otro lado, “la culminación de la relación sentimental” (26.3 %) también influye en su estado de infelicidad, pues para el estudiante andino la complementación es importante en su ser social (Casado, 1991). Por tanto, el término del vínculo amoroso genera inestabilidad emocional, y en ese estado es difícil desarrollarse a plenitud en el ámbito académico.

Discusión de los resultados

En la figura 1 se observa la cantidad porcentual del total de afirmaciones que se encuentran en la escala de “bastante” y que, por consiguiente, inciden como factores de infelicidad en el rendimiento académico; la relación docente–estudiante; la política y gestión universitaria; la familia, la economía y la salud; y las relaciones entre compañeros, amigos y pareja.

Al analizar la información recogida sobre el rendimiento académico en los estudiantes de la UNA de Puno, los resultados reflejaron que, en una escala de “bastante”, los factores más determinantes que causan infelicidad son “desaprobar cursos” (75.3 %), “desaprobar a pesar de que di lo mejor de mí” (68.2 %) y “cuando no termino y/o entrego trabajos con

dificultad” (60.9 %). Estas circunstancias de rendimiento académico provocan ansiedad en los estudiantes debido a que interfieren en su meta de ser profesional. El fracaso les afecta más porque deben esforzarse más que en otras realidades (Suter et al., 2022). Por otro lado, los bajos resultados de sus evaluaciones los frustra, generando un impacto negativo en su desempeño cognitivo. Se ha probado que algunas veces los indicadores de medición de estas evaluaciones tienen criterios occidentales, lo cual generan un sentimiento de desvaloración que afecta a su autoestima. Eysenck y Calvo (1992) afirman que los sujetos que muestran un alto nivel de ansiedad presentan deficiencias en el desempeño de tareas cognitivas (como se cita en Rovella y González, 2008).

El estrés académico se define como “un estado producido cuando el estudiante percibe negativamente las demandas de su entorno” (Zárate et al., 2017, p. 92). Los docentes mantienen una perspectiva equivocada al considerar que a mayor cantidad de trabajos se obtendrá mejores aprendizajes; por el contrario, lo que se debería hacer es dosificar en tiempo y calidad de los contenidos. También la lengua materna (quechua y aimara) interfiere en el proceso de aprendizaje, como consecuencia pueden presentar la aparición de reacciones como agotamiento físico, desinterés por la carrera, ausentismo e, incluso, deserción (Restrepo et al., 2020). Estos jóvenes son forzados a una transculturación, pues se ven obligados a asumir teorías y metodologías occidentales en el ámbito universitario.

Al ingresar a la universidad, los estudiantes tienen altas expectativas que van reduciéndose en el proceso de la vida académica. Para Clark y Beck (2012), esto se corresponde con un “sistema complejo de respuesta conductual, fisiológica, afectiva y cognitiva (es decir, a modo de amenaza) que se activa al anticipar sucesos o circunstancias” (p.23). En este proceso experimentan que sus expectativas de la carrera a la que ingresaron no guardan relación con su vocación.

La realidad de la universidad muestra una brecha económica muy distante entre los estudiantes, existe un grupo con buenas condiciones económicas y otros que provienen de comunidades en situación de pobreza. Por otro lado, los estudiantes provenientes de comunidades (70 %) se deben adaptar a las condiciones de los prestadores de servicios de alquiler de habitación, quienes habitualmente les retiran la luz y el internet a partir de las seis de la tarde.

Sobre la relación docente-estudiante, es preocupante la perturbación del sentido positivo de la vida, tal como afirma Alarcón (2006), especialmente en estudiantes de origen quechua y aimara (Vera et al., 2022), quienes han vivido ancestralmente la exclusión y el abandono del Estado. Debido a la expansión del acceso a la educación en la actualidad, la mayor composición estudiantil es de procedencia andina, así como la plana docente de la UNA de Puno. A pesar de estas nuevas configuraciones se reproduce el maltrato en aula, con docentes conservadores cuyas prácticas patrimoniales ejercen una educación apoyada en la crueldad y el miedo (Russel, 2003). En ese sentido, resulta incomprensible cuando los estudiantes expresan las siguientes afirmaciones: “cuando un docente me baja la nota sin justificación y baja mi ponderado” (74.7 %), “desigualdad en las notas por preferencia de docentes” (62.8 %) e “incomprensión y/o maltrato de docentes a estudiantes cuando tienen percances” (57.2 %). El deber ser y hacer del docente es entregar las mejores estrategias de aprendizaje y motivar a sus estudiantes, y no sumar a los obstáculos y dificultades que ellos tienen que superar en su período de estudio, de lo que se deduce que para cambiar esta situación los docentes tienen que superar sus conductas intolerantes y autoritarias (relaciones de poder), producto de una cultura de dominación colonial, pues la labor del

docente debe tener implicaciones positivas, tales como reconocer a los estudiantes por su esfuerzo en el cumplimiento de sus responsabilidades académicas, así como el apoyo educativo o tutorías en el marco de las estrategias de gestión del tiempo en caso ellos lo requieran (Waldeyer et al., 2022), motivándolos con su mejor estrategia de aprendizaje y generando empatía en vez de humillarlos y desmerecerlos.

Asimismo, un problema alarmante en la universidad es la continuación de la violencia que existe contra las mujeres. Las referencias a dicha problemática se detectan en las afirmaciones “discriminación a las mujeres, en las conversaciones y el trato de docentes” (51.6 %) y “acoso por parte de algunos docentes y compañeros” (50.1 %). Su explicación reside, nuevamente, en la brecha generacional que aún guardan ideas patriarcales. Pese a que se implementó la Ley N.º 27942 (Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual), esta no se respeta. Actualmente, los jóvenes vienen construyendo una nueva visión de masculinidad, y en este escenario existen aún docentes que invisibilizan y disminuyen los roles de la estudiante mujer solo por su género, lo cual describe un retroceso de nuestro presente cultural. En cuanto al acoso, preocupa más aún, hoy constituye un delito y es necesario empoderar a las estudiantes para que ejerzan su derecho y puedan denunciar el hecho delictivo, pues el marco legal las ampara. En todo caso la universidad debe intervenir directamente con capacitaciones y medidas de prevención a todo nivel.

Según la Oficina de Planificación de la UNA de Puno, la desproporción de varones en la plana docente (72 %) refleja un tradicionalismo en sus costumbres que arrastran posiciones machistas. Para identificarlos, se deben constituir comités reguladores en cada universidad, según lo estipulado en el art. 90 de la Ley Universitaria 30220. A pesar de que se implementaron normas reguladoras, estas son insuficientes, puesto que el pensamiento y las conductas masculinas siguen manteniendo preceptos de dominio y subestimación sobre el género femenino que, sin temor, menoscaban e invisibilizan su capacidad académica y su condición de mujer en los espacios universitarios.

De acuerdo con la política y gestión universitaria, se apuntan la falta de infraestructura y equipos para desarrollarse de manera óptima. Para una gestión universitaria con eficiencia y eficacia debe cumplirse con el uso de los recursos, la reducción de los costos, la adecuada organización de la red de servicios, y el grado de participación y satisfacción de los usuarios (Segredo, 2011). Este panorama es ajeno a la UNA de Puno y se debe a la falta de eficiencia y eficacia de los enfoques integrados de gestión por proyecto y por proceso (Veliz et al., 2016), como expresan “el mal servicio (trato, atención) de los señores administrativos, hacia los estudiantes” (48.3%). Pues ellos adoptan actitudes patrimoniales como una forma de dominación tradicional sobre la base de su propia autoridad, sometiendo a los estudiantes a tener conductas de intimidación y desmerecimiento. Los estudiantes confirman otro problema transversal: “la falta de implementación y equipamiento de laboratorios” (51.3%), pues se ven afectados por no poder contar con laboratorios completamente implementados al servicio de ellos, urge tomar medidas y capacitar a todo nivel en cuanto a nuevas prácticas de relaciones humanas y especializar sobre las nuevas tecnologías a fin de que las inversiones hechas por el Estado se integren a las necesidades reales del estudiantado.

El espíritu democrático del ejercicio político entra en discordancia con el estilo de los estudiantes que hacen política en la UNA de Puno, el factor que les incomoda “es las tomas de local sobre todo si estudio y trabajo” (39.5%). La aparición de un movimiento político estudiantil es una de las formas de intervención en esta coyuntura que, en muchos

casos, resuelve en tomar locales (Vera et al., 2021). Esta medida de protesta y de presión condiciona al público en general el acceso a las instalaciones de la ciudad universitaria, y la medida se depondrá únicamente cuando los problemas políticos, académicos, infraestructurales u otros hayan sido atendidos. Sin embargo, participar de estas acciones trae consecuencias negativas para ellos, ya que, por un afán revanchista, los docentes atentan contra el desempeño académico. Confunden los espacios de la esfera pública universitaria y ponderan la organización política en detrimento del desenvolvimiento académico, a pesar de que en el Estatuto Universitario avala el gesto estudiantil.

En síntesis, los grupos políticos estudiantiles se convierten en víctimas de la gestión y el autoritarismo, tanto en las aulas como en espacios relacionados a los servicios universitarios donde se evidencian comportamientos negativos de favorecimiento o exclusión contra ellos, situación riesgosa para el desarrollo holístico de una universidad que debe aportar científica, tecnológica, cultural, deportiva y artísticamente al desarrollo de la región. Estos problemas se superarían si dentro de los contenidos transversales de todas las Escuelas Profesionales se trabajaran los temas de prospectiva como los objetivos de desarrollo sostenible (Vera, 2016), de modo que la mirada de la formación profesional cambiaría su orientación de dentro hacia afuera, proyectándose a la globalización desde un enfoque humano y de desarrollo ambiental sostenido.

Como se ha mencionado, la familia es considerada como un buen lugar para vivir (Espinoza, 2015). Los universitarios aseveraron que “los problemas familiares, peleas, pleitos, abandono” (52.1 %) les producen infelicidad, ya que el soporte familiar garantiza la subsistencia, la convivencia y la unión de todos sus miembros (Rodríguez et al., 2004). Al verse separados de ellos porque tienen que estudiar o al no mantener una buena relación, entonces el respaldo se quiebra y, por tanto, su bienestar se ve afectado.

Los estudiantes también señalaron como un factor a los “problemas económicos e insatisfacción de necesidades (49.6 %). Esto se explica no solo por no contar con el dinero necesario (De Roiste, 2012), sino también porque existe una correlación entre el ingreso económico y la felicidad. Esta es mayor en las naciones ricas y menor en las naciones pobres, lo que se traduce como un mayor riesgo de infelicidad para las personas de bajos recursos (Biswas-Diener, 2002). Sin embargo, para muchos puede haber una correlación entre estos dos conceptos; a partir de estos resultados, las condiciones materiales de los universitarios del altiplano no les permite satisfacer sus necesidades educativas y les provoca infelicidad a pesar que el dinero se constituye para el joven andino en un medio y no un fin en sí mismo (Yamamoto, 2019). Por último, los universitarios destacan, además, el “fallecimiento de familia nuclear o amigos” (64.9%) como uno de los marcadores específicos, denominado opiáceos, que explica el elevado nivel de felicidad de las personas que orientan su vida a la calidad de vida familiar, pero por efectos de la pandemia mundial por la covid-19, contexto en el que además las actividades académicas fueron de forma no presencial. Los estudiantes universitarios al igual que en los miembros de la comunidad universitaria como docentes, trabajadores administrativos y en el ámbito social han experimentado los estragos de la pandemia por el covid 19 al ver a sus familiares enfermar en un contexto de insuficiencia del sistema de salud, en el que asumieron un rol protagónico en la atención y recuperación de sus familiares.

En el proceso de formación de las relaciones interpersonales con sus compañeros, amigos y pareja surgen situaciones que les generan infelicidad como “cuando te dejan de lado los amigos y compañeros” (36.1%). Para Durkheim (1989), el grado de felicidad

aumenta con el número de personas que conforman en el entorno social inmediato y la fuerza con que estas relaciones o vínculos se producen, de manera que ante la indiferencia o el distanciamiento por parte de sus compañeros va a desestabilizarlos emocionalmente. Santos (1994) encontró una correlación de significancia entre felicidad y amigos, estos se muestran como un componente necesario para obtener cierto grado de placer hedónico. Por lo expuesto, la ausencia de amigos y las relaciones violentas con escasas o nulas muestras de compañerismo generan infelicidad en los estudiantes universitarios, si un amigo le falla le genera un estado de angustia, soledad, tristeza y depresión que para la etapa juvenil es muy fuerte, los universitarios encuentran en los amigos el soporte que ya no tienen al migrar del campo a la ciudad.

Sobre la “culminación de la relación sentimental” (26.3%) cobra importancia en estos estados de bienestar o malestar, la relación de pareja es un vínculo emocional de complementariedad cuya separación le hace sentir incompleto sin motivaciones y con carencia de proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo, interrumpiendo a veces su proyecto profesional. Como es expectativa de la familia andina “una relación de chachawarmi” (Harris, 1985); sin embargo según Quilmes (2003) la relación de pareja en el ámbito universitario puede verse afectada por el abuso del poder, la violencia, la infidelidad, que generan desavenencias, conflictos, inestabilidad, crisis y rupturas, en los estudiantes universitarios de la UNA de Puno, la ruptura de la relación, sentimental que funciona como un pacto emocional (Casado, 1991) para estos, el rompimiento sentimental genera inestabilidad y crisis al desatar cambios emocionales, cognitivos y comportamentales (Bernal, 2005), pues en el estudiante universitario prima el valor denominado como Yanantin, que consiste en el principio de oposición complementaria a través del cual el hombre andino ve su universo y organiza su mundo en parejas de opuestos complementarios. (Calero del Mar, 2002). Aún se evidencia relaciones de poder del varón en relación a la mujer, y romper una relación sentimental implica no contar con una complementariedad o espacio de dominación y protección del varón hacia la mujer.

Conclusiones

El análisis sobre la infelicidad de los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno nos permitió hallar cinco factores que se han denominado: Factor 1, Infelicidad asociado al rendimiento académico, cuyas afirmaciones están directamente vinculadas con el éxito y el fracaso en la formación profesional en un contexto competitivo, con una cultura y lengua materna arraigada al quechua y al aimara; lo cual conlleva a duplicar el esfuerzo; en este contexto, el fracaso educativo le genera frustración, estrés y crisis vocacional. Factor 2, Infelicidad asociado a la relación docente-estudiante, las afirmaciones expresan que falta objetividad en los docentes, en el proceso de enseñanza aprendizaje existe ciertas preferencias, ejercicio de poder, conductas intolerantes y autoritarias. La brecha generacional y masculinidades conservadoras generan discriminación a las mujeres, hostigamiento, el acoso, subestimación al género femenino. El ejercicio docente debe estar orientado a valorar las responsabilidades académicas. Factor 3, Infelicidad asociado a la política y gestión universitaria, las demandas están orientadas a la implementación y equipamiento, denotando una ausencia de enfoques de gestión por proyecto y por proceso donde se aproveche las capacidades administrativas y se supere actitudes patrimoniales que buscan la sumisión del estudiante, reproduciendo sistemas burocráticos entorpecedores. En relación a la política universitaria, las tomas de local, como una medida de protesta y

de presión, generan consecuencias negativas y repercuten directamente en lo académico; además, prevalece el poder de los grupos políticos que influye en la gestión universitaria. Factor 4, Infelicidad asociado a la familia, la economía y la salud, las aseveraciones se relacionan con la ausencia y la carencia económica para satisfacer sus necesidades básicas de estudio y adquirir materiales educativos. Para el estudiante andino, el dinero es un medio y no un fin. Más del 70 % de los estudiantes proceden de otras provincias y regiones por lo que la ausencia y el abandono del entorno familiar los entristece, porque para ellos la familia significa un buen lugar para vivir. Por la coyuntura de pandemia por covid-19, ellos han perdido familiares lo cual afectó su estado emocional. Factor 5, Infelicidad asociados a los amigos, los compañeros y la relación de pareja, las afirmaciones expresan que los universitarios encuentran en los amigos el soporte familiar que dejaron al migrar del campo a la ciudad. Sin embargo, se desestabilizan cuando surgen las discusiones, acusaciones, conflictos propios de la juventud y proceso de madurez, dado que las amistades y el compañerismo se basan en la solidaridad y la ayuda recíproca. En un contexto de covid-19, estas relaciones amicales tuvieron otro matiz, pasaron a afianzar una amistad a través de redes sociales. En este factor, otro estado de infelicidad es la culminación de la relación sentimental de pareja, puesto que en el ámbito universitario puede verse afectada por el abuso del poder, la violencia, la infidelidad, que generan discrepancias, conflictos, inestabilidad y crisis en su vida académica. Por ser una sociedad conservadora existe una dominación y protección del varón hacia la mujer.

Para finalizar, esperamos que el estudio sobre la infelicidad en los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicada en la región de Puno, pueda visibilizar las condiciones inapropiadas en el que se forma el estudiante y de cómo la institución aún no ha contemplado estos factores concretos. Por otro lado, el estudio de estos factores puede contribuir al desarrollo de investigaciones relacionadas a universidades nacionales del Perú, cuyos casos pueden ser similares en Latinoamérica. Las afirmaciones son manifestaciones inéditas de los estudiantes, y se ha respetado estas expresiones en el instrumento para su validez y confiabilidad.

Referencias

AGUILAR, J., GONZALEZ, D., y AGUILAR, A. (2016) “Un modelo estructural de motivación intrínseca”. **Acta de investigación psicológica**. Volumen 6, Nro. 3, 2552-2557.

ALARCÓN, R. (2006) “Desarrollo de una escala factorial para medir la felicidad”. **Revista Interamericana de Psicología**. Volumen 40, Nro. 1, 95-102.

..... (2006) “Desarrollo de una Escala Factorial para Medir la Felicidad”. **Interamerican Journal of Psychology**. Volumen 40, Nro. 1, 99-106.

BERNAL, S.T. (2005) “Conflictos de pareja y el rol del mediador”. **Revista de Psicología**. Volumen 3, Nro. 1. Disponible en <http://www.catarsisdequiron.org/home2.htm> Consultado el 12/05/2022.

BERNARDI, F. (2003) “La fábrica de la felicidad”. **Traficantes de Sueños**. Disponible en <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/La%20of%20C3%A1brica%20de%20la%20infelicidad-TdS.pdf> Consultado 11/08/2022.

BOMBINO CAMPANIONI, Y. (2013) “Estudios sobre sexualidad y género: su visualización en la revista Sexología y Sociedad”. **Revista Sexología y Sociedad**.

Volumen 19, Nro. 1. Disponible en <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/8/54> Consultado el 10/01/2022.

CALERO DEL MAR, E. (2002). "Dualismo estructural andino y espacio novelesco arguediano", **Bulletin de l'Institut français d'études andines**. Volumen 31, Nro. 2. Disponible en <http://journals.openedition.org/bifea/6633> Consultado el 03/01/2023.

CARTEL, S. y SOKOL, J. (2000) **Del amor al compromiso. Para alcanzar una relación de pareja estable**. Barcelona: Ediciones Urano.

CLARK, D. y BECK, A. (2012) **Terapia Cognitiva Para Transtornos de Ansiedad**. Traducción, J. Aldekoa. Editorial: Desclée de Brouwer, S.A.

DE VINCENZI, A. (2013) "Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas". **Revista Iberoamericana de Educación Superior**. Volumen 4, Nro. 9, 76-94.

DONJUÁN, M. R. (2013) "Importancia de la carrera elegida en la realización personal de egresados de una carrera universitaria desde el Enfoque Centrado en la Persona", Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano. Disponible en <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/47311/DonjuanMaciasRafaela.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado 04/06/2022.

DURKEHIM, A. (1989) **El suicidio**. Madrid:editorial

ESPINOZA CHAMALÚ, L. E. (2015) "Pedagogía andina y sabidurías ancestrales". **Panorama**. Disponible en <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Ll/article/view/435> Consultado el 06/05/2022.

FEITO, R. (2006) Convergencia con Europa y cambio en la universidad: **XI Conferencia de Sociología de la Educación**: Santander, 22, 23, y 24 de septiembre de 2006/ coord. por Marta García Lastra, Adelina Calvo Salvador, José Manuel Osoro Sierra, Susana Rojas Pernía, 2006, ISBN 84-96147-77-0, págs. 49-74

FERNÁNDEZ MASSARA, M. B. (2016) "Mediaciones tecno educativas. Consideraciones teóricas a partir de la obra de Jesús Martín-Barbero". **Comunicación y Sociedad**. Disponible en <https://doi.org/10.32870/cys.voi27.1771> Consultado el 20/07/2022.

FRANCESCA SUTER, Y. K. K. y MAAG MERKI, C. N. H. (2022) "**The relationship between success and failure causal attributions and achievement goal orientations, Learning and Individual Differences**". Volumen 100, 1041-6080. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2022.102225>. Consultado 02/06/2022.

GARCÍA SANCHIS, M., GIL SAURA, I. y BERENGUER CONTRÍ, G. (2015) "Dimensionalidad del servicio universitario: Una aproximación desde un enfoque de marketing". **Revista Iberoamericana de Educación Superior**. Volumen 6, Nro. 15, 26-49.

GIMÉNEZ, G. A. (2016) "El papel de la gestión de centros educativos en un modelo de aprendizaje basado en competencias". **Páginas de Educación**. Volumen 9, Nro. 1, 5-15.

GIUSTI, T. (2010) **Debates de la ética contemporánea**. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

GUELMES VALDÉS, E. L., & NIETO ALMEIDA, L. E. (2015) "Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano". **Revista Universidad y Sociedad**. Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202015000100004&lng=es&tlng=es Consultado el 20/06/2022.

GUZMÁN MIRANDA, D. C. O. & CABALLERO RODRÍGUEZ, D. C. T. (2015) “La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales”. **Santiago**. Disponible en <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/164> Consultado 15/07/2022.

MARQUARD, O. (2006) **La felicidad en la infelicidad**. Buenos Aires: Bautista Serigos. 184 pp.

MARTÍNEZ, M. J. C., MARTÍNEZ, M. R., GARCÍA, J. C., CORTÉS, M. I. O., FERRER, A. R., Y HERRERO, B. T. (2004) “Fiabilidad y validez de la Escala de Satisfacción con la Vida de Diener en una muestra de mujeres embarazadas y puérperas”. **Psicothema**. Volumen 16, Nro. 3, 448-455. Disponible en <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10152/1/satisfaccion-vida-relacion-estrategias.pdf> Consultado 28/05/2022.

MUÑOZ, Á. & MARTÍNEZ, L. (2020) “La felicidad urbana desde la movilidad en barrios y centro de la ciudad”. **European Public & Social Innovation Review**. Volumen 5, Nro. 1, 58–80.

OROZCO GÓMEZ, G. (1996). **Televisión y audiencias: un enfoque cualitativo**. Madrid, España: Ediciones de la Torre.

PAREDES, I. & ÁVILA, M. (2015) “La evaluación del aprendizaje en el marco del currículo por competencias”. **Omnia**. Volumen 21, Nro. 1, 52-65. ISSN: 1315-8856. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73742121005> Consultado el 17/10/2022.

PIÑUEL RAIGADA, J. L., GAITÁN MOYA, J. A., & LOZANO ASCENCIO, C. (2017) “Análisis de discursos y epistemología de las mediaciones en las prácticas sociales de la comunicación. Propuesta metodológica de un modelo”. Disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/41126/> Consultado 13/11/2021.

QUILES, J. (2003). “Romantic Behaviors of University Students”. *College Student Journal*. Volumen 37, Nro. 3.

RENIQUE, J. L. (2016) **La batalla por Puno, conflicto agrario y nación en los andes peruanos**, Lima: Editorial Lasiniestra ensayos.

RESTREPO, J. E., SÁNCHEZ, O. A., & CASTAÑEDA QUIRAMA, T. (2020) “Estrés académico en estudiantes universitarios”. **Psicoespacios**. Volumen 14, Nro. 24, 17-37. Disponible en <https://doi.org/10.25057/21452776.1331> Consultado 09/10/2021.

RIVERA A. S., DÍAZ LOVING, R., CRUZ DEL CASTILLO, C. y VIDAL G. L. (2004). “Negociación del conflicto y satisfacción en la pareja. La Psicología Social en México”. Volumen 10, 135-140.

RUSSELL, B. (2003) **The Conquest of Happiness**. Barcelona: Ed. Novo print, S.A

SANTOS, F. R. (1994) “Redes de amistad, felicidad y familia”. **Reis**. Volumen 66, 73–89. Disponible en <https://doi.org/10.2307/40183718> Consultado 26/04/2022.

SEGREDO PÉREZ, A. M. (2011) “La gestión universitaria y el clima organizacional”. **Educación Médica Superior**. Volumen 25, Nro. 2, 164-177. Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So864-21412011000200013&lng=es&tlng=es Consultado el 15/07/2022.

SUÁREZ ZOZAYA, M. H. (2017) “Juventud de los estudiantes universitarios”. **Revista de la educación superior**. Volumen 46, Nro. 184, 39-54. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.12.001> Consultado 12/09/2022.

TUESTA PANDURO, J. A. (2021) “Las Tecnologías de la Información y Comunicación,

competencias investigativas y docencia universitaria: revisión sistemática: Array”. **Maestro Y Sociedad**. Volumen 18, Nro. 2, 440–456. Disponible en <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5350>. Consultado 03/03/2022.

ULLOA, P. y VÁSQUEZ, G. (2015) Prevalencia del Bajo Rendimiento Académico Universitario y Factores Asociados en la Carrera de Medicina Cuenca 2017: Tesis no publicada.

VELIZ BRIONES, V. F., ALONSO BECERRA, A., FLEITAS TRIANA, M. S., & ALFONSO ROBAINA, D. (2016) “Una gestión universitaria basada en los enfoques de gestión de proyecto y por proceso”. **Revista Electrónica Educare**. Volumen 20, Nro. 3, 1-17. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194146862023> Consultado 29/10/2022.

VERA DEL CARPIO, M. DEL R., MENESES, L.M., y APAZA, J.A. (2022) “Género, Orientación Sexual y Manifestaciones de Felicidad de los Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano”. **Revista de Teoría y Práctica de la Educación Superior**. Volumen 22, Nro 8. Disponible en <https://doi.org/10.33423/jhetp.v22i8.5336> Consultado 03/01/2023

VERA DEL CARPIO, R. (2015) “Gestión prospectiva sobre las dimensiones de desarrollo sostenible hacia el 2030 en los líderes de la Región de Puno – Perú”. **Comuni@cción**. Volumen 6, Nro. 1, 05-15. Disponible en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682015000100001&lng=es&tlng=pt Consultado el 29/10/2022.

VERA DEL CARPIO, R., YUCRA MAMANI, Y. J., & BARRIENTOS PAREDES, K. N. (2021). “Esfera pública de los universitarios puneños, un análisis a la red social El portal universitario”. **Comuni@cción**. Volumen 12, Nro. 1, 65-76. Disponible en <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.12.1.492> Consultado 02/07/2022.

VERA VERA, M. A. (2018) “Esfera pública y legitimidad del poder”. **Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo**. Volumen 9, Nro. 2, 110–119. Disponible en <https://www.comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/283> Consultado 08/05/2022.

WALDEYER, J., DICKE, T., FLEISCHER, J., GUO, J., TRENTEPOHL, S., WIRTH, J. y LEUTNER, D. (2022) “A moderated mediation analysis of conscientiousness, time management strategies, effort regulation strategies, and university students’ performance, Learning and Individual Differences”. Volumen 100. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2022.102228> Consultado 11/09/2022.

YAMAMOTO, J. (2019) **La gran estafa de la felicidad**. Lima, Perú: ed. PAIDOS.

ZÁRATE, N.E., SOTO, M.G., CASTRO, M.L. y QUINTERO, J.R. (2017) “Estrés académico en estudiantes universitarios: medidas preventivas”. **Revista de la Alta Tecnología y la Sociedad**. Volumen 9, Nro. 4, 92-98. Disponible en http://sistemanodalsinaloa.gob.mx/archivoscomprobatorios/_11_articulosrevistasindexadas/22159.pdf Consultado 20/06/2022

Documentos oficiales e institucionales

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA EN INFORMATICA (2017) “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas” INEI disponible en <https://censo2017.inei.gob.pe/censos-2017-departamento-de-puno-tiene-1-172-697-habitantes> Consultado el 10/07/2023

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (2022) “Evolución de la pobreza en el Perú 2004-2022” IPE disponible en <https://www.ipe.org.pe/portal/evolucion-de-la-pobreza-regional/> Consultado el 10/07/2023

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA (2019) Ranking de universidades públicas SUNEDU disponible en <https://www.sunedu.gob.pe/lista-universidades/> Consultado el 12/07/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (2015) “Texto único ordenado del estatuto universitario 2015 de acuerdo a la Ley N° 30220, Ley Universitaria” UNA PUNO disponible en <https://transparencia.unap.edu.pe/documentos/TUO%20ESTATUTO%20UNIVERSITARIO.pdf> Consultado el 12/07/2023



Volumen 32 N° 3 (julio-septiembre) 2023, pp. 130-140
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8272876>

El humanismo en relación con los problemas actuales: análisis y perspectivas¹

*José Eriberto Cifuentes Medima**, *Carlos Enrique Grande Núñez** y*
*Andrea Catalina Bustamante Parra****

Resumen

La disertación se enmarca en la relación dinámica entre el humanismo y las humanidades en su concordante estudio de los problemas contemporáneos de diversos órdenes en un posible acercamiento a los de naturaleza conexas al ser humano. Si el humanismo es una peculiar y específica actitud e inclusive una aptitud del espíritu cultivado, la cultura resulta ser un sistema de valores en constante evolución y perpetuamente amenazados. O como tan profundamente lo define Alfred Weber “la forma de expresión y de liberación de lo anímico en una época dada y dentro de la substancia existencial, material o espiritual, que se le ofrece”. La relación humanidades y humanismo es la que existe entre una serie de disciplinas intelectuales y propiamente estéticas y la actitud de quienes la consideran como fundamental para el hombre culturizado y para la sociedad a que pertenece. Los “studia humanitatis” o abreviadamente, “humanidades”, consisten en el estudio de las lenguas clásicas y de las obras maestras de la literatura greco-romana. Es por ello que, Brunni (1444) manifestó que “los studia humanitatis así se llaman porque llevan al hombre a su completo perfeccionamiento”, y Picino (1499) afirma que “las humanidades fecundan al hombre, porque le permiten ser original y ser creador”. El presente manuscrito del humanismo y humanidades en su relación con los problemas sociales del presente no puede ser fecundo sino se formula la cuestión: ¿En el tiempo presente, necesitamos de un humanismo clásico, mejor de un neo-humanismo?

Palabras clave: Humanismo; Humanidades; Problemas sociales; Educación

*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, [Boyacá](#), Colombia. E-mail: joseeriberto.cifuentes@uptc.edu.co. ORCID: 0000-0001-5702-620X

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, [Boyacá](#), Colombia. E-mail: carlos.grande@uptc.edu.co. ORCID: 0000-0001-7128-7844

***Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Duitama, [Boyacá](#), Colombia. E-mail: andrea.bustamante@uptc.edu.co. ORCID: 0000-0002-1387-866X

Recibido: 08/01/2023 Aceptado: 22/04/2023

1 El artículo deriva del proyecto titulado “Formación interuniversitaria para la investigación en Educación en América Latina. Segunda Versión Seminario Permanente de investigación/2022” con código SGI 3347”

Humanism in relation to problems: analysis and perspectives

Abstract

The dissertation is framed in the dynamic relationship between humanism and the humanities in their concordant study of contemporary problems of various orders in a possible approach to those of a nature related to the human being. If humanism is a peculiar and specific attitude and even an aptitude of the cultivated spirit, culture turns out to be a system of values in constant evolution and perpetually threatened. Or as Alfred Weber defines it so profoundly “the form of expression and liberation of the soul in a given time and within the existential, material or spiritual substance that is offered to it. The humanities-humanism relationship is the one that exists between a series of intellectual and strictly aesthetic disciplines and the attitude of those who consider it fundamental for the cultured man and for the society to which he belongs. The “studia humanitatis” or, for short, “humanities”, consist of the study of classical languages and the masterpieces of Greco-Roman literature. That is why Brunini (1444) stated that “the studia humanitatis are so called because they lead man to his complete improvement”, and Picino (1499) affirms that “the humanities fertilize man, because they allow him to be original and to be creative”. The present manuscript of humanism and humanities in their relationship with the social problems of the present cannot be fruitful if the question is formulated: In the present time, do we need a classical humanism, better than a neo-humanism?

Keywords: Humanism; Humanities; Social problems; Education

Introducción

¿Son las humanidades y el humanismo el ocaso cultural en la actualidad? ¿O el humanismo puede ser una defensa de los valores de la tradición occidental? ¿Cómo la Universidad ha de buscar en la rama de las Humanidades no sólo un campo abierto para lograr la madurez de la persona humana, sino introducirla gradualmente en el conocimiento y la acción liberadora de las riquezas del mundo que la rodea para integrarla en el proceso evolutivo del mundo y del hombre que lo dirige, hasta lograr el máximo perfeccionamiento del hombre a través de la calidad de una vida digna en su comprensión hermenéutica, ontológica y pragmática?

En presencia de un cambio social y económico que revoluciona necesariamente todo un universo conceptual ¿Se puede seguir pensando que la cultura clásica greco-latina proporciona la base a la hora de la integración espiritual del hombre del presente y el futuro y, concretamente en el sistema Educativo? Surgen diferentes interrogantes como: ¿Es posible que el humanismo pueda constituir de suyo una estrategia intelectual para la defensa de los valores tradicionales? ¿Cómo es la relación del humanismo-humanidades y en especial de su reflexión desde la Educación? ¿Cuál es el impacto del humanismo en el sistema educativo?

Luego de los interrogantes, se considera conveniente reflexionar acerca del problema social, sintetizado en el artículo: *Las dos caras de Colombia*, del sociólogo Jesuita,

Zuluaga (1988), que manifiesta: “*La Colombia de los que viven en una economía de subsistencia: la de los desnudos y hambrientos, los tugurios y chozas, los analfabetos reales o funcionales, los caminos de herradura, los barrizales o las vías polvorizadas, de las noches sin bombillos, de los que afrontan la enfermedad, de los que venden su voto al mejor postor*” en contraposición de los que disfrutaban: “*de los bienes y servicios de las sociedad de consumo: de los bancos, los supermercados, las redes de transporte, los hilos telefónicos, el fluido eléctrico, los teatros, a televisión, las viviendas higiénicas, los servicios médicos, las visas de comunicación, los colegios y las universidades*”. Ahora, además, de los máximos niveles y equipos de alta gama en tecnología y uso de las redes sociales

En Colombia humanidades-humanismo, progreso intelectual y ayuda al otro, patrimonio cultural compartido, son condición para un progreso equilibrado y, se constituyen en uno de los antídotos a la crueldad, al egoísmo, la guerra, la violencia, al desprecio de la vida del otro. Por ello, el cultivo del humanismo funda un nuevo estilo para dignificar la vida de los seres humanos.

Colombia ha sufrido fuertes convulsiones, ha visto su suelo salpicado por sangre de seres humanos, es teatro de grandes injusticias sociales, lucha por dar trabajo a millones de brazos que cada año aumentan el potencial laboral y sobre todo ve surgir millones de inteligencias ávidas de saber, ansiosas por compartir una cultura que va dejando solo el privilegio de pocos, marcando la brecha sin fin. Hay otra lucha tal vez más fuerte, utilizar los medios de comunicación para generar cultura, contribuir a hacer el hombre más humano, donde se cultiven los valores más altos y no solo se queden en un simple esparcimiento de imaginación que olvida la esencia de la curiosidad y la creación en pro de un ser humano más justo y consecuente en la dignidad de la vida propia y del otro.

Consideraciones teóricas

La humanidad vive en un tiempo difícil, se evidencia una “crisis silenciosa” del humanismo y las humanidades en donde se opaca el verdadero sentido del cultivo de la humanidad, la vida espiritual e intelectual del hombre a causa de los problemas sociales históricos acentuados y emergentes que derivan de la dinámica cambiante de la sociedad actual a nivel mundial y en Colombia no es la excepción.

La educación en los diferentes niveles, tiene el reto de reflexionar en sí misma desde un proceso hermenéutico e interpretativo para proponer una salida a los problemas sociales cruciales en la medida que se viable formar a la juventud hacia un diario perfeccionamiento a pesar de la complejidad de la sociedad actual. El camino es largo y no fácil de recorrer, pero posible de avanzar con paso seguro para enfrentar los retos y desafíos para la educación en las diferentes modalidades presencial, distancia, virtual o en línea con el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Para avanzar hacia una posible interpretación del reto de las humanidades y el humanismo principalmente desde la educación conviene escudriñar desde algunos autores y postulados del espectro teórico.

Aproximación a las Humanidades

Nussbaum habla de la “Crisis silenciosa” por la cual están pasando las Humanidades y afirma que:

“estamos en medio de una crisis de proporciones gigantescas y de enorme gravedad a nivel mundial. No, lo me refiero a las crisis económicas globales que comenzó a principios del año 2008... me refiero a una crisis que, con el tiempo, puede llegar a ser mucho más perjudicial para el futuro de la democracia: la crisis mundial en materia de educación” (2005, 19).

La propuesta para restablecer las humanidades, trasciende con Nussbaum, en el texto: *“Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las Humanidades”* (2010); en el texto: *“El cultivo de la Humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal ”* (2005) el anhelo de Nussbaum, no solo es denunciar la “crisis silenciosa” de las humanidades sino también la proposición de salida a la situación a través del cultivo de la humanidad y la posibilidad de: *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano* (2012).

Por lo tanto, el cultivo de la humanidad, es una propuesta valiosa de alto impacto y largo alcance y se ve reflejado en el libro del mismo nombre y escrito por Nussbaum (2005), en donde se plantea tres grandes valores, cualidades o habilidades. Las tres habilidades las ha de desarrollar el ser humano a fin de superar la crisis y fortalecer los principios de la esencia y existencia humana y, superar quizás en parte los problemas sociales existentes y emergentes en la sociedad que atraviesa coyunturas impredecibles por y para la misma humanidad.

Tres habilidades básicas para el cultivo de la humanidad y la construcción de una mediación de los problemas sociales contemporáneos: La primera es la capacidad de hacer un examen crítico de cada persona y de sus propias tradiciones, es decir, cuestionar toda forma de dogmatismo e imposición de las creencias y los conocimientos. La segunda, es preciso que las personas se sientan miembros pertenecientes -ciudadanos- de una gran comunidad que abarca a todos los seres humanos, más allá de nuestras identificaciones regionales, étnicas, religiosas o de cualquier otro tipo. Y la tercera indica que, el cultivo de la humanidad implica la capacidad de situarse en el plano de otras personas, de comprender las emociones, sentimientos y aspiraciones de otros.

Tabla 1. Habilidades del ser humano

HABILIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
1. Examen crítico de uno mismo	La razón construye la personalidad de las personas de un modo muy profundo modelando sus motivaciones y su lógica. Vivimos en un desordenado, desconcertante y complicado donde no existe nada que replazce la activa búsqueda de cada cual. Como se evidencia en las cartas de Seneca sobre la educación liberal
2. Ideal del ciudadano del mundo	Ser ciudadano del mundo no exige que dejemos de lado el juicio crítico hacia otros individuos y culturas. Es de vital importancia que todo se investigue y se argumente con mucha precisión. Una educación es verdaderamente adecuada para la libertad si produce ciudadanos libres. Que quieran expandir sus conocimientos en ellos y en las demás personas, esperando de este modo evolucionar.
3. Desarrollo de la imaginación narrativa	Es necesaria en el ser humanos la fantasía y la maravilla por ello los relatos enseñan a los niños como recipientes de sentimientos y moral. Que haya respeto por el ser humano. También es necesario que hay desarrollo de aspectos complejos, que al narrar se sienta compasión por el personaje y que brinde beneficios a la sociedad. La literatura es una representación de las personas ya que gracias a los libros que se lean se estará influenciado en quienes son y llegaran a ser los seres humanos.

Fuente: Nussbaum (2005)

En los planteamientos de Nussbaum (2005) se establece un interesante “enganche” entre las ideas de la Educación Antigua y los problemas que tiene que afrontar la Educación

Superior Contemporánea. Así que, Nussbaum aborda aspectos como la forma de trabajar con los estudiantes universitarios la reflexión autocrítica, el lugar que debe ocupar la fantasía y la literatura en los currículos, qué aportes nos brindan los estudios de la mujer y los problemas relativos a la diversidad cultural y religiosa.

Nussbaum propone que *“la educación superior debe tener por meta crear una comunidad de personas que desarrollen el pensamiento crítico, que busquen la verdad más allá de las barreras de clase, género y nacionalidad, que respeten la diversidad y la humanidad de otros”* (2005, 47).

Eso creían Sócrates y Séneca. Eso creían los fundadores del sistema universitario norteamericano, que ofrece, más que carreras específicas, una preparación general para llegar a ser un buen ciudadano. Y eso cree Nussbaum, quien aquí establece los tres valores primordiales de lo que entiende por educación liberal: el examen crítico de uno mismo, el ideal del ciudadano del mundo y el desarrollo de la imaginación narrativa. Mediante el análisis de cursos, currículos y prácticas institucionales, El cultivo de la humanidad quiere mostrar hasta qué punto estos valores están presentes en facultades y universidades, tras instaurarse diversas reformas tendentes a la integración de estudios multiculturales y de minorías.

Y, en el temor de algunos, al relativismo moral que creen que se expandiría con estas reformas, Nussbaum (2005) asegura que estudiar y aprender sobre un tema no tendría por qué correr nuestro juicio moral sobre él. La importancia de preparar, sembrar y cultivar la humanidad del ser humano es tanto, como adentrarlo al mar de la hermenéutica de la racionalidad y para ello la educación desempeña un papel preponderante para la sociedad. Y es precisamente en esta perspectiva extensa en la que se sitúa Nussbaum al hacer pensar sobre las metas que, en ningún caso, se han de olvidar en la formación de los estudiantes y que, básicamente, coinciden con las propuestas por la cultura clásica, que no son otras que aquellas que conducen al cultivo de la humanidad.

El humanismo con relación a los problemas sociales actuales

Sin duda alguna, el tema del humanismo ocupa un lugar de privilegio entre las preocupaciones de los intelectuales de los tiempos actuales, de los que quieren sembrar a semilla de la cultura y esperan cosechar frutos de madurez ideológica del ser humano. De seguro, cada vez se entiende y comprende el profundo sentido de esta actividad filosófica que ha sido el razonamiento de la investigación intelectual y cultural de todos los tiempos.

A un ingenio paulatino en los misterios del hombre y en lo que el hombre hace y puede hacer se le llama con toda razón humanismo. El humanismo es la investigación y el estudio de las posibilidades y realizaciones del hombre en todos los campos. Humanismo es la identificación del hombre con el hombre, un acercamiento de los individuos entre sí y una comprensión de los problemas que son comunes a los miembros de la sociedad que según Libio (1998) *“Soy hombre y nada de lo que es humano me es extraño”*. Humanismo es la liberación de todas aquellas cadenas que nos impiden andar a paso igual con nuestros semejantes; es el rompimiento de los velos que no nos dejan apreciar a los demás en su verdadera dimensión; es la destrucción de la mordaza intelectual del dogmatismo obscurantista que nos imponen las falsas tradiciones y los absolutismos ideológicos; ser humanista en una palabra, tener una visión exacta del hombre real y vivir con él maravilloso mundo de sus realizaciones diarias, ordinarias o sublimes, pero al fin de cuentas humanas.

Para lograr este noble objetivo de un humanismo genuino se impone el estudio de las Humanidades, cuyo significado también es hoy mejor comprendido; las Humanidades ya no tienen el restringido sentido renacentista de cultivo de las letras clásicas; modernamente, las Humanidades son las Ciencias de lo humano, con todo lo extenso que están tienen, y que abarcan las disciplinas morales y políticas; y por ciencias morales se entienden que no solamente es la Ética o teorías normativas de la conducta humana, sino con el sentido amplio del vocablo latino “mores”, costumbres, y aún más, de todo lo insólito y original que hay en el hombre.

Ortega y Gasset (1925) ha insistido en darle a la palabra “Humanidades” un sentido amplio y expresivo de “*Disciplinas que se ocupan de los hechos exclusivamente humanos*”. Es más, se pueden llamar Humanidades a las investigaciones sobre las actividades del hombre y a estas mismas actividades intelectuales. Es este el fin y el objetivo de toda cultura bien orientada. Según sea la actividad intelectual a que el hombre se dedique, se puede llamar humanística puesto que el último término la hace el hombre y para beneficio del hombre.

Unas ciencias se llamarán por derecho propio Humanidades, como la política, filosofía, sociología, sicología, literatura e historia, pero las demás tendrán también importancia en la medida que se relacionan con la noción humanística ya descrita. Así todas las ciencias conformaran ese tesoro intelectual y cultura que necesita el hombre para cumplir su misión histórica. El humanismo y las Humanidades así entendidas serán el mejor baluarte para defender todo ese conjunto de valores que conforman la civilización y cultura, y que sólo serán tales si conservan en el sello de lo humano.

De finales del siglo XX y ahora en el siglo XXI administrado más por la tecnología y la técnica que por el hombre, existe el peligro de tergiversarse los valores y de darle más categoría a los que se debe estar en segundo plano; el hombre está abocado a ser sorprendido por la máquina y a convertirse en esclavo de aquello que él debe dominar; esto sería el fin de la actual civilización. El progreso tecnológico en vez de liberar al hombre coetáneo lo ha colocado en una difícil situación de miopía espiritual y le ha hecho más cruel su angustia contemporánea.

La única manera de salvar al hombre y de liberarlo es este innecesario sacrificio es volviendo la atención y la mirada hacia el Humanismo mediante el estudio de las Humanidades, que deben integrarse con los estudios profesionales de todas las carreras en actitud estrictamente formativa. Solo así se puede decir que la Humanidad progresa y que el hombre conserva el puesto que le corresponde en el universo, sin perder de vista el conjunto de valores autóctonos que le circunscriben en pro de una genuina humanidad humana.

La sociedad contemporánea de consumo

Entre los problemas contemporáneos se evidencia el consumo o quizás hiperconsumo y es por ello es la forma como se mueve la sociedad actual a nivel general, que para este caso se da bajo del denominador llamado consumo, por ello el hombre de hoy es de derroche y además es light, tanto es que “*el consumismo contemporáneo arruinó aquella herencia de la cultura literaria universal, pretendiendo establecer como sustituto una sociedad literaria de consumo, o de consumo literario, lo que se manifiesta mediante la oferta de los best seller...*” (Mejía; 1990. 5). Así que, se ofrecen toda clase de productos en vitrinas y

en todos los medios de información que señala los productos más vendidos del mes, de la semana y del año.

La promoción y la oferta fortalecen el consumismo que de paso invade a todos los seres humanos, que por cierto la moda no es de lectura, escritura y reflexión de la cultura, sino que está desviando del contexto real y conduciendo a un mundo superfluo y se está logrando a través de la alianza de las redes virtuales en donde han atrapado no para reconocer la esencia de su ser, sino donde se puede considerar que los han sumergido, tan profundo que están olvidando de existencia inmersa en una sociedad del ser humano consumido y consumiendo sin aforo ni precaución alguna.

Todo indica, que en *“nuestros tiempos de consumo, la sociedad universitaria parece haber desplazado de la institución universitaria, esa sustancia de la educación superior, por aquello que escribía Gilson, acerca de que hoy por hoy, el conocimiento se vende en grandes temas...”* (Mejía; 1990, 6). Según los gustos y las necesidades de los seres humanos que también impactan en los estudiantes en el nivel de educación, en donde hace análisis de los problemas entre ellos el del consumismo; ya no desde una reflexión propia de la medida y la esencia humana sino desde la praxis real y en la cual se sumergen incluso, desde la teoría pero más en la práctica.

En el sistema educativo de manera especial en educación superior se pregunta por las ciencias empíricas y técnicas, pues interesa proporcionar dicho conocimiento en su formación. Pero no inquieta en el quehacer universitario de enseñanza, es necesario advertir que las Humanidades han quedado relegadas o proscritas, tal parece que sufren el exilio en los espacios de la educación en el siglo XXI.

El estudio enlazado de la filosofía como el “amor a la sabiduría” y las ciencias que profundizan acerca del ser-esencia el hombre y la sociedad, no ocupan su lugar de supremacía; pues se evidencia que el estudio de Dios y de la trascendencia no es ocupación en los escenarios educativos; ante todo el maestro ha de ser neutral y no tomar partido de ninguna índole: religiosa, política, ideológica y demás como bien la constitución de 1991 lo afirma en conllevar a; la libertad, libertad de culto, expresión, desarrollo, cátedra; pero corresponde ser interpretada de modo que no se llegue al máximo nivel del escabrosidad deshumanizada de una sociedad confundida y sin horizontes lógicos a causa de los problemas sociales existentes y emergentes que impregnan la esencia del ser humano y las ciencias que se ocupan de su estudio y reflexión en madurez sin monomanía.

Sociedad humanista

Se han abordado en la disertación los problemas sociales contemporáneos haciendo énfasis en el consumo, hiper consumo; además se presentan problemas políticos, sociales y económicos, incluyendo la corrupción, la violación de los derechos humanos, el narcotráfico, entre otros en la sociedad actual a nivel de Colombia pero que los mismos problemas se entrelazan en los escenarios nacionales e internacionales que irradian un contexto particular pero también global. Trabajar en la solución de dificultades en realidad es una tarea conjunta por parte del educador y del estudiante con fines de construcción de conocimiento humano en pro de una sociedad humana del presente y consecuente futuro y que en parte se puede germinar desde el aula.

Según Mejía al referirse al apoyo necesario por parte del sistema educativo y el rol de los maestros para superar los problemas contemporáneos por los cuales atraviesa la

humanidad, *“esa lucha de cada día, contra el error y la ignorancia, muestra el dinamismo de la educación superior y está bien significada como una aventura en busca de maestros”* (1990, 34). Entonces para significar y representar lo que se acaba de decir, a través de una parábola o analogía: *“así como como el suelo necesita quien lo cultive, enseña Leo Strauss, la mente necesita de maestros”* (Mejía, 1990, 35). Por ello se requiere de la enseñanza de las humanidades, con maestros y estudiantes humanistas, para establecer una discusión sana, pero crítica y de carácter intelectual, capaz de hacer del hombre más humano entre los humanos.

Se ha de enseñar las humanidades, como el *“conjunto de estudios relativos al hombre como ser intelectual y creador, constituyen la esencia de la educación liberal, dan a conocer la historia del progreso humano e impulsan al individuo a salir del estrecho límites impuestos por el tiempo y el espacio”* (Romanos. 2000. 22). Por ello la educación en las humanidades han de fortalecer este proceso de formación de los seres humanos aún con mayor fuerza desde el sistema educativo, con el fin de preservar y desarrollar las artes y habilidades que encuentran su expresión en los grandes objetos, problemas y valores de beneficio humano.

Las humanidades han de regresar al sistema educativo, a los planes de estudio, a las aulas de clase para su reflexión, a la vida de cada maestro y estudiante en pro de su ejercicio como futuro profesional, en la medida *“que volver a las Humanidades es volver a vivir, con esa verdadera vida, la única que a la postre en este mundo, y la que construye una preparación magnífica para la del otro mundo: la vida intelectual”* (Mejía; 1990. 40). En la medida que las ciencias humanas que acogen a las humanidades, vuelvan a tener su lugar se restablecerá y restituirá la dignidad del ser humano y sacudirá la insensibilidad de la deshumanización.

La progenie humana hace parte de la sociedad, de carácter natural y se considera a la familia como una empresa únicamente en cuanto que coincide con ésta en ser una sociedad, aunque con un trabajo distintivo y, de entre las sociedades es la primera de todas. En acrecimiento, favorecer y educar en y a la familia, es trabajar e invertir en el futuro positivo de la empresa y de la nación. El pueblo o nación, es una gran comunidad humana o una sociedad que apoya a la familia como empresa, más aún, las comprende como partes integrantes de una constitución humana en donde ha de prevalecer la consistencia de la calidad humana.

El humanismo como defensa de los valores tradicionales

Se estima axiomático el que, el humanismo se constituye de suyo una estrategia intelectual para la defensa de los valores tradicionales. Se considera que estos valores se encuentran amenazados no solo por clasificar la cultura dentro de la tradición occidental, sino porque al respecto obran ciertos factores de transculturación, que modifican profundamente la trayectoria cultural y social de cada contexto que se venía recorriendo paulatinamente en el siglo XIX, XX y XXI.

No corresponde por el hecho de la cultura de América Latina pertenezca en sentido de herencia a la tradición occidental y que esté amenazada. En algún sentido si lo está, ante todo, por la aceptación pasiva e indiscriminada de usos, procedimientos, conceptos, técnicas y valores de raíz anglosajona. Esto resulta especialmente visible a la altura del ámbito universitario en el ambiente educativo, en el que se discurre en teoría y práctica

de las ambivalencias y consternaciones de la herencia y la tradición desde el estudio de las diferentes áreas, disciplinas y profesiones.

Nos se trata de oponer la cultura a la técnica, lo que constituye un absurdo, toda vez que la segunda está implicada y presupuesta en la primera. Tampoco de rechazar experiencias, colaboraciones y ayudas positivamente apreciables, sino adecuarlas a nuestro psiquismo colectivo, a la propia e irreductible entidad humana, individual y colectiva en pro de humanismo natural para un colectivo de humanos consecuentes con su naturaleza inherente.

Para que, una tradición resulte fecunda y contribuya a afianzar y robustecer el carácter de un pueblo, y a conducirlo a una meta ambicionable, es preciso eliminar de esta tradición lo que conlleve a una aparente redundancia y contradicción que no es propiamente tradición, sino que puede ser habitual. Esto, porque tradición fecunda es aquella que evoluciona, que, sin perder su esencia, se adapta paulatinamente a nuevas condiciones de vida, a nuevas perspectivas filosóficas, al hecho ineludible de los avances científicos y el cambio socio económico conllevan la necesaria rectificación de muchos valores y postulados tradicionales.

La disertación no trata de volver a plantear la querrela que dividió a tradicionalistas e innovadores, pero realiza un esfuerzo por recordar cuál es, en su legítima acepción, la importancia de una tradición en cuanto tiene de fundamental y auténtico. Además, lo esencial de las disciplinas humanísticas que conlleva la tradición cultural, tiendan a integrar al hombre y, para integrarlo es necesario relacionar diversos campos del conocimiento. Si las humanidades, y su estudio, no desembocan en una auténtica integración cultural, no se ve cuál pueda ser su trascendencia, ni cuál su calidad formativa del ser humano para trascender en lo más humano.

Los fenómenos se estudian y se describen por partes, pero existen en manera de continuidad. Lo aislado no se da ni en el espíritu ni en la naturaleza. El aislar un objeto de acción o de conocimiento no es más que una operación transitoria y provisional, cuando la inteligencia como agente unificador sobre su propia sustancia, produce la cultura. Para el estudio de las humanidades, en Colombia, se orientan hacia una visión integrada de la cultura, lo cual no quiere decir que esta visión deba ser enciclopédica, sino que pretende defender todo lo que de auténtico y de positivo existe en la tradición nacional.

Para dinamizar la tesis objeto de estudio se realizará a través de un ejemplo, mediante el que resulta más importante hacer que se comprendan las íntimas relaciones que en la tragedia griega imperaban entre la poesía, la música y la danza, que atenerse escuetamente al examen y comentario literario de una tragedia de Sófocles o de Esquilo. Más importante sería, de otra parte, aprovechar un curso o estudio de humanidades para estudiar el pensamiento filosófico griego en función de la historia de los pueblos helénicos, que limitar la actividad de cátedra a explicar un tanto semejante a un diálogo platónico o a un tratado renacentista. Que en el terreno de las humanidades relacionar es integrar, porque las diversas manifestaciones de la cultura se interpretan y se iluminan mutuamente.

Consideraciones finales

Los cambios sociales, ideológicos y culturales están a la orden del día, lo mismo sucede con la era actual; sin embargo, lo que sí hace la diferencia entre una y otra es el papel y la actitud que se asume ante ella. El rol que juega hoy por hoy la educación es el

resultado de un compromiso adquirido, quizás de una manera consciente o circunstancial, de convertirse en un medio que no sólo transmita conocimientos o forme hábitos, sino que nutra lo suficiente a todos los seres humanos involucrados en el proceso educativo como un acto humano de socialización.

El rol que tiene la educación actualmente; ser el medio que equilibre los avances científicos y la esencia de lo humano, promoviendo así, individuos íntegros conscientes de su desarrollo y evolución, por lo tanto, responsables con las nuevas generaciones. Y para lograrlo es indispensable contar con profesionales que sean creadores y promotores de este nuevo perfil de cambio, que sean capaces de definir sus objetivos, así como la forma de llegar a ellos; que sean referentes congruentes con el ser y el pensar, pero, sobre todo, sembradores de esperanza. El desafío está planteado y no es menor; los cambios son profundos e imparables y requieren de una visión analítica y reflexiva para no poner en juego el futuro de las generaciones venideras sociedad humana.

Precisamente una de las grandes tareas del hombre es mantener viva la imagen de lo que buscaron generaciones que ya no existen. La tradición viene el pasado y se hace presencia en la hora actual y se proyecta hacia el futuro. Un pueblo sin tradición es sencillamente el regreso a la barbarie y al mundo neolítico del hacha y al grito en la caverna.

Es Colombia la patria profunda que muy pocos hombres quieren ver. Atareados en un afán mercantilista cambian monedas de gitano en un aduar sin tener en cuenta que a la arquitectura es acaso la forma más pura para reunir a la familia humana y hablarle de las cosas del alma. El humanismo tiene que penetra profundamente a las zonas las escondidas de la actividad intelectual. Pero no solamente la mente humana, sino la conducta, el trabajar con esperanza en el ámbito de la libertad.

El humanismo entendido como una levadura emocional salvara la tradición occidental hija de Grecia y de Roma, cuya axiología de valores ha llegado hasta nosotros para darnos un lugar en el combate ente el ángel y el demonio. Corresponde continuar en la misma línea de las reflexiones que en efecto incumben a una forma de mantener a dignidad, la justicia, la nobleza en las acciones y la dignidad también en el idioma. Y es necesario comprender la eternidad en el espíritu y este se nutre en el humanismo.

Referencias bibliográficas

CIFUENTES, J. E. (2014) “El papel de las humanidades en la educación superior En el siglo XXI”. **Quaestiones Disputatae**, Revista de la Universidad Santo Tomás -Seccional Tunja, N° 15: 101 – 112 [2014].

MEJÍA, D. (1990). **Sobre la enseñanza de las humanidades**. Bogotá Colombia: Universidad de la sabana, impreso por Domardhi Ltda.

NUSSBAUM, M. (2005). “**El cultivo de la Humanidad: una defensa clásica de la Reforma en la educación liberal**” Barcelona: España: Paidós ibérica.

..... (2010). **Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las Humanidades**. 1ª ed. Madrid España: Katz.

..... (2012). **Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano**. 1ª ed. Barcelona España: Impreso por Book Print.

PLATÓN, (2009) **El mito en la Caverna**. 2ª ed. Bogotá D. C. Colombia: Ed. Momo.

ROJAS, E. (2000). **El hombre light: Una vida sin valores.** 1ª ed. Buenos Aires Argentina: Editorial Planeta.

SAVATER, F. (1997). **El valor de educar.** 1ª ed. Barcelona España: Editorial Ariel

ROMANOS, S. (2000). **Guía de fuentes de información especializadas. Humanidades y ciencias Sociales.** 2ª ed. Buenos Aires Argentina: Grebyd

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 3 (julio-septiembre) 2023, pp. 141-154

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8272882>

La participación ciudadana desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible

Laura Nathaly Calderón-Mittilo

Resumen

La democracia continuamente ha estado en el centro de los debates y de los retos de las sociedades, y en el siglo XXI no podía ser de otra manera, actualmente asiste al desafío de contribuir a los Objetivos de desarrollo Sustentable (ODS 2015-2030). Así la investigación pretende comprender la percepción de la participación ciudadana desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible (DSS). Metodológicamente hablando, se realizó desde el paradigma interpretativo, el tipo de la investigación es hermenéutica, en el diseño de la investigación cualitativo, se contó con la técnica de la entrevista focalizada, la observación, y así se realizaron entrevistas para develar desde el imaginario de los diez (10) participantes, éstos informantes claves integraron un grupo focal, ya que conforman una orla de expertos desde sus distintos roles Docentes- estudiantes y actores institucionales. El instrumento utilizado consistió en una guía de entrevista semiestructurada; se trianguló la información con la teoría; se realizó el proceso de Categorización, Estructuración – Contrastación, Interpretación y construcción teórica de la información facilitada por los sujetos de estudio; se reveló que se sostiene una vinculación entre el compromiso de los ciudadanos, el desarrollo sostenible, y que se considera a la participación ciudadana un medio para alcanzarlos, colocando a las universidades como instituciones idóneas para formar a los ciudadanos hacia la sociedad del conocimiento, en el marco de la sostenibilidad social

Palabras clave: participación ciudadana; Desarrollo Social Sostenible; universidades

Theoretical Approach of citizen participation from the perspective of Sustainable Social Development

Abstract

Democracy has continuously been at the center of the debates and challenges of societies, and in the 21st century it could not be otherwise, currently it attends the challenge of contributing to the Sustainable Development Goals (SDG 2015-2030). Thus, the research aims to understand the perception of citizen participation from the perspective of Sustainable Social Development (DSS). Methodologically speaking, it was carried out from the interpretive paradigm, the type of research is hermeneutic, in the qualitative research design, the technique of focused interview, observation was used, and thus interviews were conducted to reveal from the imaginary of The ten (10) participants, these key informants integrated a focus group, since they make up a group of experts from their different roles Teachers-students and institutional actors. The instrument used consisted of a semi-structured interview guide; the information was triangulated with the theory; the process of Categorization, Structuring - Contrasting, Interpretation and theoretical construction of the information provided by the study subjects was carried out; It was revealed that there is a link between the commitment of citizens and sustainable development, and that citizen participation is considered a means to achieve them, placing universities as suitable institutions to train citizens towards the knowledge society, in the framework of social sustainability

Keywords: citizen participation; Sustainable Social Development; universities

Introducción

La democracia siempre ha generado debates y diatribas dialécticas como un régimen político dominante a escala mundial, al cual se ha cargado de la responsabilidad de toda una sociedad frente al Estado (Calderón, L, 2018), tal vez por su género polisémico, y las fundamentaciones filosóficas, teóricas, axiológicas y epistemológicas a las que ha dado lugar para explicar tan controversial disciplina. No obstante, es específicamente en la ciencia política, en la que tiene más propiedad epistemológica. Sin embargo, parafraseando a Firenze, es en la acción política como quehacer, donde se pone a prueba, la vocación democrática de los ciudadanos. (2020)

En ese sentido, el origen de la participación ciudadana, se circunscribe ineludiblemente a la democracia griega, que entiende al ciudadano como poseedor de virtudes cívicas puestas a disposición del bien común (Contreras y Montecinos, 2019). Efectivamente, en la actualidad la democracia directa tomó el protagonismo y más en las últimas décadas; así la mayoría de los Estados nacionales a nivel mundial, han adoptado alguna figura

institucional, para el ejercicio directo de la democracia, ya que fortalece la gobernabilidad, en la medida en que los ciudadanos cogen las políticas públicas con sus gobernantes.

Así la participación ciudadana es sobre tomar acciones, que conlleven a la búsqueda de soluciones para responder a las necesidades humanas. La participación no existe entre anacoretas, pues sólo se puede ser parte donde hay una organización (Guillen Et al, 2019). La actual coyuntura mundial posee un enfoque hacia el desarrollo humano, lo que expresa alcanzar un vida que las personas consideren valiosa (PNUD: 1993) y bajo la perspectiva del desarrollo sostenible, como paradigma emergente para lograr los diecisiete (17) objetivos propuestos por la Organización de Naciones Unidas para tal fin.

Esto es importante, porque los esfuerzos dirigidos a incluir a los habitantes en la toma de decisiones de carácter público, implica la necesidad de crear los ambientes para forjar una ciudadanía, que vea a las autoridades públicas como su colaborador, y no como un obstáculo. En este esquema deben ser compatibles diversos grupos y sus intereses variados e incluso opuestos, y deben llegar a un consenso, que sea aceptable a todos. (Guillen et al., 2008). El aporte ciudadano contribuye a la obtención directa del diagnóstico de necesidades locales para satisfacerlas de manera más expedita y eficaz.

En ese contexto de la vinculación epistémica entre la participación y el desarrollo, entonces surge el propósito del presente manuscrito, el cual busca comprender la percepción de la participación ciudadana desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible (DSS) esto desde la mirada de actores sociales claves, para ello se plantearon los siguientes propósitos específicos: (1) Reconocer las bases dentro de la literatura científica desde una revisión sistemática de la misma; (2) Interpretar los horizontes de discursividad de los informantes claves frente a la participación ciudadana y el desarrollo social sostenible; (3) Develar desde la perspectiva de los informantes el aporte teórico a la participación ciudadana al desarrollo social Sostenible

Es importante resaltar que el desarrollo sostenible, hace referencia a la capacidad de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y las posibilidades de las futuras generaciones; mientras que el Desarrollo Social Sostenible (DSS), de acuerdo con Villalobos:

Se refiere al proceso por medio del cual una comunidad logra niveles cada vez mayores de calidad de vida, economía, convivencia, autoconocimiento, ciencia, inclusión, equidad, antropoética, salud y bienestar psicológico a través del trabajo colaborativo entre sus integrantes, con logros progresivos en la sustentabilidad ambiental hasta generar un equilibrio. Se caracteriza porque aborda niveles de lo más bajo a lo más alto (2019: s/n)

En este sentido, el DSS se enfoca en los objetivos sociales dentro del desarrollo sostenible: entendiendo que el desarrollo sostenible, hace referencia tanto a un medio ambiente sano, en equilibrio con el sostenimiento de las necesidades sociales, políticas y culturales del ser humano (Planchart y Pinho, 2019), y que devienen desde el año 2000 con los objetivos de desarrollo del milenio planteados entonces, desde la instancia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aprobados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que hoy se ampliaron en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El estudio se suscribe, a una experiencia mediante las voces de informantes claves en el marco de un grupo focal; tal como se explicará en el apartado dedicado a la metodología implementada.

Metodología

La investigación se desarrolla en función a los propósitos y por tanto corresponde a la investigación cualitativa, paradigma interpretativo; con apoyo en revisiones documentales, desarrollando el propósito específico relativo a la consulta de la literatura científica especializada; Se aplicó la técnica del grupo focal, por medio de la realización de una guía de entrevista con la finalidad de exponer la epistemología compleja del tema, es decir, comprender la percepción de la participación ciudadana desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible (DSS). El paradigma hermenéutico profundizará desde la realidad social, interpretando e identificando su naturaleza, para conocer sentimientos y cosmovisión, para realizar descripciones detalladas, desde las voces de los participantes (...) tal y como son expresadas por ellos mismos (Ceballos et al., 2018).

La investigación cualitativa, es una actividad sistemática orientada a la comprensión de fenómenos sociales, mediante el estudio interpretativo de realidades elaboradas por el hombre, en la actividad constante de dar sentido a su experiencia (Martínez, 2014). Posibilita efectuar distintas lecturas y entrevistas focalizadas, buscando el sentido y el significado contextual de ellas, Es así como la autora pretende comprender la participación ciudadana para abordar los retos del contexto actual con una visión hacia el desarrollo social sostenible desde el discurso de los miembros del grupo focal al cual ella también pertenece. Para la autora, significa que sus interpretaciones, referentes discursivos, convicciones y visiones de futuro tienen su origen en esta tradición.

La revisión documental, se *“fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase”* (Palella y Martins, 2010, 3), a través de una revisión bibliográfica seleccionada y ordenada de los estudios relacionados a la participación ciudadana y desarrollo social sostenible, en las principales bases de datos como: Scopus, WoS, Scielo, Redalyc, Latindex, Google académico, entre otros, con la finalidad de obtener el basamento teórico que sustenta la investigación. Igualmente es importante mencionar que se gestionaron las referencias con el uso del gestor de referencias bibliográficas Mendeley.

a. Tipo de investigación

Esta investigación se circunscribe al enfoque cualitativo. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados; no se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico, la recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades; se realizan preguntas abiertas, en este caso focalizadas para evitar dispersión, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito y verbal, así como visual, describe y analiza, convirtiendo los temas y subtemas que emergen del trabajo de campo en categorías y subcategorías

Como se ha dicho anteriormente, la autora participa del proceso, haciendo parte así de un grupo focal, como comunidad autocrítica, reflexiva y participativa (Martínez, 2014); en él colabora con el desarrollo de la investigación, generando un proceso sistemático de interpretación, lo cual permitió a su vez identificar la teoría que utilizan las personas para guiar las conductas y predecir las consecuencias y comprenderlas.

Por otra parte los informantes- participantes, o los sujetos investigados no sólo aportan datos, sino que sus valores determinan la interpretación del entorno social. Los sujetos de estudio se encuentran conformado por diez (10) miembros de un grupo focal, tres (3) profesoras universitarias, del área de las ciencias sociales; dos (02) mujeres promotoras de consejos comunales del Ministerio para las comunas; tres (3) hombres estudiantes universitarios (carrera sociología, UNELLEZ); dos (2) mujeres estudiantes universitarias (carrera Educación, mención Geografía UNELLEZ), todos entre 18 y 55 años.

Tabla 1 PARTICIPANTES en el Grupo Focal

 1 34 años	 2 42 años	 3 53 años	 4 43 años	 5 34 años	 6 22 años	 7 19 años	 8 20 años	 9 21 años	 10 26 años
Promotora Fundacomunal, ministerio para las comunas. Venezuela	Docente Universitario Poltgo. MSc Psicología Social	Promotora Fundacomunal, ministerio para las comunas. Venezuela	Docente Universitario Socióloga MSc. Gerencia Pública	Docente Universitario Poltgo. MSc Ciencia Política	Estudiante Sociología 8 semestre	Estudiante Sociología 4 semestre	Estudiante Sociología 6 semestre	Estudiante. Edu Geografía 5 semestre	Estudiante. Edu Geografía 8 semestres

Fuente: Autora (2021)

b. Técnica de recolección de información

Grupo focal: útil para explorar los conocimientos y experiencias de los sujetos participantes en un ambiente de interacción, que permitió examinar lo que el sujeto piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera, de acuerdo con Miguel Martínez (2014) es un método de investigación colectivista, se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto.

c. Instrumento

El instrumento utilizado para la recolección de información fue una guía de entrevista semi estructurada; por cuanto Beck (2004), plantea que para hacer uso de la técnica de grupo focal, es necesario que la entrevista se caracterice porque los ítems, reactivos o preguntas del instrumento sean concretas, estimulantes, abiertas, semi abiertas y fáciles de entender por los participantes. En cuanto al presente caso, se diseñó un instrumento referido a una guía de entrevista semiestructurada, conformada por seis (06) ítems o reactivos dirigida a conocer, categorizar, triangular por medio de la estructuración – contrastación de las dimensiones del estudio cualitativo realizado, de tal manera que a continuación se presenta en el Cuadro 1 el instrumento aplicado a los 10 sujetos participantes, en calidad de informantes, se busca interpretar su posición sobre el tema en estudio.

Cuadro 1. ENTREVISTA aplicada al Grupo Focal

Número total de participantes: 10 FECHA: febrero 2022-01-31
PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA
1. ¿Cómo reconoce las categorías de análisis Participación Ciudadana y el Desarrollo Social Sostenible?
2. De acuerdo a su Experiencia Académica o Laboral Con Respecto al Tema de Estudio: ¿Qué apreciación le merece las categorías Participación Ciudadana y Desarrollo Social Sostenible?

Cont... Cuadro 1

3. De acuerdo a sus funciones: ¿Ha Elaborado Contenidos Sobre la Participación Ciudadana? (Tesis, Ensayos, Creación Intelectual, Consultas, Proyectos) ¿Cómo pondera esa experiencia?
4. ¿Cómo se devela la Necesidad de Expandir los Objetivos de los Ciudadanos Mediante La Participación, Haciendo énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible? (Argumente Su Consideración)
5. ¿Ha logrado interpretar si se generan aportes desde la Participación Ciudadana al Desarrollo Social Sostenible? (Argumente Sus Respuestas)
6. ¿Desde su observación Considera que existe un vínculo entre Ambos Conceptos, el cual Puede dar una Transformación Social? (Explicar su observación)

Fuente: Autora (2022)

*d. Categorización*Cuadro 2 Síntesis de **CATEGORÍAS**

Propósito Central	Categorías	Definición Conceptual
Comprender la percepción de la Participación Ciudadana desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible (DSS)	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	El origen de la participación ciudadana, se circunscribe ineludiblemente a la democracia, que desde la antigua Grecia entiende al ciudadano como poseedor de virtudes cívicas puestas a disposición del bien común (Contreras y Montesinos, 2019, p.180) La participación no existe entre lo anacoretas, pues sólo se puede ser parte donde hay una organización (En Guillen y otros, 2019, P. 136) Goma y Font (2001), la mayoría de los países occidentales han desarrollado algún tipo de consejo territorial en las ciudades (p.62). Estos consejos, son mecanismos para la participación con carácter vinculante entre las comunidades organizadas y las autoridades públicas.
	DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	Es aquel capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y las posibilidades de las futuras generaciones. El desarrollo social sostenible se refiere al proceso por medio del cual una comunidad logra niveles cada vez mayores de calidad de vida, economía, convivencia, autoconocimiento, ciencia, inclusión, equidad, antropoética, salud y bienestar psicológico a través del trabajo colaborativo entre sus integrantes, con logros progresivos en la sustentabilidad ambiental hasta generar un equilibrio. Se caracteriza porque aborda niveles de lo más bajo a lo más alto. El desarrollo social sostenible es aquel que presenta las siguientes características: autosuficiencia regional, importancia de la naturaleza para los humanos y uso eficaz de los recursos

Fuente: compilado por la autora (2022)

e. Procesamiento

Además de adoptar una perspectiva teórica como es el Desarrollo Social Sostenible, luego del proceso de revisión teoría, se procedió a la Categorización, estructuración – contrastación, interpretación y construcción teórica de la información facilitada por los sujetos de estudio.

f. Análisis de Datos

El análisis de los resultados es la última parte de la metodología de los grupos focales; para hacerlo, se cumplen las siguientes etapas de acuerdo con Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, (2012):

1. Codificación y clasificación la información obtenida en la entrevista al grupo focal;
2. Triangulación por medio del análisis de la información original facilitada por el grupo focal;
3. Comparación de puntos de vista divergentes, contrastación de las observaciones,

consenso; 4. Se derivaron categorías para la clasificación de la información dada por los participantes; 5 La estructuración - contrastación de los testimonios facilitados por los informantes, se realizó mediante cuadro comparativo. 6. Los resultados apuntan a una aproximación teórica de la participación ciudadana desde la perspectiva del desarrollo social sostenible basada en las percepciones de los participantes.

Resultados

De acuerdo a los propósitos planteados, primeramente, los fundamentos teóricos de la participación ciudadana, son asociados a las virtudes cívicas de los ciudadanos en la búsqueda del bien común (Contreras y Montecinos, 2019), igualmente se le vincula al proceso de descentralización, como estrategia para el desarrollo local (PNUD, 1993); y como expresión de tomar acciones, en el marco organizacional para forjar ciudadanía (Guillen et al., 2019) en el marco del Estado.

En consecuencia, y de acuerdo con otros estudios, la participación ciudadana tiene su origen en la discusión más amplia de la teoría de la democracia; se asoma como la principal estrategia para canalizar transformaciones que encausan las demandas de la sociedad civil a las administración pública (Montecinos y Contreras, 2019); Y se atribuyen a ésta las capacidades para gestiones más eficientes, justas y legítimas, sin embargo, la evidencia arroja resultados desiguales, es una realidad que implica la inversión de recursos y que parece haber llegado para quedarse (Díaz, 2019) ya que favorece el ejercicio del autogobierno.

En este contexto, la relación teórica entre la participación ciudadana y el desarrollo sostenible, se revela desde el segundo propósito de la investigación, interpretando los horizontes de discursividad de los sujetos participantes, enfrenta a la participación ciudadana y el desarrollo social sostenible, estos conceptos tienen niveles de teorización bien consolidados desde sus principales referentes teóricos; Para ello se realizó el cuadro que agrupó las categorías de análisis (participación ciudadana, desarrollo humano, necesidades, desarrollo social sostenible, transformación social, poder popular, objetivos de desarrollo sostenible, la socioformación, el desarrollo local,) y se conceptualizaron.

Seguidamente, se realizó un cuadro de la entrevista focalizada por participante (10 cuadros en total), de acuerdo a la categoría, al concepto, del cual emergieron las subcategorías para finalizar con las observaciones que proporcionó dicho discurso, de esta dinámica se obtuvo posteriormente una contrastación entre el discurso del participante y la teoría de los eruditos en la materia (autores). Estas discusiones revelaron la conexión teórica desde los imaginarios y la metavisión de los participantes, sobre el tema, tal como se explica en el cuadro número cuatro (04).

Cuadro 3. Tratamiento de la información (Se coloca sólo el número del participante)

Informante	Categorías Sub-Categorías	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CATEGORÍAS		participación ciudadana, desarrollo humano, necesidades, desarrollo social sostenible, transformación social, educación									
COMENTARIO		Básicamente existe un consenso entre el grupo focal (10 entrevistados) sobre la necesidad de deconstruir y reconstruir la perspectiva de la Participación Ciudadana en base al cambio paradigmático generado con los ODS que trajo al debate la perspectiva del desarrollo social sostenible para complementarse e la búsqueda de soluciones sostenibles ante los retos del entorno social factor en que la educación y la socioformación juega un rol muy importante, en la medida que se reorganizan las capacidades de las personas en función de su propio desarrollo pensando en las futuras generaciones que nos precederán y en las condiciones ambientales, económicas y sociales que nuestra generación debe transmitir									
SUBCATEGORÍAS		Iniciativa/ poder popular/ auto gestión/ proyectos/ cambio/ formación	Democracia directa/ Capacidades/ Satisfactores/ ODS/ Emprendimiento /socio formación	Voz / poder popular/ autogestión/ proyectos comunitarios /revolución / formación/	Participación protagónica/ capacidades/ satisfactores// sustentabilidad// cogestión/socio formación	Democracia directa/ libertades/ satisfactores/ sustentabilidad/ paradigmas/ Formación	Poder popular/ libertades/ satisfactores/ desarrollo sostenible/ crecimiento/ universidades	Democracia protagónica/ bienestar/ satisfactores/ desarrollo sostenible/ cambio/ capacitación	Poder popular/ bienestar / satisfactores/ desarrollo social/cambio/ universidades	Democracia directa/valores/ humanas/educación ambiental/cambio/ universidades	Poder popular/ autonomía/ crecimiento/ satisfactores/ sustentabilidad ambiente/cambio/ universidades
COMENTARIOS (Síntesis)		En el ejercicio de su trabajo observa como mediante la participación ciudadana los vecinos organizados en comuna presentan sus iniciativas , considera que es gracias al poder popular , mediante la autogestión se realizan proyectos que logran llevar a la sociedad y cree que se necesita formación para lograr los ODS	Considera que la democracia directa es el resultado de la profundización democrática y que es gracias a las capacidades de las personas como se alcanzan un nivel de satisfacción de las necesidades para que las personas realicen emprendimiento a una vida que consideran valiosa, para alcanzar los ODS es necesario contar con un enfoque como la socioformación . Que considera las personas "seres en realización" y compromiso con la sociedad y el ambiente	Opina que ahora tiene voz gracias a l poder popular que de esta manera las comunidades solucionan sus problemas mediante autogestión , haciendo proyectos comunitarios, considera que la revolución inició cambios y que es mediante la formación que se pueden concretar	L protagonismo permite fortalecer las capacidades de las personas y mediante ella surten los satisfactores a las necesidades humanas, estas deben estar en el arco de las sustentabilidad, en cogestión con las instituciones y la socioformación es un vía para alcanzar los ODS	La democracia directa , ofrece las libertades que es el primer paso al desarrollo humano para satisfacer las necesidades, este debe responder al enfoque de la sustentabilidad , es n cambio de paradigma y la formación es crucial para alcanzarlos ODS	Es mediante el poder popular que se alcanzan libertades que permiten satisfacer la necesidades humanas, es importante el desarrollo sostenible para cambiar la realidad y obtener un crecimiento que puede realizarse desde las universidades	Cree que la democracia protagónica genera bienestar y satisfactores para las personas que el desarrollo sostenible es un discurso que necesita ponerse en práctica para generar el cambio que promete y que mediante la capacitación a los ciudadanos se puede lograr	Desde su punto de vista el poder popular es es para el bienestar colectivo para satisfacer las necesidades mediante el esfuerzo de todos y tener un desarrollo social que incluya lo ambiental estas metas pueden ser dirigidas desde las universidades por el servicio comunitario del estudiante o por la vinculación de los docentes	La democracia directa va de la mano de los valores humanos y la educación ambiental solo así puede haber un cambio y la universidad está llamada a contribuir con ello	Considera que desde el poder popular tiene la posibilidad de ejercer autonomía para las comunidades que satis factores son producto del ejercicio de dichas autonomías, generando crecimiento y sustentabilidad ambiental en un marco de universidades que fortalecen dichos planes y proyectos que así pueden darse los cambios de la sociedad.

Fuente: la autora (2022)

Teorización

La teorización es fruto del proceso hermenéutico, de la entrevista focalizada para esclarecer desde la perspectiva de los participantes, el aporte de la participación ciudadana al desarrollo social Sostenible (Propósito 03); En consecuencia ese proceso dialógico, crítico, participativo y dialéctico, permitió re-teorizar, gracias a la postura del grupo focal, que desde sus subjetividades, ubicaron cada teoría, en el contexto de sus praxis y valores personales hacia lo ontológico del ser. Respecto a la Participación Ciudadana, el sujeto, es consciente del rol protagónico, de las responsabilidades públicas y que asume en cogestión con las instituciones, parafraseando a de Max Neff, Elizalde Hopenhayn, el protagonismo de las personas como sujetos y no objetos del desarrollo (1993).

Desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible, los ciudadanos se empoderan desde la participación, concientizándose de la realidad ambiental y de las limitaciones de la madre tierra. Así la visión de sustentabilidad social se manifiesta, en el eje social del desarrollo sostenible, enfrentando los problemas sociales del cual devino ésta crisis, y que la humanidad debe presentar soluciones desde la sociedad misma, en favor de las

generaciones futuras. Así mediante el trabajo colaborativo, una comunidad puede elevar su calidad de vida con sustentabilidad ambiental hasta generar equilibrio (Villalobos, 2019b) como aspira esta alternativa frente a la crisis ambiental.

Dentro del proceso se comprende desde las miradas de los participantes del grupo focal, que consideran que las universidades deberían tener el rol ineludible de la formación y capacitación de la sociedad desde la vinculación social (extensión), creación intelectual y los servicios comunitarios por parte de los estudiantes; Algunos participantes sugirieron, a la socioformación, como una perspectiva que retoma la esencia humanista de la educación, apoyada en el pensamiento complejo, propone que los estudiantes desarrollen su talento y se realicen plenamente resolviendo problemas de la sociedad real, seleccionando áreas concretas de actuación” (Aliaga-Pacora, y Luna-Menecio, 2020), impulsando la sociedad del conocimiento.

Es por este motivo, es que en el grupo focal “la socioformación”, surgió como subcategoría de análisis al considerarse un modelo socioeducativo emergente, que incide en la transformación del ser (axiológico y ontológico) en vista que plantea al hombre como “ser en realización”, en la medida que las personas se comprometen con la sociedad, y van afrontando los retos de su contexto social. En consecuencia, ésta es una forma de educar en la sostenibilidad, resolviendo problemas de la cotidianidad mejorando la calidad de vida y el cuidado al medio ambiente y el desarrollo productivo que busca la sostenibilidad (Abril et al., 2021), siendo esencia de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible 2030.

Aunque no se diera un consenso general sobre la implementación de éste enfoque, tal vez por desconocimiento de algunos participantes sobre la socioformación, si se devela desde las voces de los actores, que existe vinculación entre el compromiso de los ciudadanos, con los objetivos de desarrollo sostenible, y que se le considera un medio para alcanzarlos. Adicionalmente desde el imaginario o cosmovisión de los versionantes, las universidades deberían ser responsables de orientar estos procesos en la medida, que incluye parte de las funciones sustantivas, como lo es preparar a los ciudadanos para la sociedad del conocimiento, y es desde allí que irrumpen la perspectiva del desarrollo social sostenible, esto porque dilucidan que la actual crisis ambiental mundial, se origina desde problemas de índole social, a los que se deben dar soluciones desde el interior de nuestras sociedades y con las fortalezas y capacidades institucionales e incentivos de los ciudadanos.

Discusión

Sin duda alguna, una vez obtenidas las interpretaciones sobre la democracia participativa como referente teórico ideológico, del ejercicio de la participación ciudadana, el desarrollo local y el desarrollo social sostenible como visión para alcanzar un desarrollo equilibrado (Calderón, 2023) tales aseveraciones, le asignan el beneficio de un contexto o medio ontológico, ya que facilita la potenciación del ser humano para auto-transformarse. Esto significa redimensionar el concepto en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico, y por cierto, endógeno (Merino, 2010). De acuerdo a ésta perspectiva, se coloca a las personas en el centro para que sea realizable, así dicho sujeto, evoluciona a promotor y co-gestor, de servicios públicos, así como evaluador de políticas públicas.

Ahora bien, es destacable reconocer que desde la visión de los miembros del grupo focal, se trabajó de manera muy general, al abordar la participación ciudadana, mientras que de acuerdo a las Agendas 21, se enumeran expresamente nueve (9) grupos sociales

que deben implicarse en la promoción del desarrollo sostenible, a saber: jóvenes, mujeres, científicos, administración local, empresas, agricultores, sindicatos, ONG´s y la comunidad local (Planchart y Pinho, 2019). De esa manera es necesario que la ciudadanía tome conciencia, de la situación que se ha generado con el ambiente, para que pueda formar parte, de una planificación concreta y mediante la que puedan objetivamente formar un compromiso social.

En ese sentido, los beneficios de la sostenibilidad son la buena relación entre las personas, respeto de los derechos humanos sobre todas las cosas, el cuidado al medio ambiente y a la biodiversidad (Abril et al., 2021); Planchart y Pinho, coinciden con las interpretaciones del grupo focal al conferir a la educación, y a las universidades, el rol de articuladoras con la sociedad y desde su área medular, como es la formación y consideran que la Universidad como institución, es el mecanismo primordial en la búsqueda de soluciones para resolver los problemas medioambientales, en ese contexto, las universidades surgen necesariamente como instituciones líderes para las comunidades.

La universidad como entidad docente y de investigación es el principal agente de cambio social, mantiene el compromiso de generar soluciones a los problemas que impiden la sostenibilidad y a su vez capacitar a los seres humanos para que se logre ese cambio (Murillo, 2017 en Abril et al., 2021). Para ello las universidades tienen que estar a la vanguardia de la sociedad del conocimiento, con la finalidad de facilitar aprendizajes que representen efectivas soluciones a problemas de su contexto social, desde las funciones sustantivas de los docentes, es decir, docencia- creación intelectual (Investigación)-vinculación sociocomunitaria (extensión).

En ese sentido, dada los alcances de la investigación y sobretodo la diversidad de perfiles, que se involucraron en el grupo focal, con distintas formaciones, se asumió con mayor énfasis las áreas donde hubo un consenso, como el tema de la alianza entre la participación ciudadana y el desarrollo social sostenible. Sin embargo, la interpretación que se dio es que los sujetos de estudios colocaron, en el debate como eslabón de la cadena y tal como lo han confirmado los autores citados, el tema de la *educación* (categoría de estudio), pero como es un tema que está en constante desarrollo y posee varios modelos, entre ellos trajeron a colación el debate, la subcategoría, la *socioformación*.

Desde la visión de los sujetos sociales, mediante esta subcategoría, que es en realidad toda una complejidad, como teoría y modelo educativo, en ese contexto, la socioformación parte del proyecto ético de vida de las personas, generando un desarrollo comunitario de la sociedad. Dentro de este horizonte, el enfoque socioformativo establece una relación intrínseca con los ejes del desarrollo social sostenible; y, por lo tanto, la socioformación pone como una de sus premisas la formación integral de la humanidad, así como una resignificación de la forma histórica de cómo ésta se relaciona con la naturaleza (Luna y Tobon, 2022), relación vinculante a los ODS 2030 propuestos por naciones unidas.

En consideración a lo anterior, se comprende que la socioformación coadyuva para alcanzar el desarrollo social sostenible (DSS), inquiera en la formación de los ciudadanos y las organizaciones, promoviendo las habilidades del pensamiento complejo; La socioformación sirve, entonces, para observar la totalidad de la vida social desde la perspectiva de la formación de los individuos y las comunidades. De allí que se posibilite pensar la totalidad de las relaciones sociales y entre la sociedad y la naturaleza a partir del equilibrio metabólico entre la economía, lo ambiental y lo político-cultural-procreativo (Villalobos, 2019), esenciales en el contexto actual mundial.

Así el desarrollo social sostenible, diseña proyectos para edificar a las comunidades a través del trabajo colaborativo, fortaleciendo las capacidades de las personas con inclusión, aumentando su productividad, su calidad de vida, empoderándolos en derechos humanos, tecnológicamente y comprometiéndolos ambientalmente. Estas reflexiones, entre la socioformación y el DSS, retroalimentan lo dispuesto por la mayoría de los países occidentales, que desarrollaron algún tipo de consejo territorial en las ciudades, como mecanismos de participación vinculantes entre comunidades y autoridades públicas (Goma y Font 2001), desde esta perspectiva la ciudadanía asume su protagonismo comunitario con impacto global.

En ese contexto, el desarrollo debe fortalecerse, no desde la participación vista como algo etéreo, sino más bien desde la relación entre personas. Este vínculo por sí solo puede generar participación, minimizar la vulnerabilidad y favorecer el desarrollo, ya que propicia externalidades positivas en pro de un manejo adecuado de información que permite a las personas tomar decisiones conscientes y concretas, tendientes a co-construir el territorio deseado, tanto para la institucionalidad como para la comunidad (Merino, 2010) es una relación recíproca.

En consecuencia el tema conseguirá posiciones encontradas, entre quienes opinen que la participación es primordial al desarrollo, como entre quienes opinen que las analogías están invertidas; Sin embargo, la investigación pone en contexto una retroalimentación entre las categorías principales y se complementa con las categorías que emergieron de los discursos de los participantes, en consecuencia, se generaron los aportes o aproximaciones teóricas al tema tal como propone la investigación, complementándose desde la socioformación que surgió en el contexto del debate y se afianzó por estar vinculada con basamento epistemológico al desarrollo social sostenible.

Conclusiones

La investigación hermenéutica buscó la vinculación epistémica entre la participación y el desarrollo, del cual surgió el propósito central de la investigación, el cual consistió en comprender la participación ciudadana desde la perspectiva del Desarrollo Social Sostenible (DSS, efectivamente desde las percepciones de los informantes, se revela como medio para afrontar los retos del contexto social de los ciudadanos, entendiendo la coyuntura actual mundial con respecto a los retos y desafíos, que tienen los Estados de contribuir desde sus espacios nacionales, con los ODS 2030, es desde allí, la propuesta revela, de acuerdo y siguiendo el orden de los propósitos de la investigación, los siguientes:

Desde el punto de vista teórico, en lo que se refiere a la literatura científica especializada, y su respectiva contrastación:

Parafraseando a Espinoza, la participación ciudadana como concepto, posee una valoración positiva que la hace ampliamente aceptada en el campo de la política, ya que independientemente de las tendencias partidistas, la han incorporado en el discurso (En Montecinos et al 2019). En consecuencia, la efectiva vinculación entre la participación ciudadana y el desarrollo social sostenible, se complementan y retroalimentan, de acuerdo con Calderón (2023) la democracia participativa, es hoy por hoy uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, más que un sistema de gobierno, es una forma de vida que fortalece al desarrollo humano; y que al juicio del grupo focal, la educación y específicamente las universidades, son factores “Claves” del desarrollo social sostenible.

En tal sentido la investigación refleja la importancia que tiene la ciudadanía en el rol que cumplen las instituciones del Estado, como lo advierten los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Calderón y Sanchez, 2021) haciendo énfasis en los aspectos sociales de los mismos. Así desde los horizontes de discursividad de los participantes del grupo focal, en cuanto a las relaciones de las personas, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las capacidades, para trabajar de manera colaborativa, aumentar la calidad de vida, desarrollo tecnológico, acatamiento de los derechos humanos, y con una prospectiva ambiental (Luna y Tobo, 2022), desde allí se pueden crear lazos de confianza en la sociedad retroalimentándose en función de objetivos colectivos desde lo local para un impacto global.

En ese sentido, al proyectar una teorización de las categorías de estudio, es importante no cosificarlas, ya que viene dándose la “tendencia” de denominar “sostenible” emprendimientos y proyectos, que no se ajustan a ello en lo formal, igualmente sucede con la participación ciudadana, que profundiza la democracia, únicamente cuando surge desde el seno de las comunidades, porque la participación permite la integración coordinada de un grupo de individuos con el fin de estimular y establecer acciones que promueven su propio desarrollo (Calderón y Sánchez, 2021: 15) y que se organizan para forjar, una visión compartida y consensuada de las políticas públicas, en cogestión con las instituciones del Estado (Montecinos, 2019 b), esto genera activos, confianza social y transparencia institucional.

La educación bajo este enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, está llamada a realizar la reflexión necesaria frente a la crisis ambiental que la casa común, es decir, nuestro planeta tierra, en consecuencia el reforzamiento de paradigmas socioeducativos emergentes apuestan por la capacitación de las personas y el desarrollo de hábitos sostenibles (Abril et al., 2021 b); Por tal razón, se establece una relación dialéctica que pone a prueba el discurso de la sustentabilidad en las prácticas sociales, para formar y capacitar a los ciudadanos para la generación y apropiación de conocimiento científico y crítico (Rodríguez, 2017), para que se desempeñen con ética y compromiso frente a los retos de los objetivos de desarrollo sostenible 2030

A juicio de los participantes, al conferir a la educación y específicamente a las universidades el rol de articuladoras con la sociedad, y desde su función medular como es el conocimiento y la formación, éstas serán la catapulta institucional dentro de este proceso, para resolver los problemas ambientales generados por la “civilización” desde el seno mismo de las sociedades, ya que responden por el conocimiento científico, ambiental, tecnológico y humanista; En efecto si la orientación es hacia las comunidades, las aportaciones hacia la sostenibilidad desde la creación intelectual y la vinculación socio-comunitaria, también deben fortalecerse con el currículo universitario incorporándolo como eje transversal (Fernández, 2018), en ese contexto, las universidades surgen necesariamente como instituciones líderes para las comunidades, estos procesos conducen a la sociedad del conocimiento, desde la sostenibilidad social.

Referencias

ABRIL, G ET AL. (2021) “El desarrollo social sostenible, aplicado en la educación: modelo pedagógico desde la socioformación”. **Revista Reos de la Ciencia**. Vol. 5 Nro. e (2021). Disponible: <https://doi.org/10.53877/rc.2017.01.01>

ALIAGA-PACORA, A. A. & LUNA-NEMECIO, J. (2020). La construcción de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible. *Revista ESPACIOS*, 41 (20), 1-12. Disponible: <https://cutt.ly/gyB9MZ8>

CALDERÓN- MITTILO, L (2018), “**Participación ciudadana y desarrollo local desde la perspectiva de la Educación Popular**”. Disponible: http://opac.unellez.edu.ve/doc_num.php?explnum_id=313

CALDERÓN- MITTILO, L y SANCHEZ, Y (2021). “La participación Ciudadana en el Nuevo Modelo Policial venezolano”. *Revista ODELEZ*. Vol. 4 Núm. 1. Disponible: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rodlez/article/view/1462>

CALDERÓN- MITTILO, L (2023), “Experiencia de Transformación Curricular del subproyecto Participación Ciudadana y Desarrollo Local con Énfasis en el Desarrollo Social Sostenible, ”*REDITEDEZ- UNELLEZ*. Volumen 1, Nro 1, Pp 1-25. Disponible: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/reditedez/article/view/1935/1718>

CEBALLOS, L, RODRÍGUEZ, L Y GONZALES, S (2018) “La metodología de la investigación cualitativa como necesidad en la carrera de licenciatura en enfermería”. *Rev. Mendive vol.16 no.3 Pinar del Río jul.-set. 2018. Cuba*. Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000300470

CONTRERAS, P Y MONTECINOS, E (2019). “Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación”. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXV, núm. 2, pp. 178-191, 2019. Universidad del Zulia, Venezuela. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>

DÍAZ, A. (2017). “Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas”. *Gestión y política pública*, Volumen. XXVI, Nro. 2, pp. 341-379, Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Administración Pública. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/133/13354361002/html/>

FERNÁNDEZ, A (2018) “**Educación para la sostenibilidad: Un nuevo reto para el actual modelo universitario**”. *Research, Society and Development*, Volumen. 7, Nro. 4, p. 01-19, e174165, 2018 ISSN 2525-3409 (CC BY 4.0). Disponible: <https://www.readcube.com/articles/10.17648%2Frsd-v7i4.219>

FIRENZE, A (2020) “El zoon politikon y las aporías de la virtud en la Política de Aristóteles”, *Universitat Pompeu Fabra de Barcelona*, DOI: <https://doi.org/10.15366/bp.2020.24.009> Bajo Palabra. II Época. N° 24. Pp: 177-196. Disponible: file:///C:/Users/Wins1/Downloads/alvaro_armo,+12_+Antonino+Firenze.pdf

GUILLEN, A, BADI, M, BLANCO, M, SAENZ, K (2008), “La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable”, *Innovaciones de Negocios*, UANL. ISSN: 1665-9627, 131-146, México. Disponible: http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/5.1/A10.pdf

GOMÀ, RYFONT, J (2001). “La democracia local: un mapa de experiencias participativas”. En FONT, J. (Coordinador) *Ciudadanía y decisiones públicas*. Barcelona. Ariel

HAMUI-SUTTON, A, VARELA-RUIZ, M. (2013) **La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica**. Disponible: ISSN: 2007-865X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>

LUNA- NEMECIO, J Y TOBÓN, S (2021). “**Introducción La socioformación y el desarrollo social sostenible en tiempos de Covid- 19**”. https://www.researchgate.net/publication/350439258_Introduccion_La_socioformacion_y_desarrollo_social_sostenible_en_tiempos_del_COVID-19

MAX-NEEF, ELIZALDE, A Y HOPENHAYN, M. (2010) “**Desarrollo a Escala Humana. Opciones para el futuro**”. Editorial Nordan-Comunidad. Santiago de Chile Disponible: <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>

MARTINEZ, M. (2014) La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). **Revista de Investigación en Psicología**. Doi: 10.15381/rivep.v9i1.4033

MERINO, J. (2017). “**Abordaje de la participación en el desarrollo. Análisis crítico del proceso de participación**”, revista austral de ciencias sociales. Recuperado enero 2022: <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/976>

MONTECINOS, E Y CONTRERAS, P. (2019). “**Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual**”. *Vol. 24 Núm. 86*. DOI: <https://doi.org/10.37960/revista.v24i86.23767>

PALELLA, S Y MARTINS, F. (2006), **Metodología de la investigación cualitativa**, FEDUPEL, ISBN:980-273-445-4, Caracas, Venezuela: Disponible: enero 2022 <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=33389>

PICAZZO, E Y OTROS. (2011), “**La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal**”, *versión impresa ISSN 0188-4557*. *Estud. soc vol.19 no.37* Hermosillo, México. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO188-45572011000100010

PLANCHART, M Y PINHO, M (2019). “**Cultura, Participación Ciudadana y Desarrollo Sustentable**” *Ágora De heterodoxias/ISSN:2443-4361/Vol.5,Nº2/ Julio- Diciembre 2019*. Barquisimeto, Venezuela/ Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Disponible: <https://revistas.uclave.org/index.php/agora/article/view/2941/1830>

RODRÍGUEZ, J (2017). “**La participación como un acto educador y constructor de la ciudad educadora**”. *Revista ANFORA*, ISSN: 0121-6538. Doi: 10.30854/anf.v14.n23.2007.197. Disponible: <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/197>

RUIZ , J. (2019). “**Desarrollo y calidad de vida. Una perspectiva crítica a partir del pensamiento de Amartya Sen.**” *Aletheia*, 11(2). <https://doi.org/10.11600/ale.v11i2.551>

VILLALOBOS, R. (2019). “**Desarrollo Social Sostenible**”. Documento disponible: https://www.researchgate.net/?enrichId=rgreq466d6d07b81328e6f04ce8c8154d-7cXXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMzMzMDkzODIxMztBUzo3MjM3OTA2MzYwM-TE1MjJAMTUoOTU3NjUoMzk3NQ%3D%3D&el=1_x_1&esc=publicationCoverPdf



Separata
EDGARDO LANDER,
Sociología en clave
Decolonial

EDGARDO LANDER*

Edgardo Lander nació en Caracas el año 1942. Su padre fue uno de los miembros fundadores del partido Acción Democrática en Venezuela y formó parte del breve gobierno de Rómulo Gallegos. Tras el golpe de Estado de 1948, estuvo encarcelado durante casi un año y luego de su liberación, con la familia se fue al exilio y así vivieron primero en México por un tiempo, casi tres años; luego en Montreal por un par de años: después en Boston; más tarde en San Juan de Puerto Rico y en Costa Rica. De modo que Edgardo pasó su infancia y primera adolescencia sucesivamente en México, Canadá, Estados Unidos y Costa Rica.

Regresaron a Venezuela en 1958, después del derrocamiento del dictador militar Marcos Pérez Jiménez, y ya él tenía 15 años. Su padre se convirtió en el director del Banco Obrero de Venezuela durante la presidencia de Rómulo Betancourt. Edgardo se involucró en el sector juvenil del partido Acción Democrática, durante algún tiempo y participó en el movimiento estudiantil del Liceo “Andrés Bello”, una institución pública, como dice, increíblemente buena para ese entonces. A principios de los 60 AD se dividió; originándose el movimiento de izquierda revolucionaria MIR, como consecuencia de las políticas más represivas llevadas a cabo por el gobierno adeco. Entonces, él se retiró de ese partido y dejó de participar en política por un tiempo.

Se dedicó a estudiar: entró en 1960 a la Universidad Central de Venezuela para cursar Psicología durante un año y luego fue a Física por otro año. Por esa época su padre, que tenía una maestría en Planificación urbana, había terminado trabajando -fue del grupo fundador- en el CENDES de la UCV. Allí estuvo su amigo el sociólogo peruano Julio Cotler y Edgardo escuchó con interés sus conversaciones. Finalmente, en 1962 fue a Sociología porque decidió terminar esa carrera y al mismo tiempo, hacer Psicología por las noches; así que era un estudiante de tiempo completo. Egresó como Sociólogo en 1966 y ya estaba claro que no quería trabajar en el área de Psicología, sino que ya le interesaba la Sociología.

Edgardo fue a la Universidad de Harvard 1966 y permaneció hasta 1970. Fue una experiencia extraordinariamente rica; como dice, *“no tanto por los profesores, sino por el ambiente político-intelectual que vivíamos en esa época. Es fue el momento de final de la década de 1960: mayo del ‘68, Berkeley y toda la protesta contra la guerra...”*. Allí realizó la maestría e hizo todos los cursos de doctorado y se desempeñó como asistente docente de Gino Germani como parte de los mecanismos que tenían para ahí pagar

sus estudios y seguía sus seminarios sobre problemas de desarrollo y modernidad; aunque no estaba de acuerdo con su teoría.

En 1970 regresó a Venezuela como candidato a doctor (entregó la tesis posteriormente, en 1977) y se convirtió en profesor de la Escuela de Sociología en la Universidad Central de Venezuela. Allí se estaba en la fase final de lo que fue el proceso de renovación universitaria -el movimiento se desarrolló en 1968/1969 fundamentalmente-. Cuando llegó, las consecuencias de los cambios que estaban ocurriendo en la Universidad fueron respondidas por el gobierno con una reforma universitaria que acotaba un poco la autonomía universitaria y limitaba los mecanismos democratizantes que se habían establecido en el proceso de renovación. Limitaba un poco los mecanismos de cogobierno; pues hubo escuelas -como la de Sociología- donde funcionó un cogobierno paritario; allí el consejo de escuela, por ejemplo, tenía mitad de representantes de los profesores y mitad de representantes estudiantiles.

En la escuela de Sociología comenzó a dar clases de Metodología; aunque con un sentido mucho más amplio que técnicas de investigación, con un programa que era una cosa muy interesante porque era un año completo de trabajo con estudiantes en el que formaban sus proyectos de investigación, recogían información. Dice Edgardo al respecto: *“Y tuvimos una experiencia muy, muy rica, porque durante un tiempo más o menos largo lo que se hacía era... El año escolar coincidía con el año calendario, de manera que había un primer semestre de enero a junio, más o menos. Había vacaciones en julio-agosto y un segundo semestre entre septiembre y diciembre. Lo que hacíamos era diseñar el proyecto de investigación en el primer semestre, hacer la investigación de campo durante vacaciones y análisis y conclusiones en el segundo semestre. Inclusive, hacíamos viajes a comunidades del interior del país. Nos instalábamos durante un tiempo con un grupo de estudiantes en sectores de barrio, sectores sindicales. Y experiencias con la propia gente que estaba en procesos de toma de terrenos, en procesos organizativos, la toma ilegal de la electricidad en comunidades que se estaban formando... O sea, era una investigación que tenía que ver con esos asuntos, fundamentalmente”. Ahí estaba el tema de la marginalidad.*

En ese tiempo con un grupo de profesores de la Escuela de Sociología había empezado un proyecto de investigación sobre marginalidad, que obtuvo el financiamiento del CONICYT. En octubre de 1970 el gobierno intervino la UCV y ocupó militarmente sus instalaciones. Duró casi diez meses cerrada; pero el equipo siguió trabajando fuera de la universidad y ya que no tenía clases, Edgardo fue a Boston hacer indagación en la biblioteca sobre el tema de la marginalidad -todo el debate- para alimentar el proyecto. Los colegas lo convencieron de que aprovechara ese esfuerzo intelectual para armar su tesis doctoral; entonces fue sistematizando lo que ya tenía (que no lo inventó en ese momento, sino que fue el resultado de sus reflexiones).

La perspectiva era básicamente una mirada marxista del tema; viendo fundamentalmente la articulación de lo marginal como mecanismo de transferencia de valor que, de alguna manera, alimentaba el proceso de acumulación; con la noción de que había un sometimiento a la lógica de acumulación y un punto de un mecanismo de la subsunción formal del trabajo en sus diferentes formas. Hicieron una investigación empírica muy interesante; una de las cosas que investigaron fue el tema de los límites entre la economía formal e informal y las formas de inserción en el mercado de trabajo. Concluyendo que *“en realidad, la experiencia personal de la gente era de una fluidez permanente, o sea que no existía tal cosa como*

una especie de sector aislado, marginalizado. Era una cosa absolutamente fluida, que iba y venía y en el interior de las relaciones familiares había uno que estaba en una condición laboral y otros que estaban en otra". Por lo tanto el tema de la marginalidad, lo fueron completando con los asuntos de la conciencia, de la autoidentificación de los diferentes sectores. Fue una reflexión que duró como tres años y terminó con una colección grande de volúmenes, que no se publicó. Edgardo redactó un trabajo que tituló "*Desarrollo heterogéneo desigual y lucha de clases*".

Hubo un tema que siempre obsesionó a Edgardo, el de la tecnología; porque, en sus propias palabras: "*...a mí, esa noción naturalizadora de la tecnología siempre me pareció una aberración. Tanto desde el punto de vista marxista –el desarrollo de las fuerzas productivas–, como la visión lineal liberal del progreso y la tecnología más avanzada... A mí todo ese cuento siempre me pareció muy sospechoso. Desde que recuerdo, eso no me cuadraba*". Entonces, ese fue el asunto que ocupó su atención desde el principio de los años ochenta. Lo primero que abordó fue el enfoque marxista; como está recogido en el texto que tituló "*Introducción a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología*". Es una crítica a las nociones, también a la concepción de verdad, a la concepción de ciencia, a la concepción de tecnología que habían sido hegemónicas dentro de esa corriente; explorando sus contradicciones y tensiones

Para él, en el propio Marx hay dos epistemologías muy diferentes en torno al papel de la ciencia y la tecnología: a) una concepción absolutamente naturalizadora, lineal, liberal del desarrollo de las fuerzas productivas; basada en la idea de que el capitalismo cumple su función histórica desarrollando las fuerzas productivas y b) otra visión en la que concibe a la tecnología como una estructura de poder que corresponde al ejercicio de la dominación. Y esas dos cosas están ahí, y no terminan de resolverse.

Después que terminó el texto sobre marxismo, siguió trabajando sobre el tema de ciencia, tecnología, verdad con una mirada política del asunto y redactó otro texto con el título "*Ciencia y tecnología como asunto político*", que es un intento de mirada desde diferentes lugares de cómo no son simplemente el desarrollo del conocimiento universal, sino que son relaciones de poder y asuntos políticos. Tiene que ver con cuestiones de esa naturaleza y "*...con los límites de la democracia en la sociedad tecnológica. O sea, cómo, en realidad, si la sociedad está ordenada con criterios de verdad científica y de modelo tecnológico, ya una buena parte de las decisiones están tomadas y a la democracia le queda como poco margen*".

En 1995, con una beca Fulbright, estuvo de año sabático a la *New School of Social Research*, en Nueva York. En una condición en la cual le daban acceso a la biblioteca y asistía a los seminarios, pero sin compromiso alguno. Entonces, ahí inició una tarea que no había tenido oportunidad de cumplir antes: indagar acerca de la producción de conocimiento en otros lugares, puesto que desde Venezuela era imposible hacerlo. En esa época desde nuestro país era muy difícil saber qué es lo que se estaba trabajando, por ejemplo, en la India o en África. Así se topó con el tema de estudios post-coloniales

Esa estancia le permitió a Edgardo un primer contacto con el asunto de los estudios subalternos; que no descubrió ahí, sino que en Caracas carecía de las herramientas para abordarlo y se dedicó ese año a investigar. Desde ahí ya se orientó hacia trabajar expresamente este tema: el eurocentrismo, el

colonialismo. La idea era volver a estudiar América Latina y seguir el debate intelectual en América Latina desde la mirada de los estudios subalternos y desde la mirada de los debates africanos, etc.

Con mucha sintonía con Aníbal, con quien siempre tuvo no sólo mucha amistad sino mucha sintonía intelectual, que venía funcionando desde hacía unos años con un grupo al que Edgardo se conectó por él. Se realizó en Caracas una reunión con Wallerstein -preparativa del Congreso Mundial de Sociología- donde expuso las ideas contenidas en su libro *“Abrir las Ciencias Sociales”*. Con él organizó diez seminarios regionales en diferentes partes del mundo para un diálogo desde la experiencia de cada una con los temas planteados. Y se hicieron reuniones en el mundo árabe, en el África subsahariana, en el sur de Asia, en el Sudeste asiático... Fueron diez reuniones y salieron unos libros muy interesantes.

Entonces, se llegó al acuerdo con Wallerstein para que UNESCO financiara un panel en el contexto del Congreso de ISA sobre el tema este del eurocentrismo. Con ese apoyo, Edgardo quedó como responsable de contactar a la gente y entró en contacto con Quijano y otros que no conocía en ese momento, como Walter Dignolo, Enrique Dussel, Santiago Castro Gómez, Arturo Escobar y Fernando Coronil, entre otros. Luego de dos años, terminó saliendo el libro *“La colonialidad del Saber”*; en sus palabras, *“un texto muy homogéneo, de búsqueda común, no simplemente una colección de artículos metidos bajo una misma carátula”*.

Para Edgardo Lander, el Eurocentrismo no es tanto una cuestión de la influencia; es un problema epistemológico; pues se refiere al lugar o la posición desde dónde se construye el conocimiento; cómo un modelo que se produce desde el centro y desde un sujeto privilegiado... Esta construcción del sujeto universal, del conocimiento objetivo que, en realidad, oculta el hecho de que ese sujeto no es universal sino que tiene un contexto histórico concreto y es de carne y hueso. Es un sujeto que es europeo, que es blanco, que es masculino, que es de clase alta, que es heterosexual, o sea, un sujeto.

“No hay conocimiento sin sujeto y lo que hace esta construcción universal; es meter el sujeto bajo la mesa y hacerlo desaparecer. Y, así, habla en nombre del conocimiento universal cuando, en realidad, es un sujeto, un sujeto histórico, concreto. Entonces, esa idea de la construcción de un tipo de conocimiento. Y cómo eso sigue reproduciéndose, porque si ese es el sujeto, cuando los otros sujetos conocen, conocen como ese sujeto, porque asumen ese lugar de mirada”.

Edgardo se desempeñó como director de la Escuela de Sociología entre 1983 a 1985. Ha organizado varios eventos académicos nacionales y extranjeros. Ha estado como profesor invitado en universidades de varios países. Durante muchos años ha sido miembro del Consejo Editorial de la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, de la UCV. Es miembro del grupo de investigación sobre Hegemonías y Emancipaciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) e investigador asociado del Transnational Institute.

Ha estado vinculado desde hace años a los movimientos sociales y a la izquierda en latinoamericana. Desde el inicio de su carrera docente ha participado no sólo de la política universitaria, sino de la lucha sindical –de trabajadores textiles, siderúrgicos, etc-. Estuvo en un grupo extrapartidos, que asumió diferentes nombres que tenían que ver, fundamentalmente,

con las publicaciones que iban sacando. En un momento se llamó “*Grupo Toma*”, después, cuando publicaron la revista “*Proceso Político*”, para el debate de ideas, que circuló durante varios años, lo nombraron “*Grupo Proceso*”. Fue consultor de la comisión venezolana negociadora del Área de Libre Comercio de las Américas y uno de los organizadores del Foro Social Mundial 2006.

Sus más importantes publicaciones son:

Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología (1990)

Modernidad y Universalismo. Pensamiento crítico: un diálogo interregional (editor, 1991)

Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela (1995)

La democracia en las ciencias sociales latinoamericanas contemporánea (1997)

La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas (compilador, 2000)

Promesas en su laberinto: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina (Promesas: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América latina) (et al, 2013)⁸

Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana (2020)

Sirva esta SEPARATA de Espacio Abierto como reconocimiento y celebración de la brillante trayectoria del colega sociólogo y profesor EDGARDO LANDER LARRALDE.

Va un artículo de su autoría titulado: **Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos**

*Versión elaborada a partir de las respuestas de Edgardo Lander a las entrevistas contenidas en:

TRINDADE, H. **Uma longa viagem pela América Latina**. CLACSO, 2021

JAY, Paul **La realidad se afirma: Venezuela**. The Real News Network, 2014



Volumen 32 N° 3 (julio-septiembre) 2023, pp. 161-188
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8274309>

Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos

Edgardo Lander

Capítulo introductorio del libro *“La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas”* Clacso, Buenos Aires 2000.

Edgardo Lander (Compilador)

En los debates políticos y en diversos campos de las ciencias sociales, han sido notorias las dificultades para formular alternativas teóricas y políticas a la primacía total del mercado, cuya defensa más coherente ha sido formulada por el neoliberalismo. Estas dificultades se deben, en una importante medida, al hecho de que el neoliberalismo es debatido y confrontado como una teoría económica, cuando en realidad debe ser comprendido como el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio, esto es, como una extraordinaria síntesis de los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la buena vida. Las alternativas a las propuestas neoliberales y al modelo de vida que representan, no pueden buscarse en otros modelos o teorías en el campo de la economía ya que la economía misma como disciplina científica asume, en lo fundamental, la cosmovisión liberal.

La expresión más potente de la eficacia del pensamiento científico moderno -especialmente en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas es lo que puede ser descrito literalmente como la naturalización de las relaciones sociales, la noción de acuerdo a la cual las características de la sociedad llamada moderna son la expresión de las tendencias espontáneas, naturales del desarrollo histórico de la sociedad. La sociedad liberal industrial se constituye -desde esta perspectiva- no sólo en el orden social deseable, sino en el único posible. Esta es la concepción según la cual nos encontramos hoy en un punto de llegada, sociedad sin ideologías, modelo civilizatorio único, globalizado, universal, que hace innecesaria la política, en la medida en que ya no hay alternativas posibles a ese modo de vida.

Esta fuerza hegemónica del pensamiento neoliberal, su capacidad de presentar su propia narrativa histórica como el conocimiento objetivo, científico y universal y a su visión de la sociedad moderna como la forma más avanzada -pero igualmente normal- de la experiencia humana, está sustentada en condiciones histórico culturales específicas. El neoliberalismo es un excepcional extracto, purificado y por ello despojado de tensiones y contradicciones, de tendencias y opciones civilizatorias que tienen una larga historia en la sociedad occidental. Esto le da la capacidad de constituirse en el sentido común de

la sociedad moderna. La eficacia hegemónica actual de esta síntesis se sustenta en las tectónicas transformaciones en las relaciones de poder que se han producido en el mundo en las últimas décadas. La desaparición o derrota de las principales oposiciones políticas que ha enfrentado históricamente la sociedad liberal (el socialismo real, y las organizaciones y luchas populares anti-capitalistas en todas partes del mundo), así como la riqueza y el poderío militar sin rival de las sociedades industriales del Norte, contribuyen a la imagen de la sociedad liberal de mercado como la única opción posible, como el fin de la Historia. Sin embargo, la naturalización de la sociedad liberal como la forma más avanzada y normal de existencia humana no es una construcción reciente que pueda atribuirse al pensamiento neoliberal, ni a la actual coyuntura geopolítica, sino que por el contrario tiene una larga historia en el pensamiento social occidental de los últimos siglos.

La búsqueda de alternativas a la conformación profundamente excluyente y desigual del mundo moderno exige un esfuerzo de deconstrucción del carácter universal y natural de la sociedad capitalista-liberal. Esto requiere el cuestionamiento de las pretensiones de objetividad y neutralidad de los principales instrumentos de naturalización y legitimación de este orden social: el conjunto de saberes que conocemos globalmente como ciencias sociales. Este trabajo de deconstrucción es un esfuerzo extraordinariamente vigoroso y multifacético que se ha venido produciendo en los últimos años en todas partes del mundo. Entre sus contribuciones fundamentales se destacan: las múltiples vertientes de la crítica feminista³, el cuestionamiento de la historia europea como Historia Universal⁴, el desentrañamiento de la naturaleza del orientalismo⁵, la exigencia de “abrir las ciencias sociales”⁶; los aportes de los estudios subalternos de la India⁷; la producción de intelectuales africanos como V.Y. Mudimbe, Mahmood Mamdani, Tsenay Serequeberham y Oyenka Owomoyela⁸, y el amplio espectro de la llamada perspectiva postcolonial que encuentra especial vigor en muchos departamentos de estudios culturales de universidades norteamericanas y europeas.

La búsqueda de perspectivas del conocer no eurocéntrico tiene una larga y valiosa tradición en América Latina (José Martí, José Carlos Mariátegui), y cuenta con valiosas contribuciones recientes, entre éstas las de Enrique Dussel⁹, Arturo Escobar¹⁰, Michel-Rolph Trouillot¹¹, Aníbal Quijano¹², Walter Dignolo¹³, Fernando Coronil¹⁴ y Carlos Lenkersdorf¹⁵.

Este texto se inscribe dentro de este esfuerzo, argumentando que es posible identificar dos dimensiones constitutivas de los saberes modernos que contribuyen a explicar su eficacia naturalizadora. Se trata de dos dimensiones que tienen orígenes históricos diferentes, y que sólo adquieren su actual potencia naturalizadora por la vía de su estrecha imbricación. La primera dimensión se refiere a las sucesivas separaciones o particiones del mundo de lo “real” que se dan históricamente en la sociedad occidental y las formas como se va construyendo el conocimiento sobre las bases de este proceso de sucesivas separaciones. La segunda dimensión es la forma como se articulan los saberes modernos con la organización del poder, especialmente las relaciones coloniales/imperiales de poder constitutivas del mundo moderno. Estas dos dimensiones sirven de sustento sólido a una construcción discursiva naturalizadora de las ciencias sociales o saberes sociales modernos.

I. Las múltiples separaciones de Occidente

Una primera separación de la tradición occidental es de origen religioso. Un sustrato

fundamental de las formas particulares del conocer y del hacer tecnológico de la sociedad occidental la asocia Jan Berting a la separación judeo-cristiana entre Dios (lo sagrado), el hombre (lo humano) y la naturaleza. De acuerdo a Berting, en esta tradición:

... Dios creó al mundo, de manera que el mundo mismo no es Dios, y no se considera sagrado. Esto está asociado a la idea de que Dios creó al hombre en su propia imagen y lo elevó sobre todas las otras criaturas en la tierra, dándole el derecho... a intervenir en el curso de los acontecimientos en la tierra. A diferencia de la mayor parte de los otros sistemas religiosos, las creencias judeo-cristianas no contienen inhibiciones al control de la naturaleza por el hombre.¹⁶

Es sin embargo a partir de la Ilustración y con el desarrollo posterior de las ciencias modernas cuando se sistematizan y se multiplican estas separaciones¹⁷. Un hito histórico significativo en estos sucesivos procesos de separación lo constituye la ruptura ontológica entre cuerpo y mente, entre la razón y el mundo, tal como ésta es formulada en la obra de Descartes¹⁸.

La ruptura ontológica entre la razón y el mundo quiere decir que el mundo ya no es un orden significativo, está expresamente muerto. La comprensión del mundo ya no es un asunto de estar en sintonía con el cosmos, como lo era para los pensadores griegos clásicos. ... El mundo se convirtió en lo que es para los ciudadanos el mundo moderno, un mecanismo desespiritualizado que puede ser captado por los conceptos y representaciones construidos por la razón.¹⁹

Esta total separación entre mente y cuerpo dejó al mundo y al cuerpo vacío de significado y subjetivizó radicalmente a la mente. Esta subjetivación de la mente, esta radical separación entre mente y mundo, colocó a los seres humanos en una posición externa al cuerpo y al mundo, con una postura instrumental hacia ellos.²⁰

Se crea de esta manera, como señala Charles Taylor, una fisura ontológica, entre la razón y el mundo²¹, separación que no está presente en otras culturas²². Sólo sobre la base de estas separaciones -base de un conocimiento descorporeizado y descontextualizado- es concebible ese tipo muy particular de conocimiento que pretende ser des-subjetivado (esto es, objetivo) y universal.

Estas tendencias se radicalizan con las separaciones que Weber conceptualizó como constitutivas de la modernidad cultural, y una creciente escisión que se da en la sociedad moderna entre la población en general y el mundo de los especialistas y los expertos. Como señala Habermas:

[Weber] caracterizó la modernidad cultural como la separación de la razón sustantiva expresada en la religión y la metafísica en tres esferas autónomas: ciencia, moralidad

y arte, que se diferenciaron porque las visiones del mundo unificadas de la religión y la metafísica se escindieron. Desde el siglo XVIII, los problemas heredados de estas viejas visiones del mundo pudieron organizarse según aspectos específicos de validez: verdad, derecho normativo, autenticidad y belleza que pudieron entonces ser tratados como problemas de conocimiento, de justicia y moral o de gusto. A su vez pudieron institucionalizarse el discurso científico, las teorías morales, la jurisprudencia y la producción y crítica de arte. Cada dominio de la cultura correspondía a profesiones culturales, que enfocaban los problemas con perspectiva de especialistas. Este tratamiento profesional de la tradición

cultural trae a primer plano las estructuras intrínsecas de cada una de las tres dimensiones de la cultura. Aparecen las estructuras de la racionalidad cognitivo-instrumental, de la moral-práctica y de la estético-expresiva, cada una de ellas sometida al control de especialistas, que parecen ser más proclives a estas lógicas particulares que el resto de los hombres. Como resultado, crece la distancia entre la cultura de los expertos y la de un público más amplio.

El proyecto de modernidad formulado por los filósofos del iluminismo en el siglo XVIII se basaba en el desarrollo de una ciencia objetiva, una moral universal, y una ley y un arte autónomos y regulados por lógicas propias.²³

En la autoconciencia europea de la modernidad, estas sucesivas separaciones se articulan con aquéllas que sirven de fundamento al contraste esencial que se establece a partir de la conformación colonial del mundo entre occidental o europeo (concebido como lo moderno, lo avanzado) y los “Otros”, el resto de los pueblos y culturas del planeta.

La conquista ibérica del continente americano es el momento fundante de los dos procesos que articuladamente conforman la historia posterior: la modernidad y la organización colonial del mundo²⁴. Con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino –simultáneamente la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria²⁵ y del imaginario²⁶. Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo -todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados- en una gran narrativa universal. En esta narrativa, Europa es -o ha sido siempre- simultáneamente el centro geográfico y la culminación del movimiento temporal. En este período moderno temprano/colonial, se dan los primeros pasos en la “articulación de las diferencias culturales en jerarquías cronológicas”²⁷ y de lo que Johannes Fabian llama la negación de la simultaneidad (negation of coevalness)²⁸. Con los cronistas españoles se da inicio a la “masiva formación discursiva” de construcción de Europa/Occidente y lo otro, del europeo y el indio, desde la posición privilegiada del lugar de enunciación asociado al poder imperial²⁹.

Esta construcción tiene como supuesto básico el carácter universal de la experiencia europea. Las obras de Locke y de Hegel -además de extraordinariamente influyentes- son en este sentido paradigmáticas. Al construirse la noción de la universalidad a partir de la experiencia particular (o parroquial) de la historia europea y realizar la lectura de la totalidad del tiempo y del espacio de la experiencia humana a partir de esa particularidad, se erige una universalidad radicalmente excluyente.

Bartolomé Clavero realiza un significativo aporte a esta discusión en su análisis de las concepciones del universalismo, y del individuo y sus derechos, en el liberalismo clásico y en el pensamiento constitucional. Es éste un universalismo no-universal en la medida en que niega todo derecho diferente al liberal, que está sustentado en la propiedad privada individual³⁰.

La negación del derecho del colonizado comienza por la afirmación del derecho del colonizador; lo es de un derecho colectivo por un derecho individual. Locke en el segundo Treatise of Government, concibe más concretamente ese derecho como derecho de propiedad, como propiedad privada, por una razón muy precisa. La propiedad para él es derecho ante todo del individuo sobre sí mismo. Es un principio de disposición personal, de esta libertad radical. Y el derecho de propiedad también puede serlo sobre las cosas

en cuanto que resulte del ejercicio de la propia disposición del individuo no sólo sobre sí mismo, sino sobre la naturaleza, ocupándola y trabajándola. Es el derecho subjetivo, individual, que constituye, que debe así prestar constitución, al derecho objetivo, social. El orden de la sociedad habrá de responder a la facultad del individuo. No hay derecho legítimo fuera de esta composición³¹.

'Let him [the Man] plant in some in-land, vacant places of America', que el hombre así colonice las tierras vacantes de América, un territorio que puede considerarse jurídicamente vacío porque no está poblado de individuos que respondan a los requerimientos de la propia concepción, a una forma de ocupación y explotación de la tierra que produzca ante todo derechos, y derechos antes que nada individuales³².

...si no hay cultivo y cosecha, ni la ocupación efectiva sirve para generar derecho; otros usos no valen, esa parte de la tierra, este continente de América, aunque esté poblado, puede todavía considerarse vacante, a disposición del primer colono que llegue y se establezca. El aborígen que no se atenga a esos conceptos, a tal cultura, no tiene ningún derecho³³.

He aquí el punto de llegada del discurso propietario, punto de partida de la concepción constitucional. Y no es desde luego una mera ocurrencia de un pensador aislado. Estamos ante una manifestación realmente paradigmática de toda una cultura, quizás todavía la nuestra³⁴.

Para la perspectiva constitucional, para esta nueva mentalidad, los indígenas no reúnen las condiciones para tener derecho alguno, ni privado ni público. The Wealth of Nations de Adam Smith, su riqueza de las naciones no menos paradigmática, contiene y difunde la conclusión: 'The native tribes of North America' no tienen por su particular 'state of society', por un estado que se juzga primitivo, 'neither sovereign nor commonwealth', ni soberano ni república, derecho político alguno tampoco.

Con este alcance de privación jurídica de la población indígena, podrá ser alegado por tierras americanas incluso a efectos judiciales no sólo John Locke, sino también Adam Smith, su Wealth of Nations. Valen más como derecho para privar de derecho, que el propio ordenamiento particular³⁵.

Fue así necesario establecer un orden de derechos universales de todos los seres humanos, como paso precisamente para negar el derecho a la mayoría de ellos.

El efecto es, no la universalización del derecho, sino la entronización del propio universo jurídico, con expulsión radical de cualquier otro. Ya no es sólo que el indígena se encuentre en una posición subordinada. Ahora resulta que no tiene sitio ninguno si no se muestra dispuesto a abandonar completamente sus costumbres y des hacer enteramente sus comunidades para conseguir integrarse al único mundo constitucionalmente concebible del derecho³⁶.

...no se concibe solamente un derecho individual, este derecho privado. Derecho, también se admite colectivo, de una colectividad, pero sólo aquél o solamente de aquélla que se corresponda y sirva al primero, al derecho de autonomía personal y propiedad privada, a esta libertad civil fundamental que entonces así se concebía. Dicho de otro modo, sólo cabe como público el derecho no de cualquier comunidad, sino solamente de la institución política constituida conforme a dicho

fundamento, con vistas a su existencia y aseguramiento.

Tanto las comunidades tradicionales propias como todas las extrañas, cuales aquellas indígenas sin soberano ni constitución, quedan excluidas de un nivel paritario del ordenamiento jurídico o incluso del campo del derecho sin más, lo uno respecto a las propias y lo otro, lo más excluyente, respecto a las ajenas que así no respondan a la forma estatal³⁷.

El universalismo de la filosofía de la historia de Hegel reproduce este mismo proceso sistemático de exclusiones. La historia es universal en cuanto realización del espíritu universal³⁸. Pero de este espíritu universal no participan igualmente todos los pueblos.

Ya que la historia es la figura del espíritu en forma de acontecer, de la realidad natural inmediata, entonces los momentos del desarrollo son existentes como principios naturales inmediatos, y éstos, porque son naturales, son como una pluralidad la una fuera de la otra, y además del modo tal que a un pueblo corresponde uno de ellos; es su existencia geográfica y antropológica.³⁹

Al pueblo al que corresponde tal momento como principio natural, le es encomendada la ejecución del mismo en el progreso de la autoconciencia del espíritu del mundo que se despliega. Este pueblo, en la historia universal, y para esa época, es el dominante y en ella sólo puede hacer época una vez. Contra éste su absoluto derecho a ser portador del actual grado de desarrollo del espíritu del mundo, los espíritus de los otros pueblos están sin derecho, y ellos, como aquéllos cuya época ha pasado, no cuentan en la historia universal⁴⁰.

De este universalismo eurocéntrico excluyente, se derivan las mismas conclusiones que en Locke respecto a los derechos de los pueblos. A diferencia de los pueblos que son portadores históricos de la razón universal, las naciones bárbaras (y sus pueblos) carecen de soberanía y de autonomía.

Un pueblo no es aún un Estado, y el tránsito de una familia, de una horda, de un clan, de una multitud, etc., a la situación de Estado constituye la realización formal de la idea en general en ese pueblo. Sin esa forma carece, como substancia ética que es en sí (an sich), de la objetividad de tener en las leyes, en cuanto determinaciones pensadas, una existencia empírica para sí y para los otros universal y omniválida y, por tanto, no es reconocido: su autonomía en cuanto carece de legalidad objetiva y de racionalidad firme para sí es sólo formal y no es soberanía⁴¹.

...ocurre que las naciones civilizadas consideren a otras que se les han quedado atrás en los movimientos substanciales del Estado (los pueblos pastores frente a los cazadores, los agrícolas frente a ambos, etc.), como bárbaras, con la consciencia de un derecho desigual, y traten su autonomía como algo formal⁴².

La narrativa de Hegel está construida sobre una tríada de continentes, (Asia, Africa, Europa). Estas "... partes del mundo no están... divididas por casualidad o por razones de comodidad, sino que se trata de diferencias esenciales"⁴³. La Historia se mueve de Oriente a Occidente, siendo Europa el Occidente absoluto, lugar en el cual el espíritu alcanza su máxima expresión al unirse consigo mismo⁴⁴. Dentro de esta metanarrativa histórica, América ocupa un papel ambiguo. Por una lado es el continente joven, con la implicación potencial que esta caracterización puede tener como portador de futuro, pero su juventud se manifiesta fundamentalmente en ser débil e inmaduro⁴⁵. Mientras su vegetación es

monstruosa, su fauna es endeble⁴⁶, e incluso el canto de sus pájaros es desagradable⁴⁷. Los aborígenes americanos son una raza débil en proceso de desaparición⁴⁸. Sus civilizaciones carecían “de los dos grandes instrumentos del progreso, el hierro y el caballo”

América siempre se ha mostrado y sigue mostrándose física y espiritualmente impotente⁵⁰.

Incluso las civilizaciones de México y del Perú eran meramente naturales: al acercarse el espíritu, la llegada de la incomparable civilización europea, no podían menos que desaparecer⁵¹.

II. La naturalización de la sociedad liberal y el origen histórico de las ciencias sociales

El proceso que culminó con la consolidación de las relaciones de producción capitalistas y modo de vida liberal, hasta que éstas adquirieron el carácter de las formas naturales de la vida social, tuvo simultáneamente una dimensión colonial/ imperial de conquista y/o sometimiento de otros continentes y territorios por parte de las potencias europeas, y una encarnizada lucha civilizatoria interna al territorio europeo en la cual finalmente terminó por imponerse la hegemonía del proyecto liberal. Para las generaciones de campesinos y trabajadores que durante los siglos XVIII y XIX vivieron en carne propia las extraordinarias y traumáticas transformaciones: expulsión de la tierra y del acceso a los recursos naturales; la ruptura con las formas anteriores de vida y de sustento -condición necesaria para la creación de la fuerza de trabajo “libre”-, y la imposición de la disciplina del trabajo fabril, este proceso fue todo menos natural.

La gente no entró a la fábrica alegremente y por su propia voluntad. Un régimen de disciplina y de normatización cabal fue necesario. Además de la expulsión de los campesinos y los siervos de la tierra y la creación de la clase proletaria, la economía moderna requería una profunda transformación de los cuerpos, los individuos y de las formas sociales. Como producto de este régimen de normalización se creó el hombre económico⁵².

En diversas partes de Europa, y con particular intensidad en el Reino Unido, el avance de este modelo de organización no sólo del trabajo y del acceso a los recursos, sino del conjunto de la vida, fue ampliamente resistido tanto en las ciudades como en el campo. Detengámonos en la caracterización de esa resistencia, de este conflicto cultural o civilizatorio, que formula el historiador inglés E.P. Thompson, lúcido estudioso de la sensibilidad popular de ese período:

Mi tesis es que la conciencia de la costumbre y los usos de la costumbre, eran especialmente robustos en el siglo dieciocho: de hecho algunas de las ‘costumbres’ eran de invención reciente y eran en realidad reclamos de nuevos ‘derechos’. ... la presión para ‘reformar’ fue resistida obstinadamente y en el siglo dieciocho se abrió una distancia profunda, una alienación profunda entre la cultura de patricios y plebeyos⁵³.

Esta es entonces una cultura conservadora en sus formas que apela a, y busca reforzar los usos tradicionales. Son formas no-rationales; no apelan a ninguna ‘razón’ a través del folleto, sermón o plataforma; imponen las sanciones del ridículo, la vergüenza y las intimidaciones. Pero el contenido y sentido de esta cultura no pueden describirse tan fácilmente como conservadores. En la

realidad social el trabajo está volviéndose, década tras década, más ‘libre’ de los tradicionales controles señoriales, parroquiales, corporativos y paternos, y más distanciado de la dependencia clientelar directa del señorío ⁵⁴.

De ahí una paradoja característica del siglo: encontramos una cultura tradicional rebelde. La cultura conservadora de los plebeyos, tan a menudo como no, resiste, en el nombre de la costumbre, esas racionalizaciones económicas e innovaciones (como el cerramiento de las tierras comunes, la disciplina laboral, y los mercados ‘libres’ no regulados de granos) que gobernantes, comerciantes, o patronos buscan imponer. La innovación es más evidente en la cima de la sociedad que debajo, pero como esta innovación no es un proceso tecnológico/sociológico neutral y sin normas (‘modernización’, ‘racionalización’) sino la innovación del proceso capitalista, es a menudo experimentado por los plebeyos en la forma de explotación, o la apropiación de sus derechos de uso tradicionales, o la ruptura violenta de modelos valorados de trabajo y ocio...

Por lo tanto, la cultura plebeya es rebelde, pero rebelde en la defensa de las costumbres. Las costumbres defendidas son las de la propia gente, y algunas de ellas están, de hecho, basadas en recientes aserciones en la práctica ⁵⁵.

Las ciencias sociales tienen como piso la derrota de esa resistencia, tienen como sustrato las nuevas condiciones que se crean cuando el modelo liberal de organización de la propiedad, del trabajo y del tiempo dejan de aparecer como una modalidad civilizatoria en pugna con otra(s) que conservan su vigor, y adquiere hegemonía como la única forma de vida posible⁵⁶. A partir de este momento, las luchas sociales ya no tienen como eje al modelo civilizatorio liberal y la resistencia a su imposición, sino que pasan a definirse al interior de la sociedad liberal⁵⁷.

Estas son las condiciones históricas de la naturalización de la sociedad liberal de mercado. La “superioridad evidente” de ese modelo de organización social -y de sus países, cultura, historia, y raza- queda demostrada tanto por la conquista y sometimiento de los demás pueblos del mundo, como por la “superación” histórica de las formas anteriores de organización social, una vez que se ha logrado imponer en Europa la plena hegemonía de la organización liberal de la vida sobre las múltiples formas de resistencia con las cuales se enfrentó.

Es éste el contexto histórico-cultural del imaginario que impregna el ambiente intelectual en el cual se da la constitución de las disciplinas de las ciencias sociales.

Esta es la cosmovisión que aporta los presupuestos fundantes a todo el edificio de los saberes sociales modernos. Esta cosmovisión tiene como eje articulador central la idea de modernidad, noción que captura complejamente cuatro dimensiones básicas: 1) la visión universal de la historia asociada a la idea del progreso (a partir de la cual se construye la clasificación y jerarquización de todos los pueblos y continentes, y experiencias históricas); 2) la “naturalización” tanto de las relaciones sociales como de la “naturaleza humana” de la sociedad liberal capitalista; 3) la naturalización u ontologización de las múltiples separaciones propias de esa sociedad; y 4) la necesaria superioridad de los saberes que produce esa sociedad (‘ciencia’) sobre todo otro saber.

Tal como lo caracterizan Immanuel Wallerstein y el equipo que trabajó con él en el Informe Gulbenkian⁵⁸, las ciencias sociales se constituyen como tales en un contexto espacial y temporal específico: en cinco países liberales industriales (Inglaterra, Francia,

Alemania, las Italias y los Estados Unidos) en la segunda mitad del siglo pasado. En el cuerpo disciplinario básico de las ciencias sociales -al interior de las cuales continuamos hoy habitando- se establece en primer lugar, una separación entre pasado y presente: la disciplina historia estudia el pasado, mientras se definen otras especialidades que corresponden al estudio del presente. Para el estudio de éste se acotan, se delimitan, ámbitos diferenciados correspondientes a lo social, lo político y lo económico, concebidos propiamente como regiones ontológicas de la realidad histórico-social. A cada uno de estos ámbitos separados de la realidad histórico-social corresponde una disciplina de las ciencias sociales, con su objeto de estudios, sus métodos, sus tradiciones intelectuales, sus departamentos universitarios: la sociología, la ciencia política y la economía. La antropología y los estudios clásicos se definen como los campos para el estudio de los otros.

De la constitución histórica de las disciplinas científicas que se produce en la academia occidental, interesa destacar dos asuntos que resultan fundantes y esenciales.

En primer lugar, está el supuesto de la existencia de un metarrelato universal que lleva a todas las culturas y a los pueblos desde lo primitivo, lo tradicional, a lo moderno. La sociedad industrial liberal es la expresión más avanzada de ese proceso histórico, es por ello el modelo que define a la sociedad moderna. La sociedad liberal, como norma universal, señala el único futuro posible de todas las otras culturas o pueblos. Aquéllos que no logren incorporarse a esa marcha inexorable de la historia, están destinados a desaparecer. En segundo lugar, y precisamente por el carácter universal de la experiencia histórica europea, las formas del conocimiento desarrolladas para la comprensión de esa sociedad se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento. Las categorías, conceptos y perspectivas (economía, Estado, sociedad civil, mercado, clases, etc.) se convierten así no sólo en categorías universales para el análisis de cualquier realidad, sino igualmente en proposiciones normativas que definen el deber ser para todos los pueblos del planeta. Estos saberes se convierten así en los patrones a partir de los cuales se pueden analizar y detectar las carencias, los atrasos, los frenos e impactos perversos que se dan como producto de lo primitivo o lo tradicional en todas las otras sociedades.

Esta es una construcción eurocéntrica, que piensa y organiza a la totalidad del tiempo y del espacio, a toda la humanidad, a partir de su propia experiencia, colocando su especificidad histórico-cultural como patrón de referencia superior y universal. Pero es más que eso. Este metarrelato de la modernidad es un dispositivo de conocimiento colonial e imperial en que se articula esa totalidad de pueblos, tiempo y espacio como parte de la organización colonial/imperial del mundo. Una forma de organización y de ser de la sociedad, se transforma mediante este dispositivo colonizador del saber en la forma “normal” del ser humano y de la sociedad. Las otras formas de ser, las otras formas de organización de la sociedad, las otras formas del saber, son transformadas no sólo en diferentes, sino en carentes, en arcaicas, primitivas, tradicionales, premodernas. Son ubicadas en un momento anterior del desarrollo histórico de la humanidad⁵⁹, lo cual dentro del

imaginario del progreso enfatiza su inferioridad. Existiendo una forma “natural” del ser de la sociedad y del ser humano, las otras expresiones culturales diferentes son vistas como esencial u ontológicamente inferiores e imposibilitadas por ello de llegar a “superarse” y llegar a ser modernas (debido principalmente a la inferioridad racial). Los más optimistas las ven como requiriendo la acción civilizadora o modernizadora por parte de quienes son portadores de una cultura superior para salir de su primitivismo o atraso.

Aniquilación o civilización impuesta definen así los únicos destinos posibles para los otros⁶⁰.

El conjunto de separaciones sobre el cual está sustentada la noción del carácter objetivo y universal del conocimiento científico, está articulado a las separaciones que establecen los saberes sociales entre la sociedad moderna y el resto de las culturas. Con las ciencias sociales se da el proceso de cientifización de la sociedad liberal, su objetivación y universalización, y por lo tanto, su naturalización. El acceso a la ciencia, y la relación entre ciencia y verdad en todas las disciplinas, establece una diferencia radical entre las sociedades modernas occidentales y el resto del mundo. Se da, como señala Bruno Latour, una diferenciación básica entre una sociedad que posee la verdad -el control de la naturaleza- y otras que no lo tienen.

En los ojos de los occidentales, el Occidente, y sólo el Occidente no es una cultura, no es sólo una cultura.

¿Por qué se ve el Occidente a sí mismo de esta manera? ¿Por qué debería ser Occidente y sólo Occidente no una cultura? Para comprender la Gran División entre nosotros y ellos, debemos regresar a la otra Gran División, aquella que se da entre humanos y no-humanos... En efecto, la primera es la exportación de la segunda. Nosotros los occidentales no podemos ser una cultura más entre otras, ya que nosotros también movilizamos a la Naturaleza.

Nosotros no movilizamos una imagen, o una representación simbólica de la naturaleza como lo hacen otras sociedades, sino a la Naturaleza, tal como ésta es, o por lo menos tal como ésta es conocida por las ciencias -que permanecen en el fondo, no estudiadas, no estudiables, milagrosamente identificadas con la Naturaleza misma⁶¹.

Así, la Gran División Interna da cuenta de la Gran División Externa: nosotros somos los únicos que diferenciamos absolutamente entre Naturaleza y Cultura, entre Ciencia y Sociedad, mientras que a nuestros ojos todos los demás, sean chinos, amerindios, azande o barouya, no pueden realmente separar lo que es conocimiento de lo que es sociedad, lo que es signo de lo que es cosa, lo que viene de la Naturaleza, de lo que su cultura requiere. Hagan lo que hagan, no importa si es adaptado, regulado o funcional, ellos siempre permanecen ciegos al interior de esta confusión. Ellos son prisioneros tanto de lo social como del lenguaje. Nosotros, hagamos lo que hagamos, no importa cuán criminal o imperialista podamos ser, escapamos a la prisión de lo social y del lenguaje para lograr acceso a las cosas mismas a través de un portón de salida providencial, el del conocimiento científico. La partición interna entre humanos y no humanos define una segunda partición -una externa esta vez- a través de la cual los modernos se han puesto a sí mismos en un plano diferente de los premodernos⁶².

Este cuerpo o conjunto de polaridades entre la sociedad moderna occidental y las otras culturas, pueblos y sociedades, polaridades, jerarquizaciones y exclusiones establece supuestos y miradas específicas en el conocimiento de los otros. En este sentido es posible afirmar que, en todo el mundo ex-colonial, las ciencias sociales han servido más para el establecimiento de contrastes con la experiencia histórico cultural universal (normal) de la experiencia europea, (herramientas en este sentido de identificación de carencias y deficiencias que tienen que ser superadas), que para el conocimiento de esas sociedades

a partir de sus especificidades histórico culturales. Existe una extraordinaria continuidad entre las diferentes formas en las cuales los saberes eurocéntricos han legitimado la misión civilizadora-/normalizadora a partir de las deficiencias -desviaciones respecto al patrón normal de lo civilizado- de otras sociedades. Los diferentes discursos históricos (evangelización, civilización, la carga del hombre blanco, modernización, desarrollo, globalización) tienen todos como sustento la concepción de que hay un patrón civilizatorio que es simultáneamente superior y norma. Al afirmando el carácter universal de los saberes científicos eurocéntricos se ha abordado el estudio de todas las demás culturas y pueblos a partir de la experiencia moderna occidental, contribuyendo de esta manera a ocultar, negar, subordinar o extirpar toda experiencia o expresión cultural que no ha correspondido con este deber ser que fundamenta a las ciencias sociales. Las sociedades occidentales modernas constituyen la imagen de futuro para el resto del mundo, el modo de vida al cual éste llegaría naturalmente si no fuese por los obstáculos representados por su composición racial inadecuada, su cultura arcaica o tradicional, sus prejuicios mágico religiosos⁶³, o más recientemente, por el populismo y unos Estados excesivamente intervencionistas, que no respetan la libertad espontánea del mercado.

En América Latina, las ciencias sociales, en la medida en que han apelado a esta objetividad universal, han contribuido a la búsqueda, asumida por las élites latinoamericanas a lo largo de toda la historia de este continente, de la “superación” de los rasgos tradicionales y premodernos que han obstaculizado el progreso, y la transformación de estas sociedades a imagen y semejanza de las sociedades liberales-industriales⁶⁴. Al naturalizar y universalizar las regiones ontológicas de la cosmovisión liberal que sirven de piso a sus acotamientos disciplinarios, las ciencias sociales han estado imposibilitadas de abordar procesos histórico-culturales diferentes a los postulados por dicha cosmovisión. A partir de caracterizar las expresiones culturales “tradicionales” o “no-modernas”, como en proceso de transición hacia la modernidad, se les niega toda la posibilidad de lógicas culturales o cosmovisiones propias. Al colocarlas como expresión del pasado se niega la posibilidad de su contemporaneidad.

Está tan profundamente arraigada esta noción de lo moderno, el patrón cultural occidental y su secuencia histórica como lo normal o universal, que este imaginario ha logrado acotar una alta proporción de las luchas sociales y de los debates político-intelectuales del continente.

Estas nociones de la experiencia occidental como lo moderno en un sentido universal, y de la secuencia histórica europea como el patrón normal con el cual es necesario comparar otras experiencias, permanecen como presupuestos implícitos, aun en autores que expresamente se proponen la comprensión de la especificidad histórico-cultural de este continente. Podemos ver, por ejemplo, la forma como García Canclini aborda la caracterización de las culturas latinoamericanas como culturas híbridas⁶⁵. A pesar de rechazar expresamente la lectura de la experiencia latinoamericana de la modernidad “como eco diferido y deficiente de los países centrales”⁶⁶ caracteriza al modernismo en los siguientes términos:

Si el modernismo no es la expresión de la modernización socioeconómica, sino el modo en que las élites se hacen cargo de la intersección de diferentes temporalidades históricas y tratan de elaborar con ellas un proyecto global, ¿cuáles son las temporalidades en América Latina y qué contradicciones genera su cruce?

La perspectiva Pluralista, que acepta la fragmentación y las combinaciones

*múltiples entre tradición, modernidad y posmodernidad, es indispensable para considerar la coyuntura latinoamericana de fin de siglo. Así se comprueba... cómo se desarrollaron en nuestro continente los cuatro rasgos o movimientos definitorios de la modernidad: emancipación, expansión, renovación y democratización. Todos se han manifestado en América Latina. El problema no reside en que no nos hayamos modernizado, sino en la forma contradictoria y desigual en que estos componentes se han venido articulando*⁶⁷.

Parece aquí asumirse que hay un tiempo histórico “normal” y universal que es el europeo. La modernidad entendida como universal tiene como modelo “puro” a la experiencia europea. En contraste con este modelo o estándar de comparación, los procesos de la modernidad en América Latina se dan en forma “contradictoria” y “desigual”, como intersección de diferentes temporalidades históricas (¿temporalidades europeas?).

III. Alternativas al pensamiento eurocéntrico-colonial en América Latina hoy

En el pensamiento social latinoamericano, desde el continente y desde afuera de éste -y sin llegar a constituirse en un cuerpo coherente- se ha producido una amplia gama de búsquedas de formas alternativas del conocer, cuestionándose el carácter colonial/eurocéntrico de los saberes sociales sobre el continente, el régimen de separaciones que les sirven de fundamento, y la idea misma de la modernidad como modelo civilizatorio universal.

De acuerdo a Maritza Montero, a partir de las muchas voces en busca de formas alternativas de conocer que se han venido dando en América Latina en las últimas décadas, es posible hablar de la existencia de un “modo de ver el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él” que constituye propiamente un episteme con el cual “América Latina está ejerciendo su capacidad de ver y hacer desde una perspectiva Otra, colocada al fin en el lugar de Nosotros”⁶⁸. Las ideas centrales articuladoras de este paradigma son, para Montero, las siguientes:

- Una concepción de comunidad y de participación así como del saber popular, como formas de constitución y a la vez como producto de un episteme de relación.
- La idea de liberación a través de la praxis, que supone la movilización de la conciencia, y un sentido crítico que lleva a la desnaturalización de las formas canónicas de aprehender-construir-ser en el mundo.
- La redefinición del rol de investigador social, el reconocimiento del Otro como Sí Mismo y por lo tanto la del sujeto-objeto de la investigación como actor social y constructor de conocimiento.
- El carácter histórico, indeterminado, indefinido, no acabado y relativo del conocimiento. La multiplicidad de voces, de mundos de vida, la pluralidad epistémica.
- La perspectiva de la dependencia y luego, la de la resistencia. La tensión ente minorías y mayorías y los modos alternativos de hacer-conocer.
- La revisión de métodos, los aportes y las transformaciones provocados por ellos⁶⁹.

Las contribuciones principales a este episteme latinoamericano las ubica Montero

en la teología de la liberación y la filosofía de la liberación⁷⁰, así como en la obra de Paulo Freire, Orlando Fals Borda⁷¹ y Alejandro Moreno⁷².

IV. Tres aportes recientes: Trouillot, Escobar y Coronil

Tres libros recientes nos ilustran el vigor de una producción teórica cuya riqueza reside tanto en su perspectiva crítica del eurocentrismo colonial de los saberes sociales modernos, como en las reinterpretaciones de la realidad latinoamericana que ofrecen, a partir de otros supuestos⁷³.

Michel-Rolph Trouillot

Las implicaciones de la narrativa histórica universal que tiene a Europa como único sujeto significativo, son abordadas por Michel-Rolph Trouillot. En *Silencing the Past. Power and the Production of History*, analiza el carácter colonial de la historiografía occidental mediante el estudio de las formas como ha sido narrada la revolución haitiana, haciendo particular énfasis en caracterizar cómo operan las relaciones de poder⁷⁴ y los silencios en la construcción de la narrativa histórica⁷⁵.

Las narrativas históricas se basan en premisas o comprensiones anteriores que tienen a su vez como premisas la distribución del poder de registro (archival power). En el caso de la historiografía haitiana, como en el caso de la mayoría de los países del Tercer Mundo, esas comprensiones anteriores han sido modeladas profundamente por convenciones y procedimientos occidentales⁷⁶.

De acuerdo a Trouillot, la Revolución Haitiana fue silenciada por la historiografía occidental, porque dados sus supuestos, esta revolución tal como ocurrió, era impensable⁷⁷.

De hecho la afirmación de que africanos esclavizados y sus descendientes no podían imaginar su libertad -y menos aún, formular estrategias para conquistar y afianzar dicha libertad- no estaba basada tanto en la evidencia empírica como en una ontología, una organización implícita del mundo y de sus habitantes.

Aunque de ninguna forma monolítica, esta concepción del mundo era ampliamente compartida por los blancos en Europa y las Américas, y también por muchos dueños de plantación no-blancos. Aunque dejó espacio para variaciones, ninguna de estas variaciones incluyó la posibilidad de un levantamiento revolucionario en las plantaciones de esclavos, y menos aún uno exitoso que condujese a crear un Estado independiente.

Así, la Revolución Haitiana entró en la historia mundial con la particular característica de ser inconcebible aún mientras ocurría⁷⁸.

En un orden global caracterizado por la organización colonial del mundo, la esclavitud y el racismo, no había lugar a dudas en cuanto a la superioridad europea, y por lo tanto acontecimientos que la pusiesen en cuestión no eran concebibles⁷⁹.

Lo impensable es aquello que no puede ser concebido dentro del rango de alternativas posibles, aquello que pervierte todas las respuestas porque desafía los términos a partir de los cuales se formulan las preguntas. En este sentido, la Revolución Haitiana fue impensable en su tiempo: retó el propio marco de referencia a partir del cual sus proponentes y opositores examinaban la raza, el colonialismo y la esclavitud⁸⁰.

La visión del mundo gana sobre los hechos: la hegemonía blanca es natural, tomada como dada; cualquier alternativa todavía está en el dominio de lo impensable⁸¹.

De acuerdo a Trouillot, el silenciamiento de la Revolución Haitiana es sólo un capítulo dentro de la narrativa de la dominación global sobre los pueblos no europeos⁸².

Arturo Escobar

En *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Arturo Escobar se propone contribuir a la construcción de un marco de referencia para la crítica cultural de la economía como una estructura fundacional de la modernidad. Para ello analiza el discurso -y las institucionalidades nacionales e internacionales- del desarrollo en la post-guerra. Este discurso, producido bajo condiciones de desigualdad de poder, construye al Tercer Mundo como forma de ejercer control sobre él⁸³. De acuerdo a Escobar, desde estas desigualdades de poder, y a partir de las categorías del pensamiento social europeo, opera la “colonización de la realidad por el discurso” del desarrollo⁸⁴.

A partir del establecimiento del patrón de desarrollo occidental como la norma, al final de la segunda guerra mundial, se da la “invención” del desarrollo, produciéndose substanciales cambios en la forma como se conciben las relaciones entre los países ricos y los pobres. Toda la vida, cultural, política, agrícola, comercial de estas sociedades pasa a estar subordinada a una nueva estrategia⁸⁵.

Fue promovido un tipo de desarrollo que se correspondía con las ideas y expectativas del Occidente próspero, lo que los países occidentales consideraban que era el curso normal de la evolución y el progreso. ...al conceptualizar el progreso en esos términos, la estrategia del desarrollo se convirtió en un poderoso instrumento para la normalización del mundo⁸⁶.

La ciencia y la tecnología son concebidas no sólo como base del progreso material, sino como la fuente de dirección y de sentido del desarrollo⁸⁷. En las ciencias sociales del momento predomina una gran confianza en la posibilidad de un conocimiento cierto, objetivo, con base empírica, sin contaminación por el prejuicio o el error⁸⁸. Por ello, sólo determinadas formas de conocimiento fueron consideradas como apropiadas para los programas del desarrollo: el conocimiento de los expertos entrenados en la tradición occidental⁸⁹.

El conocimiento de los “otros”, el conocimiento “tradicional” de los pobres, de los campesinos, no sólo era considerado no pertinente, sino incluso como uno de los obstáculos a la tarea transformadora del desarrollo.

En el período de la post-guerra, se dio el “descubrimiento” de la pobreza masiva existente en Asia, Africa y América Latina⁹⁰. A partir de una definición estrictamente económica y cuantitativa, dos terceras partes de la humanidad fueron transformadas en pobres - y por lo tanto en seres carentes y necesitados de intervención-cuando en 1948 el Banco Mundial definió como pobres a aquellos países cuyo ingreso anual per cápita era menor a US\$100 al año: “... si el problema era de insuficiente ingreso, la solución era claramente el desarrollo económico.”⁹¹

De esta forma:

El desarrollo obró creando anormalidades (los ‘pobres’, los ‘desnutridos’, los

‘analfabetos’, las ‘mujeres embarazadas’, los ‘sin tierra’), anormalidades que entonces procedía a tratar de reformar. Buscando eliminar todos los problemas de la faz de la tierra, del Tercer Mundo, lo que realmente logró fue multiplicarlos hasta el infinito. Materializándose en un conjunto de prácticas, instituciones y estructuras, ha tenido un profundo impacto sobre el Tercer Mundo: las relaciones sociales, las formas de pensar, las visiones de futuro quedaron marcadas indeleblemente por este ubicuo operador. El Tercer Mundo ha llegado a ser lo que es, en gran medida, por el desarrollo. Este proceso de llegar a ser implicó seleccionar entre opciones críticas y altos costos, y los pueblos del Tercer Mundo apenas comienzan ahora a comprender cabalmente su naturaleza ⁹².

Detrás de la preocupación humanitaria y la perspectiva positiva de la nueva estrategia, nuevas formas de poder y control, más sutiles y refinadas, fueron puestas en operación. La habilidad de los pobres para definir y hacerse cargo de sus propias vidas fue erosionada en una forma más profunda que quizás nunca antes. Los pobres se convirtieron en el blanco de prácticas más sofisticadas, de una variedad de programas que parecían ineludibles. Desde las nuevas instituciones del poder en los Estados Unidos y Europa; desde las oficinas del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y las Naciones Unidas; desde las universidades, institutos de investigaciones e instituciones de los Estados Unidos y Europa; y desde las nuevas oficinas de planificación de las grandes capitales del mundo subdesarrollado, este era el tipo de desarrollo que era activamente promovido, y que en unos pocos años extendió su alcance a todos los aspectos de la sociedad⁹³.

La premisa organizadora era la creencia en el papel de la modernización como la única fuerza capaz de destruir las supersticiones y relaciones arcaicas, a cualquier costo social, cultural o político. La industrialización y la urbanización eran vistas como inevitables y necesariamente progresivas rutas a la modernización⁹⁴.

Estos procesos, de acuerdo a Escobar, deben ser entendidos en el marco global de la progresiva expansión de estas formas modernas no sólo a todos los ámbitos geográficos del planeta, sino igualmente al corazón mismo de la naturaleza ⁸⁶. y la vida.

Si con la modernidad podemos hablar de la progresiva conquista semiótica de la vida social y cultural, hoy esta conquista se ha extendido al corazón mismo de la naturaleza y la vida. Una vez que la modernidad se ha consolidado y la economía se convierte en una realidad aparentemente ineluctable - para la mayoría un verdadero descriptor de la realidad- el capital debe abordar la cuestión de la domesticación de todas las relaciones sociales y simbólicas restantes en términos del código de la producción. Ya no son solamente el capital y el trabajo per se los que están en juego, sino la reproducción del código. La realidad social se convierte, para tomar prestada la expresión de Baudrillard, en ‘el espejo de la producción’⁹⁵.

En la búsqueda de alternativas a estas formas universalistas de sometimiento y control de todas las dimensiones de la cultura y la vida, Escobar apunta en dos direcciones complementarias: la resistencia local de grupos de base a las formas dominantes de intervención, y la deconstrucción del desarrollo⁹⁶, tarea que implica el esfuerzo de la desnaturalización y desuniversalización de la modernidad.

Para esto último hace falta una antropología de la modernidad, conducente a la comprensión de la modernidad occidental como un fenómeno cultural e histórico específico⁹⁷. Esto pasa necesariamente por la desuniversalización de los ámbitos en los cuales se ha separado la sociedad moderna.

¿Cuál es el código cultural que ha sido inscrito en la estructura de la economía? ¿Qué vasto desarrollo civilizatorio resultó en la actual concepción y práctica de la economía? (...). Una antropología de la modernidad centrada en la economía nos lleva a narraciones del mercado, producción y el trabajo, que están en las raíces de lo que podría llamarse la economía occidental. Estas narrativas son raramente cuestionadas, son tomadas como las formas normales y naturales de ver la vida. Sin embargo, las nociones de mercado, economía y producción son contingencias históricas. Sus historias pueden ser descritas, sus genealogías marcadas, sus mecanismos de poder y verdad revelados.

Esto es, la economía occidental puede ser antropologizada, para demostrar cómo está compuesta por un conjunto de discursos y prácticas muy peculiares en la historia de las culturas. La economía occidental es generalmente pensada como un sistema de producción.

Desde la perspectiva de la antropología de la modernidad, sin embargo, la economía occidental debe ser vista como una institución compuesta por sistemas de producción, poder y significación. Los tres sistemas se unieron al final del siglo dieciocho y están inseparablemente ligados al desarrollo del capitalismo y la modernidad. Deben ser vistos como formas culturales a través de las cuales los seres humanos son transformados en sujetos productivos. La economía no es sólo, ni siquiera principalmente, una entidad material. Es ante todo, una producción cultural, una forma de producir sujetos humanos y órdenes sociales de un determinado tipo⁹⁸.

Los antropólogos han sido cómplice de la racionalización de la economía moderna al contribuir a la naturalización de los constructos de la economía, la política, la religión, el parentesco y similares, como los bloques primarios en la construcción de toda sociedad. La existencia de estos dominios como pre-sociales y universales debe ser rechazada. Por el contrario, debemos interrogarnos sobre los procesos simbólicos y sociales que hacen que estos dominios aparezcan como auto-evidentes y naturales⁹⁹.

Fernando Coronil

Del libro de Fernando Coronil *The Magical State*, interesa destacar su análisis de algunas de las separaciones fundantes de los saberes sociales modernos que fueron caracterizadas en la primera parte de este texto, asunto abordado a partir de la exploración de las implicaciones de la exclusión del espacio y de la naturaleza que se ha dado históricamente en la caracterización de la sociedad moderna.

De acuerdo a Coronil ninguna generalización puede hacer justicia a la diversidad y complejidad del tratamiento de la naturaleza en la teoría social occidental. Sin embargo, considera que:

...los paradigmas dominantes tienden a reproducir los supuestos que atraviesan a la cultura moderna en los cuales la naturaleza es un supuesto más. Las visiones del progreso histórico posteriores a la Ilustración afirman la primacía del tiempo sobre el espacio y de la cultura sobre la naturaleza. En términos de estas polaridades, la naturaleza está tan profundamente asociada con espacio

*y geografía que estas categorías con frecuencia se presentan c metáforas una de otra. Al diferenciarlas, los historiadores y los científicos sociales usualmente presentan al espacio o a la geografía como un escenario inerte en el cual tienen lugar los eventos históricos, y a la naturaleza como el material pasivo con el cual los humanos hacen su mundo. La separación de la historia de la geografía y el dominio del tiempo sobre el espacio tiene el efecto de producir imágenes de sociedades cortadas de su ambiente material, como si surgieran de la nada.*¹⁰⁰

Ni en las concepciones de la economía neoclásica, ni en las marxistas, la naturaleza es incorporada centralmente como parte del proceso de creación de riqueza, hecho que tiene vastas consecuencias. En la teoría neoclásica, la separación de la naturaleza del proceso de creación de riqueza se expresa en la concepción subjetiva del valor, centrada en el mercado. Desde esta perspectiva, el valor de cualquier recurso natural se determina de la misma manera que toda otra mercancía, esto es por su utilidad para los consumidores tal como ésta es medida en el mercado.¹⁰¹

Desde un punto de vista macroeconómico, la remuneración de los dueños de la tierra y de los recursos naturales es concebida como una transferencia de ingreso, no como un pago por un capital natural. Es ésta la concepción que sirve de sustento al sistema de cuentas nacionales utilizado en todo el mundo.¹⁰²

Marx, a pesar de afirmar que la trinidad (trabajo/capital/tierra) “contiene en sí misma todos los misterios del proceso social de producción”¹⁰³, termina por formalizar una concepción de la creación de riqueza que ocurre al interior de la sociedad, como una relación capital/trabajo, dejando fuera a la naturaleza. Como la naturaleza no crea valor, la renta se refiere a la distribución, no a la creación de plusvalía.¹⁰⁴

Para Coronil es fundamental el aporte de Henry Lefebvre¹⁰⁵ en torno a la construcción social del espacio como base para “*pensar el espacio en términos que integren su significado socialmente construido con sus propiedades formales y materiales*”¹⁰⁶. Interesan aquí dos aspectos del pensamiento de Lefebvre sobre el espacio. El primero se refiere a la concepción del espacio como producto de las relaciones sociales y de la naturaleza (estos constituyen su “materia prima”).¹⁰⁷

[El espacio] es tanto el producto de, como la condición de posibilidad de las relaciones sociales. Como una relación social, el espacio es también una relación natural, una relación entre sociedad y naturaleza a través de la cual la sociedad mientras se produce a sí misma transforma y se apropia de la naturaleza.¹⁰⁸

En segundo lugar, para Lefebvre, la tierra incluye “los terratenientes, la aristocracia del campo”, “el Estado-nación confinado dentro de un territorio específico” y “en el sentido más absoluto, la política y la estrategia política”¹⁰⁹. Tenemos así identificadas las dos exclusiones esenciales implicadas por la ausencia del espacio: la naturaleza, y la territorialidad como ámbito de lo político.¹¹⁰

Coronil afirma que en la medida en que se deja afuera a la naturaleza en la caracterización teórica de la producción y del desarrollo del capitalismo y la sociedad moderna, se está igualmente dejando al espacio fuera de la mirada de la teoría. Al hacer abstracción de la naturaleza, de los recursos, del espacio, y de los territorios, el desarrollo histórico de la sociedad moderna y del capitalismo aparece como un proceso interno, autogenerado, de la sociedad europea, que posteriormente se expande hacia regiones “atrasadas”. En esta construcción eurocéntrica, desaparece del campo de visión el colonialismo como

dimensión constitutiva de estas experiencias históricas. Están ausentes las relaciones de subordinación de territorios, recursos y poblaciones del espacio no europeo. Desaparece así del campo de visibilidad la presencia del mundo periférico y sus recursos en la constitución del capitalismo, con lo cual se reafirma la idea de Europa como único sujeto histórico.

La reintroducción del espacio -y por esa vía la dialéctica de los tres elementos de la trinidad de Marx (trabajo, capital y tierra)- permite ver al capitalismo como proceso global, más que como un proceso auto-generado en Europa, y permite incorporar al campo de visión a las modernidades subalternas.¹¹¹

El recordar la naturaleza -reconociendo teóricamente su significado histórico- nos permite reformular las historias dominantes del desarrollo histórico occidental, y cuestionar la noción de acuerdo a la cual la modernidad es la creación de un Occidente auto-propulsado.¹¹²

El proyecto de la parroquialización de la modernidad occidental (...) implica también el reconocimiento de la periferia como el sitio de la modernidad subalterna.

El propósito no es ni homogeneizar, ni catalogar las múltiples formas de la modernidad, menos aún elevar a la periferia mediante un mandato semántico, sino el deshacer las taxonomías imperiales que fetichizan a Europa como el portador exclusivo de la modernidad y borra la constitución transcultural de los centros imperiales y las periferias colonizadas. La crítica del locus de la modernidad desde sus márgenes, crea las condiciones para una crítica inherentemente desestabilizadora de la modernidad misma. Al desmontarse la representación de la periferia como la encarnación del atraso bárbaro, a su vez se desmitifica la auto-representación europea como la portadora universal de la razón y el progreso histórico.¹¹³

Una vez que se incorpora la naturaleza al análisis social, la organización del trabajo no puede ser abstraída de sus bases materiales¹¹⁴. En consecuencia, la división internacional del trabajo tiene que ser entendida no sólo como una división social del trabajo, sino igualmente una división global de la naturaleza.¹¹⁵

Lo que podría llamarse la división internacional de la naturaleza suministra la base material para la división internacional del trabajo: constituyen dos dimensiones de un proceso unitario. El foco exclusivo en el trabajo oscurece a la visión el hecho ineludible de que el trabajo siempre está localizado en el espacio, que éste transforma a la naturaleza en localizaciones específicas, y que por lo tanto su estructura global implica también una división global de la naturaleza.¹¹⁶

Como la producción de materias primas en la periferia está generalmente organizada en torno a la explotación no sólo del trabajo sino de los recursos naturales, yo creo que el estudio del neocolonialismo requiere un desplazamiento de foco del desigual flujo del valor, a la estructura desigual de la producción internacional. Esta perspectiva coloca en el centro del análisis las relaciones entre la producción de valor social y la riqueza natural¹¹⁷.

Para romper con este conjunto de escisiones, en particular las que se han construido entre los factores materiales y factores culturales¹¹⁸, Coronil propone una perspectiva holística de la producción que incluya dichos órdenes en un mismo campo analítico. Al igual que Arturo Escobar, concibe el proceso productivo simultáneamente como de creación de sujetos y de mercancías.

Una perspectiva holística en torno a la producción abarca tanto la producción de

mercancías, como la formación de los agentes sociales implicados en este proceso, y por lo tanto, unifica dentro de un mismo campo analítico los órdenes materiales y culturales dentro del cual los seres humanos se forman a sí mismos mientras hacen su mundo. (...) Esta visión unificadora busca comprender la constitución histórica de los sujetos en un mundo de relaciones sociales y significaciones hechas por humanos. Como estos sujetos están constituidos históricamente, a la vez que son protagonistas de la historia, esta perspectiva ve la actividad que hace a la historia como parte de la historia que los forma e informa su actividad¹¹⁹.

Una apreciación del papel de la naturaleza en la creación de riqueza ofrece una visión diferente del capitalismo. La inclusión de la naturaleza (y de los agentes asociados con ésta) debería reemplazar a la relación capital/trabajo de la centralidad osificada que ha ocupado en la teoría marxista. Junto con la tierra, la relación capital/trabajo puede ser vista dentro de un proceso más amplio de mercantilización, cuyas formas específicas y efectos deben ser demostrados concretamente en cada instancia. A la luz de esta visión más comprensiva del capitalismo, sería difícil reducir su desarrollo a una dialéctica capital/trabajo que se origina en los centros avanzados y se expande a la periferia atrasada. Por el contrario, la división internacional del trabajo podría ser reconocida más adecuadamente como simultáneamente una división internacional de naciones y de naturaleza (y de otras unidades geopolíticas, tales como el primer y el tercer mundo, que reflejan las cambiantes condiciones internacionales). Al incluir a los agentes que en todo el mundo están implicados en la creación del capitalismo, esta perspectiva hace posible vislumbrar una concepción global, no eurocéntrica de su desarrollo.¹²⁰

Referencias bibliográficas

APEL, Karl-Otto (1992) Enrique DUSSEL y Raúl FORNET B., **Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación**, Siglo XXI Editores y UAM Iztapalapa, México

APFFEL-MARGLIN, Frédérique (1996) "Introduction: Rationality and the World", en Frédérique APFFEL-MARGLIN y Stephen A. MARGLIN, **Decolonizing Knowledge. From Development to Dialogue**, Clarendon Press, Oxford

BERNAL, Martin (1987) **Black Athena. The Afroasiatic Roots of Classical Civilization**, Martin Bernal. Vol. I. **The Fabrication of Ancient Greece 1785-1985**, RutgersUniversity Press, New Brunswick

BERTING, Jan (1993) "Technological Impacts on Human Rights: Models of Development, Science and Technology and Human Rights", en C.G. Weeramantry (editor), **The Impact of Technology on Human Rights. Global Case Studies**, United Nations University Press, Tokyo

BLAUT, J.M. (1993) **The Colonizers Model of the World. Geographical Diffusionism an Eurocentric History**, The Guilford Press, Nueva York

..... (1992). **1492. The Debate on Colonialism, Eurocentrism and History**, Africa World Press, Trenton,

Christiansen-Ruffman, Linda (editora): **Feminist Perspectives**, International Sociological Association, Pre-Congress Volumes, Social

Knowledge: Heritage, Challenges, Perspectives, María-Luz Morán (editora general), Montreal, 1998.

CLAVERO, Bartolomé (1997) **Happy Constitution. Cultura y Lengua Constitucionales**, Editorial Trota, S.A, Madrid

..... (1994) **Derecho indígena y cultura constitucional en América**, Siglo XXI, México

CORONIL, Fernando (1997) **The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela**, Chicago University Press

..... (1996) "Beyond Occidentalism: Toward Nonimperial Geohistorical Categories", **Cultural Anthropology**, Vol. 11, n° 1, 51-87

DUSSEL, Enrique (1998) **Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión**, Editorial Trotta, Madrid

..... (1998) **Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión**, Editorial Trotta, Madrid

..... (1988) **Introducción a la filosofía de la liberación**, Nueva América, Bogotá.

DUSSEL, Enrique -Compilador (1994) **Debate en torno a la ética del discurso de Apel. Diálogo filosófico Norte-Sur desde América Latina**, Siglo XXI Editores y UAM Iztapalapa, México,

ESCOBAR, Arturo (1996) **Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World**, Princeton University Press, Princeton, 1995. (Edición en español: **La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo**, Grupo Editorial Norma, Bogotá

..... (1991) "Imaginando el futuro: pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales", en Margarita López Maya (editora), **Desarrollo y democracia**, UNESCO, Rectorado de la Universidad Central de Venezuela y Editorial Nueva Sociedad, Caracas.

FABIÁN, Johannes (1983) **Time and the Other. How Anthropology Makes its Object**, Columbia University Press, Nueva York

FALS BORDA, Orlando (1978) "Por la praxis. El problema de cómo investigar la realidad para transformarla", en **Crítica y política en ciencias sociales. El debate Teoría y Práctica**, Simposio Mundial en Cartagena, Punta de Lanza, Bogotá

..... (1959) **Acción comunal. Una vereda colombiana**, Universidad Nacional, Bogotá

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1989) **Culturas híbridas**, Editorial Grijalbo y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México,

GERBI, Antonello: (1955) **La disputa del nuevo mundo. Historia de una polémica**, Fondo de Cultura Económica, México 1993

GUHA, Ranajit -editor. (1998) **A Subaltern Studies Reader 1986-1995**, University of Minnesota Press, Minneapolis.

HABERMAS, Jürgen (1989) "Modernidad, un proyecto incompleto", en Nicolás Casullo (compilador), **El debate modernidad posmodernidad**, Puntosur Editores, Buenos Aires

HEGEL, G.W.F. (1976) **Filosofía del Derecho (Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho o Compendio de derecho natural y ciencia del Estado)**, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas

LANDER, Edgardo (1997) “Modernidad, colonialidad y Postmodernidad”, **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, N° 4.

LATOUR, Bruno (1993) **We Have Never Been Modern**, Harvard University Press, Cambridge

LENKERSDORF, Carlos (1996) **Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales**, Siglo XXI Editores, México

MAMDANI, Mahmood (1996) **Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Legacy of Colonialism**, Princeton University Press, Princeton.

MIGNOLO, Walter (1996) “Posoccidentalismo: las epistemologías fronterizas y el dilema de los estudios (latinoamericanos) de área”, **Revista Iberoamericana**, LXII

..... (1995) **The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization**, Michigan University Press, Ann Arbor,.

MONTERO, Maritza (1998) “**Paradigmas, conceptos y relaciones para una nueva era. Cómo pensar las Ciencias Sociales dese América Latina**”, **Seminario Las ciencias económicas y sociales: reflexiones de fin de siglo**, Dirección de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, (mimeo).

MORENO, Alejandro (1995) **El aro y la trama**, Centro de Investigaciones Populares, Caracas,

MUDIMBE, V.Y. (1994) **The Idea of Africa**, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis

QUIJANO, Aníbal (1998) “La colonialidad del poder y la experiencia cultural latinoamericana”, en Roberto Briceño-León y Heinz R. Sonntag, (editores), **Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina**, CENDES, LACSO, Nueva Sociedad, Caracas

..... (1992) “ ‘Raza’, ‘etnia’y ‘nación’ en Mariátegui: Cuestiones abiertas”, en **Juan Carlos Mariátegui y Europa. La otra cara del descubrimiento**, Amauta, Lima

..... (1990) **Modernidad, identidad y utopía en América Latina**, Editorial El Conejo, Quito

RIVERA CUSICANQUI, Silvia y Rossana BARRAGÁN –compiladoras. (1997) **Debates Post Coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad**, Historias, SEPHIS y Aruwiyiri, La Paz

SAID, Edward (1994) **Culture and Imperialism**, Vintage Books, Nueva York

..... (1979) **Orientalism**, Vintage Books, Nueva York

SEREQUEBERHAN, Tsenay -editor. (1991) **African Philosophy. The Essential Readings**, Paragon House, Nueva York

THOMPSON, E.P. (1993) **Customs in Common (Studies in Traditional Popular Culture)**, The New Press, Nueva York

TODOROV, Tzvetan (1982) **La conquista de América. El problema del otro**, Siglo XXI Editores, México, 1995

TROUILLOT, Michel-Rolph (1995) **Silencing the Past. Power and the Production of History**, Beacon Press, Boston

WALLERSTEIN, Immanuel –coordinador. (1996) **Abrir las ciencias sociales**. Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales, Siglo XXI Editores, México.

Notas

3. Ver, por ejemplo, los ensayos incluidos en: Linda Christiansen-Ruffman (editora): *Feminist Perspectives*, International Sociological Association, Pre-Congress Volumes, *Social Knowledge: Heritage, Challenges, Perspectives*. María-Luz Morán (editora general), Montreal, 1998.

4. Martin Bernal, *Black Athena. The Afroasiatic Roots of Classical Civilization*, Martin Bernal. Vol. I. *The Fabrication of Ancient Greece 1785-1985*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1987; J. M. Blaut, *The Colonizers Model of the World. Geographical Diffusionism and Eurocentric History*, The Guilford Press, Nueva York, 1993; y 1492. *The Debate on Colonialism, Eurocentrism and History*, Africa World Press, Trenton, 1992.

5. Edward Said , *Orientalism*, Vintage Books, Nueva York, 1979; y *Culture and Imperialism*, Vintage Books, Nueva York, 1994.

6. Immanuel Wallerstein, (Coordinador), *Abrir las ciencias sociales*. Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales, Siglo XXI Editores, México, 1996.

7. Ranajit Guha (editor), *A Subaltern Studies Reader 1986-1995*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1998; y Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (compiladoras), *Debates Post Coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*, Historias, SEPHIS y Aruwiyiri, La Paz, 1997.

8. V.Y. Mudimbe, *The Idea of Africa*, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis, 1994; Mahmood Mamdani, *Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Legacy of Colonialism*, Princeton University Press, Princeton, 1996; Tsenay Serequeberhan (editor), *African Philosophy. The Essential Readings*, Paragon House, Nueva York, 1991.

9. Karl-Otto Apel, Enrique Dussel y Raúl Fornet B., *Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación*, Siglo XXI Editores y UAM Iztapalapa, México, 1992; Enrique Dussel (compilador) *Debate en torno a la ética del discurso de Apel. Diálogo filosófico Norte-Sur desde América Latina*, Siglo XXI Editores y UAM Iztapalapa, México,

1994; Enrique Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Editorial Trotta, Madrid,

1998.

10. *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995.

11. *Silencing the Past. Power and the Production of History*, Beacon Press, Boston, 1995.

12. “Raza’, ‘etnia’ y ‘nación’ en Mariátegui: Cuestiones abiertas”, en Juan Carlos Mariátegui y Europa. *La otra cara del descubrimiento*, Amauta, Lima, 1992; *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*, Editorial El Conejo, Quito, 1990; y “La colonialidad del poder y la experiencia cultural latinoamericana”, en Roberto Briceño-León

y Heinz R. Sonntag (editores), Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina, CENDES, LACSO, Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

13. *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*, Michigan University Press, Ann Arbor, 1995; y “Posoccidentalismo: las epistemologías fronterizas y el dilema de los estudios (latinoamericanos) de área”, *Revista Iberoamericana*, LXII, 1996.

14. *The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*, Chicago University Press, Chicago, 1997; y “Beyond Occidentalism: Toward Nonimperial Geohistorical Categories”, *Cultural Anthropology*, vol. 11, n° 1, 51- 87, 1996.

15. *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, Siglo XXI Editores, México, 1996.

16. “Technological Impacts on Human Rights: Models of Development, Science and Technology and Human Rights”, en C.G. Weeramantry (editor), *The Impact of Technology on Human Rights. Global Case Studies*, United Nations University Press, Tokyo, 1993, p. 18. “De acuerdo a Max Weber, el cristianismo heredó del judaísmo su hostilidad al pensamiento mágico. Esto abrió el camino para importantes logros económicos ya que las ideas mágicas imponen severas limitaciones a la racionalización de la vida económica. Con la llegada del ascetismo protestante esta desmitificación del mundo se completó.” (idem).

17. Dada la naturalización tanto de las relaciones sociales como de los acotamientos de los saberes modernos, incluida a fundante separación sujeto/objeto, resulta difícil la comprensión del carácter histórico cultural específico de estas formas del saber sin acudir a otras perspectivas culturales que nos permiten des-familiarizarnos y por lo tanto desnaturalizar la objetividad universal de estas formas de concebir la realidad. Un texto que resulta particularmente iluminador en este sentido es el de Carlos Lenkersdorf, ya citado. Lenkersdorf estudia la cosmovisión de los tojolabales a través de su lengua. Caracteriza lo que llama una lengua *i n t e r s u b j e t i v a* en la cual no hay separación entre objeto y sujeto, como expresión de una forma de comprensión del mundo que carece de las múltiples escisiones que han sido naturalizadas por la cultura occidental.

18. Frédérique Apffel-Marglin, “Introduction: Rationality and the World”, en Frédérique Apffel-Marglin y Stephen A. Marglin, *Decolonizing Knowledge. From Development to Dialogue*, Clarendon Press, Oxford, 1996, p. 3.

19. Idem.

20. Op. cit. p. 4.

21. Op. cit. p. 6.

22. Op. cit. p. 7.

23. Jürgen Habermas, “Modernidad, un proyecto incompleto”, en Nicolás Casullo (compilador), *El debate modernidad posmodernidad*, Puntosur Editores, Buenos Aires, 1989, pp. 137-138.

24. En palabras de Tzvetan Todorov: “...el descubrimiento de América es lo que anuncia y funda nuestra identidad presente; aún si toda fecha que permite separar dos épocas es arbitraria, no hay ninguna que convenga más para marcar el nacimiento de la era moderna que el año 1492, en que Colón atraviesa el océano Atlántico. Todos somos descendientes de Colón, con él comienza nuestra genealogía -en la medida en que la palabra ‘comienzo’ tiene sentido”. *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI Editores, México, 1995 (1982), p. 15.

25. Walter Mignolo, *The Darker Side of the Renaissance...*, op. cit.

26. Ver: Aníbal Quijano, “‘Raza’, ‘etnia’ y ‘nación’ en Mariátegui: cuestiones abiertas”, op. cit.

27. Walter Mignolo, op. cit., p. xi.

28. “Por esto quiero decir una tendencia persistente y sistemática de ubicar los referentes de la antropología en un tiempo diferente al presente del productor del discurso antropológico.” *Time and the Other. How Anthropology Makes its Object*, Columbia University Press, Nueva York, 1983, p.31.

29. Walter Mignolo, op. cit., 328.

30. Ver: *Derecho indígena y cultura constitucional en América, Siglo XXI*, México, 1994; y *Happy Constitution*.

Cultura y Lengua Constitucionales, Editorial Trota, S.A, Madrid, 1997.

31. Bartolomé Clavero, *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, op. cit., pp. 21-22.

32. Op. cit., p. 22.

33. Idem.

34. Op. cit., pp. 22-23.

35. Op. cit., p. 23.

36. Op. cit., pp. 25-26.

37. Op. cit., p. 27.

38. “...la historia universal no es el mero tribunal de su fuerza, es decir, necesidad abstracta e irracional de un destino ciego, sino que, ella es razón en sí (an sich) y para sí y su ser para-sí en el espíritu es saber, en ella es el desarrollo necesario, únicamente desde el concepto de su libertad, de los momentos de la razón y así de su autoconciencia y de su libertad, la explicitación y realización del espíritu universal.” G.W.F. Hegel, *Filosofía del Derecho (Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho o Compendio de derecho natural y ciencia del Estado)*, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1976, p.333.

39. Op. cit., p. 334.

40. Op. cit., pp. 334-335.

41. Op. cit., pp. 335-335.

42. Op. cit., p. 336.

43. G.W.F. Hegel, *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften, Werke*, vol. VI, p.442. Citado por Antonello Gerbi, *La disputa del nuevo mundo. Historia de una polémica*, Fondo de Cultura Económica, México 1993 (1955), p. 535.

44. G.W.F. Hegel, *Lectures on the Philosophy of History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1975, p. 172 y 190-191. Citado por Fernando Coronil, “Beyond Occidentalism...” op. cit., p. 58.

45. Antonello Gerbi, op. cit., pp. 527 y 537.

46. Op. cit., p. 537.

47. Op. cit., p. 542.

48. Op. cit., p. 545.

49. Op. cit., p. 537.

50. G.W.F. Hegel, *Phiosophie der Geschite*, ed. Lasson, vol I, pp. 189-191. Citado por Antonello Gerbi, op. cit., p.

51. Antonello Gerbi, op. cit., pp. 545 y 548.

52. Arturo Escobar, op. cit., p.60.

53. *Customs in Common (Studies in Traditional Popular Culture)*, The New Press, Nueva York, 1993, p. 1.

54. Op. cit. p. 9.

55. Op. cit., pp. 9-10.

56. Para un análisis extraordinariamente rico de este proceso, ver el texto de E. P. Thompson, ya citado.

57. Es el paso, por ejemplo, de la resistencia al maquinismo y a la disciplina laboral, a la lucha por el derecho a la sindicalización y por la limitación de la jornada de trabajo. “Mientras el capitalismo (o el ‘mercado’) rehicieron la naturaleza humana y la necesidad humana, la economía política y su antagonista revolucionario asumieron que este hombre económico era para siempre.” E. P. Thompson, op. cit., p. 15.

58. Immanuel Wallerstein, op. cit.

59. Ver: Johannes Fabián, op. cit.

60. Los problemas del eurocentrismo no residen sólo en las distorsiones en la comprensión de los otros. Está simétricamente implicada igualmente la distorsión en la autocomprensión europea, al concebirse como centro, como sujeto único de la historia de la modernidad. Ver más abajo la discusión de Fernando Coronil sobre este crucial asunto.

61. Bruno Latour, *We Have Never Been Modern*, Harvard University Press, Cambridge, 1993, p.97.

62. Op. cit., pp. 99-100.

63. El estudio de estos obstáculos culturales, sociales e institucionales a la modernización constituyó el eje que orientó la amplísima producción de la sociología y la antropología de la modernización en las décadas de los 50 y los 60.

64. “El ambivalente discurso latinoamericano, en su rechazo a la dominación europea, pero en su internalización de su misión civilizadora, ha asumido la forma de un proceso de auto-colonización que asume distintas formas en diferentes contextos y períodos históricos.” Fernando Coronil, *The Magical State...* op. cit., p. 73.

65. Néstor García Canclini, *Culturas híbridas*, Editorial Grijalbo y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México, 1989.

66. Perry Anderson, “Modernity and Revolution”, *New Left Review*, número 144, marzo-abril 1984, citado por NéstorGarcía Canclini, op. cit., p. 69.

67. Néstor García Canclini, op. cit., p. 330.

68. “Paradigmas, conceptos y relaciones para una nueva era. Cómo pensar las Ciencias Sociales desde América Latina”, Seminario Las ciencias económicas y sociales: reflexiones de fin de siglo, Dirección de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 20 de junio de 1998 (mimeo).

69. Maritza Montero, op. cit.

70. Enrique Dussel, *Introducción a la filosofía de la liberación*, Nueva América,

Bogotá, 1988; y J.C. Scannone, *Nuevo punto de partida de la filosofía latinoamericana*, Guadalupe, Buenos Aires, 1990.

71. *Acción comunal. Una vereda colombiana*, Universidad Nacional, Bogotá, 1959; y “Por la praxis. El problema de cómo investigar la realidad para transformarla”, En *Crítica y política en ciencias sociales. El debate Teoría y Práctica*, Simposio Mundial en Cartagena, Punta de Lanza, Bogotá, 1978.

72. *El aro y la trama*, Centro de Investigaciones Populares, Caracas, 1995.

73. Estos tres textos, que han sido publicados en inglés en los Estados Unidos, son: Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the Past...* op. cit.; Arturo Escobar, *Encountering Development...* op. cit. y Fernando Coronil, *The Magical State...* op. cit.

74. “El poder es constitutivo de la historia. Rastreado el poder a través de varios ‘momentos’ simplemente ayuda a enfatizar el carácter fundamentalmente procedimental de la producción histórica, insistir en que lo que la historia es importa menos que cómo trabaja la historia; que el poder mismo trabaja conjuntamente con la historia; y que las preferencias políticas declaradas de los historiadores tienen poca influencia en la mayoría de las prácticas reales del poder”. Op. cit., p 28.

75. “Los silencios son inherentes en la historia porque cada evento singular entra a la historia careciendo de algunas de sus partes constitutivas. Algo siempre se omite mientras algo es registrado. Nunca hay un cierre perfecto de ningún evento. Así aquello que se convierte en dato, lo hace con ausencias innatas, específicas a su producción como tal. En otros términos, el mismo mecanismo que hace posible cualquier registro histórico, también asegura que no todos los hechos históricos son creados iguales. Ellos reflejan el control diferencial de los medios de producción histórica desde el primer registro que transforma un evento en un dato.” Op. cit., p. 49.

76. Op. cit., p. 55.

77. Op. cit., p. 27.

78. Op. cit., p. 73.

79. Op. cit., pp. 80-81.

80. Op. cit., pp. 82-83.

81. Op. cit., p. 93.

82. Op. cit., p. 107.

83. “...si muchos aspectos del colonialismo han sido superados, las representaciones del Tercer Mundo a través del desarrollo no son menos abarcales y eficaces que sus contrapartes coloniales”. Op. cit., p. 15.

84. Op. cit., p. 5. “En síntesis, me propongo hablar del desarrollo como una experiencia histórica singular, la creación de un dominio de pensamiento y acción por la vía del análisis de las características e interrelaciones de los tres ejes que lo definen: las formas del conocimiento que se refieren a éste y a través de las cuales éste se constituye como tal y es elaborado en la forma de objetos, conceptos, teorías y similares; el sistema de poder que regula su práctica; y las formas de subjetividad gestadas por este discurso, aquéllas a través de las cuales la gente llega a reconocerse a sí misma como desarrollada o subdesarrollada.” Op. cit., p. 10.

85. Op. cit., p. 30.

86. Op. cit., p. 26.

87. Op. cit., p. 36.

88. Op. cit., p. 37.

89. Op. cit., p. 111.

90. Op. cit., p. 21.

91. Op. cit., p. 24.

92. Arturo Escobar, "Imaginando el futuro: pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales", en Margarita López Maya (editora), Desarrollo y democracia, UNESCO, Rectorado de la Universidad Central de Venezuela y Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1991, p. 142.

93. Arturo Escobar, *Encountering Development...* op. cit., p. 39.

94. Idem.

95. Op. cit., p. 203.

96. Op. cit., pp. 222-223.

97. Op. cit., p. 11.

98. Op. cit., p. 59.

99. Op. cit., p. 61.

100. Op. cit., p. 23.

101. Op. cit., p. 42.

102. Al dejar a la naturaleza fuera del cálculo económico de la producción de riqueza en las cuentas nacionales, el proceso de creación-destrucción que siempre está implicado en la transformación productiva de la naturaleza queda reducido a una de sus dimensiones. Su "lado oscuro", la destrucción/consumo/ agotamiento de recursos, se hace completamente invisible.

103. Citado por Fernando Coronil, op. cit., p. 57.

104. Op. cit., p. 47. "La concepción estrictamente social de la creación de la explotación en Marx busca evitar la fetichización del capital, el dinero y la tierra como fuentes de valor. Pero termina por excluir la explotación de la naturaleza del análisis de la producción capitalista, y borra su papel en la formación de la riqueza." Op. cit., p. 59.

105. *The Production of Space*, Blackwell, Oxford, 1991.

106. Fernando Coronil, op. cit., p. 28.

107. Op. cit., p. 28.

108. Op. cit., p. 28. De acuerdo con Lefebvre, el modelo dual simplificado (capital/trabajo) no es capaz de dar cuenta de la creciente importancia de la naturaleza para la producción capitalista.

109. Henry Lefebvre, op. cit., p. 325. Citado por Fernando Coronil, op. cit., p. 57.

110. Sólo a partir de estas exclusiones es posible la concepción de "lo económico" como una región ontológica separada tanto de la naturaleza como de la política, tal como se apuntó en la parte II de este capítulo.

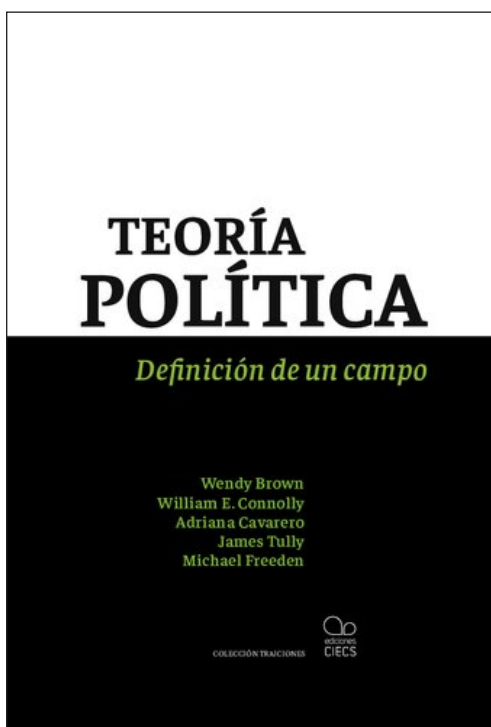
111. Op. cit., p. 8.

112. Op. cit., p. 7.

113. Op. cit., p. 74.
114. Op. cit., pp. 29-30.
115. Op. cit., p. 29.
116. Op. cit., p. 29.
117. Op. cit., p. 32.
118. Op. cit., p. 15.
119. Op. cit., p. 41.
120. Op. cit., p. 61.

L

Libros



BROWN, Wendy; CONNOLLY, William E.; CAVARERO, Adriana; TULLY, James y FREEDEN, Michael (2022). **Teoría política. Definición de un campo**. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Córdoba. 245 pp.

Teoría política. Definición de un campo es un libro integrado por la traducción al español de 5 textos que no fueron escritos de manera explícita para conformarlo. Pese a esto, merece el nombre de obra colectiva en virtud de que la confluencia de perspectivas responde a una preocupación común: la definición del campo de la teoría política.

Sin embargo, ¿existe tal cosa como una definición del campo de la teoría política y de su “objeto” constituyente, la política? Los textos incluidos, desde el Prefacio hasta el capítulo final, parecen apuntar a

que no es posible formular dicha definición, o al menos no de forma definitiva. Este hecho, que aparentemente sería una contradicción, analizado detenidamente resulta ser una novedosa aportación teórica que enfatiza en la *imposibilidad de pensar en una definición estabilizada de la política*.

Se busca, por tanto, posibilitar la conceptualización del campo de la teoría política mediante la problematización radical de la política, y no tanto por el establecimiento de una noción teórica estabilizada. De ahí que el libro no sea introductorio al tema, ni una especie de manual pues, aunque se compilan “textos fundamentales para ingresar al campo de la teoría política” (p. 11), su agrupación no busca conformar una visión integral de la pluralidad de disputas, conflictos y discusiones en torno al campo de estudio. En cambio, se hace ver que aquella diversidad de disputas, conflictos y discusiones son elementos constitutivos e inerradicables del campo de la teoría política, lo que vuelve inestables los límites que lo demarcan.

En este sentido, más que una esquematización o síntesis, el libro propone una forma muy precisa de interpretación del campo de la teoría política: como divergente, pues alberga una diversidad teórica, metodológica, temática y filosófica que no genera modos comunes de desarrollo; como inestable, pues los límites de demarcación de la teoría política son precarios y movibles; como un campo con una estructura circular, pues la definición de teoría política es política en sí misma.

Asimismo, se problematiza algo que habitualmente se presenta como obvio; el sintagma “teoría política” conformado por tres partes: teoría, política y los modos de vincularlas. Los

textos reunidos parten, a su modo, de las preguntas ¿qué significa “política”? ¿qué significa “teoría”? y ¿qué vínculo se establece entre lo teórico y la política? Como consecuencia, el libro busca dar cuentas de un modo de teorizar la política que sea una politización de la teoría. Es decir, se pretende formular una teoría política que aprehenda la contingencia de la política más que sus constantes y generalidades.

Por otro lado, los textos confluyen en el hecho de establecer que no hay como tal un objeto denominado política. O, mejor dicho, no habría un fundamento último de la política, con lo que su definición ideal y universal es imposible. El campo de la teoría política sería, por tanto, un campo sin objeto. Esto implica que la teoría política no procede de manera objetual, sino de manera procesual.

Pese a todo esto, la distinción entre la política y lo político no ocupa un lugar central en las discusiones de los diversos textos como podría suponerse. De esta forma, se problematiza la política desde la política en sí misma sin tomar como centro las distinciones filosóficas entre lo óntico y lo ontológico del fenómeno político, que en ocasiones nos alejan de los problemas propiamente políticos para llevarnos al terreno de la filosofía. Como señala el editor de *Teoría política*, esta distinción, cuando no borra la práctica política por centrarse en la reflexión filosófica, simplifica el fenómeno a través de la estabilización de lo político en un lugar fijo, cayendo en una visión apolítica de lo social¹.

En el capítulo 1, titulado “En el borde”, Wendy Brown problematiza la posibilidad de definir las fronteras constitutivas de la teoría política mediante la designación de lo político como algo que tiene un carácter relativamente limitado y autónomo. Contra esto, la autora resalta lo contingente de la diferenciación de lo que es político con respecto de lo que no lo es, propiciando la existencia de fronteras porosas que “delimitan” el campo de estudio. Además de esta contingencia constitutiva del campo de la teoría política, en la problematización se incluyen cuestiones históricas como las transformaciones sociales contemporáneas y la organización institucional de las ciencias.

En el capítulo 2, nombrado “Nada es fundamental...”, Connolly señala que una dimensión ontopolítica atraviesa todo análisis político. Es decir, toda investigación en el terreno de la política parte de determinados supuestos ontológicos que dan forma y orientan la labor investigativa. Sin embargo, debido a una primacía de la epistemología, esta dimensión ontopolítica no es explicitada en el campo de la teoría política, por lo que está exenta de ser cuestionada y debatida aun cuando es parte constitutiva de la investigación política.

En el capítulo 3, que lleva por título “Politizando la teoría”, Cavarero propone superar el oxímoron que resulta la expresión “teoría política” mediante la politización de la teoría, lo que implica hacer de la teoría un ejercicio reflexivo capaz de contemplar la imprevisibilidad y la contingencia de la acción política, en contraposición de las pretensiones de la *theoria* de descubrir los principios universales capaces de regular la política. Con ello se busca estudiar la política según sus propios principios y no subordinada a una lógica ajena a ella e impuesta por la *theoria*.

En el capítulo 4, titulado “La filosofía política como actividad crítica”, Tully propone una filosofía política que tenga la capacidad de poner de manifiesto y cuestionar las relaciones de poder y de significado en las que se basan nuestras prácticas políticas. Para

1 BISET, E. (2010) “Contra la diferencia política”. **PENSAMIENTO PLURAL**, Volumen 4, Nro. 7, 1-31.

esto es imprescindible una actividad crítica que examine la historia y la genealogía de las prácticas políticas para entender su formación y evolución.

Por último, en el capítulo 5, que se titula “Pensar políticamente y pensar sobre la política”, Freedden argumenta que lo que él denomina campo de estudio del pensamiento político se ha ampliado y diversificado. Señala, además, que la teoría política, que se aboca al análisis de las manifestaciones ordinarias del pensamiento político concreto, se disputa la comprensión del campo con las perspectivas normativas y con la historia de las ideas políticas. Con ello se establece una distinción entre teoría política, filosofía política e historia de las ideas políticas.

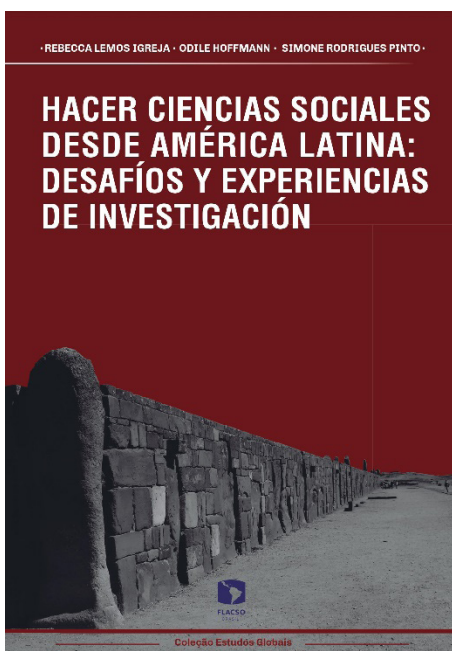
Si bien el libro cuenta con un prefacio, se extraña una introducción que de luz de la labor colectiva del editor y sus colaboradores y colaboradoras. ¿Por qué incluir estos autores y autoras y no otras? ¿Por qué retomar esos textos en específico? Asimismo, ¿qué debemos esperar de este libro? ¿Cuál es su objetivo editorial? Una línea argumentativa dada desde un inicio permitiría un armado más sencillo del rompecabezas.

Pese a esto, se recomienda ampliamente su lectura puesto que el gran acierto del libro es ofrecer una innovadora forma de problematizar la política incluyendo las dimensiones de la contingencia, la imprevisibilidad y los supuestos ontopolíticos que constituyen la política y el campo de la teoría política. A través de esta concepción procesual de la teoría política las personas interesadas en el tema podrán encontrar una perspectiva política antiesencialista capaz de aprehender el fenómeno político de nuestras sociedades contemporáneas atravesadas por la complejidad.

Hirben Jovany Pérez Analco

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México

E-mail: jovany.perezanalco@gmail.com



IGREJA, Rebecca Lemos, HOFFMANN, Odile y RODRIGUES PINTO, Simone (2019). **Hacer ciencias sociales desde América latina: desafíos y experiencias de investigación**. FLACSO. Brasília, Pp. 283

Hacer ciencias sociales desde América Latina: desafíos y experiencias de investigación es un libro urgente que surge en un contexto mundial en el que observamos una crítica creciente a la producción científica y a la autonomía de la enseñanza y de las universidades. Esta crítica no es nueva y ha sido parte del ejercicio académico desde su nacimiento. Es necesario, para los y las investigadores y pensadores, reconstruir nuestra legitimidad a diario, en diálogo constante con sectores de la sociedad civil que no siempre comparten nuestras maneras de producir conocimiento. Pero en años y

meses recientes esta crítica se ha agudizado, principalmente por parte de actores portadores de pensamientos conservadores, autoritarios y discriminatorios, muchas veces vinculados a intereses de mercado insertos en la economía capitalista mundial. Esas posiciones afectan de manera especial a América Latina, región que históricamente ha sido colocada en la periferia del conocimiento científico mundial, aunque también haya sido la cuna de interpretaciones novedosas y reconocidas internacionalmente en ciencias sociales (entendidas en el sentido amplio de ciencias antropológica, sociológica, política, humanidades, economía, etc.). Los posicionamientos conservadores han ganado apoyo de las élites locales latinoamericanas que, basadas en pensamientos eurocéntricos, desprecian a la producción científica de su propia región, privilegiando la absorción del conocimiento producido “en el norte”.

El libro busca cuestionar esta doble estigmatización que hoy pesa sobre las ciencias sociales latinoamericanas: por ser ciencia social, por ser originada y ejercida en el Sur. Con tal fin, traemos contribuciones de investigadores que reflexionan sobre el propio que hacer de las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas, y sus diálogos con investigaciones (programas, instituciones, propuestas) e investiga ores (en tanto subjetividades propias) de otros continentes. Tiene como fundamento personas portadores de las discusiones que fueron promovidas en el ámbito de tres Seminarios del Grupo de Estudios Comparados México, Caribe, América Central e Brasil – MeCACB, dos de ellos coorganizados con el Laboratoire Mixte International MESO: Mobilités, gouvernance et ressources dans le

bassin méso-américain, que tuvieron lugar en Brasilia entre 2016 y 2018. Estos encuentros tenían como objetivo promover, a través del diálogo entre representantes de diferentes instituciones académicas y de proyectos de investigación internacionales, un análisis amplio sobre el quehacer investigativo en ciencias sociales en la región centroamericana y caribeña, incluyendo México, desde una perspectiva interdisciplinaria y en diálogo con las investigaciones brasileñas. Aunque el foco de los seminarios fueron las experiencias de Brasil, México, Centroamérica y el Caribe, creemos que se extrapolaron sus peculiaridades nacionales para una comprensión de las ciencias sociales latinoamericanas como un todo. La Centroamérica y el Caribe fueron el punto de partida para nuestro objetivo mayor de debatir la situación periférica de las ciencias sociales latinoamericanas y su inserción en el campo de producción de conocimiento mundial.

Es importante resaltar que desde el primer seminario que se organizó en 2016, la ambición fue de construir una plataforma amplia de conocimientos y discusiones, eventualmente polémicas, a la que contribuirían actores académicos, de la sociedad civil y estudiantes. En este sentido, busca intercambios más allá de cada evento.

En el primer seminario, los temas que parecieron más idóneos para interrogar las posiciones y las posibles ambiciones de las ciencias sociales en América latina, en particular tratándose de América central y Caribe, fueron cuatro.

Se inicia por proponer una discusión acerca de la región centroamericana y caribeña en cuanto a su definición, delimitación y los temas prioritarios de las ciencias sociales: ¿Cómo denominamos la región, cómo la definimos, cuáles son los problemas e intereses de esas definiciones, para quién y por qué es importante definirla y delimitarla? ¿Quién discute temas en relación a la región, cuáles son las perspectivas de estudios? ¿Cómo nuestras investigaciones se encuadran en esos temas? ¿Cómo podemos contribuir para renovar la propia idea de desarrollo, cooperación y diálogo en, y con estos países?

El segundo tema buscaba precisar el lugar de América Central y del Caribe en la academia internacional. ¿Cuál es el lugar de Centroamérica y el Caribe en el mundo académico latinoamericano y en los países dominantes? ¿Podemos destacar procesos de imperialismos y sub-imperialismos académicos que impactan directamente en la consideración de la región? ¿Cómo funcionan y cómo se piensan las actividades académicas en esos países? ¿Cómo se perciben sus relaciones con las academias extranjeras y en general con las esferas académicas globales? ¿Cómo la región es tratada y percibida en los demás países, a partir de qué perspectivas políticas, económicas y geopolíticas? ¿A quién interesa y quién se beneficia del conocimiento producido sobre la región?

¿Cuáles son los espacios posibles de diálogo entre las producciones académicas de la región? En una tercera línea de reflexión, exploramos más concretamente las Posibilidades, limitaciones y condiciones generales de investigación. ¿Quién hace investigación en la región, quién financia los programas, centros de estudio, instituciones nacionales y extranjeras, privadas y públicas? Abordando temas prácticos y fundamentales de las ciencias sociales, nos preguntamos: ¿Cómo apoyar y estimular investigaciones de los discursos de postgrado sobre la región? ¿Cuáles son las posibilidades y limitaciones de realizar investigaciones en la región, involucrando a académicos y estudiantes oriundos de ella, en el sentido de estructura de apoyo, financiamiento, estructura académica, libertad de producción? ¿Cómo hacer investigación en países debilitados? ¿Cómo y por qué hacer investigación en países extranjeros? ¿Qué nos dicen las experiencias de otros laboratorios de investigación de otros países?

Por fin, en forma de conclusiones generales y como apertura hacia el futuro, hay la preocupación por presentar y discutir algunas propuestas de docencia. Esta actividad fue de fundamental importancia para que los participantes pudieran posicionar algunos proyectos nacionales y regionales en un escenario más global, que integre a los investigadores de América latina y de fuera de la “gran región”.

Como se puede imaginar, los talleres rindieron horas de discusión y serán material para otra publicación en preparación. Los relatos de cada sesión trajeron contribuciones importantes sobre lo que hacemos como científicos sociales y sobre el papel de las ciencias sociales en la comprensión de los problemas regionales. Constituyeron una base fecunda para discusiones en varios cursos posteriores, y alimentaron otros encuentros con estudiantes y participantes internacionales. De alguna forma, fueron los cimientos a partir de los cuales se construyó una importante red de colaboración y de reflexión científica que en el 2018 culminaron en la creación del Colegio Latinoamericano de Estudios Mundiales, ligado a FLACSO Brasil.

El segundo seminario, al año siguiente, fue dedicado a los ámbitos académicos caribeños, proponiendo el mismo abanico de preguntas y temas (Rodrigues Pinto e Igreja, 2018). De la misma forma que el anterior, este seminario trajo un rico panorama sobre el Caribe y su importancia en la producción global de conocimiento científico, remarcando el hecho que los intelectuales caribeños están ganando espacio en muchos de los debates actuales en las academias norteamericanas. Se hizo énfasis en que esta contribución del Caribe no es reciente –aunque carezca todavía de reconocimiento, lo que constituye un tema de reflexión permanentemente reactualizada entre los y las académicas de la región. Se insistió en que no se reduce a un intercambio desigual “con el Norte” sino que se inserta en circuitos amplios de conocimientos y propuestas intelectuales a nivel internacional, por lo menos desde principios del siglo XX y probablemente desde antes.

Un tercer seminario fue realizado con base en las experiencias anteriores, pero con un enfoque específico en el tema de “Internacionalizar las ciencias sociales desde, en y con América Central y el Caribe”. Pensando en que, históricamente, la internacionalización de las ciencias sociales es una preocupación de los campos hegemónicos, de preguntó ¿Cómo posicionarse y cómo abordarla desde espacios que han sido construidos de forma fragmentada, múltiple, lejos de los marcos hegemónicos? ¿Es posible re-inventarla desde otros escenarios de pensamiento y de práctica? ¿Es pertinente trabajar una nueva agenda que conciba la internacionalización desde las periferias, asumiendo la osadía de y desde nuestras referencias teóricas y metodológicas para producir análisis sobre el campo hegemónico?

Para debatir este tema, se invitó a los colegas a exponer cómo se hacen nuestras investigaciones, incluyendo dudas y propuestas, a partir de temáticas que eran múltiples pues incluían ámbitos como la justicia, las relaciones étnico-raciales, el desarrollo y la geopolítica, entre otros. Se invitó a reflexionar sobre el cómo y para qué hacer las ciencias sociales y el rol del científico social, sea en la academia, sea en relación a la esfera social o política y del activismo. Se mantuvo el interés en dar visibilidad a la región, estructurar una comunidad de investigadores internacionales y constituir alternativas para pensar la producción de conocimiento propio, “del Sur global en diálogo con el Norte”.

A partir de estos planteamientos y de la coyuntura actual, las discusiones se abrieron para pensar la institucionalidad de las ciencias sociales desde nuestro cotidiano: ¿Qué hacer, además de evidenciar y denunciar, frente a los programas de productividad

académica elaborados e impuestos por las instituciones que ponen las ciencias sociales en camisolas de fuerza? Es importante analizar y denunciar los mecanismos de vigilancia y control del qué hacer intelectual y académico, que pasa no solamente por censuras, sino igualmente por nuevas formas de control llevadas en nombre de la “transparencia” y de buen “uso” del dinero público. La burocratización, si utilizamos ese concepto, puede llevar a una convivencia entre el establishment y los investigadores, apuntando hacia una reproducción por la propia academia del sistema neoliberal que denuncia por sus impactos directos en las universidades.

También estuvo presente en los debates, la preocupación acerca del rol del científico social en la política y el activismo. Varias presentaciones abordaron ese tema, trayendo conjuntamente una discusión metodológica, o sea, no solamente es importante hablar de nuestro compromiso como científicos sociales, sino también de precisar cómo en nuestro hacer, en la metodología que utilizamos, reflejamos ese compromiso. La metodología se vuelve central en esa discusión, así como el planteamiento teórico que precise los posicionamientos de cada quien, investigadores y actores, en la producción de sentido y conocimiento.

A lo largo de las exposiciones y discusiones, se reconocieron las situaciones de eurocentrismos y de la colonialidad del saber presentes en la academia, y se hizo énfasis en que el conocimiento propio latinoamericano no puede reducirse a propuestas teóricas de universitarios “globales”, tanto del norte como del sur. El conocimiento propio latinoamericano se sostiene en bases empíricas documentadas, es heredero de perspectivas históricas y críticas que, nacidas en América Latina en determinadas circunstancias económicas y políticas, se impusieron a nivel internacional para renovar nuestro entendimiento del mundo en cuestiones fundamentales.

No podemos alejarnos del campo empírico ni olvidar la producción intelectual históricamente construida en la región. Es fundamental deconstruir grandes marcos teóricos que se vuelven dominantes y hegemónicos (aunque sea en la denuncia de las hegemonías) y opacan otras formas de interpretación y de análisis más adaptadas a nuestras situaciones. Todos los y las colegas reconocieron la importancia de recuperar un pensamiento histórico existente y de producir mayor diálogo entre las diferentes perspectivas de pensamiento.

Así, la idea inicial del “diálogo” entre perspectivas se amplió; ahora busca recuperar el pensamiento latinoamericano y caribeño, conocer sus fuentes históricas para así proyectarse y debatir con el pensamiento más contemporáneo, sea del Sur o del Norte (ambos globales), acerca de un nuevo papel de las ciencias sociales, como desarrolla el capítulo de Igreja e Rodrigues Pinto.

En los días de trabajo de los tres encuentros, se logró transformar los espacios de “Seminario Internacional” en un gran taller de discusión en el que fueron varios los desacuerdos -qué bueno!- sin alterar el potencial de intercambio. Los debates se dieron en mesas redondas, talleres temáticos y sesiones de discusión que buscaban convocar a colegas y estudiantes. La forma es importante. Si todos los espacios contaban con la presencia de más o menos 20 colegas “seniors” originarios de varios países, todos los asistentes tenían la palabra y se dieron intercambios más “calificados” – más calidad de escucha y respeto al otro-de lo que habitualmente logramos en espacios de docencia o incluso seminarios y coloquios. Creemos que esto se debió en gran parte a que las contribuciones se hicieron sobre la base de las experiencias de trabajo de cada uno de los investigadores invitados,

de su reflexión sobre las categorías, los conceptos, las metodologías que utilizaban para pensar alternativas y posibilidades de ser pensar problemáticas más amplias, globales. Es necesario recuperar la capacidad –y las ganas- de diálogo a partir de las experiencias, y abrir espacio para no solo emitir sino recibir la crítica del “otro”, especialmente de aquellos que son nuestros sujetos de estudio.

En “los encuentros de Brasilia”, se constituyó un espacio/tiempo adecuado para la exposición serena de las propuestas, tratando de poner en práctica lo que imaginamos en términos de una investigación basada en libertad, exigencia, generosidad. Los y las estudiantes fueron muy puntuales en subrayar –y valorar- esta dimensión de los encuentros. Este libro presenta un primer paso de reflexión resultante de estos encuentros, una publicación inicial enfocada en las experiencias de investigación de varios participantes, algunos experimentados investigadores y muchos posgraduandos en formación. Esta formación ecléctica del seminario permitió discutir dimensiones de investigación poco exploradas, al menos en la academia brasileña. Además de las diferentes formaciones y experiencias de los participantes, desde sus diversos “lugares de habla”, el formato de inmersión de los seminarios impulsó una convivencia constante y un diálogo extremadamente rico que logró articular una diversidad académica, personal, institucional, cultural y lingüística.

Jenifer Geruza Moraes de Paula
FLACSO. Brasil

R

Revistas



Current Sociology

Volume 71 • Number 5 • September 2023

ISSN 0011-3921

journals.sagepub.com/home/csi



S

CURRENT SOCIOLOGY.

International Sociological Association

Editors: **Karim Murji**

(University of West London, UK) & **Sarah Neal** (University of Sheffield, UK)

Volume 71 Issue 5, September 2023

ARTICLES

La ciudadanía como marcador de casta: cómo las personas experimentan la desigualdad transnacional **Citizenship as a caste marker: How persons experience cross-national inequality**
Ana Velitchkova

El Brexit y los usos estratificados de la ciudadanía nacional y de la Unión Europea **Brexit and the stratified uses of national and European Union citizenship**
Djordje Sredanovic & Francesco Della Puppa

Los habitantes de Hong Kong y la colonialidad de la ciudadanía británica desde la descolonización hasta la "Gran Bretaña global" **Hong Kongers and the coloniality of British citizenship from decolonisation to 'Global Britain'**
Michaela Benson

Localización de la investigación en ciencias sociales en disciplinas académicas seleccionadas en Corea del Sur **Localization of social science research in selected academic disciplines in South Korea**
Jung Cheol Shin, Jae Woon Huang, Jin-kwon Lee & Youngeun An

Receptividad hacia diferentes tipos de inmigrantes en Taiwán: comportamiento cívico y apoyo al matrimonio entre personas del mismo sexo como nuevos correlatos **Receptivity to different types of migrants in Taiwan: Civic**

behavior and support for same-sex marriage as novel correlates
Hsin-Chieh Chang

¿Es la religión el «opio de las masas»? Religión y confianza política en China **Is religion the 'opiate of the masses'? Religion and political trust in China**
Yida Zhai

Wasta y su relación con la situación laboral y los ingresos en el Medio Oriente árabe **Wasta and its relationship to employment status and income in the Arab Middle East**
Lisa Baranik, Brandon Gorman & Natalie Wright

La gestión colonial como campo social: la reconstrucción palestina del sistema de control espacial de Israel **Colonial management as a social field: The Palestinian remaking of Israel's system of spatial control**
Walid Habbas & Yael Berda

Características del *equilibrio entre la vida personal y laboral durante la pandemia* en las familias de militares eslovenos durante el encierro: ¿Quién ha pagado el precio más alto? **Characteristics of pandemic work-life balance in Slovenian military families during the lockdown: Who has paid the highest price?**
Janja Vuga Beršnak, Živa Humer & Bojana Lobe

Rabia pandémica : frustraciones cotidianas en tiempos de la crisis del COVID-19 **Pandemic rage: Everyday frustrations in times of the COVID-19 crisis**
Małgorzata Kubacka, Piotr Luczys, Ariel Modrzyk & Agnieszka Stamm

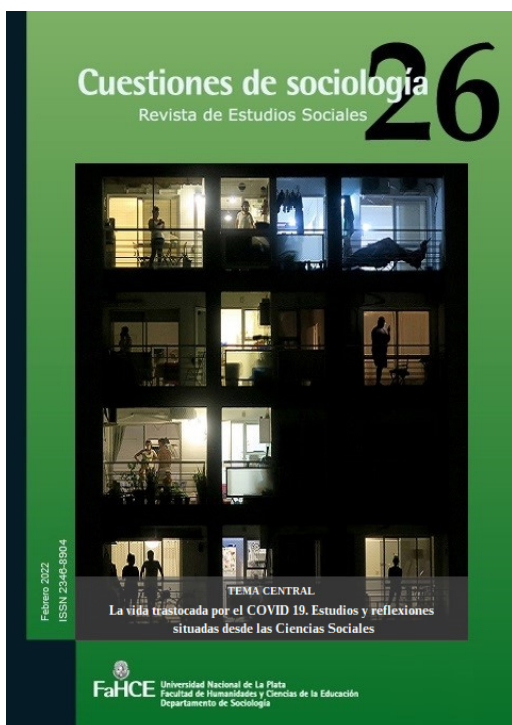
Una advertencia: los actores políticos de CVE gestionan el riesgo en las escuelas australianas **A cautionary tale: CVE policy actors managing risk in Australian schools**
Garth Stahl, Melanie Baak, Samantha Schul & Andrew Peterson

Comprender la (no) participación de los ciudadanos menos educados en las iniciativas ciudadanas: sentimientos de derecho y gusto por la política **Understanding less-educated citizens' (non-)participation in citizens' initiatives: Feelings of entitlement and a taste for politics**
Vivian Visser & Willem de Kos



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología



CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA

Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Director: Sebastián Benítez Larghi,
núm. 28 (2023):

Dossier

Nuevos gobiernos en América Latina: entre el populismo, el progresismo y lo nacional popular

[Populismos del siglo XXI. ¿nueva fase luego del giro nacional-popular de principios de siglo?](#)

Soledad Stoessel, Martín Retamozo

[Muchos pueblos y una sola Argentina. Las derivas nacional populares durante el gobierno de Alberto Fernández](#)

María Antonia Muñoz

[Populismo y liderazgo en el ciclo político boliviano. Evo Morales y Luis Arce en perspectiva](#)

María Virginia Quiroga, María Florencia Pagliarone

[La re-emergencia del lulismo ¿Hacia una segunda ola nacional y popular en Brasil?](#)

Gabriel Merino, Amanda Barrenengoa

[El Estado de compromiso nacional-popular de la Cuarta Transformación en México](#)

Noé Hernández Cortez

[Colombia ante la apertura de “lo político”. Temporalidades inéditas, sedimentadas y latentes del proceso político colombiano reciente](#)

Ana Lucía Magrini

Debates

[¿Nuevo giro a la izquierda o transformación del conflicto político?](#)

Franklin Ramírez Gallegos

[Nacional-popular: itinerarios de un concepto entre Gramsci y América Latina](#)

Marcelo Starcenbaum

Reseñas

[Semán, E. \(2021\). Breve historia del antipopulismo. Los intentos por domesticar a la Argentina plebeya, de 1810 a Macri. Buenos Aires: Siglo XXI Editores \(280 páginas\)](#)

Olga N. Bracco

[Lo político, el objetivo puro del Populismo. Mudde, C. y Rovira, C. \(2019\). Populismo: una breve introducción. Madrid: Alianza Editorial](#)

Camilo Paéz Quevedo

[Biglieri, P. y Cadahía, L. \(2021\). Siete ensayos sobre el populismo. Hacia una perspectiva teórica renovada. Barcelona: Herder Editorial \(232 páginas\)](#)

Julietta Maiarú

Entrevista

[Hacer nuestro tiempo: la disputa por los horizontes predictivos de la sociedad. Entrevista a Álvaro García Linera](#)

Soledad Stoessel, Martín Retamozo



Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Esta revista fue editada en formato digital en agosto de 2022

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)

y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)